



BIBLIOTECA ORBISTERTIUS

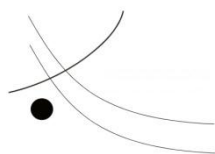
LA PRENSA DE FRANCISCO DE PAULA CASTAÑEDA: SUEÑOS DE UN REVERENDO LECTOR (1820 - 1829)

Claudia Roman

EDITORA

Claudia A. Roman
(editora)

**La prensa de Francisco de Paula
Castañeda: sueños de un reverendo
lector (1820-1829)**



BIBLIOTECA ORBIS TERTIUS / 10

Roman, Claudia

La prensa de Francisco de Paula Castañeda: sueños de un reverendo lector (1820-1829) - 1a ed. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2014.

E-Book.

ISBN 978-950-34-1161-2

1. Narrativa Argentina. I. Título

CDD A863

Fecha de catalogación: 05/12/2014

Hecho el depósito que establece la ley 11.723



Esta obra está disponible en acceso abierto bajo licencia Creative commons 2. 5
(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>)

Directora de colección: Geraldine Rogers

Comité Editorial: Miguel Dalmaroni, Verónica Delgado, Enrique Foffani, Sergio Pastormerlo, Carolina Sancholuz

Secretaría: María de los Ángeles Mascioto

Coordinador editorial: Federico Bibbó

Revisión de textos: Cintia Kemelmajer

Diseño de tapa: Sara Guitelman



Biblioteca Orbis Tertius

Colección digital del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria

<http://bibliotecaorbistertius.fahce.unlp.edu.ar>

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de La Plata

*Para Cristina Iglesia, quien me abrió la puerta de los sueños
de Castañeda, y me mostró el camino de tantos otros.*

Índice

Introducción.....	5
Criterios de esta edición.....	26
SUEÑOS.....	27
Sueño del Reverendo Padre Lector Jubilado Francisco Castañeda (¿1826?).....	28
Sueño del Despertador (1820).....	42
Sueño del Despertador (1820).....	43
Sueño del Despertador (1820).....	44
[Sin título] y sueño del infausto Despertador (1820).....	47
Cuestión curiosa (1820).....	49
Sueño del Despertador (1820).....	53
Sueño del Despertador (1820).....	56
Pesadilla del suplementista (1820).....	58
Sueño del suplementista (1820).....	59
Sueño del Paralipomenon (1820).....	61
Pesadilla del Gauchipolítico (1820).....	65
Comunicado y Pesadilla (1820).....	66
Sueño de doña María Retazos (1821).....	68
Sueño de la Matrona Comentadora (¿1820?).....	70
Sueño de don Eu Nao me meto (1821).....	80
Sueño de La Verdad Desnuda (1822).....	81
Sueño del Vete Portugués (1828 y 1829).....	83
Sueño simbólico-práctico del Ven Portugués, que aquí es (1828).....	85
Sueño Histórico Místico-Político (1829).....	95
Sueño (1829).....	102
Sueño (1829).....	105
DE VIGILIA.....	107
Carta de Doña Ya Estoy Despierta (¿1820?).....	108
Sobre los solteros (1821).....	110
Debate en la sala de las quinientas (1822).....	111
Davate (sic) de las quinientas sobre el descuido (1821).....	113
Debate de las quinientas sobre la ciudadanía (1821).....	115
Debate acalorado en la sala de las quinientas (1822).....	117
Debate de las quinientas (1822).....	119
Debate en la sala de las quinientas (1822).....	120
Doña María Retazos (1822).....	121
Manifiesto de la editora (1823).....	123
Sr. Juan Nepomuceno Álvarez (1821).....	124
Mis cosas (1821).....	126
MIRADAS SOBRE EL SOÑADOR.....	127
La moderación en lucha con la intemperancia (1821).....	128
Comunicado firmado por “Otro Castañeda” (1821).....	132
Contestación del viejo Castañeda (1821).....	133
Sueño del poeta compañero de Cuatro Cosas (¿1821?).....	134
Comunicado y Soneto (¿1821?).....	135

Chanza Satírica de Cuatro Cosas con su amigo fr. Francisco Castañeda (1821).....	136
Otro. Soneto antiguo. Los frailes (1822).....	137
Cuartetos á la demiere en honor del R.P. difinifor (sic) fr. Francisco Castañeda (1822).....	138
Los editores.....	139
Diccionario de periódicos.....	140
Bibliografía.....	144
Nota sobre la editora.....	147

Introducción

En el contexto del Río de la Plata, donde la ruptura revolucionaria pareció borrar definitivamente la persistencia de cualquier impronta colonial, Francisco de Paula Castañeda (1776-1832) se destaca como uno de los pocos casos que superponen la figura del religioso y escritor público de suceso. Patriota equívoco durante la segunda década del siglo,¹ Castañeda se distancia definitivamente del gobierno porteño hacia 1820, cuando la “feliz experiencia” rivadaviana avanza activamente en la racionalización y laicización del espacio público. Es entonces cuando decide definitivamente pasar el púlpito, que sin embargo no abandona, a la prensa, y dirigirse a su público a través de una serie de campañas periodísticas. Sus objetos son pocos y consistentes: combatir los avances de la reforma eclesiástica impulsada por los rivadavianos, sostener su Academia de Dibujo —la primera que se había abierto en Buenos Aires—, o promover educación de los indios de Kakel Huincul —donde había sido desterrado—. Más generales o más concretos, todos ellos suponen la restauración de un ideal de orden bajo la tutela de la Iglesia e imaginan la patria bajo una estructura familiar en la que el matrimonio es entre padres (de la Iglesia) y matronas (esposas y madres, pero con una fuerte capacidad para modelar la opinión a partir de esos roles).² El rol de los varones no célibes y el de los solteros, como se advierte, resultará de su mayor cuidado.

Aunque la prensa rioplatense tenía ya una larga historia (*El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico* de Francisco Cabello y Mesa había comenzado a publicarse en 1801; *La Gazeta de Buenos Ayres* había llegado a la imprenta con la revolución), la forma en que las campañas periodísticas de Castañeda encaran este combate será singularmente novedosa, y transformará tanto la producción como la recepción de la prensa, así como su percepción como medio en el contexto local. La dimensión central de esta nueva expresión mediática es la simultaneidad. Castañeda edita y escribe varios periódicos que salen a la luz al mismo tiempo, pero cuyo contenido no se complementa, sino que organiza lo que él mismo llamó “una comedia en forma de periódicos”: una trama de voces no siempre concordes y no siempre ni del todo discordantes, cuyos argumentos a menudo se contraponen entre sí y cuyas jerarquías internas están en perpetuo movimiento.³

Para comprender mejor el alcance de estas transformaciones, pero también las repercusiones que tuvieron en el sistema de la prensa rioplatense contemporánea, esta compilación propone recorrer un amplio conjunto de periódicos de Castañeda. Dado que sus periódicos se articulan, literalmente, en red —como si el modo en que fueron imaginados suscitara, sin contar con la posibilidad técnica de producirla, la imaginación de una web de imprenta—,⁴ el recorte elegido no privilegia una

¹ En 1815 Castañeda es elegido para dictar el sermón de conmemoración de la Revolución de Mayo. En un estudio reciente, Fabián Herrero analiza la “dificultad” de las circunstancias en las que esto ocurre. Herrero muestra que los argumentos de Castañeda —antiespañoles, contrarios a los funcionarios de la corona en América— y su apelación a la figura del “buen rey” y a la autenticidad de su vínculo con el “pueblo”, en el contexto de la excepcionalidad americana resultan en sintonía con una “opinión oficial” rioplatense, que surge de una compleja crisis internacional para los proyectos republicanos —a partir de la restauración de Fernando VII— y de una serie de circunstancias locales —la consideración de la posición de los criollos extranjeros, la debilidad y confusión de la situación política en Buenos Aires—. (Herrero, Fabián, “La idea de independencia durante los días de la Revolución americana y de la Restauración europea. El difícil sermón patriótico de Francisco Castañeda en la Catedral de Buenos Aires”, *Iberoamericana*, XII, 45, 2012, pp. 59-79 (www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Iberoamericana/45-2012/45_Herrero.pdf). Acceso 04/04/2014).

² “Las matronas y el clero son la suma de las cosas, todo lo demás es nada”, sintetiza Castañeda al abrir uno de sus periódicos. “Carta del Sr. Suplemento al Sr. Paralipomenon”, *Prospecto al Paralipomenon al Suplemento del Teofilantrópico*, s/d.

³ Sobre el entramado de su propia prensa entendida como “comedia de periódicos”, ver las definiciones de Castañeda en *Paralipomenon*, 14, 10 de mayo de 1821.

⁴ Sobre la prensa de Castañeda, ver C.R., “La prensa en red: los periódicos de Francisco de Paula Castañeda”. En: Delgado, Verónica, Alejandra Mailhe y Geraldine Rogers (ed.), *Tramas impresas. Publicaciones periódicas*

publicación, sino un *enlace* que recorre a muchas de ellas, permitiendo acceder a los modos en que se traman. El enlace elegido son los *sueños*, un tipo de texto que Castañeda incluye en casi todas sus publicaciones. Los *sueños* adquieren, en este entramado, una serie de valencias diferentes. Constituyen, por un lado, un procedimiento formal, derivado de un género discursivo que encuentra un primer contexto enunciativo en la escritura bíblica y en la retórica de los sermones. Por otro, vehiculizan un tipo de discurso que permite a su enunciador, editorializar e intervenir sobre cuestiones contemporáneas significativas (la reforma eclesiástica, las luchas entre diferentes facciones y el apoyo popular que reciben, los proyectos de educación de los aborígenes y de las mujeres). Por último, habilitan un espacio de libertad enunciativa en el que la inmediatez de la intervención política puede dar paso a la irrupción —no menos política— de un espacio alternativo, imaginario, que da forma a relatos desbordantes. Esa deriva, incluida en su pasaje por la tradición áurea, contendría aparentemente esos desbordes mediante un marco satírico-moral. Pero simultáneamente, por sus características temáticas y retóricas, estos sueños abren para su autor la posibilidad de radicalizar sus campañas periodísticas, ya sea al aludir a episodios contemporáneos en clave grotesca y extrema, al postular escenarios y resoluciones impensables para su tiempo frente a diferentes conflictos públicos, al vaticinar cataclismos o redenciones inesperadas, o combinando estas modulaciones de diferente modo. Los sueños, así, exponen la zona más extrema del proyecto periodístico y político de Castañeda; un proyecto que, pese a constituirse en vocero un contenido que no sería apresurado calificar como reaccionario —en lo que hace a su ideario antiliberal y católico, populista y reivindicador del orden y de todo tipo de jerarquías—, en su puesta en forma resulta indudablemente renovador.

Además de los “sueños”, el índice de este volumen incluye algunos textos “de vigilia” (v.g., no “soñados”) también publicados en los periódicos de Castañeda y que permiten tanto contextualizar los anteriores como complementar ese recorrido iluminando otros aspectos de su proyecto periodístico. Por último, se compila un pequeño conjunto de textos publicados en periódicos que comentaron y combatieron tanto la prensa como la figura de Castañeda. Estas “Miradas sobre el soñador” ilustran, a partir de un muestreo breve pero elocuente, la capacidad del fraile periodista para intervenir en la disputa pública. Más llamativamente, exhiben hasta qué punto, en determinadas circunstancias y ante ciertas disputas puntuales, la retórica de Castañeda marcó el tono de la discusión, que se alejaba notablemente de los esfuerzos racionales e ilustrados de la prensa oficial contemporánea, como *La Gaceta de Buenos Aires*, *El Centinela* o *El Argos de Buenos Aires*.

El nacimiento de un fraile periodista

Algunos rasgos de la biografía cultural de Castañeda permiten comprender mejor el modo en que se convirtió en escritor público, y la forma en que descubrió una retórica para los medios de su época que modificó el estado de la lengua de su tiempo y abrió perspectivas poéticas inéditas para la literatura argentina.

Francisco de Paula Castañeda nació en Buenos Aires en 1776, y murió en Paraná, en 1832.⁵ Era hijo de un comerciante español y de una criolla. Realizó sus primeros estudios en el Real Colegio de San Carlos y en 1793 ingresó a la orden franciscana. Entre 1794 y 1796 estudió Teología. En 1799 recibió las cuatro órdenes menores: lector, ostiario, exorcista y acólito. (Castañeda se autotitula con el de lector en al menos dos de los textos que hace circular hacia 1825, después de su jubilación, y como se advertirá más adelante, este ministerio tiene un peso importante tanto en su carrera clerical como en sus decisiones de escritura). El cambio de siglo lo encontró siendo ordenado sacerdote en Córdoba —en marzo de 1800—, tras haber ganado por concurso de oposición la cátedra de Filosofía,

argentinas (XIX-XX), La Plata, Serie Estudios e Investigaciones, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, 2014.

⁵ Adolfo Saldías (*Vida y escritos del Padre Castañeda*, Buenos Aires, Moen, 1907) y Guillermo Furlong (*Fray Francisco de Paula Castañeda. Un testigo de la naciente patria argentina, 1810-1830*, San Antonio de Padua, ediciones Castañeda, 1994) dan esta fecha de nacimiento, mientras que el *Diccionario biográfico contemporáneo sud-americano* (Buenos Aires, H. Lacquanti y Cía., 1898) indica que nació en 1782.

que dictó entre 1797 y 1803. En 1802 se registraría en Córdoba su primera publicación, un estudio sobre “El alma de los brutos”; al año siguiente se habría impreso, también en Córdoba, su *Vida del obsipo Azamor* (no se conoce, hasta ahora, copia alguna de estos dos trabajos).⁶ Continuó desarrollando estudios que, como los del que fue su maestro de novicios y mentor Fray Cristóbal Gavica, se orientaban a convertirlo en un lector erudito. De vuelta en Buenos Aires, fue capellán de las divisiones irlandesas católicas en la primera invasión inglesa y de las de la defensa, en la del año siguiente. Tras cada una de las invasiones pronuncia una oración pública en la que su popularidad se acrecienta: en 1806, el Sermón por la Reconquista y al año siguiente, en el Convento de las Capuchinas, el Panegírico de la Defensa. En febrero de 1811 era catedrático primado de Sagrada Escritura y hasta 1818 estaba su tarea estaba centrada en la enseñanza.

En 1812 murió el arzobispo de Buenos Aires, Benito Lué. Como según el Real Patronato Indiano los arzobispos debían ser propuestos por el rey y nombrados por el papa; pero como la agitación del proceso revolucionario continuaba en América, y el Cabildo eclesiástico (formado por los obispos de la catedral) no lograba nombrar siquiera un reemplazante para que resolviera cuestiones urgentes o excepcionales, la sede quedó vacante durante un largo período, que se extendió hasta 1831. Entretanto, se nombraron sucesivos provisores —cuya autoridad Castañeda, como sus pares, debía acatar. En 1813, la Asamblea reunida en Buenos Aires dictó una serie de normas que afectaban aspectos fundamentales de la vida eclesiástica, y dispuso la independencia de las autoridades religiosas de la corona española, llevando de hecho a la interrupción de los vínculos con la Santa Sede. Ese mismo año Castañeda fue electo guardián de la Recoleta, cargo que desempeñó durante tres más.

Dos años más tarde, en 1815, Castañeda pronuncia el sermón de homenaje en el aniversario de la Revolución de Mayo. Por entonces, las circunstancias políticas que atravesaban la corona española, las nacientes repúblicas americanas y las diversas fuerzas locales aconsejaban una actitud expectante más que un pronunciamiento explícito, y esta advertencia alcanzaba incluso a las opiniones de las autoridades religiosas).⁷ Sin embargo Castañeda, que no había sido el primer candidato para hacerlo, finalmente acepta. Según Saldías, tras el entusiasmo que despierta el Panegírico, incluso las autoridades del Directorio actúan con reservas, y no invitan a Castañeda al Fuerte después del *Te Deum*, como se esperaba que lo hicieran. En tanto, los *jóvenes* y *la masa del pueblo* lo llevan en andas, consagrando una marca que el fraile panfletario hará propia: el carácter de movilización plebeya de sus intervenciones públicas.⁸ Ese mismo año solicita un aula para instalar una escuela de dibujo, que se abre finalmente en agosto (aunque desde la prensa, el periódico oficial *La Gaceta de Buenos Aires* reclama como más necesaria la enseñanza de “matemáticas, idioma, historia, derecho”). La Academia se instala en el Consulado porteño. Casi al mismo tiempo el Cabildo lo designa capellán de la cárcel, y Castañeda acepta, indicando además que su sueldo se destine al sostén de la Academia de Dibujo. Pero ha aceptado sin consultar a su Superior Provincial, y este le indica que no debe hacerlo. Juan María Gutiérrez transcribe parte de la respuesta de

⁶ Ambas referencias en el libro de Adolfo Saldías (*op. cit.*, 1907). Furlong, por su parte, acota que “ningún bibliógrafo ha podido ver esta publicación, ni se halla noticia alguna en los periódicos de la época” (*op. cit.*, p. 23). Mito fundacional del escritor-orador, el título de sugerencias franciscanas anuncia, a la vez, la brutalidad de la lengua. Agrega Furlong que Juan José de Souza Reilly afirmó sobre *El alma de los brutos*: “su opúsculo sobre los brutos es simplemente encantador”, aunque sin duda se trataría de “una de tantas ficciones del tan fecundo cuanto inescrupuloso periodista”. Si se amplía el contexto de la cita de Souza Reilly pueden advertirse otras resonancias, que enlazan la figura y el “estilo” y el valor estético de Castañeda, en tanto periodista-autor-artista, con la de quien lo está retratando: “Compuso versos. Sus versos son muy malos. Pero son hermosos, que es mejor. Bajo la grosera textura de sus bravas estrofas, se puede ver flotar el alma recién nacida de un artista. Su opúsculo sobre los brutos, es simplemente encantador...” (p. 372, énfasis mío). Souza Reilly escribe en 1907 y a propósito de la salida del libro de Saldías, que celebra (y Furlong denosta). Todo el perfil biográfico que dedica a Castañeda está teñido por la afirmación de Soiza Reilly de que el poder de la prensa a principios del siglo XX dimana de las intervenciones pioneras de Castañeda casi un siglo atrás: “Nuestros periodistas ignoran que él fue quien esparció en el surco la semilla del pan que hoy ellos comen.” (de Soiza Reilly, Juan José, “El padre Castañeda” [1907], recogido en *Cien hombres célebres (confesiones literarias)*, Maucci, Buenos Aires-Barcelona, 1909, p. 372).

⁷ Ver Herrero, Fabián, *op. cit.* El texto de Castañeda se conoce como *Panegírico de la Revolución del 25 de Mayo de 1810*.

⁸ Saldías, *op. cit.*, p. 16.

Castañeda, en la que su desubicación, tanto en el contexto político y cultural de la primera década después de Mayo, como en el interior de la propia orden, comienza a hacerse(le) patente:

Me tiene, pues, V.S., hecho un varón de deseos, pero deseos infructuosos, porque mis preladados, colmándome de títulos y de honores, me tienen ligado para que no haga cosa alguna. Guardián suspenso, Regente de estudios sin aulas, Lector de Prima sin un solo discípulo, Capellán de la cárcel, sin ejercicio, y por consiguiente sin la venia que podía aumentar el dote de nuestra academia!⁹

Más que quedar *ligado*, Castañeda parece advertir, por otra parte, la falta de ligazón entre sus múltiples y heterogéneos proyectos y las diferentes instituciones, civiles y clericales, en que necesita apoyarse para realizarlos. Frente a los que lo quieren *suspenso*, entonces, redobla sus ensayos de popularidad pública y acelera las estrategias para poner en marcha sus iniciativas. El pasaje de la oralidad del púlpito a la constitución de un público a través de la prensa periódica aparece, así, como una posibilidad cierta para multiplicar la difusión de su palabra.

En vísperas de 1820, y particularmente tras la caída del Directorio, la circulación de textos informativos útiles, de novedades locales o lejanas —por lo general, europeas— que el periódico compilaba como servicio a los lectores, y que servían para llenar sus páginas, está lejos de la inmediatez que requerirán los periódicos que deban dar cuenta de la disrupción que abren los nuevos ensayos políticos. “Un periódico es un hombre que habla al público por medio de la prensa”, enfatiza el redactor de un periódico que se quiere tan a la hora de su tiempo como que se titula *El Año Veinte* y, en ese mismo gesto de contemporaneidad, llama la atención sobre la exposición subjetiva que supone su puesta en circulación.¹⁰

Los primeros ensayos sistemáticos de Castañeda en la prensa dejan ver esa doble dimensión, subjetiva e inmediata. Son ensayos, tanteos para pasar de la oralidad a la escritura y, al mismo tiempo, para probar la eficacia y el alcance de la autoridad del Padre cuando circula impresa (es decir, diferida su recepción en el tiempo y el espacio, sin ademanes ni tonalidades, o más bien, como enseguida comprenderá Castañeda, reinventándolos por escrito). Se trata de las tres *Amonestaciones* que dirige al periódico *El Americano*, redactado por Pedro Feliciano Sáenz de Cavia y Santiago Vázquez.¹¹ Cavia había obtenido su título de Doctor en Leyes en Córdoba, y en la primera década del siglo ocupó varios cargos notariales en las administraciones de Buenos Aires y Montevideo. Después de 1810 había acompañado, como letrado y como conspirador, a varios personajes centrales del proceso revolucionario: fue secretario de Manuel Belgrano en la expedición al Paraguay (1811), de Manuel Sarratea durante el Segundo Triunvirato (1812-1813), de José Rondeau cuando sitió Montevideo, de Estanislao Soler y de Carlos María de Alvear; más tarde, lo sería también de Juan Martín de Pueyrredón (1818). Hacia 1819, sobre lo que sería el fin de la institución del Directorio y, por eso, la apertura de un nuevo proceso institucional y político en el que las fuerzas sociales y políticas se rearticularían con mucha fluidez, Cavia, en suma, tenía contactos fluidos con buena parte de quienes intentarían constituir un poder siquiera efímero en Buenos Aires y en las provincias.

El Americano circuló entre abril de 1819 y febrero de 1820. Defendió al Directorio y se ocupó de temas diversos que, como era habitual en la prensa de la época, se enfocaban en la difusión de las luces y la crítica que pudiera resultar útil a la vida pública: de ahí el interés por la crítica teatral, la ampliación del horario de la Biblioteca Pública o las reflexiones en materia económica. Según Saldías, el periódico era redactado también por Juan Crisóstomo Lafinur.¹² Esto explicaría mejor los

⁹ Gutiérrez, Juan María, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, en Saldías, *op. cit.*, p. 38.

¹⁰ Zinny, Antonio, *Efemeridografía argireparqueótica, o sea de las provincias argentinas*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1868, p. 111.

¹¹ Poco más tarde Castañeda dirigirá otra *Amonestación* a “don Juan de la Cruz Varela”. Estos siete textos se imprimieron en Buenos Aires, en 1819.

¹² Lafinur (1797-1824) había estudiado en la Universidad de Córdoba, aunque fue expulsado en 1814, antes de tomar los tres últimos cursos, que correspondían a Teología. Llegado a Buenos Aires cuatro años más tarde, se convirtió en el

avances de la “filosofía del siglo” en *El Americano*, y la necesidad de Castañeda de entrar en polémica con el periódico. Ya desde su título, las tres *Amonestaciones* y los correspondientes *Suplementos* que Castañeda dirige a los periodistas ilustrados muestran el paso del acto de habla a su puesta en página, del tono de *sermoneo* al modo en que este tono se imprime en el papel. Estas primeras intervenciones no sólo permiten registrar desde el inicio la irrupción del enemigo bajo la creación de un personaje central, el de los “tinterillos” —muchos, en diminutivo, frente a fray “Carancho”, como se autodenomina acantonándose en su franciscanía—. Además, allí aparece el primer registro de un proyecto de periódico: *El Monitor Macarrónico Místico político o citador y payaso de todos los periodistas que fueron, son y serán, ó el Ramón Yegua, Juan Rana, tirteafuera y gerundio solfeador de cuanto sicofanta se presentare en las tablas de la revolución americana, para que Dios nos libre de tantos pseudósofos, de tantos duendes, fantasmas, vampiros y de otras inocentes criaturas que no tienen más manos para ofendernos que las que nosotros les damos*. En ese título hay un programa que se agota en sí mismo, y consume al periódico antes de que llegue a imprimirse. Pero no es necesario, porque Castañeda parece advertir entonces que estas intervenciones performativas en el espacio de la prensa pueden cumplir exactamente la función que busca: agitar la opinión y forzar la discusión pública allí donde haga falta.

El descubrimiento de Castañeda no es un hallazgo solitario. 1820 es un largo año en el que, caída la autoridad nacional del Directorio, son muchos los ensayos políticos que se apoyan simultáneamente en la guerra y los papeles impresos. La alternancia entre ambos no es necesariamente acompañada ni simétrica, pero sí simultánea: fuerzas políticas y militares, y proclamas, tratados, bandos y hojas efímeras —lo quieran o no— se superponen y son vectores que dan forma a un nuevo equilibrio inestable. Una somera reseña de algunos de los acontecimientos que se desencadenan al comenzar “el año XX”, como lo nombra su época, puede ser útil para medir la percepción de los contemporáneos sobre la ruptura violenta y la intensa aceleración de la vida pública que experimentan ciudadanos, soldados, escritores y lectores de ambos sexos (más de una vez se trata, claro está, de las mismas personas).

Después de la batalla de Cepeda (1 de febrero de 1820), que determinó la caída del último Director Supremo, José Rondeau, las fuerzas de Francisco Ramírez, gobernador de Entre Ríos, y de Estanislao López, gobernador de Santa Fe, ocuparon la ciudad de Buenos Aires, declarando que sus acciones se dirigían a proteger las instituciones provinciales. Rondeau intentó regresar a su cargo, pero Miguel Estanislao Soler, al mando del Ejército de Reserva, con el apoyo de varios jefes militares, exigió al Cabildo porteño que se disolviera el Congreso Nacional —que funcionaba desde 1816— y se desconociera a Rondeau como gobernador. Manuel de Sarratea se convirtió en el primer gobernador porteño, y acordó la paz y la convocatoria a un nuevo Congreso Nacional a través el Tratado del Pilar (la firma se concretó el 23 de febrero de 1820: el ritmo acelerado de los acontecimientos políticos de estas primeras semanas se prolongaría hasta finales de ese año). El tratado incluía una cláusula secreta por la que Buenos Aires entregaría armas a las fuerzas de Ramírez y López. Al conocerse esta cláusula, varios jefes del ejército porteño quisieron forzar la salida de Sarratea del gobierno, y lograron que un Cabildo abierto nombrase a Juan Ramón Balcarce, quien había resistido militarmente junto a Rondeau. Balcarce tuvo que salir del gobierno en pocos días, y Sarratea fue repuesto. En marzo, abril y mayo se sucedieron las marchas y los gobernadores: Carlos María de Alvear, Sarratea e Ildefonso Ramos Mejía. No solo las diferentes fuerzas militares se medían; también las instituciones políticas se reorganizaban y sondeaban su capacidad para movilizar tropas y opinión: el Cabildo de Buenos Aires medía fuerzas con el de Luján y competía con la Junta de Representantes en la imposición de un hombre capaz de sostenerse en el gobierno.¹³ A fines de

primer laico que enseñó filosofía en el Colegio de la Unión del Sud, combinando elementos escolásticos e iluministas. Ocupó la cátedra entre 1819 y 1820; las clases de aquel primer año se imprimieron bajo el título *Curso filosófico*. Ver Saldías, *op. cit.*

¹³ Así lo sintetiza Jorge Myers: “El panorama político interno se había convertido en un laberinto bizantino, disputado por tantas facciones como hombres públicos distinguidos tenía la provincia: alvearistas, pueyrredonistas, dorreguistas, sarrateístas, y la lista continúa. Casi todas ellas estaban lideradas por militares: síntoma portentoso de la progresiva militarización de la política que había tenido lugar en Buenos Aires (y en las Provincias Unidas en su conjunto) durante la

1820 la Junta logra hacer elegir gobernador a Martín Rodríguez, general de milicias porteñas y vecino de Buenos Aires. Para sostenerse, Rodríguez contaría con las fuerzas de los “Colorados del Monte” comandados por Juan Manuel de Rosas, con ayuda de las que en los primeros meses logró para enfrentar y vencer a las fuerzas de Manuel Dorrego.¹⁴

Durante todo ese largo y tumultuoso año, Castañeda redactó un conjunto de periódicos que, como las montoneras que incursionan y se retiran de Buenos Aires, sirven para atacar a enemigos múltiples y móviles, inestables pero ubicados siempre bajo el signo de lo nuevo (y en el proceso, acaso sin percibirlo, también comienzan a formar parte de *eso*). En ese primer movimiento cabe ubicar a sus cuatro primeros periódicos, el *Despertador Teofilantrópico Místico-Político*, el *Desengañador Gauchi-Político*, *Federi-montonero*, *Chacuaco Oriental*, *Choti-protector* y *Puti-republicador de todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo 19 de nuestra era cristiana*, el *Suplemento al Despertador Teofilantrópico Místico-Político* y el *Paralipomenon al Suplemento del Teofilantrópico*. A ellos se suma *La Matrona Comentadora de los Cuatro Periodistas*, para formar un entramado decinco periódicos extremadamente sensibles a los movimientos diarios de la política porteña, que se sostienen durante 1820 y atraviesan el momento que la historiografía moderna denominará, a menudo, “anarquía”. La lectura de la prensa de Castañeda, incluso la de sus dificultosos títulos, sugiere la convicción de que la intervención escrita puede diseñar y hacer más claros los perfiles de los enemigos, y más certeros los castigos que les sentencia. En su estudio histórico sobre la prensa, Antonio Zinny indica que en 1819 surgieron solo tres periódicos; pero en 1820 registra un fuerte repunte, con 17, que se sostiene al año siguiente, con 18. Que tras la intervención inicial de Castañeda con las *Amonestaciones*, casi un cuarto de los periódicos impresos en Buenos Aires fuera redactado por él señala hasta qué punto sus papeles fueron eficaces para ocupar territorio porteño.¹⁵

Castañeda redacta íntegramente cada uno de estos periódicos, que publica a veces con frecuencia regular y, otras veces, intercalándolos según la necesidad de la discusión polémica se lo indica. En todos ellos hay algunas imágenes que, literalmente, se vuelven una pesadilla recurrente: las “gauchas ahorcadas” que ocupan la plaza de mayo; los “tinterillos” y lectores de libros de “pasta dorada”, cómplices y azuzadores de una filosofía que saca de su centro al pacto de sujeción para reemplazarlo por el pacto social y en ese movimiento, habilita el desenfreno en el que los “emponchados” amenazan a los curas mansos;¹⁶ y los hombres que se quedan solteros, unidos a los libros antes que a los deberes de sostener una estructura patriarcal que garantice la paz y el orden para la patria. Este conjunto de motivos, que cifra u oculta apenas los nombres propios detrás de cada personaje para dar mayor potencia y énfasis a sus ataques, se dispara en las polémicas contra las iniciativas civiles que resisten también desde la prensa, y que no vacilan en posicionarse contra la prensa de Castañeda, validándola. Así ocurre, por ejemplo, con *La Gaceta de Buenos Aires*, *La Ilustración Pública*, de Pedro J. Agrelo e, infaliblemente, con los periódicos de Cavia (*El Americano*, *El Imparcial*, entre otros).¹⁷ Circulan, además, escritos específicamente destinados a contestar las protestas regalistas del cura, y para denunciar ya su carácter de “godo”, ya su grosería (y

década y media transcurrida entre las Invasiones Inglesas (1806-1807) y la asunción de Rodríguez.” (“Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: *El Argos de Buenos Aires*, 1821-1825”, en Alonso, Paula (compiladora), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 42).

¹⁴ Durante el gobierno de Rodríguez, Dorrego se incorporó a la legislatura porteña y se convirtió en líder de la oposición. Hacia finales de la década y en circunstancias muy diferentes, estos hechos explicarán también la confianza y la afinidad que expresa Castañeda por este último.

¹⁵ Zinny, Antonio, *op. cit.*, p. 15.

¹⁶ Sobre el “pacto de sujeción” y el “pacto de sociedad” y sus consecuencias para el orden jurídico, político, social y cultural en Hispanoamérica (y, en particular, en el Río de la Plata), puede consultarse el ya clásico ensayo de Tulio Halperín Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Eudeba, 1961.

¹⁷ El nombre del periódico está dedicado a Castañeda, como se advierte en su subtítulo: *con la flor y nata de la filantropía. Periódico dedicado a la Sociead Teo-Filantrópica del Buen Gusto. Que dirige, amasa y fomenta las nefandas tareas del nuevo fraile Cirilo de Bueno –Ayres. El cual será al mismo tiempo Despertador a la nueva usanza–para los ciudadanos incautos que lo aplauden.*

para remedarla, haciéndolo blanco de ella).¹⁸ En términos inmediatos, ese efecto se ve en la aparición de impresos como *El Lobera del Año Veinte*, o, más aún, como *Las Cuatro Cosas ó el Antifanático*, redactado también por Cavia.¹⁹ Este avance no es solo coyuntural. Entre mediados de la década de 1820 y en los primeros años de la siguiente, el tono de estos periódicos, amplificado, se convertirá en dominante de un buen conjunto del diarismo; muchas veces en la pluma de aquellos mismos letrados, a los que se suman algunos otros que encaran publicaciones donde el contenido *útil* retrocede de manera notable, y cuyas intervenciones están casi permanentemente al borde de la injuria. Así sucede, por ejemplo, con *El Duende de Buenos Aires*, la serie de los *Diablos* de Lasserre y aun el *Los Cueritos al Sol* y con otros papeles que en los primeros años de la década de 1830 se convertirán en sinónimo de la prensa “indecente”.²⁰ (Ese tono, que es por momentos percibido y denunciado como un aplebeyamiento de la prosa, es el que habilita también el ingreso de la gauchesca en algunas zonas de los periódicos de Castañeda y su modo de abrir nuevos dispositivos para el género).²¹

Frente a esta multiplicidad de enemigos y de potencias desatadas, Castañeda erige un sistema hipertextual de periódicos que se complementan, se protegen y debaten entre sí para enfrentarlos. Y a veces, incluso, sueñan. En esos sueños, la prensa de Castañeda gana los combates que su público, al parecer, ni siquiera alcanza a dilucidar. El público y el esclarecimiento de esas interpretaciones es, sin duda, una preocupación permanente en sus periódicos. Así, se señalan peligros (todo lo que sale de la “cueva” de Phoción —es decir, la imprenta de ese nombre— es pernicioso; todo pacto entre letrados y militares, sospechable).

En este punto, la acumulación de potestades que da a Castañeda el haber ejercido como orador sagrado lo vuelve paradójicamente más audaz en sus apuestas como publicista. Porque aunque es evidente que su público, como el de los demás periódicos, está constituido sobre todo por los demás letrados y particularmente, por los periodistas que participan de los debates, algunos de sus gestos confían en llegar a una esfera más amplia, o que busca extenderse. Así, al comunicar la salida del *Paralipomenon*, Castañeda anuncia que pedirá “un medio más” para cubrir los costos; pero concede: “doy facultad á los clérigos y á los pobres para que no paguen el medio pliego [adicional], dejando su firma para que con ella se me dé cuenta”.²² El título del nuevo periódico apunta otra

¹⁸ Adolfo Saldías cita la existencia, en “su colección”, de una *Contestación al número 6 del Teo-filantrópico*, salido de la Imprenta de Phoción y que habría circulado el 16 de junio de 1820 (Saldías, Adolfo, *Vida y escritos del Padre Castañeda*, p. 104).

¹⁹ Véase una muestra de la prosa de estos dos últimos periódicos más abajo.

²⁰ *El Duende de Buenos Aires*, editado por Juan Andrés Gelly, se publicó en 1826; *El Diablo Rosado*, *El Hijo Mayor del Diablo Rosado*, *El Hijo Menor del Diablo Rosado* y *El Hijo Negro del Diablo Rosado*, que combatían a Manuel Dorrego y al periódico que lo apoyaba, *El Tribuno*, fueron editados por Juan Lasserre. Se publicaron, cada uno por un breve lapso y sucediéndose entre sí, a lo largo de 1828. *Los Cueritos al Sol*, se anunció en octubre de 1833 y no llegó a aparecer, ya que fue intimado por el gobierno. Para una somera referencia a estos periódicos, ver, por ejemplo, Beltrán, Oscar, *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Sopena, 1943; Galván Moreno, Celedonio, *El periodismo argentino*, Buenos Aires, Claridad, 1943; y Zinny, Antonio, *Efemeridografía argirometropolitana*, Buenos Aires, Imprenta, 1869.

²¹ Este vínculo es registrado desde la fundación de la literatura argentina como objeto. En su *Historia de la literatura argentina*, Ricardo Rojas lo ubica dentro del “periodismo gauchesco”, como “precursor” de las “hojas periódicas en lenguaje popular” (*I. Los gauchescos*, Buenos Aires, Coni, 1917, pp. 387 y ss.).

Los primeros ensayos críticos modernos sobre la gauchesca definen al sistema periodístico de Castañeda y a sus procedimientos para dar la voz como centrales para la instalación y la evolución del género. Así, Jorge Rivera señala que en sus palabras aparece el primer “juicio aproximadamente crítico” sobre el género (*La primitiva literatura gauchesca*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968, p. 15); Ángel Rama lo considera al punto de tomar parte del nombre de uno de sus periódicos para definir al género y a la figura de escritor que diseña, al titular su propio ensayo sobre el género *Los gauchipolíticosrioplatenses* (Buenos Aires, CEDAL, 1982). Más recientemente, Josefina Ludmer (*El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*, Buenos Aires, Perfil, 2000), Nicolás Lucero (“La guerra gauchipolítica”, en: Jitrik, Noé (dir. de la obra) y Julio Schwartzman (dir. del volumen) *Historia crítica de la literatura argentina. II: La lucha de los lenguajes*, Buenos Aires, Emecé, 2003) y, muy especialmente, Julio Schwartzman (*Letras gauchas*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2014) y se detienen en los diferentes aspectos que vinculan la prensa de Castañeda con las posibilidades que, contemporánea y posteriormente, desarrolló la gauchesca.

²² Las cartas que intercambia, al año siguiente, con su editor Juan Nepomuceno Álvarez permiten asomarse a otras incertidumbres que supone la aventura de la prensa. Ver su transcripción más abajo, en la sección “De vigilia”.

La cita de Castañeda está extraída del *Suplemento*, 4, 28 de agosto de 1820 (citado por Saldías, *op. cit.*, pp. 102-103).

novedad de la política editorial de Castañeda. Si como los de sus contemporáneos, sus periódicos circulan en un formato pequeño y las páginas llevan numeración correlativa, asemejándolas a un libro que se recibe por entregas, para despejar toda duda frente a los de “pasta dorada”, los libros del franciscano llegan, como el último que se publicita, a tomar su nombre de los de la Biblia.

La prensa en el año veintiuno (y más allá)

La elección de Martín Rodríguez para el ejecutivo provincial, y la designación de Bernardino Rivadavia como su ministro de gobierno abren paso a un momento completamente diverso de la vida pública en Buenos Aires. La “feliz experiencia”, como se conoce al período que se extiende entre 1821 y 1824, estuvo signada por una serie de reformas modernizadoras y racionalizadoras que alcanzaron diferentes áreas de la vida pública, abarcando iniciativas legislativas, políticas, económicas, urbanísticas y culturales en sentido específico. Entre ellas, una intentó definir los modos en que debía reformularse la función y el alcance de la prensa en el nuevo orden. Explica Jorge Myers: “Para el ministro de Gobierno y sus seguidores, la prensa debía ser a la vez vehículo y fábrica de la ilustración de los ciudadanos rioplatenses; debía ella expresar, pero también moldear una opinión pública legítima”. Si esa opinión resultaría del “libre debate público de opiniones individuales no solo racionales, sino también ilustradas”, argumenta Myers, resulta comprensible que la prensa de oposición que no se atenía a ese paradigma, como la de Castañeda, fuera considerada ilegítima.²³ La distinción entre prensa “legítima” y la que desde entonces sería, ya no ilegítima sino “ilegal” o al borde de la ley, quedó plasmada en el nuevo decreto sobre Libertad de Imprenta, que fue sancionado por la Junta de Representantes el 11 de octubre de 1822. Además de cristalizar en un instrumento jurídico los ideales del proyecto rivadaviano, el nuevo decreto debe entenderse como respuesta a una sucesión de conflictos que, desde antes de que comenzara la nueva administración, habían venido presentándose de manera creciente. En septiembre de 1820, el gobernador Manuel Dorrego había impartido la orden de que se remitiera al gobierno provincial una copia de todo lo impreso. Al año siguiente, la Junta de Representantes autorizaría al Poder Ejecutivo provincial a reprimir “discrecionalmente” todo abuso por parte de los “escritores públicos” —los periódicos de Castañeda eran objeto de especial consideración.²⁴ El nuevo decreto de finales de 1822 dispuso, finalmente, que los juicios de imprenta tramitaran de manera sumaria —debían resolverse en 48 hs.—, por la justicia ordinaria. Para dirimir en estas cuestiones, a los funcionarios se sumarían cuatro ciudadanos que serían elegidos por sorteo.

Los periódicos modelados por los ideales y disposiciones rivadavianas difieren mucho de los periódicos de Castañeda. Por sobre sus diferencias, los ya mencionados *El Argos de Buenos Aires* (1821-1824), *El Centinela* (1822-1825), y otros, como *La Abeja Argentina* (1822) o *El Ambigú de Buenos Aires* (1822) funcionan como escaparates donde se pone a disposición de los lectores —y disponibles para su crítica— iniciativas útiles y modernizadoras: reclamos para la racionalización del trazado de las calles porteñas, noticias sobre sabios y artistas, estudios con adelantos sobre diversas ciencias —astronomía, medicina, economía, física...—, poesías patrióticas o líricas. Sus animadores —Juan Cruz y Florencio Varela, Santiago Wilde, Felipe Senillosa, Vicente López y Planes, el Deán Ignacio Funes, entre otros—, se mostraban, sin excepción, como letrados curiosos, dispuestos a interesarse y a trasladar a sus lectores una suma de conocimientos útiles y entretenidos, deleitables. Castañeda, en cambio, se sostenía en la resistencia cerrada sobre un puñado de cuestiones. Más aún cuando Bernardino Rivadavia, con el apoyo explícito de varios de esos publicistas, se dispuso a dar inicio a una reforma eclesiástica que, en la práctica, logra terminar de fijar un perfil de Estado laico,

²³ Myers, Jorge, *op. cit.*, p. 45 y 46.

²⁴ Ver el comunicado de la Junta y la contestación del gobernador Martín Rodríguez, transcritos por Oscar R. Beltrán en su *Historia del periodismo argentino: pensamiento y obra de los forjadores de la patria*, Buenos Aires, Sopena, 1943, p. 151. Con respecto a la responsabilidad de Castañeda en la sanción de esta regulación, dice Saldías que Castañeda fue el “creador” de “ese poder que se llama la prensa, como que por él y contra él principalmente, se sancionaron las leyes sobre libertad de imprenta que han prevalecido más de sesenta años” (*Vida y escritos del Padre Castañeda*, p. 9).

mediante un conjunto de disposiciones que logran debilitar económica y políticamente a las órdenes religiosas, expropiar buena parte de sus bienes temporales y articular un clero dependiente del Estado argentino e independiente de la autoridad de Roma (esto último, particularmente, con el favor o la indiferencia, al menos, de una porción no desdeñable del clero local).

Castañeda advierte con alarma, entonces, hasta qué punto su certeza sobre los lectores tinterillos no era errada: frente a ellos, él mismo, en su rol de lector eclesiástico, imagina un nuevo periódico, cuya redacción entrega a una mujer: *Doña María Retazos*. “Matrona soltera y escritora pública”, la redactora que da nombre al periódico es joven: declara que ha nacido con la patria.²⁵ A diferencia de los anteriores, este nuevo personaje no es un libro de la Biblia ni se organiza por su función discursiva central (“despertar”, “desengañar”, “comentar”). Su nombre, en cambio, responde a su principio constructivo: promete encarnar la summa editada —en el sentido cinematográfico del término— de autores y textos necesarios para orientarse en la nueva patria, entre los embates de la reforma eclesiástica, la discusión de la libertad de imprenta, el creciente poder de la Junta de Representantes y la legitimidad de las disposiciones que dicta.²⁶ Castañeda entiende que en esta coyuntura, es necesario imponer un cambio de perspectiva. Y es el primero de los escritores públicos —y durante mucho tiempo será el único— que, para lograrlo, “feminiza el debate”.²⁷ El gesto es aún más notable si se recuerda que, en agosto de 1821, la Junta de Representantes de Buenos Aires dicta una ley de sufragio universal. La apertura y la nivelación republicana que supone este gesto, tempranísimo no solo para América, no oculta lo que no se le escapa a Castañeda: esa ley supone un “universo” de votantes... masculino.

El periódico se articula al ritmo de estos procesos, y rápidamente los “retazos” se convierten casi sin excepción no en copia de fragmentos ajenos, sino en los de autoría de la redactora. Entre sueños, Doña María asiste e incluso preside, ocasionalmente, la “Asamblea General de Matronas” que delibera, no siempre en calma, sobre los temas más urgentes: la concesión y la consideración de los derechos de ciudadanía a europeos igual que a los americanos; la libertad de imprenta y los juicios a que deben someterse los periódicos —incluso los demás periódicos de Castañeda—,²⁸ las disposiciones de creación de la nueva Universidad de Buenos Aires,²⁹ la legitimidad de las diputaciones a la Junta de Representantes. Durante unos pocos números se suma a *Doña María* un “escudero”, *Eu nam me meto con ninguem* (más tarde, este periódico figura como “prometido” —sic— de la joven escritora).

Fuera de los periódicos, por esos años Cavia resulta electo diputado por el partido de Las Conchas (Luján). Castañeda es elegido también, pero rechaza el cargo, y envía además una renuncia a la Junta de Representantes que ésta considera agravante y “revolucionaria”. Se lo destierra por un plazo de cuatro años a Kakel Huincul, cerca de Maipú, y se le prohíbe editar periódicos. Nueve meses más tarde, en septiembre de 1822, el castigo es revocado. Castañeda planea y hace imprimir entonces otros dos periódicos: *La Guardia Vendida por El Centinela* y *la traición descubierta por el Oficial del Día* y *La Verdad Desnuda*. El primer título alude a dos de los periódicos “ministeriales” (*El Centinela*, *El Oficial del Día*) y se concentra en desengañar a los lectores respecto de las intenciones de estos últimos; el segundo se ocupa especialmente del “todítico”, Rivadavia —Castañeda no se equivoca; el apodo resume bien el alcance ambicioso y global de las reformas que la

²⁵ Ver más abajo, el “Debate de las quinientas” en el *Despertador*, 28 de septiembre de 1822, 74.

²⁶ Saldías entiende que, como no se trata de periódicos originales sino de “copias”, el procedimiento permite a Castañeda que sus periódicos no tengan que pasar por la censura de la Junta Protectora de la Libertad de imprenta. Como se verá enseguida, o la interpretación es errada, o tuvo éxito relativo (ver Saldías, *op. cit.*, p. 185).

²⁷ Iglesia, Cristina, “Matronas comentadoras y doñas escribistas: la disputa por la inclusión de las mujeres en la primera década del proceso revolucionario en el Río de la Plata”, en: Catarulla, Camilla e Ilaria Magnani (comp.), *Escrituras y reescrituras de la independencia*, Buenos Aires, Corregidor, 2012.

²⁸ Los periódicos de Castañeda no siempre resultan beneficiados en estos “juicios” por la cercanía que declara Doña María respecto del Padre. Ver, por ejemplo, más abajo, la transcripción del “Debate acalorado en la sala de las quinientas”.

²⁹ La Universidad de Buenos Aires se creó por iniciativa del Ministro de gobierno de Buenos Aires, Bernardino Rivadavia, el 12 de agosto de 1821. Por primera vez en el que sería el territorio argentino, una institución estatal se hacía cargo de todos los niveles de enseñanza impartidos bajo su jurisdicción, asumiendo un carácter laico.

administración está poniendo en juego. También el número 14 de *Doña María Retazos*, que se ocupaba de seguir cuestionando tanto las iniciativas de la reforma eclesiástica como las disposiciones de la Junta Protectora de la Ley de Imprenta, es sujeto a proceso. En octubre, varios artículos publicados en ambos periódicos lo llevan a un nuevo juicio de imprenta y se lo destierra nuevamente por cuatro años. Esta vez su destino es Carmen de Patagones. Una vez más, el castigo incluye la prohibición de imprimir periódicos. Castañeda huye a Montevideo, donde logra editar un último número de *Doña María Retazos*.³⁰ Poco más tarde —quizá hacia octubre de 1823, hipotetiza Furlong— se dirige a Santa Fe y se instala cerca de San José del Rincón.³¹ Como durante su estadía en Kakel Huincul, organiza una escuela y se dedica a la enseñanza y la evangelización.³² Desde ese momento, no vuelve a Buenos Aires. Se mueve alrededores de la *bajada del Paraná*, entre Santa Fé, Entre Ríos y, quizá —sus biógrafos no pueden precisarlo con certeza—, visita ocasionalmente Córdoba y Corrientes.

El final de *Doña María Retazos* es también el del sistema periodístico que Castañeda había inventado y bautizado como “comedia en forma de periódicos”. A partir de entonces, aunque no abandone el periodismo ni resigne los motivos y tópicos que lo llevaron a escribir, las intervenciones periodísticas de Castañeda son notablemente más acordes al estilo de su época. Quizá, como se adelantó más arriba, porque también esas intervenciones habían contribuido en buena medida a configurar ese estilo y ese modo.

Ante la nueva situación de relativa paz en el Litoral, Castañeda se compromete con el gobernador de Santa Fe, Estanislao López, a publicar periódicos que no busquen intervenir en la política local ni nacional. Propone los títulos de *Población y rápido engrandecimiento del Chaco, El santafecino á las otras provincias de la antigua unión y Obras póstumas de nueve sabios que murieron de retención de palabras*. Aunque la secuencia es crecientemente sospechosa respecto de los propósitos de contención esbozados, insiste en solicitar una imprenta y propone al gobernador obtenerla él mismo, reconstruyendo la de José Miguel Carreras.³³ Comienza así a articular un nuevo circuito de relaciones que, ante todo, evita pasar por Buenos Aires sin desentenderse del todo de las cuestiones que allí y desde allí se tramitan. Comienza a resultar claro, por lo demás, que sus intervenciones no pueden desplazarse fácilmente de ese centro. Una de las evidencias es el hecho de que por estos mismos años —más precisamente, en 1824— reciba un reconocimiento que, más allá de su enfrentamiento absoluto con los diseños políticos y culturales de la “feliz experiencia”, lo ubica en el centro de la producción letrada argentina. Varias de las composiciones poéticas suyas, desperdigadas en sus distintos periódicos, forman parte del volumen *La lira argentina*, proyectado en Buenos Aires en 1822, y editado en París dos años más tarde, en las postrimerías del gobierno bonaerense de Martín Rodríguez. El tomo buscaba reunir “todos los rasgos poéticos, que desde 1810 hasta el presente el honor y el amor a la patria han inspirado”.³⁴ Como su título lo indica claramente, el tomo se piensa como la primera antología literaria que condensa una voz patria desde una enunciación colectiva. Que entre las composiciones alternen las de rasgos poéticos neoclásicos y gauchescos, líricos, cívico-patrióticos, satíricos y populares permite visibilizar hasta qué punto la

³⁰ Este número incluye un “Manifiesto” de la editora, donde explica por qué no podrá seguir editándolo. Ver más abajo.

³¹ Furlong, Guillermo, *op. cit.*, p.699. Alejandro Damianovich, por su parte, asegura que Castañeda tuvo una primera estadía en Santa Fe en 1822, y que en esa oportunidad el gobernador Estanislao López ofreció al periodista enviarle algunos textos sobre la provincia para que se publicaran en sus periódicos, en Buenos Aires (Alonso Piñeiro, Armando (dir. de la obra) y Alejandro Damianovich (dir. del volumen), *Historia del periodismo argentino. VIII: El periodismo en Santa Fe, 1828-1983*, Buenos Aires, Academia del Periodismo Argentino, 2013, p. 39).

³² Estas escuelas que abre Castañeda, organizando la enseñanza en la estela del sistema lancasteriano, no sólo se abren a indios y criollos, sino que son mixtas. Además de la de San José del Rincón, algunos años más tarde, en 1827, inauguró otras dos en San Miguel de la Bajada del Paraná, y en San José Feliciano.

³³ *Ibidem*, p. 702.

³⁴ *Registro Oficial*, Libro II, n.º 20, Buenos Aires, 16 de julio de 1822, pp. 264-5, citado por Pedro L. Barcia en su “Estudio preliminar” a *La lira argentina, o Colección de las piezas poéticas dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de su independencia* (edición crítica, estudio y notas por P.L.B.), Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1982 (www.cervantesvirtual.com/obra/la-lira-argentina-o-coleccion-de-las-piezas-poeticas-dadas-a-luz-en-buenos-aires-durante-la-guerra-de-su-independencia--0/). Acceso 01/10/2014.

escritura de Castañeda, que participa alternativa y a veces simultáneamente de todas estas dimensiones, resulta imprescindible para comprender las coordenadas políticas y estéticas que dominan este momento.

Entretanto, en las postrimerías de su gobierno, y a instancias de Bernardino Rivadavia, Martín Rodríguez convocó a una nueva Convención Constituyente, a la que concurrieron representantes de casi todas las provincias. En lugar de discutir la forma de la futura constitución, la Convención se declaró Asamblea Legislativa. Cuando en diciembre de 1825 se conoció que Brasil declaraba la guerra a la Confederación Argentina, la Convención, bajo una mayoría circunstancial de diputados porteños, dictó una Ley de Presidencia y eligió a Rivadavia para ocupar el cargo, que asumió en febrero de 1826. En la provincia de Buenos Aires, Juan Gregorio de las Heras había sucedido a Rodríguez. Poco después de asumir el cargo, Rivadavia envió al Congreso una ley para la capitalización de Buenos Aires. A principios de marzo la provincia y sus instituciones habían dejado de existir por sí, y se constituían en territorio federal bajo el mando directo del presidente. Por esos meses, entre octubre de 1825 y septiembre de 1826, Castañeda prepara en Santa Fe su periódico *Derechos del hombre ó discurso histórico-místico-político-crítico-dogmáticos sobre los principios del derecho político*.³⁵ Como no consigue editarlo en las imprentas de Buenos Aires —la de Hallet y la del Estado se niegan—, debe enviar sus pliegos a Córdoba, y darlo por la Imprenta de la Universidad. (Como se puede advertir, Castañeda pone a prueba un sistema regional que, sin tocar Buenos Aires, consolida un circuito discursivo y una serie de líneas noticiosas y argumentativas, y que construye imaginariamente, al menos, público con voluntad nacional). En 1827, instalado en Paraná, intenta todavía reconstruir la imprenta de Carrera. Para entonces, Rivadavia había renunciado a la presidencia, después de que las provincias rechazaran la Constitución emanada del Congreso de 1826 y tras la propuesta de su enviado Manuel García para cerrar la Guerra con Brasil con la entrega del territorio de la Banda Oriental y una indemnización en metálico para el imperio. Con la renuncia de Rivadavia el Congreso se disolvió, y con él, las instituciones políticas nacionales, tras lo cual las provincias recuperaron su autonomía. Muy especialmente la de Buenos Aires, cuya Legislatura volvió a elegir a Manuel Dorrego como gobernador. A lo largo de sus años de actuación en las milicias y en la vida política, Dorrego se había construido una legitimidad que, en buena medida, se basaba en su reputación de favorecedor del pueblo e, incluso, en una serie de gestos públicos vinculados ya con la valentía o la prepotencia personal, ya con cierto ademán plebeyo. Estos perfiles aparecen también en la valoración que Castañeda dará a su figura, por estos años y en los acontecimientos que pocos meses más tarde sobrevendrían.³⁶ Y es el nuevo gobernador quien remite finalmente al gobierno de Santa Fe una imprenta nueva y completa. El gobernador López aconseja severamente al regente de la imprenta “no dar publicidad a ataques personales” y, a su tiempo, pide que el requisito se aplique particularmente con relación al fraile periodista.³⁷

Con esa imprenta, a mediados de 1828, Castañeda comienza a publicar un nuevo impreso, *Vete portugués que aquí no es*. Para entonces, no sólo el contexto político había cambiado sino además y específicamente, las condiciones de circulación de la prensa. En mayo, ya bajo el gobierno de Dorrego, la Sala de Representantes había sancionado un nuevo estatuto para regular la libertad de imprenta que, aunque contemplaba sanciones para editores e impresores, excluía de la serie de “abusos” de imprenta los impresos que se dirigieran a “denunciar, o censurar actos u omisiones de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones” y hacía prescribir la posibilidad de acusar un impreso de “abusivo” pasado un mes de su salida.³⁸ Aunque las nuevas disposiciones no parecen tocar o referir particularmente a sus periódicos, el tono del nuevo continúa con el que anunciaban sus otros periódicos santafesinos.

³⁵ Zinny, Antonio, *Efemeridografía argireparquiótica, o sea de las provincias argentinas*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1868, pp. 119-120.

³⁶ Para un perfil biográfico de Manuel Dorrego, ver Di Meglio, Gabriel, *Manuel Dorrego. Vida y muerte de un líder popular*, Buenos Aires, Edhasa, 2014.

³⁷ *Ibidem*, p. 20.

³⁸ Beltrán, Oscar, *op. cit.*, pp. 169-170.

Por esos meses se reunía en Santa Fe la convención constituyente, a la que concurrían representantes de las diferentes provincias. A través del *Vete...*, Castañeda apoya su tarea y discute las formas de organización nacional, reclama que las provincias no cedan ante Buenos Aires en esa estructura futura, y afirma que ese entramado será el que permita a la Confederación Argentina triunfar en la guerra y expulsar al imperio brasileño de la Banda Oriental. Uno de los puntos centrales para el proyecto del nuevo periódico es evitar la “aclimatación” de tradiciones políticas imperiales (inglesas, francesas o portuguesas) en la nueva organización que, declara, debe darse en términos estrictamente americanos. Probablemente sea el desarrollo de estas cuestiones lo que aconseje el añadido de un pliego adicional (a lo que se añade la nueva frecuencia bisemanal, que agrega una edición de los sábados a la de los miércoles, cuando salía el *Vete...*). Aunque el tono de estos periódicos y los que le siguen es mucho más moderado que el de las incursiones del año veinte, algunos enemigos se repiten: en lo que hace a discutir la primacía de Buenos Aires, por ejemplo, *Vete...* y también en su continuación, *Ven acá portugués que aquí es*,³⁹ discuten con los diarios porteños *El Liberal* (1828) y *El Tiempo* (1828).⁴⁰ Los periódicos que Castañeda editó en el “año veinte” —los que publicó entre 1819 y 1822— resultan ahora una suerte de “bibliografía” a la que se recurre, para reimprimirla, aquí y allá.⁴¹ Probablemente por eso, aunque el contexto político y cultural es muy diverso, en los nuevos periódicos reaparece la alarma por los libros ilustrados y, con ellos, el nombre de Rousseau:

La América no quiere ser luterana, ni inglesa, ni francesa, ni portuguesa: quiere tener una política que sea peculiarmente suya, y no trasladada de los libros filosóficos cuyas páginas solo sirven para envolver la pimienta, el comino y las demás semillas que antes se conservaban mejor en mates, calabazas y porongos.⁴²

Dorrego negociaba por entonces una salida al tratado con Brasil, que terminó otorgando la autonomía a la Banda Oriental pero no pudo eludir el pago de una reparación económica para Brasil. Estos hechos llevaron a que el gobernador perdiera apoyos entre los ganaderos de la provincia de Buenos Aires, que estaban ahora disponibles para cambiar la relación de fuerzas políticas. A ellos se

³⁹ El último número del *Vete Portugués...* (19, 17 de septiembre de 1828) se cierra con decretando su “Muerte y juicio final”. Allí el redactor declara que el propósito del periódico está cumplido, y que “la venida de los portugueses nos empieza á ser por muchos títulos ventajosa; [...] De hoy en adelante en lugar del *Vete portuguez* saldrá otro periódico, mas comedido y mas atento, titulado *Ven acá portuguez, que aquí es*; su objeto será asegurar a los lusitanos de nuestra cordialidad, y del positivo interes que nos asiste de preferir, y anteponer nuestras relaciones con esa potencia limítrofe a todas las demas del globo” (c. 2, p. 4). El segundo periódico continúa la numeración del anterior, y tiene el mismo formato. En su número inicial (20, sábado 11 de octubre de 1828) se refuerza la relación con el periódico anterior a través de unos “Honores posthumos del Vete portuguez que aquí no es”. Castañeda refuerza también la continuidad del amparo estatal de este nuevo periódico al insertar, en ese mismo número, una carta del gobernador delegado Pascual Echagüe, quien también agradece al editor del *Vete...* por sus servicios (c. 1, p. 7 y c. 1-2, p. 8).

⁴⁰ *El Liberal. Diario Político y Mercantil* (1828), fue redactado por Bernabé Guerrero y Manuel Araucho, y se editaba por la Imprenta del Estado. *El Tiempo* (1828), de Juan Cruz y Florencio Varela, asociados con Manuel Bonifacio Gallardo, se oponía al gobernador Dorrego. Ver Beltrán, Oscar, *op. cit.* y Galván Moreno, Celedonio, *op. cit.*

⁴¹ “Léase el prospecto del *Teofilantrópico*, léanse los debates acalorados en la sala de las quinientas, como tambien las prolijas comunicaciones de la matrona incognita, por las cuales sabemos las grandes reuniones secretas de las Sras., y las acertadas deliberaciones de tan augusta corporación; léanse por último en los nueve tomos las innumerables cartas, y discursos políticos de tantas matronas; discursos, y harengas que hubieran quedado inéditos con grave perjuicio público si el Rdo. Castañeda no se hubiese encargado de publicarlos”, sintetiza en *Ven Acá Portugués que Aquí Es* (“Educación”, 23, 22 de octubre de 1828, c. 1, p. 4).

Y así sucede también, por ejemplo, con el “Sueño del Vete Portugués” que *Buenos Aires Cautiva* transcribe, pero con cambios, en su primer número (ver más abajo).

⁴² “Puedo explicarme aun más claro —continúa—. Los *hispano-americanos*, siendo o como son *la mayor y mas sana parte* de la asociación antártica, no quieren confundirse con nacion ni tribu alguna: ellos quieren gobernar no solo por sus títulos comunes, sino principalmente por sus títulos hereditarios, que son privativamente suyos, y que no quieren renunciar; ni reunciarán jamas, aunque Juan Jacobo se condene”. “Prospecto” del *Vete portugués, que aquí no es*, miércoles 4 de julio de 1828, c. 1, p. 1. La parte de la cita que está en el cuerpo del texto figura también en Saldías, *op. cit.*, p. 246.

sumó el grupo unitario, así como generales y soldados regresados de la guerra y descontentos con sus resultados; sus antiguos compañeros de exilio, Soler y Alvear, Juan Galo Lavalle y José María Paz, quienes planean desalojarlo del gobierno. Rosas le había sugerido refugiarse en Santa Fe, pero Dorrego decide no hacerlo. Lavalle, finalmente, encabezó el derrocamiento, y fue electo gobernador. *Ven Acá...* publicó su último número el 3 de diciembre de 1828. Como sugieren su salida bisemanal y el comentario asiduo que ejerce sobre algunos diarios porteños, su contenido si no es estrictamente noticioso, está pendiente —como ocurría con el plexo de periódicos de 1819-1822— de los más mínimos acontecimientos políticos cotidianos. Dos días antes de aquel último número, el gobernador Manuel Dorrego, quien tras su derrocamiento había huido al sur de la provincia, había sido acusado de traición y fusilado por orden de Juan Lavalle.

Tras estos sucesos, Castañeda idea e imprime el que será su último avatar periodístico. En el nombre del nuevo periódico resuenan, aunque con otras notas poéticas, los títulos de sus primeras campañas: *Buenos-Aires Cautiva y la Nación Argentina decapitada á nombre, y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle*.⁴³ El formato continuaba similar al del *Ven Acá*, a dos columnas pero dando solo un pliego.⁴⁴ Varias leyendas complementan el título. Como epígrafe o lema, “*Al arma, al arma Ciudadanos*”. A continuación, el latín se acantona como resistencia del lector franciscano: “*Ecce ego facivm verbvm in Israel, quod quicvmque audicit tinnient ambae aures ejus. Ved aqui que yo he obrado un prodigio en Israel, que á quien le oyere le han de temblar las dos orejas. Regum 1º. Cap. 3, v. 11*”. *Buenos Aires Cautiva* indica su pie de imprenta en Santa Fe, pero Castañeda hace notar que se admitirán suscripciones en Buenos Aires que “se recogerán del modo más seguro sin comprometer a persona alguna” y en las demás provincias. La aclaración da cuenta de la fragilidad de la situación política regional y nacional y, al mismo tiempo, de hasta qué punto la movilidad personal del franciscano y de sus periódicos pretende, desea e intenta articular, en la práctica, un alcance nacional.

El gran motivo de este último periódico es la “traición”, palabra que avanza y se multiplica cubriendo sus páginas: ya para denunciar la de Lavalle; ya para escandir las polémicas con *El Tiempo* y aquí, también, con *El Pampero* (1829) de Manuel Planchón y *La Verdad sin Rodeos* (1826-1828), de Félix Beaudot; ya para rebatir las acusaciones que dirigen a Castañeda por sus escritos públicos y por las tareas de agitación que promueve en las provincias.⁴⁵

El último número de *Buenos Aires Cautiva* se publicó el viernes 27 de marzo de 1829. El editor advertía que completaba así la suscripción de aquellos abonados al *Ven Acá...*, y que con tres pliegos más se completaría la de los suscriptos únicamente a este periódico, que se suspendería luego, “hasta que la imprenta esté mejor administrada” (“Advertencia”, c. 2, p. 8). Lavalle avanzaba sobre las provincias y, particularmente, sobre Santa Fe. Aunque el peligro fue efímero (las fuerzas de Rosas y del gobernador Echagüe lo vencieron en abril de 1829, en Puente de Márquez, y enseguida las fuerzas mancomunadas lo sitian en Buenos Aires) desde entonces, Castañeda se dedicará a sus proyectos pastorales y de enseñanza. Al parecer, no vuelve a publicar.

⁴³ La mención del “nuevo Catilina” alude, desde ya, a Lucius Sergio Catilina (108 a.C.-62 a.C.). En el prospecto esta alusión es explícita, y regresa en varios de sus números. De acuerdo con la acusación de Marco Tulio Cicerón, Catilina buscaba destruir la república romana. En los cuatro discursos que comprenden las *Catilinarias* (63 a.C.), Cicerón denuncia que tras haber perdido dos veces las elecciones Catilina conspiró para organizar una insurrección en toda la región, que incluiría el incendio de Roma y el asesinato de la mayor cantidad posible de senadores.

⁴⁴ El último número consta de dos pliegos, dado que el número 10 no se publica por cuestiones vinculadas con la imprenta y con la situación política.

⁴⁵ La Convención de Santa Fe, de hecho, declaró oficialmente que el “asesinato cometido en la persona del excmo. Manuel Dorrego, encargado de la dirección de guerra, paz y relaciones exteriores” era “un crimen de alta traición contra el Estado” (Busaniche, José Luis (prólogo), *Representación Nacional en Santa Fe. 1828-1829. Actas y otros documentos*, Santa Fe, 1928, p. 72).

El Pampero se publicó en Buenos Aires, en 1829. Su redactor principal fue Manuel Planchón, quien había redactado con Juan Cruz Varela *El Porteño* (1827) y con este y Florencio Varela, *El Tiempo* (1828). *La Verdad sin Rodeos* (1826-1828) se publicó primero en Buenos Aires, luego en Córdoba y por último, en Corrientes (y se convirtió así en el primer periódico de esta ciudad). Su editor y principal redactor, Félix Ramon Beaudot, había sido clérigo agustino y se oponía a Rivadavia, apoyando a los federales. *Buenos Aires Cautiva* incluye varias referencias a Beaudot. Lo conflictivo o, quizá, irritante de un personaje como este para la trama ideológica y discursiva que propone Castañeda puede observarse en el “Sueño” de *Buenos Aires Cautiva* donde aparece (ver más abajo).

Ninguno de los biógrafos de Castañeda conjetura qué lo habría hecho dejar de ser un escritor público y alejarse de la imprenta. En todo caso, ese silencio de prensa es presentado como la prolongación “natural” de los trabajos evangelizadores y educativos que continúa realizando en la Bajada del Paraná. Murió en esos parajes, en mayo de 1832.

Meses más tarde, a fines de julio de ese año, su cuerpo fue trasladado desde Entre Ríos por orden del gobierno de Buenos Aires, que ocupaba Juan Manuel de Rosas. Se lo sepulta con exequias y homenajes públicos en el templo de San Francisco. Un remitido a *La Gaceta Mercantil* subraya el compromiso del gobierno y la presencia del pueblo porteño, entre el que destaca especialmente “la ternera del bello sexo” que acompaña las honras.⁴⁶ Además de los religiosos de San Francisco y los deudos, estuvieron presentes el entonces Ministro de Gobierno de Buenos Aires, Felipe Arana; el general D. Lucio N. Mansilla, miembro de la Legislatura porteña y cuñado del gobernador; el general Rolón, comandante de Puerto con varios oficiales y soldados. Mansilla da una alocución que expresa bien el tono del espacio que comienza a ocupar la memoria de Castañeda para el gobierno federal:

[U]n hombre tan filantrópico como tú; un patriota tan moderado, no muere jamás en la memoria de sus conciudadanos [...] ven a ser conducido entre el sentimiento del pueblo federal, á quien siempre supiste defender, aun en medio del mas ominoso poder despótico [...].⁴⁷

Aunque indudablemente sigue la retórica de circunstancias, el discurso de Mansilla no deja de resultar algo insólito a la hora de pensar la trayectoria del fraile que había descubierto, tres décadas antes, la fórmula temible de la alianza entre los letrados y las montoneras. Más allá de sus rodeos posteriores, y de su acercamiento parcial a líderes como Ramírez y, sobre todo, Estanislao López, la celebración cívica y además, estatal, de las exequias de Castañeda — un cura católico, aplebeyado, reaccionario y pasional, capaz de organizar una red de contactos políticos y letrados que abarcan al Litoral y a la región rioplatense— se acomoda bien al panteón de nombres que el rosismo puede poner en juego para organizar y afianzar la trama política que será sostén del régimen que aún está articulándose. Y así, incluso en ese gesto último e involuntario, la figura de Castañeda funciona, una vez más, como vector contradictorio que señala y revela la inminencia de lo nuevo.

El camino de los sueños

L'imagination de la veille est une république policée, où la voix du magistrat remet tout en ordre; l'imagination des songes est la même république dans l'état d'anarchie, encore les passions font-elles défréquents attentats contre l'autorité du législateur pendant le tems même où ses droits sont en vigueur.⁴⁸

De deux dormeurs l'un n'a pas une seule idée, l'autre en reçoit une foule.⁴⁹

En un fragmento autobiográfico que Doña María Retazos roba al Padre Castañeda para dar en su periódico, el fraile — constituido así en personaje del relato de la matrona —, traza una semblanza

⁴⁶ Casi en los mismos términos describe las ceremonias el *Elogio fúnebre* del franciscano p. Nicolás Aldazor (si bien el tono vindicativo es, desde ya, mucho más marcado): “El día 28 de julio por disposición superior fue conducido como en triunfo el cajón, que contenía su cadáver acompañado de un inmenso gentío de todas clases, y condiciones desde la Alameda hasta el templo de San Francisco, en cuyo panteón quedó depositado hasta que se celebrasen sus exequias con la solemnidad que se ha visto a pesar de la emulación y negra envidia de sus adversarios”. (Aldazor, Nicolás, *Elogio fúnebre del M. R. P. Fr. Francisco Castañeda, lector jubilado del orden de San Francisco que En las solemnes exequias, que en sufragio de su alma, y para honrar su buena memoria se celebraron por disposición del superior gobierno, y con su asistencia en la Iglesia del Seráfico Patriarca de Buenos Aires, el día 22 de Diciembre de 1832*, Buenos Aires, Imprenta Republicana, 1833, p. 32).

⁴⁷ Transcrito en *El Lucero*, 828, 30 de julio de 1832, c. 2-3, p. 3.

⁴⁸ *Songe*, L'Encyclopedie, 1763.

⁴⁹ Voltaire, “Sonambules, et songes”. *Dictionnaire philosophique portatif*, 1764.

biográfica de su maestro predilecto, el Reverendo Padre Lector en Sagrada Teología Fray Cristóbal Gavica en tiempos en que las incertidumbres de los tiempos posrevolucionarios hicieron que “la patria empezó a mirar con mal ojo á los frailes con el fin de usurpar sus temporalidades”. En el afectuoso elogio de Gavica, no falta la admiración por sus conocimientos de “filosofía moderna, y principios de matemática, como también en el estudio de la geografía histórica que posee con la mayor perfección”. Para enfatizar aun más sus virtudes, el recuerdo se completa con un relato que tiene a Castañeda por protagonista y que muestra tanto el temple generoso y paciente del maestro, como algunos rasgos sugerentes del entonces pequeño novicio.

[E]n la Recoleta se rezaba con mucha pausa el oficio parvo, el oficio divino, el oficio de difuntos, y además, desde las once, y media de la noche hasta las tres de la mañana se gastaban en maitines, lección, oracion y otros devotos ejercicios sucedió que todo el año de noviciado me lo llevé durmiendo [...] cuenta Castañeda hasta que la comunidad trató seriamente de declararme por inútil para la vida monástica.

El fraile que recuerda ratifica y amplía:

Yo también era del mismo parecer, porque jamás he visto dormir semejante, pues muchas veces sucedió asistir á los maitines dormido, permanecer dormido, y haberme recordado en la cama despues de haber estado de cuerpo presente en los maitines de oficio divino, y parvo, en la leyenda, y en la media hora de oracion que se tenia hasta las dos, y tres cuartos de la mañana.⁵⁰

Las astucias para evadir las sanciones y castigos por quedarse dormido, por lo demás, son un tópico infaltable en las novelas “de internado”. En especial, en la línea que las vincula con la picaresca, cuando como aquí, es el adulto asentado quien recuerda y evalúa el peso de esos episodios en los logros de su vida presente. Pero en la anécdota se desliza algo más. En este breve relato, el sueño, en su forma más literal, es la tensión que mantiene a Castañeda entre el mundo conventual, regular, y la vida laica; el reclamo biológico del cuerpo cansado lucha con la voluntad y la vocación. Desde esta perspectiva, el sueño es una dimensión que acompaña el ingreso de Castañeda a la vida religiosa. El padre Gavica, *lector* y estudioso como lo será Castañeda, es quien comprende el sentido y el alcance de ese sueño que parece invadir al novicio y a todas sus actividades; a través del sueño, más allá de él, Gavica advierte que Castañeda está destinado al estudio y a la vida de la Orden. Inserto en un periódico de 1822, el fragmento autobiográfico sirve, por último, para verosimilizar la enorme cantidad de textos titulados con la palabra “Sueño...” (y, en menor medida, con su variante “pesadilla”) que escribe y publica Castañeda. Un novicio que no hacía otra cosa que dormir no podía sino anunciar un fraile para el que *la vida*, y quizá la escritura, *es sueño*. Y esto porque es justamente en esos textos donde, entre otros problemas, puede advertirse el modo en que ciertos motivos, representaciones y recursos formales del barroco y más específicamente, del barroco español y de sus prolongaciones en el americano dan forma, por un lado, a las lecciones, diagnósticos y pronósticos políticos de Castañeda; por otro, al abanico de ficciones alegóricas que suscitan esas lecciones, diagnósticos y pronósticos, cuya potencia estética puede ser variable, pero resulta siempre seductora.

Quizá por voluntad de escamotearse a los peligros del *aveve siglo diecinueve*,⁵¹ la episteme barroca da forma a buena parte de la imaginación y del arsenal retórico de Castañeda. La proliferación y el imbricamiento marcan su escritura, rasgos que no sólo se advierten en el nivel más

⁵⁰ *Doña María Retazos*, 14, 22 de octubre de 1822.

⁵¹ “Porque en el siglo aveve/en el perverso siglo diecinueve”, canta acompañándose al piano la voz de la *Ilustrísima Matrona Comentadora* en la tercera comedia de Doña María Retazos (*Doña Maíra Retazos*, 8, 21 de julio de 1821). “Aleve”, “vale lo mismo que infliel, desleal, pérfido, alevólo y traidor, no solo se dice del que cométe alevosía o aléve, de que tratan las leyes, y especialmente el lib. 8 titl. 18 de la parte segunda de la Nueva Recopilacion, sino también de las mismas acciones y delitos: como muerte aléve, trato aléve. [...]” (*Diccionario de la Real Academia Española*, 1726).

general de la articulación de sus proyectos periodísticos y de su puesta en circulación, sino simultáneamente y de manera evidente, tanto en el movimiento de alusión y elusión que permea la frase,⁵² como en la creatividad lingüística que se registra en el nivel de la palabra. “Se trata de una escritura con un diccionario propio hace notar Cristina Iglesia no hay otro escritor del siglo XIX que haya ‘inventado’ tantas palabras nuevas, para nombrar peligros también nuevos”.⁵³

El nuevo vocabulario que Castañeda necesita para denunciar el siglo se estructura en procedimientos propios de la productividad verbal barroca, ya sea que jueguen con el significante, ya por adición de términos que sugieren un sentido tan monstruoso como la operación que los une (“ciencia *ratogato* legal”, “puti-republicador”),⁵⁴ ya por la apelación a algún arcaísmo (“me recordé”, por “levantarse”); la inclusión de las citas en latín hace confluír esta dimensión arcaizante respecto de la lengua estándar y las convenciones de la prensa de su época con sus competencias para la oratoria sagrada). En cuanto a los motivos recurrentes, el foco puesto en el “desengaño” que encabeza uno de sus primeros periódicos remite al conflicto sobre el estatuto de lo real, pero tamizado y retransformado por la matriz ilustrada de Fray Benito Feijóo, “el desengañador de las Españas”.⁵⁵ Así, si el barroco hace visible y tematiza la insalvable distancia entre el signo y su referente, en el caso de Castañeda este no es un rasgo ontológico ni propio del lenguaje, sino que responde al engaño deliberado que ejerce la “filosofía del siglo” a través de sus agentes y propagadores, sea bajo la forma de los libros “de pasta dorada” o de las acciones y publicaciones de prensa de sus propagandistas locales. Prensa y república, prensa y filosofía, como dejan ver los epígrafes de este apartado, son efectivamente preocupaciones pertinaces para esos *filósofos tinterillos* que acosan a Castañeda, despierto y dormido. Para los ilustrados, la caída de la razón durante el sueño es motivo de curiosidad, de prevención y de estudio. En los sueños de los periódicos de Castañeda (los que *ellos* sueñan, los que *en ellos* se imprimen), la puesta en marcha de la maquinaria creativa del escritor opera para articular no explicaciones o indagaciones sino violentos, y a veces, irónicos relatos.

El sueño, entendido como espacio de suspensión que pone en cuestión el estatuto de lo real y de lo apariencial y la autoridad absoluta de la razón incluso cuando la ratifique, es un motivo

⁵² Dámaso Alonso, “Alusión y elusión en la poesía de Góngora”, en: Rico, Francisco, *Historia y crítica de la literatura española...*, pp. 407-411. Habría que agregar, sin embargo, que en Castañeda la referencia que se alude y elude nunca es secundaria o trivial; y que el proceso de ocultamiento y develación de esa referencia está marcado y en tensión por la urgencia por hacer visible lo que se quiere hacer claro y, a veces, denunciar.

⁵³ Iglesia, Cristina, *op. cit.*

⁵⁴ Osvaldo Loudet, quien intentó analizar al padre Castañeda mediante las herramientas que aportaba, a principios de siglo, la “psicología patológica” y en la línea de los estudios de José Ingenieros, considera que “los neologismos que creó el Padre Castañeda, pertenecen a los dos tipos de la clasificación de Dromard: neologismos pasivos y neologismos activos. Los primeros son propios de los estados maníacos, productos del sólo automatismo verbal: palabras usuales estropeadas o nuevamente formadas por asonancia que pueden algunas veces comprenderse o explicarse etimológicamente sin que tengan en la conciencia del enfermo un sentido muy claro; y los segundos se presentan habitualmente en los perseguidos con significado preciso e intencionado (Deron)” (p. 22). Más allá del interés específico del autor y de su voluntad de estudiar al personaje y a sus producciones con los instrumentos más modernos que le ofrece su disciplina, el hecho de que pueda leer la productividad lingüística en sede idiosincrática, solo como manifestación patológica, sirve quizá como testimonio que demuestra hasta qué punto el estilo de Castañeda aparece desgajado de la lengua del siglo XIX, y no (le) resulta filiable con otras marcas o tradiciones lingüísticas o estéticas. (Loudet, Osvaldo, *El Padre Castañeda a la luz de la psicología patológica*, Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, 1934).

⁵⁵ Jerónimo Benito Feijóo (1676-1764), monje benedictino y escritor, fue una de las principales figuras de la primera Ilustración española. Los tomos de su *Teatro Crítico Universal o Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, publicados entre 1726 y 1739, proponen un panorama (“teatro” es en el título un arcaísmo que actualiza esta acepción) exponen una gran cantidad de materias diversas filosofía, astronomía, matemática, geografía, economía, religión, derecho... intentando divulgar, en cada una de esas áreas, el estado del conocimiento científico de su época, a la vez que buscando erradicar prejuicios y costumbres que considera arcaicas y erradas. En las primeras páginas de la edición de sus *Cartas eruditas y curiosas, en las que por la mayor parte continua el designio del Teatro Crítico Universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes*, Feijóo puntualiza así su posición de enunciación: “Algo mas austero digo; pues no solo he escrito como Filosofo desengañado, mas aun como desengañador severo; habiéndome revestido de este carácter cuando me propuse corregir Errores comunes: empresa arduísima [...]” (Madrid, Imprenta de Benito Cosculluela, p. VII). El pasaje de “filósofo desengañado” a “desengañador severo” habilita una figura más propicia para ser retomada Castañeda, cuyas intervenciones públicas y escritas son políticas en sentido estricto, casi sin excepción.

que se articula de manera muy funcional con el del “desengaño” (y, en la proyección que organiza el vocabulario de Castañeda, articula al *Desengañador* con el *Despertador*). En sus periódicos los sueños escritos abundan: casi no hay publicación en la que no pueda encontrarse uno o varios, y en algún caso, ocupan una buena parte del contenido del periódico. El sueño literario, además, añade a las tradiciones ya señaladas la del sueño profético, cuyo protocolo de lectura se configura en el texto bíblico: el sueño como un acontecimiento excepcional, en el que el texto soñado es un mensaje alegórico de sentido unívoco, cuyo emisor divino pone fuera de duda y de discusión cualquier interpretación que no vea en él una instrucción sagrada. También en la tradición clásica los sueños vehiculizan mensajes cuyo contenido verdadero no está en discusión, y por definición transmiten un conocimiento cuya escala — ya se trate del futuro o de la descripción del tamaño del universo — está fuera del alcance del soñador.⁵⁶ Pero para Castañeda, los sueños no anuncian ni dan sentido al futuro, sino al presente. En ese gesto, el soñador da un paso atrás (en el tiempo) que se transforma en un paso hacia adelante, porque lo convierte en un soñador moderno: un lector que busca estabilizar los sentidos de un mundo que, a todas luces, la vigilia está haciendo estallar.

Como los *Sueños y discursos de verdades descubridoras de abusos, vicios y engaños en todos los oficios y estados del mundo* (1627) de Quevedo, y los que un siglo más tarde volvió a imaginar Diego de Torres Villaroel (*Sueños morales. Visiones y visitas de Torres con Francisco de Quevedo*, 1727 y 1728), los de Castañeda están cargados de sátira moral, aunque su escenario no es el ultramundo — un tópico que los dos primeros retoman de la tradición tardomedieval — sino la realidad política más cercana. Esta referencia no es presentada a través de “tipos” sino mediante clave de alusión a veces prístina, a veces opaca. Y si hay en ellos ocasionalmente marcas de hermetismo culterano, gongorino, no es porque el soñador no se eleve ni ambicione el acceso a la ciencia del universo, como en el *Primero Sueño* (1692) de Sor Juana Inés de la Cruz, sino por lo opuesto: lo que describe es pequeño, terrenal, rastrero e intrincado. Queda claro, en todo caso, que como en *La vida es sueño* (1635), de Calderón de la Barca, la experiencia onírica permite acceder a un conocimiento más amplio y profundo y reconocer errores; pero ambos dones no tienen como objeto al propio soñador, sino que éste viene a entregarlos al lector, para que comprenda mejor las coordenadas que organizan la realidad pública e inmediata que lo circunda.

Y es un sujeto particular, sin dudas, quien anuncia esas coordenadas y proclama el sentido de esas circunstancias. Los sueños de Castañeda son *periódicos*, como queda dicho, por frecuencia y también por su origen (son “el Sueño de la Matrona”, la “Pesadilla del Teofilantrópico” e incluso, no sin paradoja, el “Sueño del Despertador”), pero sus fórmulas de apertura y cierre anuncian la irrupción de un personaje subjetivo — “Soñé noches pasadas...”, “me recordé...”. El hecho de que Castañeda hubiera recibido la orden sagrada del “lectorado”, vale decir, la consagración que lo autorizaba para leer (o cantar) e interpretar las sagradas escrituras, así como para colaborar con la difusión del catecismo, podría jugar un papel no menor para habilitar esa subjetivación. El lector, aún jubilado, conserva la posibilidad y la destreza de poner en la propia voz el mensaje sagrado de los sueños, ofreciendo al pueblo, hecho público, la interpretación verdadera del texto que le presenta.⁵⁷ Incluso cuando ese texto remita directamente a la realidad política más inmediata.

⁵⁶ Así, de manera ejemplar, en el “Sueño de Escipión” incluido por Cicerón en *De Republica*, VI, 9-29.

⁵⁷ “El Lector queda instituido para la función, que le es propia, de leer la palabra de Dios en la asamblea litúrgica. Por lo cual proclamará las lecturas de la Sagrada Escritura, pero no el Evangelio, en la Misa y en las demás celebraciones sagradas; faltando el salmista, recitará el Salmo interleccional; proclamará las intenciones de la Oración Universal de los fieles, cuando no haya a disposición Diácono o cantor; dirigirá el canto y la participación del pueblo fiel; instruirá a los fieles para recibir dignamente los Sacramentos. También podrá, cuando sea necesario, encargarse de la preparación de otros fieles a quienes se encomiende temporalmente la lectura de la Sagrada Escritura en los actos litúrgicos. Para realizar mejor y más perfectamente estas funciones, medite con asiduidad la Sagrada Escritura.

El Lector, consciente de la responsabilidad adquirida, procure con todo empeño y ponga los medios aptos para conseguir cada día más plenamente el suave y vivo amor, así como el conocimiento de la Sagrada Escritura, para llegar a ser más perfecto discípulo del Señor.” (Pablo VI, *Carta Apostólica en forma de Motu Proprio por la que se reforma en la Iglesia Latina la disciplina relativa a la primera tonsura a las Órdenes Menores y al Subdiaconado*, 15 de agosto de 1972. (www.iuscanonicum.org/index.php/documentos/legislacion-del-romano-pontifice/119-carta-apostolica-ministeria-quaedam.html). Acceso 20/09/2014). La disposición de Pablo VI que se cita convirtió las “órdenes menores” los

A diferencia de las “cartas” de lectores, de los “avisos” paródicos e incluso de las “letrillas”, géneros discursivos primarios habituales en la prensa de las primeras décadas del siglo XIX, en sus versiones culta y gauchesca, los “sueños” no suelen aparecer en las páginas de los periódicos de la época (tanto es así que el “Sueño del poeta compañero de las *Cuatro Cosas*”, que puede leerse más abajo, debe entenderse como respuesta evidente a los de Castañeda). Su inclusión en la prensa punta un rasgo interesticial y experimental, de tentativa, que deja marcas en su estructura narrativa. Parte de ese carácter se cifra en que el personaje subjetivo que anunciaba el comienzo formulaico reaparece, de manera sorprendente, en una estructura textual que subyace a todos “sueños periódicos” y que, como se comprenderá enseguida, enmarca su sentido, que participa de principios elementos formales que, muchos años después, describirá Sigmund Freud para su versión de la interpretación de los sueños fuera de la literatura.⁵⁸ Por detrás de la superficie de un relato cuya causalidad es coherente, cada uno de los elementos significantes del sueño remite a un mismo significado. Para Castañeda, ese significado es la notación insistente del caos que suponen las nuevas ideas y prácticas sobre todo, estatales del siglo XIX; es decir, de la “feliz experiencia” rioplatense y, al menos al comienzo, sus posibles alianzas con las montoneras que buscan “enfederar” a Buenos Aires. Pero a diferencia del modelo que postula el psicoanálisis clásico, los soñadores literarios de Castañeda no *trabajan* el contenido onírico a través de desplazamientos y condensaciones, sino que simplifican y ordenan el material que proviene de la vigilia reponiendo jerarquías y causalidades. La condensación los emponchados, las gauchas y los tinterillos y los desplazamientos los filósofos del siglo disponiendo de los conventos y ordenando la vida del clero regular, la Plaza de la Victoria ocupada por las montoneras rigen el funcionamiento público y “despierto” de la ciudad de Buenos Aires. Los sueños y pesadillas no hacen más que dar un relato que ordena las causas y las motivaciones que la realidad (y la realidad convertida en texto en los periódicos ilustrados, sean o no rivadavianos) oculta.

La matriz de los “Sueños” así considerados aparece tardíamente, en un sueño que ubica plenamente a Castañeda como soñador. El *Sueño del Reverendo Padre Lector Jubilado Francisco de Paula Castañeda* (¿1826?) no se incluye en uno de sus periódicos sino que se publica como folleto separado.⁵⁹

El texto está organizado en dos partes: en la primera el soñador ofrece un diagnóstico de la situación contemporánea; en la segunda, fantasea una resolución que lo tiene por héroe, y que salva no solo a la patria sino al mundo de la imposición de la libertad por parte de los “jacobinos”. La narración se inicia con la descripción de un mundo que, desde la perspectiva del soñador, se deriva del establecimiento de un dogma político inverosímil. Ese dogma funciona como el contrafáctico que permite la instauración del mundo soñado: “Soñé noches pasadas que el pueblo era un soberano, y que todos los ciudadanos estaban ya decididos á no respetar mas ley que la que ellos mismos se impusiesen; [...]” (p. 1). La caída de la ley divina alcanza las profesiones e instituciones (no hay, porque no tienen razón de ser, ni abogados, ni militares ni eclesiásticos; pero tampoco hay gobierno, “porque como la voluntad del hombre según Juan Santiago no se puede representar, tampoco había hombre tan temerario que se atreviese á representarla”). El derrumbe de la ley natural y de la representación arrastra entonces el de toda la estructura social basada en el matrimonio, porque cada sexo dicta una ley en la que dispone que el opuesto debe serle obediente. Cada “sexo” tiene, para el soñador, “su sistema político”, en el que las mujeres (que sin más especificaciones se confunden con las “esposas” y las “madres”) solo buscan “separarse de unos mentecatos rematados e insufribles”. El “sistema” de los hombres, en cambio, consiste en “retrotraer todos los tiempos para llegar

sacramentos que consagraban a lectores, ostiarios, exorcistas, subdiáconos y acólitos, en los actuales “ministerios”. En el nuevo “ministerio” del “lectorado” quedaron refundidas atribuciones de esta y otras antiguas órdenes menores.

Esta definición moderna de las funciones y capacidades del “lector” permite observar cómo pudo jugar, en sus antiguos alcances, la consagración en la “orden menor” del “lectorado” en el relato de los sueños de Castañeda.

⁵⁸ Freud, Sigmund, “*La interpretación de los sueños, (1899-1900)*”, *Obras completas* 4, Amorrortu, Buenos Aires, 2001.

⁵⁹ Aunque este “Sueño” no tiene fecha ni otros datos de edición, el final del relato se ubica en Rincón de San José, y en tres oportunidades se menciona un plazo de “dieciséis años” transcurridos (p. 5, p. 9 y p. 10) que pueden entenderse como referencia a la revolución de Mayo. Ambos datos sugieren que imprimió en 1826.

precisamente á aquella época, en que ellos habian sido unos salvages, y no reconocer mas código ni mas pacto social que aquel mismo mismísimo que celebraron sus antepasados cuando eran salvages” (p. 2). Para lograrlo, los hombres, barreta en mano, intentan “desenterrar” los “códigos primitivos”, que reyes y papas ironiza el soñador “han sepultado para robarles a los pueblos la libertad”. En tanto hombre, el mismo soñador siente curiosidad por conocer el “*porvenir*” de su patria. En la tarea de búsqueda lo sorprende un descendiente del Inca, que le revela que los americanos son un pueblo demasiado nuevo para *tener códigos*. En cambio, le propone “Las leyes del criollo” que circulan “a viva voz”: tan recientes son que no han llegado a ser escritas. Estas leyes confunden al soñador.⁶⁰ Más aún, el Inca le hace notar que su contenido no es distinto de lo que él mismo, Castañeda, ha denunciado en sus periódicos, “con la sola diferencia de que yo hablo claro, y V. P. lo ha dicho con aquella caridad y moderacion que es propia de su carácter” (p. 3). A continuación, el Inca revela que sin el freno provisto por las comunidades religiosas, le espera a América el “entrevero ominoso de las castas” que ha de acabar con los “caras blancas”. A la pregunta del cura soñador, el Inca aclara que el “entrevero funesto y ominoso” que está por sobrevenir reconoce culpables evidentes: “¿Pues no ve padre, que por causa del jacobinismo ya nos hemos quedado sin mujeres?” (p. 4). En este punto, la hipérbole despega por completo el relato de cualquier posibilidad no ya realista, sino alegórica, y el cruce entre doctrina política y conflicto genérico hace estallar cualquier linealidad (mimética o metafórica). Este estallido se inscribe como puesta en abismo, que abre paso a la segunda parte del texto: “Entonces *como quien recuerda un sueño* vi palpablemente que el linage humano iba á tocar su finiquito”⁶¹. El fraile soñador se pone de inmediato en campaña para conciliar a las mujeres con lo que ellas llaman “el sexo montonero”, mientras que los varones, que en su mayoría han abjurado ya de su “sociedad con locos” (v.g., jacobinos), se avienen a maldecir “al pacto social y a quien lo inventó”. Como en un nuevo génesis del orden que organiza a la vez los sexos y la patria, hombres y mujeres erigen dos pirámides en la plaza. En ellas inscriben los “Derechos de los hombres perdidos” y los “Deberes y obligaciones de las mugeres”. El milagro de regeneración, destaca Castañeda como su agente y protagonista, llega al punto de que “Todos, y aun el mismo Ribadavia, me besaron la manga, y me aseguraron que no cabia en lo posible el que fuese para ellos infructuoso tan grande desengaño” (p. 8). Entonces la percepción que está soñando alerta nuevamente al narrador, pero la incomodidad se disipa ante las campanadas del Cabildo, que proclaman que los “padres de familia” ya no hay meros varones en Buenos Aires van a anunciar una “Pracmática” propia que reemplazará, de hecho, los “Mandamientos del criollo”. La “Pracmática de los padres de familia” establece el rechazo del concepto de pacto social y la retroversión de la soberanía a los “padres de familia”. Sus alcances llegan al extremo de proponer una contrarreforma porteña, que alcanzará al puñado de curas liberales y revolucionarios. Dispone, además, que los mismos padres tomarán las armas y disolverán todas las instituciones políticas existentes, decretando el cese de todas las autoridades “políticas, civiles y militares” de la provincia. En su remplazo, la “Pracmática” crea las “Juntas de padres de familia”, formadas solo por hispanoamericanos que sean obedientes de la autoridad divina, cuya función será instruir a los letrados. Los solteros y extranjeros quedan sujetos, como menores de edad, a la autoridad inapelable de esas “Juntas”. La libertad de cultos y la libertad de comercio quedan abolidas; la potestad de los conventos y las órdenes reivindicada; y el Cabildo de Buenos Aires, restituido como sede de la autoridad de la provincia. La felicidad que el soñador comparte con el “inmenso gentío” de porteños y matronas que pasean por las calles (quienes se han vuelto, respectivamente, “mucho más amables, y hermosas”, p. 14) se ve imprevistamente interrumpida por un “Incidente desagradable”: este, el único subtítulo que escande el texto, anuncia el despertar del soñador, y le recuerda que no está en Buenos Aires sino en su exilio en Santa Fe. Y que no es el salvador del pueblo porteño, apenas el tutor de unos pocos niños.

⁶⁰ Los “Mandamientos del criollo” introducen en el texto de Castañeda un tono jocoso que, más allá del indudable valor negativo que tienen ese marco, los libera, y que se revierte sobre el resto del texto, inestabilizándolo por lo menos momentáneamente. Quizá esa módica “liberación” permita advertir cómo resuenan en las disposiciones que se da, desde su “soberano peludo” (borrachera y soberanía como cifras y estimulantes populares de la democracia criolla) el enunciador del “Gobierno gaucho” de Estanislao del Campo (1870).

⁶¹ Las cursivas son mías.

El *Sueño del Reverendo Padre Lector Jubilado* es el único de los de Castañeda donde la pasión reaccionaria no solo alerta sobre el presente, sino que se atreve a imaginar una utopía reaccionaria con sus propias leyes e instituciones (una utopía en la que, más allá del calco paródico de instituciones como la “Junta de Representantes” en la “Junta de padres de familia”, toda ironía queda de lado, y la sátira se pone al servicio del desengaño). En ese despliegue extremo aparecen una serie de motivos que se encuentran también en otros “Sueños”, a veces con variantes. Así, el *Despertador* puede soñar que encuentra a Voltaire, quien ha viajado a Sud América, porque en “esta feliz región” el filósofo se siente a salvo de la cárcel y hasta puede oír a la juventud vivarlo en el teatro. O viajar él mismo a París, para guillotinar a Luis XVI junto al redactor de la *Gaceta [mercantil]*. O volar, en cambio, haciendo escala en Brasil, como en la pesadilla del *Suplementista*, para buscar los motivos por los que ningún soberano querría coronarse en estas tierras. Pero también soñar a través de los libros sagrados, para encontrarse con que Adán, “el viejo Adán” que “ignoraba los derechos de los hombres”, puede reinar todavía entre los hombres, y asombrarse en sueños de que hubieran “sido un sueño todas las historias” sobre la guerra entre los hombres, como se ilusiona el *Vete Portugués*. En sueños ve a veces multitudes agradecidas (como en uno de los sueños del *Paralipomenon*), y en otras atraviesa pruebas divinas que lo colocan como juez de sus hermanos (como en la pesadilla del *Gauchi-político*). Es llevado ante la presencia de tribunales de la Inquisición que juzgan diarios actuales y pasados; y participa de fiestas que combinan el banquete y la celebración con la tortura y la amenaza del castigo (para todo hay lugar en el largo sueño de la *Matrona Comentadora*).

Es probable que el objeto más sorprendente de los sueños de Castañeda sea la Asamblea General de Matronas, o reunión de las quinientas como la nombra a veces. La Asamblea parodia y compite dos instituciones surgidas de la administración de Rivadavia: la moderna Junta de Representantes y la Sociedad de Beneficencia.⁶² Por su nombre y por su estructura, la de Castañeda evoca, a su vez, a la *Boulé* griega y al Consejo de los Quinientos establecido por la Revolución de 1789. Al principio, las figuras femeninas que sueña Castañeda están modeladas por la alegoría: viven en cavernas y se le presentan al fraile como tales, con todos los recursos de la visión mística. Así, por ejemplo, sucede con la “hermosísima matrona con alas de águila grande” que se revela como “la Fama” y explica al soñador la verdad del presente americano en uno de los sueños del *Despertador*. De manera similar, las pensativas y tristes señoras “hispano americanas e ibero colombianas” del “Sueño del *Suplementista*” tienen todavía una fuerte significación alegórica. En uno de los sueños del *Paralipomenon* (ca. septiembre de 1820), finalmente, “unas venerables matronas” se presentan como “todas las provincias de Sud América” y toman la palabra distintamente, cada una a su turno, para

⁶² La de Beneficencia fue una “sociedad de damas” estatal, que se creó por decreto del Ministerio de Gobierno de Buenos Aires, el 2 de enero de 1823. Para su creación, Rivadavia se habría inspirado en la Junta de Damas de Madrid.

Los objetos de la Sociedad de Beneficencia serían dirigir y supervisar varias instituciones vinculadas con las mujeres, o cuyo objeto se considera primordialmente femenino: las escuelas de niñas, la Casa de Expósitos (hasta entonces a cargo de la Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo), la “casa de partos públicos y ocultos”, los hospitales de mujeres, colegios de huérfanas “y de todo establecimiento público dirigido al bien de los individuos de este sexo”. Si bien no asumió ni ejecutó todas estas potestades desde el inicio, su creación constituyó de hecho otro de los avances laicos sobre atribuciones y potestades que detentaban hasta entonces las órdenes religiosas, y debe pensarse en la estela de la reforma eclesial.

Las primeras líneas de considerandos del Decreto son elocuentes en este sentido: “La existencia social de las mujeres es aún demasiado vaga e incierta. Todo es arbitrario respecto de ellas. Lo que a unas vale, a otras pierde; las buenas cualidades, a veces las perjudican, cuando los mismos defectos suelen serles útiles”. La incertidumbre y el enigma, puestos casi en términos de *eterno femenino*, serán contarrestados en el cuerpo colegiado que imagina Castañeda no por regulaciones estatales, sino por disposiciones que, extrañamente, derivan de la soberanía de las decisiones que toma su asamblea. No obstante sus acuerdos básicos sobre el rol de la religión y la familia, esta última resulta en más de una ocasión más democrática y polícroma en sus opiniones de lo que podría imaginarse. En este sentido, Schwartzman destaca el contraste entre la ideología “*ancien regime* de todos los órganos de prensa del franciscano” y el movimiento por el que “[L]a *Matrona Comentadora [de los Cuatro Periodistas]* deriva su poder de la representatividad de una fantasmal Asamblea de Matronas, institución que remite, por el lado de los sujetos convocados, al imaginario clásico y después cristiano de la mujer rectora del hogar virtuoso, pero por lo que hace al sistema de convocatoria, al imaginario republicano revolucionario”. (*op. cit.*, p. 208).

hablar al soñador. En poco tiempo esas imágenes olvidan o desplazan a ese orador central y hablan entre sí: la asamblea de las quinientas está lista para salir del mundo de los sueños. Con el hallazgo de una estructura que combina diálogo y alegoría, Castañeda encuentra un dispositivo que pone en abismo la pluralidad de intervenciones — no siempre de ideologías— que rige a su red de periódicos. Y lo hace, por añadidura, invirtiendo la jerarquía de la distribución de funciones públicas asignadas al sexo/género femenino de su tiempo. A partir de entonces, la asamblea de las quinientas puede pasar del sueño a la vigilia en las páginas del periódico. Constituye, así, el mejor (y más esforzado, más extremo) ejemplo del modo en que, en la prensa del reverendo lector, los poderes de la ficción pueden independizarse para acosar a la noticia y a la realidad.

“Nadie ha reparado en que su escritura funda una tradición, la de la escritura periodística como escritura ficcional, que actúa sobre el poder político al mismo tiempo que dialoga con la gauchesca”, escribe Cristina Iglesia.⁶³ Los sueños de Castañeda no son los primeros en generar relatos para la literatura argentina (también había soñado los viajeros conquistadores, por ejemplo, aunque esos sueños deriven en una escritura del desaliento).⁶⁴ Pero su función sí es inédita: abren un espacio imaginario que será recurrente, aunque se los encuentre retransformados por las retóricas y por los tiempos. De las “cosas que parecen soñadas” que anuncia el narrador de “El Matadero” justo antes de adentrarse en el peligro cifrado del pueblo, que desdibuja los bordes de la política y la violencia a las pesadillas burocráticas, multitudinarias y abigarradas que organizan el “Sábado de gloria” de Ezequiel Martínez Estrada (donde Castañeda vuelve a aparecer como personaje y como cifra de la mezcla entre catolicismo y populismo, ahora en clave peronista) sus sueños inauguran una tradición de escritura literaria y de lectura política. Patéticos, indignados, irónicos, engolados y alguna que otra vez, zumbones, en los sueños de los otros, los de Castañeda, reverendo lector de su época, destellan una vez más, porque les han abierto el camino para narrar el presente como pesadilla.

⁶³ Iglesia, Cristina, “Entre cuatro palabras: notas sobre encierros y vacíos”, en: Moraña, Mabel y María Rosa Olivera-Williams (eds.), *El salto de Minerva. Intelectuales, género y estado en América Latina*, Iberoamericana, Madrid-Franckfurt-Vervuert, 2005, p. 71.

⁶⁴ Loreley El Jaber, *Un país malsano. La conquista del espacio en las crónicas del Río de la Plata (siglos XVI y XVII)*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2012.

Criterios de edición

Los textos transcritos en los siguientes apartados conservan, en todos los casos, la ortografía y puntuación original. Al inicio de cada transcripción se indican las referencias completas, y se respetarán jerarquías de mayúsculas en los subtítulos. En algunos casos la datación de los mismos es incierta, por lo cual en algunos casos los epígrafes tendrán la fecha de publicación entre signos de interrogación. Las referencias completas de los nombres de las publicaciones están recuperadas en el diccionario de periódicos.

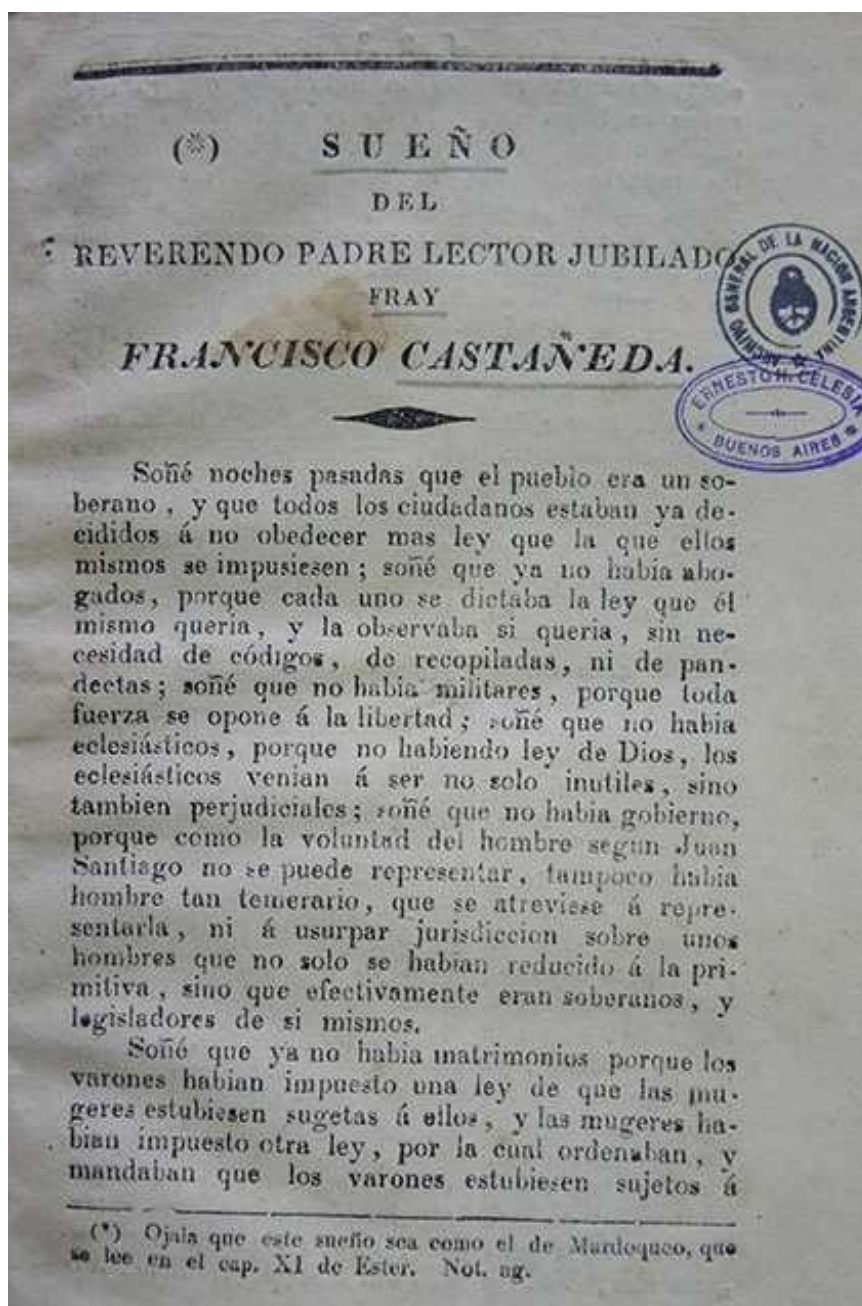
Los textos reunidos en los apartados “Sueños”, “Textos de vigilia” y “Miradas sobre el soñador” han sido, en todos los casos, tomados de los diarios en que fueron publicados originalmente. Existe una edición facsimilar de *Doña María Retazos* (Buenos Aires, Taurus, 2001), precedida de un estudio de Néstor T. Auzá. Algunos otros periódicos (*El Despertador Teofilantrópico*, *El Desengañador Gauchipolitico*, *La Matrona Comentadora*, *Eu Nam Me Meto con Ninguem*, *Paralipomenon*), están disponibles online en el sitio www.archive.org. Han sido tomados de la colección de periódicos e impresos del poeta y publicista Luis L. Domínguez (1819-1898), puesta a disposición como parte de la John Carter Brown Library (Brown University, USA). Este acervo contiene también otros papeles de Castañeda. Algunos de esos periódicos pueden consultarse también, entre otros archivos, en el Tesoro de la Biblioteca Nacional Argentina y la Hemeroteca del Archivo General de la Nación.

Las notas al pie del original (ya sea las que se atribuye una firma dentro del periódico o las que se señalan como “nota del editor”), han sido indicadas con asteriscos. Las notas de esta edición, con números árabes corridos. En el caso de erratas que comprometieran la comprensión de un determinado pasaje, se ha señalado la versión que se considera adecuada en nota al pie. Las comillas incluidas en los títulos y subtítulos de los textos transcritos también respetan el criterio de los originales.

En cuanto a las imágenes, las que se reproducen a continuación fueron extraídas de la Biblioteca Celesia perteneciente al Archivo General de la Nación.

SUEÑOS

*Sueño del Reverendo Padre Lector Jubilado Francisco Castañeda*¹



¹ Adolfo Sadías cita una *Representación del Padre Lector Jubilado Francisco de Paula Castañeda al Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fe*, del 5 de mayo de 1825, publicada en la *Gaceta* de esa provincia (*Vida y escritos del padre Castañeda*, Buenos Aires, Arnoldo Moen y Hermano, 1907, p. 225). El ejemplar que se conserva en la Biblioteca del Archivo General de la Nación lleva manuscrito, en lápiz, la fecha "1826".

Con respecto a la nota al pie del autor, el "sueño de Mardoqueo" se trata de un episodio referido en el "Libro de Ester" del *Antiguo Testamento*. Mardoqueo, padre adoptivo de Ester, era uno de los judíos a los que el Rey Nabucodonosor,

ellas, de cuyas resultas la mitad del género humano se había separado de la otra mitad guardando una mutua, y rigurosa etiqueta; reparé que las mugeres habían llevado consigo sus pequeños alegando una ley antiquísima, que decía *partus sepulitur ventrem*; pero los varones decían que esa ley estaba anticuada por cuanto no estaba comprendida en la voluntad general, ni confirmada por el pacto social, y de esta disputa resultó que las hijas siguieron á las madres, y los hijos á los padres.

Por lo que hace al sistema político de las mugeres no consistía mas, que en separarse de unos mentecatos rematados, é insufribles; pero el sistema de los hombres era retrotraer todos los tiempos hasta llegar precisamente á aquella época, en que ellos habían sido unos salvajes, y no reconocer mas código, ni mas pacto social que aquel mismo mismísimo que celebraron sus antepasados cuando eran salvajes: á este fin á fuerza de hazadon, y barreta abrieron panteones antiquísimos hasta llegar á encontrar los códigos primitivos, en los cuales con letras gordas estaban impresas las leyes, que los papas, y los reyes habían maliciosamente sepultado para robarles á los pueblos la libertad.

Entre tantos, y tan diferentes códigos buscaba yo el de las Américas, para averiguar en él, cual seria el *porvenir*, ó la suerte futura de mi país; pero cuando estaba yo mas fervoroso revolviendo pergaminos se me acercó un descendiente del Inca, y con un aire compasivo me dijo, "padre Castañeda, yo extraño mucho que V. P. gaste, siquiera un minuto en buscar, entre los códigos enterrados, el código de su gente; los hispano americanos, padre mio, son de ayer; los hemos visto nacer, estan efectivamente en la primitiva, y no habiendo habido tiempo para enterrar las leyes del criollo, ni aun siquiera para escribirlas, V. P. mismo las sabe por tradicion ver-

que había conquistado Jerusalén, llevó presos a Babilonia. Vivió en la ciudad de Susa y llegó a ser consejero del rey Asuero. El rey llevaba dos años de reinado cuando Mardoqueo soñó que un terremoto sembraba la confusión en la tierra. Además, dos dragones peleaban entre sí. Las naciones se disponían a pelear contra los judíos y el mundo se llenaba de angustia, confusión y sufrimiento. Entonces los judíos clamaron a Dios por ayuda, y Dios, al escucharlos, hizo que brotara un río, saliera el sol y el día se llenara de luz. Los humillados se levantaron y mataron a quienes ocupaban los lugares de honor. Al despertarse, Mardoqueo pasó el día meditando sobre el significado de su sueño. "Después de tener este sueño y de ver lo que Dios había decidido hacer, Mardoqueo se despertó; pero siempre tenía presente el sueño y, desde la mañana hasta la noche, por todos los medios, trataba de entenderlo." (Ester, 11, 1:11). La advertencia de Castañeda parece aludir al carácter profético y verdadero del sueño, y al mismo tiempo, a una doble confianza: en la intercesión divina a favor del pueblo elegido y en que los lectores, como el Mardoqueo bíblico, meditarán repetidamente la comprensión de su sueño.

„bal, por pública voz, y fama, y en fin por la
 „misma notoriedad de ellas, y en una palabra,
 „porque no hay criollo que no las tenga escritas
 „en la frente” ¿ que leyes son esas? Le pregunté
 „yo todo asombrado, y él me respondió, ” pues que
 „¿ ignora V. P. los mandamientos del criollo?” los
 „ignoro á fé mia, le respondí, y él sin titubear un
 „panto prosiguió diciendo.

MANDAMIENTOS DEL CRIOLLO.

„El primero dormir debajo de un cuero. —
 „El segundo amolar á todo el mundo. — El tercero
 „comer carne con cuero. — El cuarto ayunar des-
 „pues de harto. — El quinto beber del blanco, y del
 „tinto. — El sexto amolar á diestro, y siniestro &c.,,
 „Y así, mi padre, cuando V. P. oiga decir
 „pueblo, nacion, tribu &c. no tenga la debilidad
 „de comprender á los criollos en el significado de
 „estas voces; ellos no quieren ser españoles sino
 „para heredar los bienes, y la importancia de sus
 „padres; á vueita de esto se les observa una cier-
 „ta especie de furor por igualarse con las demas
 „castas, pero jamas lo conseguirán porque las cas-
 „tas tendriamos á menos de alternar con una
 „gente que no es gente, y que ademas cuando
 „se le ha proporcionado la ocasion de ser gente
 „entonces mismo es cuando está empeñada en no
 „ser gente.”

Te confieso hijo, le dije yo, que estoy en
 ayunas de todó lo que me estais informando; en-
 tonces el Inca replicó, y dijo “se engaña padre
 „mio, y créame que lo que yo he dicho ahora en
 „tan pocas palabras es lo que V. P. ha clamado
 „en tantos periódicos con la sola diferencia que yo
 „hablo claro, y V. P. lo ha dicho con aquella
 „caridad, y moderacion que es propia de su carac-
 „ter: mi parecer es que deje á los criollos, déjelos
 „padre mio, déjelos que abunden en su sentido
 „para que dentro de poco no suene ya su nom-
 „bre en estas regiones: ellos despues de haber ro-

„to violentamente todos los vínculos de sociedad
 „han quemado también sus esperanzas, y han vol-
 „tando las comunidades religiosas, que era la úni-
 „ca barrera que impedía el entrevero de las cas-
 „tas, entrevero ominoso, y funesto cuyo mote, y
 „cuya alarma será *mueran los caras blancas como*
 „ya se oyó en tiempo de Tupacamaru: entónces
 „quedará su memoria *in fabulam, et sibilum* para
 „que sepan las futuras generaciones que el criollo
 „esencialmente no fue mas que el hijo de un pul-
 „pero, y padre de un pordiosero.

Mira hijo que e-o es herir sin piedad á tus paisanos, á quienes nadie jamas les ha negado una benigna índole — “distingo, dijo el indio, cuando
 „estaban á la sombra, y tutela de sus padres *tran-*
 „*seat*; ahora que estan con un pie en un pan de ja-
 „von, y otro en el ayre niego; y para cortar toda
 „disputa suplico á V. P. que dejando á los criollos
 „incurables se sirva mirar á la necesidad del mun-
 „do entero, que si Dios no lo remedia se va á que-
 „dar despoblado” ¿qué dices hijo? “¿Pues no ve
 „padre, que por causa del jacobinismo que se ha
 „introducido en los varones ya nos hemos quedado
 „sin mugeres?” (*)

Entonces como quien recuerda de un sueño vi palpablemente que el linage humano iba á tocar su finiquito, y arbitrando medios de conciliacion me ocurrió tomar la plaza de mediador, y sin comunicar á persona alguna mi intento me presenté con una bandera parlamentaria ante el inmenso ejército de las mugeres, que como mas benignas por genio me parecieron tambien mas catequizables; pero fue imponderable mi sorpresa cuando al divisarlas oy un saludo desengañador, ó una voz general concebida en estos términos *fuera varones*; no obstante permanecí todo el dia á distancia de un tiro de piedra tremolando mi van-

(*) La necesidad de la sujecion de las mugeres á los maridos se vé aun en el edicto del rey Asuero gentil, que se lee en el cap. 1. de Ester. Not ag.

dera, y oyendo con una paciencia inalterable los dichos mas picantes, y las mas acres invectivas; unas decian—Este es gancho—Otras decian—Alcázanos si pudieres—Otras—Este del parlamento es un hipócrita como todos ellos, á buen puesto viene, llevará calabazas, si calabazas; otras mas favorables decian—Pues que los varones asi lo quieren, asi habrá de ser; nosotras nos atenemos al pacto social, á nuestra voluntad general, á las leyes, que nosotras mismas nos impongamos; estamos ya decididas, hay fibra, hay carácter, hay patriotismo, hay entusiasmo, y todo lo que puede fomentar el espíritu de queja, de insubordinación, y de anarquía; muy rudas seríamos si en dieciseis años de aprendizaje no tubiesemos en la uña nuestros derechos imprescriptibles; nuestro pacto pues es, y será de separación, nuestra ley es de dominación, y nuestra voluntad general es que los machos se sujeten á nosotras mientras sean locos, ó de no que se amaenen; somos libres, y conocemos gracias á Dios la dignidad de las mugeres. (*)

Ya el Sol se habia sepultado en el occidente cuando se me acerco una, y con tono bastante alagüeño, y compasivo me dijo—Mira varon cualquiera que seas, ten entendido que nosotras no capitulamos con el sexó montonero; diles á los de tu sexó que, ó dejen de ser locos, ó dejen de querernos; que si quieren merecer nuestro amor se dejen de teorías, y sigan la ley natural, escrita, y evangélica que los favorece á ellos contra nosotras, sin que nosotras en seis mil años de mundo háyamos alentado una sola queja; pero que si la cosa se ha de llevar por pacto social el pleito es tan perdido como la primer camisa que se pusieron, pues que las mugeres ya hemos formado dictamen de que los varones son locos, y que si has-

(*) En efecto, si el pacto social es el origen de los derechos del hombre, este raciocinio es incontestable y se reiterará la historia, ó se realizará la fábula de las Amazonas. n. ag.

ta ahora hemos estado de buena voluntad sujetas á ellos, eso no ha sido por la linda cara que ellos tienen, sino por que la ley natural, escrita, evangélica, y ademas la santa Iglesia asi nos lo manda, y nos lo enseña; pero que si los derechos se han de derivar del pacto social, y de la voluntad general, nuestro partido está tomado, nuestros derechos deslindados, y que en nosotros hay resolucion, y energía para hacerlos valer, siendo como es de fé católica que no hay ira como la ira de la muger: *non est ira super iram mulieris*. Y diciendo esto se retiró á juntarse con las demas dejándome con la palabra en la boca.

No tube mas remedio que tratar de retirarme, aunque con la oscuridad de la noche, y mas con la flaqueza de no haber probado alimento en todo el dia, creia desfallecer antes de llegar á alguna de nuestras poblaciones; pero cuando apenas habia andado media cuadra me vi cercado por todas partes de vultos ambulantes que por momentos se me acercaban mas, y mas: al principio crei que eran espectros, pero habiéndome desengañado di el *quien vive*, y al momento me respondieron, la *patria*, la *libertad*, la *independencia*, la *ilustracion*, el *pacto social*, y todos los demas disparates, que suelen decir los que sueñan despiertos: al oír esto tomé aliento, y dije; gracias á Dios que me veo en tierra de cristianos! No por que yo reputase por cristianos á los que me rodeaban, sino porque pensando perecer en esa noche á manos de algun tigre me veia al fin acompañado por individuos de mi especie.

Es el caso que los varones, yo no sé como habian llegado á entender el motivo de mi embajada al campamento de las mugeres, y con la mayor ansia se habian acercado para esperar las resultas; entre ellos estaba uno que *marchaba siempre de frente* para dar de hocicos en las mayores extravagancias; este fue el que me habló primero, y me dijo; "Padre Castañeda, siento que antes de haber

„V. puesto en práctica su empresa no nos hubiese
„consultado; sepa V. P. que todos los jacobinos esta-
„mos ya por darnos al diablo; el caso es que como ni
„sabemos cocinar ni lavar, ni aun siquiera tender
„la cama, necesitamos de nuestras mugeres hasta para
„que nos limpien, y si V. hubiese oído nuestro voto
„hubiese podido proponer por parte nuestra á las mu-
„geres, que con tal que vuelvan á nuestro campa-
„mento desde luego renunciamos para siempre nues-
„tros derechos, para que sean ellas las señoras hasta
„de nuestros pensamientos; pero en fin, padre, di-
„ganos por Dios ¿somos de vida, ó de muerte?”

Y en pocas palabras les dije que el mal era irremediable, que las mugeres nos tenían por locos, por hereges, y por impíos de remate; y que ellas querían también hacer valer el pacto social no para ser jacobinas, sino para librarse de jacobinos, porque no querían tener sociedad con locos mientras los varones fueran tales.

Al oír esto dijo uno: *maldito sea el pacto social, y además quien lo intentó*: apenas acabó de hablar este cuando todos los varones á una voz repitieron: *maldito sea el pacto social, y además quien lo intentó*: estas voces resonaron luego en el campamento de las mugeres, las cuales sin violencia, y como si nada nada hubiese precedido, llenas además de júbilo, y espresando en el semblante, y en todos sus ademanes un cariño inesplicable se introdujeron en nuestro campamento; los varones mostraban en su semblante el mas profundo arrepentimiento, y tanto juicio que ya daba lástima, pues algunos hasta se desmayaron, y fue preciso acudirles con espíritus, y confortativos: esa misma noche se celebraron innumerables matrimonios los varones no cesaban de alabar la ley de Dios, y las leyes de la Iglesia que los había hecho á ellos superiores sin ellos haberlo merecido; no cesaban también de alabar la religion de las mugeres, advirtiéndoles que sufrían con ánimo generoso y voluntad alegre la cargosidad, y sugesion del varon n.



mas que porque Dios, y la santa madre Iglesia así lo tenían mandado, y ordenado. (*)

Y aquí fue cuando de comun acuerdo todos en brevisimo tiempo, y como por encantamiento elevaron una piramide airosa, en cuya base pusieron una targeta, ó letrero que en caractéres muy grandes decia **DERECHOS DEL HOMBRE PERDIDOS** y en frente de esta piramide erigieron otra de igual tamaño las mugeres, y en sus bases colocaron otro letrero que decia: **DÉBERES Y OBLIGACIONES DE LAS MUGERES.**

Yo estaba tan lleno de complacencia que dirigiéndome á Dios exclamé, y dije *confirma hoc Deus. quod operatus es in nobis*; Señor dignaos confirmar el milagro que acabais de obrar entre nosotros; y despues dirigiéndome á los varones les dije: señores cuidado con eso de entregarse á teorías capitolinas; el sexo de la discrecion, y de las gracias nos observa; ya nos ha calificado de locos, y si por desgracia reincidimos, quizá nuestra quiebra no tenga soldadura.—Todos y aun el mismo Ribadavia, me besaron la manga, y me aseguraron que no habia en lo posible el que fuese para ellos infructuoso tan grande desengaño.

En este feliz estado estaban ya las cosas cuando empecé á temer que yo estaba durmiendo, y lo que me hacia entrar en este recelo era el que yo al principio habia salido á tratar con todas las mugeres del linage humano, y ahora yo no veia mas que mugeres porteñas en el campamento de las señoras, y en el de los varones todos tambien eran porteños—no me sale la cuenta, decia yo, y de aquí concluia que estaba soñando; á este tiempo dijo uno: "V. P. puede creer que nunca ha estado mas despierto que ahora, y por las demas naciones no se le dé cuidado, porque como todo eso ha de salir en gaze-

(*) Se asegura, que el dictador del Paragnai ha quitado el sacramento del matrimonio, y ha declarado al estado heredero universal de todos los muertos. Ya escampa. Not.ag.

"lo forzoso es que sucesivamente vaya llegando á la noticia de los interesados, y a proporción irá sucediendo en todas partes lo que V. P. está viendo en Buenos Ayres."

En esto oigo tocar con precipitacion la campana del cabildo, recuerdo todo asombrado, y veo que efectivamente estaba yo en Buenos Ayres; pregunto ¿qué novedad era aquella, y qué era lo que significaba la campana? Y respondieron que los padres de familia aburridos ya de los diez y seis años de tolerancia, ó imprudencia habian tomado las armas contra el pueblo soberano; que estaban para oidos en la plaza de la victoria, y que iban á publicar una pragmática sancion, ó magna carta que seria irrevocable.

Al instante me incorporo, me visto, salgo por esas calles tropezando, ya en este, ya en el otro de los que concurrían á la plaza, y cuando llegué al pórtico de la catedral advertí que el pregonero se disponia á pregonar con una gran vozina de plata la magna carta de las provincias unidas del Rio de la Plata concebida en estos términos.

Pragmática sancion de los padres de familia.

Los padres de familia, en quienes por ley natural reside la autoridad, (*) y á quienes retrovierte todo derecho cuando caduean por cualquier evento las autoridades civiles, y políticas; los padres de familia que en el veinticinco de Mayo de 810 debimos haber reasumido la soberanía sin transferirla jamas á ninguna junta, congreso, ni asamblea, pues nuestra soberanía es inalienable, é intransmisible, ni puede ser jamas representada; los padres de familia, que al principio de la revolucion tubimos la debilidad de entregar la suma de

(*) Por esto la sociedad política nativa se llama *matre Patria*, como la iglesia docente *Madre Iglesia*. En el sistema de Rousseau solo debia llamarse *fratria*, como compuesta de solos hermanos. Nota agena.

las cosas al advitrio del Dr. Mariano Moreno loco de atar, y de otros filósofos, leguleyos, y demagogos hambrientos, que desde entonces hasta ahora sin la menor enmienda se han dejado llevar de teorías aereas, de planes advitrarios, y de sistemas especulativos, caprichosos, é impracticables para darnos como nos han dado la ley de embudo, y de reforma, que jamas ha tocado á ellos ni aun en el pelo, de la ropa, llegando hasta el extremo de burlarnos atroz, y barbaramente por el espacio de dieciseis años; los padres de familia cansados ya de ver la locura colocada en el trono mismo de nuestros antiguos soberanos, y empeñada en volvernos locos; los padres de familia horrorizados de oír, y palpar la pestilente doctrina que estan aprendiendo nuestros hijos contraria á las máximas divinas, que antes salian del santuario, promulgadas por los labios de nuestros sacerdotes, que son los únicos pregoneros, por cuyo medio se nos debe intimar la voluntad de Dios, que es el único autor de los pueblos, y de las sociedades, y el único tambien, de quien se deriva toda autoridad en el cielo, y en la tierra; los padres de familia escandalizados de ver que ya cualquiera botarate, cualquiera ingles Wilde no solo se hace soberano, sino que tambien reparte soberanías ordinarias, y estraordinarias; los padres de familia asombrados de ver que el egecutivo con el pretesto de reforma estingue las comunidades religiosas, y les sostituye instituciones, y cultos hereticos, disponiendo á su advitrio de la doctrina, y de las propiedades consagradas al culto, como tambien de la honra de nuestros sacerdotes por medio de libelos enormemente infamatorios que ha mandado leer en las parroquias, añadiendo á esta atroz injuria el sacrilego atrevimiento de declararlos con propia autoridad por *criminales, re-tajados, é incapaces de enmienda* sin haberse formado causa, y sin siquiera citarlos á la sala de RR, para que respondiesen á los cargos, y acu-

saciones desvergonzadas que producian contra ellos los secretarios de gobierno interesados en el despojo de sus conventos, capellanias, pias memorias &c. (*)

Los padres de familia con las armas en la mano juramos á Dios trino, y uno titular, tutelar, y patrono de esta religiosísima ciudad que vamos á emprender desde hoy la verdadera reforma, y sofocar en su cuna la reforma luterana, á que nos quiere sugetar el ministerio, valiéndose para ello de nueve, ó diez clerigos seculares, que desde este momento son ya condenados á pasar los dias todos de su vida reclusos en el convento de la Recoleta.

Los padres de familia convencidos de que los individuos del poder legislativo, y egecutivo provincial se hicieron soberanos por propria autoridad, y no mas que en virtud de un decreto del inglés Wilde con el fin de avanzarse á consumir la iniquidad de robar, y voltear las comunidades religiosas, que son las únicas barreras que impiden la detestable mescolanza de la estirpe hispano-americana con las de mas castas ya de hereges, ya de gentiles, ya de angolanos &c. &c. &c.

Por tanto; en virtud de nuestra incontestable autoridad sostenida con las armas, que hemos tomado para hacerla valer, y respetar ordenamos y mandamos con fuerza, y vigor de leyes fundamentales lo siguiente. (*)

1.º Que desde este momento cesan todas las autoridades políticas, civiles, y militares de la provincia, quedando sugetas á una rigorosa residencia.

2.º Se erigira en cada departamento de la ciu-

(*) Este es un acto no solo de la mas rasgada impiedad, sino tambien de la mas grosera impolítica que perderá la religion, y la Patria. Las dicidencias que al presente se ven, son polvos de aquellos ledos. Not. ag.

(*) Solo Dios, y los PP. de familia tienen, y pueden dar autoridad sobre el género humano, por que solos ellos son sus autores, el primero por la creacion, y los otros por la generacion. Aucthoritas ab aucthore. Not. ag.

dad, y campania un tribunal de padres de familia, y en la pieza donde se junten se gravará con letras de oro este letrero: *tota auctoritas viene de Dios.*

3.º Estas juntas de padres de familia que todos serán hispano americanos, tendran por objeto dar instrucciones á los letrados para que en el congreso, ó junta provincial no promuevan sus opiniones particulares, sino las de sus comitentes.

4.º La soberania de los padres de familia es intransmisible, é irrepresentable por consiguiente las leyes, que emanen de cualquier junta, ó congreso no tendrán valor, ni efecto mientras no se vean registradas en el código venerable de los padres de familia, donde solo pueden recibir la última sancion.

5.º Ningun soltero tendrá voz, ni voto en cosa alguna, y se le considerará siempre como niño de siete años hasta que llegue á los cincuenta; excepto que haga constar que sigue el calizato con el espíritu del evangelio.

6.º Al tribunal de padres de familia estarán sujetos exclusivamente los solteros, y este tribunal será el único que promulgará leyes para contenerlos, educarlos, y hacerlos virtuosos con el fin de reformar en su origen todos los estados de la república.

7.º Ningun otro tribunal tendrá accion la mas mínima sobre los solteros, ni aun por vía de apelacion.

8.º Los solteros jamas irán á la cárcel pública por sus delitos, sino á la casa de educacion que cada tribunal de padres de familia tendrá en su departamento para este solo efecto.

9.º Los conventos serán restituidos, y reintegrados á costa de los individuos del legislativo y ejecutivo que los suprimieron, con la correspondiente portata segun el mayor, ó menor influjo que hubiesen tenido en el violento despojo del venerable clero regular.

10.º Ningun individuo podrá ser ni aun teniente alcalde sin hacer juramento de defender, y honrar la religion de la provincia.

11.º Queda abolido el culto libre, y en suan-

to al comercio libre se señalará un punto de la provincia, donde solamente podrá expenderse los generos el extranjero heresge, y los extranjeros católicos continuarán con la misma libertad, que han gozado hasta el presente; los heresges en el punto que se les señale podrán tener sus iglesias, y ejercer publicamente sus ritos.

12.º Inmediatamente se instalará el excelentísimo cabildo, y en él provisoriamente residirá el gobierno de la provincia.

Como el gentio era inmenso, y yo estaba bien distante del pregonero no pudo entender muchos artículos de la praemática sancion, aunque eran muchos mas de los que lleve insinuados; seguí despues por las calles, y era inexplicable el regocijo de los varones al ver que las matronas estaban contentas, y que desde luego reconocian como siempre la ley de sucecion no en virtud de algun pacto arbitrario, y variable, sino en virtud de la ley natural confirmada por la profecia, y por el evangelio; las matronas parecian tambien mucho mas amables, y hermosas, porque habiendo renunciado el pacto social, de que accidentalmente se habian dejado poseer, estaban libres del orgullo jacobino que las afeaba, y afrentaba demasado; los solteros tambien reconocieron el cuarto precepto de la ley de Dios, y convinieron en que ellos eran un cero en la república, y que desde luego se comprometian en los padres de familia jurándoles todo respeto; se reconoció, y proclamó en el mismo día la alta dignidad del sacerdocio, la autoridad de los párrocos, y obispos, ~~se anatematizó el fanatismo~~, y se acordó que con aquí la misma lengua se oficiase á las provincias de América, y á los reynos, é imperios de Europa, de Asia, y de Africa para que si querian cautivar de nuevo á sus mugeres alzadas imitasen á los porteños, que ya los tenian consigo sin mas trabajo que haber dado á los diablos el pacto social, y los derechos del hombre.

Incidente desagradable.

Pero ¡ó fuerza inexplicable de la imaginacion humana! Cuando yo estaba mas engolfado en estas teorías alagüeñas, que parecían realidades, oí entonar el *buenos dias nos deis madre*, que es el himno matutino, con que al rayar el alba me recuerdan los niños de mi colegio; recordé en efecto, y me ví en mi cama con la precision de levantarme para decirles misa á mis alumnos en la capilla de este Rincon de S. José.

Sueño del Despertador

Soñé noches pasadas que divisaba un inmenso campo lleno de niños hermosísimos, que no cabían ni de pies sobre la faz de la tierra; todos estaban en camisa, descalzos, y con un gorro encarnado en la cabeza; tenían en las orejas unos grillos de hierro á manera de sarcillos, y colgadas al cuello unas baragillas á modo de relicarios; su semblante era apacible y risueño, á pesar de que todos estaban bañados en lágrimas vivas, que les corrían por las mejillas hilo á hilo, aumentando con esta notable circunstancia su belleza, y natural donaire; pero lo que mas me conmovía era que todos ellos echaban á mí sus manos en ademán de implorar, y pedir gracia.

Absorto estaba yo con el patético, tiernísimo espectáculo de tantos paraninfos; cuando en medio del transporte dirijo los ojos á otra parte y veo ¡Jesus lo que vi! una honestísima matrona amable mas que la hermosura, la cual con una magestad, y gracia imponderable me conjuró, y me dijo: *animo, valor, constancia; no desfallezcas, hijo, en procurar, y fomentar por todos medios, y modos la buena, y bella educación de tus compatriotas; yo soy Sud-America, yo soy tu madre, yo soy la patria donde tu naciste, y estos pequeñuelos, que veis, son los que han de nacer en los futuros siglos.*

Apenas oy decir la patria cuando tan oficioso, como comedido me arrojé á los pies de la matrona con ánimo de no soltarla hasta que me explicase muy por menor tan alto misterio, y principalmente lo de los *grilletes* y eso de las *barajas*; pero ¡ó desgracia! con el movimiento que hice di un feroz portazo en el cancel de mi dormitorio, y me recordé pesaroso de que se hubiese interrumpido una ilusión tan encantadora.

ESPERANZAS FUNDADAS DEL DESPERTADOR

Era tan amartelada, y amorosa la matrona del sueño que antecede, y me habló con tanto interes, que no dudó me honrará con sus visitas; en cuyo caso podré decir con Sn. Pablo *appertum est mihi ostium magnum, et evidents*, que se nos ha abierto una gran puerta para que disipadas las tinieblas de la revolucion no andemos ya con párvulos fluctuando entre el verdadero, y el falso patriotismo; entre tanto yo prometo ser fiel á Sud-América, y no callar por *malicia*, ó por *verguenza* los misterios que esta deidad me revele en las patrióticas pesadillas.

Sueño del Despertador

Primera parte

El veinte y cuatro de Mayo por la noche soñaba yo que Sud-America llena de incomparable magestad, y rodeada de todas las gracias daba audiencia en un trono, ó tribunal que se habia abierto para todos; lleno de pasmo, y estupor sagrado observe que cuantos iban volvían bendiciendo á la matrona, y haciendose lenguas de su agrado, hermosura, y belleza sin igual; esta circunstancia disipó mi temor, y alentó mi esperanza en términos, que me resolví á aparecer yo tambien en la presencia de su magestad, aunque no dudaba que el lance tiernísimo me causaría cuando menos un transporte del cual no podría volver en muchas horas, aunque me aplicasen espíritus, y confortativos.

Por el camino cuantos me encontraban se llenaban de escándalo por ver que yo no hubiese concurrido; y hasta pasaban á hacer malos juicios creyendo que mi patriotismo sin duda era *falso, fingido, y contrabecho*. El palacio era de lo que no hay; empavesado todo de banderas, y encortinado de azul, y blanco: á bastante distancia se percibían ya los perfumes que atraían sin violencia, y espontáneamente hacian apresurar el paso, infundiendo satisfaccion y confianza.

Yo iba previniendo mil arengas, sugeridas por el amor, y dictadas por el cariño tan debido á nuestra madre común, cuando al entrar ya en la gran sala me entra inopinadamente un escrúpulo de si yo á caso estaría dormido, ó si serian estas algunas ilusiones encantadoras como las que suelen padecer los ciegos cuando sueñan que ven la luz del cielo.

SUEÑO DEL DESPERTADOR

Segunda parte

Sorprendido yo con la ocurrencia, é interesado de que mis imaginaciones fueran realidades empecé á refregarme los ojos; rascarme la cabeza; sacudir el vestido; y mirar á todas partes; pero todo lo hallaba consiguiente como si en realidad, de verdad, estuviera despierto; cuando al subir la primer grada, de las tres que formaban los humbrales, me sale al encuentro un edecan, y me dice: *que pesado es el plomo: tras de ser usted el último se viene desperezando como si estuviera dormido*. Muy Señor mio, le dije yo, eso es puntualmente lo que estaba yo averiguando; por que hace timpo que deseo ver despierta á esta deidad, y desahogar todas mis ansias ante su augusto acatamiento. *No lo verás*, me dijo, *y sabeté que toda esa inmensa multitud de gentes que han venido á ganar el jubileo están tan dormidas como tú lo estas ahora: todos esos blansonan de patriotas por que se han quitado los grillos (*) de las piernas para ser hombres de allá me voy: y por que se han quitado del pecho los relicarios para desterrar la teocracia, pero no advierten que han trasladado los grillos á las orejas para no oír un buen consejo; y que en lugar de relicarios se cuelgan al pecho las varajas el ageno: así que amigo: eso de ver á Sud América con los ojos despiertos no es para vos, ni para los como vos, sino para Wasinton,¹ y para unos pocos²*

Quos oequus amavit

Jupiter aut ardens evexit ad ethera virtus.²

El demonio del edecan me dejó tan frio, que empecé á bostezar, y quedandome con la boca abierta, el sueño se declaró en pesadilla; hasta que sonnando un cañonazo en la fortaleza recordé todo asustado; una de las almoadas en el suelo; la otra al caerse; el brazo izquierdo amortecido por que el peso del cuerpo habia caido sobre él toda la noche: llamé á un doméstico, y preguntando que cañonazos eran esos me dijo: es por *que acaba de salir el sol del veinte y cinco de Mayo para despertar á Sud-América é ilustrarla en sus verdaderos intereses*.

(*) Vease el primer suelto del Despertador en el No. 2º de este periódico.³

² Georg Washington (1732-1799), primer presidente de Estados Unidos de América (1789-1797), comandó el ejército revolucionario y presidió la convención que sancionó su Constitución Nacional (1787). En 1822, el gobierno norteamericano, desde la ciudad de Washington, reconoció la Independencia del Río de la Plata.

³ “*Hoc opus, hic labor est. Pauci, quos aequus amavit/Jupiter, aut ardens evexit ad aethera virtus,*” Virgilio, *Eneida*, VI, vv. 129-130. “esto es o arduo, esto es o difícil, pocos, y del linaje de los dioses, a quienes fue Júpiter propicio, o a quienes una ardiente virtud remontó a los astros” (trad. de Eugenio de Ochoa).

Sueño del Despertador

Soñé noches pasadas que Francisco Voltaire había desembarcado en el muelle, y que inmediatamente lo habían conducido con grande acompañamiento á la casa de comedia donde muchos concurrían á darle la bienvenida; yo por conocer á un hombre de quien ya no se habla en Europa, y á quien por un efecto de moda se proclama tanto entre los aturdidos de Buenos-Ayres, me acerqué a su habitacion, y esta es la primera vez que he entrado en la santa casa de la comedia.⁴

Estaba el viejo Voltaire con la pluma en una mano, y con la otra ojeaba los anales de las provincias-unidad, que ahora son confederadas; al entrar yo se puso *en pie* el viejo; me miró de arriba á bajo, y dandomé la mano me sentó á su lado con expresiones de tanto cariño que parecía me quería introducir en el corazon.

Despues de los cumplimientos generales le pregunté ¿que causas habian dado motivo para que un hombre como él abandonase la Europa? Y él francamente me dijo que la Europa estaba inhabitable “que su padre lo habia arrojado de su casa, por *loco*, como si no supiera mas el *loco* en su casa, por *loco*, como si no supiera mas el *loco* en su casa que el cuerdo en la agena” que por no parecerse al hijo prodigó de término mudar su apellido, y llamarse Voltaire (*) imitado en esto al ingenioso Hidalgo de la Mancha, que cuando le dió la gana trocó el título de Caballero de la Triste Figura para ser después el Caballero de los Leones; que emancipado ya, y libre de la patria potestad de un modo tan solemne el rey de Francia se le echó encima, y lo encerró nada menos que en la Bastilla por un libelo infamatorio que le atribuyeron, como si él fuese capaz de escribir libelos infamatorios;⁵ “que habiendose escapado de la bastilla se acogió á la Inglaterra donde tubo proporcion de enterarse á fondo en los principios de Bolimbroke para blasfemar sin remordimiento” que sabiendo de que el rey de Prusia era filosofo le ofreció sus servicios, y que habiendo sido admitido bien fue despues arrojado de su córte, y apaladado de órden suya en las fronteras.⁶

⁴ El “Sueño” del *Despertador* que alude a los “grilletes” se transcribe más abajo.

⁵ Las obras teatrales de Voltaire formaban parte del repertorio habitual que se representaba en Buenos Aires. En 1817, por ejemplo, se representó *Orestes*; en 1821, Trinidad Guevara protagonizó *El Bruto* y a estas funciones alude probablemente este sueño de Castañeda ; en 1822, *La muerte de Sócrates*. V. Osvaldo Pelletieri, *Historia del teatro argentino: Periodo de constitución del teatro argentino (1700-1884)*, Buenos Aires, Galerna, 2005.

Al comentar los rasgos de la religión en la ciudad y entre la población porteña, el autor de *Cinco años en Buenos Aires*, afirma “The rising generation of Buenos Ayres have gone from one extreme to another, and are quite Voltairians, at the theatre, during a portrait exhibition of different public characters, that of Voltaire ran away with all the applause” (La nueva generación de Buenos Aires ha ido de un extremo al otro y es completamente volteriana. Durante una exhibición de retratos de diferentes personajes públicos en el teatro, el de Voltaire se llevó todos los aplausos”). ¿George Thomas Love? ¿John Lacock?, *A five years residence in Buenos Ayres (1820-1825), by an Englishman*, London, 1825; varias ediciones en castellano. Salvo indicación contrario, las traducciones me pertenecen.

⁶ Francois-Maria Arouet fue encarcelado en la Bastilla entre el 16 de mayo de 1717 y durante once meses. Había sido juzgado y encontrado culpable de ultrajar la figura del regente de Francia, el Duque Felipe II de Orleans y de su hija, María Luisa Isabel de Orleans, duquesa de Berry. En la cárcel terminó su primera tragedia, *Edipo*. Después de ser liberado fue desterrado a Chatenay-Malabry, donde adopto el nombre de Voltaire.

⁷ Entre 1726 y 1729 Voltaire vivió en Gran Bretaña, donde había sido desterrado después de pasar una nueva temporada en la Bastilla. En Inglaterra escribió sus *Lettres philosophiques* (o *Letters Concerning the English Nation*) que se publicaron en Londres, en 1733 y en francés al año siguiente. Bajo la forma de “cartas” en las que se explica a un amigo extranjero (francés) cuestiones del país, estos ensayos abordan cuestiones vinculadas a la descripción de la sociedad y del gobierno ingleses. Uno de sus argumentos centrales es la defensa de la tolerancia religiosa, por oposición al sosten del cristianismo entendido como fanatismo dogmático. Hacia 1749 Voltaire fue invitado a la corte de Prusia en Sans Soucci por Federico II, el rey filósofo (1740-1786). Más tarde fue desterrado también, y buscó refugio en Ginebra.

Con respecto a “Brolimbroke”, resuenan en este término los juegos verbales gauchi zumbones que Castañeda practica también en sus periódicos. El nombre alude probablemente a Henry St. John, primer vizconde de Brolingbroke (1678-1751). Aunque defendió los intereses del partido conservador británico (*tory*), el vizconde fue amigo personal de Voltaire, lo cual parece ser suficiente para que Castañeda sospeche severamente de su conducta. Esta amistad, así como

Ultimamente me dijo que se había venido á Sud-América por que lo habían enterado que en esta feliz region á nadie le daban de palos, y [“] que cualquier filosofo estaba libre de ir á la cárcel, y que la comedia estaba abierta para todos”.

Y bien, Señor de Voltaire le dije yo ¿como va de *aires* nuevos en la gran Buenos-Ayres? malísimamente, me respondió, y sepa amigo que estoy deseando ir á tomar los *aires* al imperio de la China; entonces fue cuando todo asombrado le dije, Señor, sin duda sois muy estericado, y muy esquivo, pues te desagradan los elogios de nuestra juventud teatral que en la noche del día de Corpus Cristi clamaron en el teatro, y dijeron á grandes voces *viva Voltaire viva Buenos-Ayres*.⁷ todos esos, me dijo, son unos picaros tunantes criados, y educados á la picaresca; y aunque yo tambien soy tunante, y pícaro, pero soy muy estudioso, muy erudito; y estos de Buenos-Ayres son tunantes sin prenda alguna buena; y ellos si Buenos Ayres se descuida un poco mas no dejarán en ella piedra sobre piedra.

En esto reventó la cloaca de la comedia, y la hedentina era tan insufrible, que solo Voltaire podrá tolerarla; yo me tape las narices, y salí corriendo; hasta que abrí los ojos, y me encontré en mi cama con el brazo izquierdo amortecido de tanto haber gravitado sobre él toda la noche.

CHANZAS A PARTE

Francisco Maria Voltaire blasfemó mucho contra Cristo, y contra la fé que él mismo habia profesado en el santo bautismo por seguir la idea, y la moda del siglo en que vivió; él hizo tantos progresos que llegó á regentear con pleno magisterio á los del *infinito número*; pero en la conducta de su vida, y aun en sus mismos escritos, acreditó que la religion no le disgustaba, y que su aire irreligioso era sostenido no mas que por la vanidad de que nadie se le aventajase en materias de blasfemia, de impiedad, y de sátira mordaz contra el sacerdocio.

Prueba de esto es, que sus principales obras son muy cristianas, y muy catolicas; la mas famosa es la *Enriada* poema épico, en el que casi igualó á Virgilio;⁸ en este poema, cuenta Voltaire los errores de Enrique IV, y su humilde conversion á la fé catolica; el Maomet tambien es una excelente invectiva contra el fanatismo;⁹ estas y otras obras buenas se hizo de mucho crédito entre los católicos, pero para manyar á dos carrillos, y presidir al infinito numero émpezo á llenar la significacion de su apellido dando mil vueltas en el *aire*, y borrando con la izquierda, lo que escribia con la derecha.

Sus terribles, y sangrientas invectivas contra el sacerdocio naciona tambien de la ambicion de gloria, y del deseo vano de no desmerecer el aprecio del gran complot de sabios, que se estaba formando entonces contra el sacerdocio; complot preñado, que *parió* pocos años después, y con su *parto* bañó en sangre humana la Europa, la Asia, la Africa y las dos Américas.

Pero entretanto Voltaire no se hallaba sin Monges, Abades, Canonigos, Obispos, y hasta llegó á tener intimidad con el mismo sumo pontífice Benedicto XIV componiendole un dístico latino para

la de Horace Walpole, habrían facilitado a Voltaire sus contactos con el núcleo *whig* y con personajes centrales de la nobleza de su época.

⁸ Al comentar los rasgos de la religion en la ciudad y entrent la población porteña, el autor de *Cinco años en Buenos Aires*, hace notar que “The rising generation of Buenos Ayres have gone from one extreme to another, and are quite Voltairians, at the theatre, during a portrait exhibition of different public characters, that of Voltaire ran away with all the applause” (La nueva generacion de Buenos Aires ha ido de un extremo al otro y es completamente volteriana. Durante una exhibición de retratos de diferentes personajes públicos en el teatro, el de Voltaire se llevó todos los aplausos”). ¿George Thomas Love? ¿John Lacock?, *A five years residence in Buenos Ayres (1820-1825)*, by an Englishman, London, 1825; varias ediciones en castellano. Salvo indicación contrario, las traducciones me pertenecen.

⁹ *La Henriade*, Rouen, 1723. Guillermo Gallardo reseña la lista de los libros llegados a Buenos Aires, a fines de 1822, en el bergantín *Retrieve*, entre los que se contaban dos ejemplares de esta obra. Enseguida, puntualiza que “Todo Voltaire está (sic) prohibido por la autoridad eclesiástica” (*op. cit.*, p. 132). Este mismo autor señala que en la biblioteca del Deán Gregorio Funes figuran también obras de Voltaire, como *La pucelle d’Orleans* y unas *Cartas inéditas*, aunque concede que el religioso “podía estar obligado conocerlos y estudiarlos para mejor refutarlos” (p. 156).

¹⁰ *Le fanatisme, ou Mahomet le Profete*, tragedia en cinco actos, escrita en 1736 y estrenada en Lille, con particular éxito, en 1741. La obra pone en escena el fanatismo islamista, aunque en una carta personal, posterior al estreno, afirma que se trata de una figura para encubrir un ataque a la Iglesia católica como blanco de su denuncia.

colocarlo al pie de su retrato, y escribiéndole varias cartas llenas de elogios, y de mil cariños: en Paris, y en otras partes sus apoderados siempre eran Canonigos, ó Curas.

De tiempo en tiempo se retiraba al monasterio donde era Abad el ilustrísimo D. Agustin Calmet y le decia; *vengo á ser tu monge, tratame como á uno de tus súbditos*; escribiendo á un amigo asegura que *no puede vivir sin las obras de Calmet*, por la mucha luz que le daban en los puntos históricos: cuando murió Calmet expresó en varias cartas su profundo sentimiento, y compuso el epitafio remitiendolô para que se colocase en su sepulcro; y el epitáfio era el siguiente.

*Des oracles sacrees que Dieu dona les homes
Son travaux assidus perça la obscurité ;
Il fit plus ; il les crut avec simplicité,
Et fit par sa vertu digne de les atandre.
De los oraculos sagrados que dió Dios á los hombres
Su trabajo continuo quitó la obscuridad;
Aun hizo mas: las creyó con simplicidad,
Y fue por su virtud digno de entenderlos.¹⁰*

En la primera enfermedad grave que tubo fuera de Paris recibió los santos sacramentos; pero la recaída le tomó en Paris en circunstancias que lo habían coronado, y proclamado *en el teatro* por gefe de la impiedad, sucedió, pues que el *tabardillo* por una parte,¹¹ la *vana complasencia* por otra, y mas que todo él verse rodeado de insignes incrédulos que lo reconocían, y veneraban como á maestro, lo ofuscó al hombre en tanto extremo, que cuando vino el cura á decirle que recibiese con resignacion la muerte, y procurase morir por los mismos fines, y motivos que Jesucristo, y en union con Jesu-cristo, el viejo caduco respondió *ne me parle pa de cet homme la: no me hables mas de semejante hombre*; y dándose vuelta contra la pared murió fuera de la comunión católica, y en la comunión de los cómicos incrédulos, que lo celebraron, y celebran en sus fantasmagorías *ut pueris placeat, et declamatio fiat*:¹² para divertir á los muchachos, y á la juventud teatral.

Resulta pues que Voltaire pecaba de entendimiento abusando de su erudición por galantería de ingenio contra el testimonio de su conciencia, y de su corazon; pero los Volteres de Buenos Ayres siendo como son tan barbaros no pecan de entendimiento, ni por galanteria de ingenio, sino con el corazon, y con la alma mas negra que un terciopelo, luego Voltaire es justificado en comparacion de ellos, y en caso de morir ellos, ó Voltaire digo yo con todas las matronas *viva Voltaire, y mueran todos los ilustrados del tiempo de la batea*.

(*) Su nombre propio era Francisco Maria Arovet.

¹¹ Agustin Calmet o Dom Calmet, nacido Antoine Calmet (1672-1757) fue monje benedictino y abad de Senones (Francia). Escribió un *Commentaire littéral sur tous les livres de l'Ancien et du Nouveau Testamet*, publicado en latín y más tarde en francés (1707-1717) y también un *Traité sur les aparitions des Esprits, et sur les vampires ou les Revenans de Hongrie, de Moravie, etc.* (1746). En su *Diccionario Filosófico* (1764), Voltaire alude a este último trabajo de Calmet, responsabilizándolo en parte por haber extendido creencias supersticiosas como la de los vampiros en la era moderna.

¹² El *Diccionario de la Real Academia Española* indica, entre las acepciones de “tabardillo”, “tifus”.

¹³ “Para complacer a los muchachos, y a modo de declaración de fe” (v.g., meramente retórica).

Sin título

En una noche del presente Julio repasaba yo las *gazetas de los miércoles*,¹³ permaneciendo hasta muy tarde absorto en la profunda consideracion de tantos *contrastos desagradables y chocantes* que ha tolerado este pueblo no mas por el sincero deseo de conseguir la paz, y la armonia, sin perdonar genero, ni especie, ni individualidad de sacrificios.

Y así como Eneas y Telemaco vieron en el infierno à Tántalo, á Salmoneo, y muchos mortales castigados por Pluton, y por las furias del Averno; así tambien estaba yo en la infernal *gazeta* viendo ya á Balcarce castigado por Bedia, ya à Pueyrredon humillado por un insulso,¹⁴ y calumniante anónimo, ya á los *monotoneros* todos con laureolas, y laureado tambien el *joven americano*, que bajo la garantía de *una hoja* fue nuestro *Moises al revés*, ó à la moda de *ninguna parte*.

Consternada mi alma con tanto *minotauro* exclamé diciendo: ¡señor para colmo de nuestras desgracias ya nos falta mas, que un Robespierri, que nos colatice, y guillotine! En esto me arrojé resupino sobre las gazetas, y me quedé amodorrado, ó acometido, é insultado de una apoplegia ó asfixia gazetal; mis sepíritus conmovidos por el saumerio venenoso de tantos dislates, y sarcasmos se recogieron á lo interior del alma, la cual como separada ya del cuerpo empezó à discurrir *extrípode* como una pitonisa, ó sibila en los términos siguientes.

Sueño infausto del Despertador

Agitado pues, con el saumerio narcotico empecé à soñar que los patriotas habiamos guillotinado á Luis XVI, con toda la solemnidad en la plaza de Paris, y que con nuestro *gorro encarnado* corriamos guillotinando sin consuelo á los buenos, y á los malos por *quítame allá esas pajas*; que los diezmos se habian abolido por el imperio de nuestra filosofia, para que los labradores estuviesen integros, ó enteros al tiempo de ser saqueados; que los templos, las iglesias, y eclesiasticos habían ido con toda su *teocracia* á heder allá lejos, es decir, á España, á Italia, á Inglaterra, y á Turquía.

Advertí al mismo tiempo, que el *gazetero de los miércoles* en medio de tantos transtornos, y masacres permanecia impávido elogiando al general Santerre, á Domourier, Carnot, Marat,¹⁵ y á todos

¹⁴ La *Gaceta de Buenos Ayres* se publicaba, en esta época, los miércoles. Entre abril y septiembre de 1820 su redactor oficial fue Bernardo Vélez (Antonio Zinny, 1869, p. 117).

¹⁵ El general Nicolás de Vedia (1771-1852) participó de la batalla de Cepeda para derrocar al Director Supremo José Rondeau; como resultado de su acción Manuel de Sarratea, al ser nombrado gobernador, lo designó Ministro de Guerra. Cuando Sarratea fue depuesto, De Vedia se pasó a las fuerzas de Carlos María de Alvear. A principios de marzo de 1820, Juan Ramón Balcarce (1773-1836) fue designado gobernador por el Cabildo de Buenos Aires. Muchos vecinos estaban disconformes con esta designación, y De Vedia visitó tanto a los representantes del Cabildo como al nuevo gobernador para evitar mayores desmanes. Una semana después, Sarratea recuperó el poder con apoyo de algunos jefes federales, que ocuparon la ciudad.

En las negociaciones que De Vedia mantuvo esa semana, al parecer entró en tratos con el comandante de un tercio de pardos, Nicolás Cabrera, y Balcarce interpretó que el primero había querido sobornarlo para ponerlo en su contra. Balcarce consideró una ofensa personal esta cuestión, y amenazó y desafió a viva voz a De Vedia. (*La Gaceta de Buenos Ayres*, 168, miércoles 19 de abril de 1820, pp. 754-756).

A fines de abril, no obstante, Sarratea renunció definitivamente y a principios de mayo la Junta de Representantes designó gobernador a Idelfonso Ramos Mexía, propietario rural.

En cuanto al “insulso” que maltrató a Juan Martín de Pueyrredón, es probablemente Sarratea, quien tras ser electo gobernador mandó arrestar a Pueyrredón, bajo la acusación de conspirar para favorecer la invasión portuguesa a la Banda Oriental (1817) y por apoyar invasiones a las provincias. Sin embargo, Sarratea mismo habría facilitado la huida de Pueyrredón a Montevideo, pocas horas más tarde.

¹⁶ Se trata de cuatro políticos revolucionarios franceses, vinculados al período del Terror. Antoine Joseph Santerre (1752-1809), hombre de negocios y general durante la revolución francesa. “Domourier”: posible alusión a Charles François Dumouriez (1739-1823), también general durante la revolución francesa. Lazare Nicolas Marguerite Carnot

los *sanculotes*, como también insultando, y *tunturumtunenando* á los que caían, ó eran víctimas de la *federación Jacobina*.

En esto veo á Robespierre colocado en el Directorio, y qué como si tuviera *una hija* en París disponía arbitraria y despóticamente de los bienes, de las vidas y de las personas, fundado en que tenía un talento superior á su edad, para trastornarlo todo, y llamar á todos á Fontainebleau en el término de *cuarenta y ocho horas*.¹⁶

Pero lo que más me consternó fue un decreto de Robespierre por el cual ordenaba que el *gazetero de los miércoles* fuese arrestado en la Bastilla; (*) que lo asegurasen bien con un *corsé*; y que para mayor abundamiento le remachasen dos *barras de grillos*; por que en su *gazeta* había insertado el largo cuento de una *Mona* que en *Placencia* se había puesto una *cofia*, y se había acostado en una *cama* para que la visitase un *Cura*, y la olease un *fraile &c.*

¡Dios mío! decía yo ¿es posible que también la proscripción ha de alcanzar á los hombres insignificantes? ¿que bien, ni que mal puede hacer á nadie el *gazetero de los miércoles*? ¡Yo crey que este buen hombre durase eternamente encastillado en su misma nulidad y pequeñez! Poseído pues de compasión me resolví á visitarlo ofreciéndome sin la menor reserva.

Estaba el hombre en la Bastilla muy pagado de sí mismo, y muy persuadido de que perder seiscientos pesos era mucho perder. Amigo, le dije: sin embargo, de que V. en los teatros de París, y en su *gazeta* se ha llevado de los *frailes* y de las *matronas*, vengo á nombre *mío*, y de ellas á ofrecer los oficios de la *filantropía* que por *profesión y condición* nos es característica; entonces el *gazetero* desabrochando el *corsé*, componiendo la *cofia* y haciendo sonar los *grillos* me dijo en tono firme y con lágrimas en los ojos:

¡Oui! ¡Oui! ¡Oui, Oui!

Je suis le Gacétier, cesa de étre surpris;

Tu sais ce que je fus ; tu vois ce que je suis ;

¡C'est ainsi de nos mains, que le boneur echape !

Ou conoit la fortune an moment que elle frappe !

¡Oui ! ¡Oui ! ¡Oui! ¡Oui!¹⁷

A este tiempo me recordé, y me encontré tan lejos de Francia como cerca de las *gazetas*, que me habían servido de almoadá, y de saumerio para soñar infaustamente.

(*) *La Bastilla estaba destruída en ese tiempo, pero como el Despertador estaba soñando también que veía la Bastilla.*

(1753-1823), matemático, general revolucionario y, más tarde, Ministro de Guerra y luego de Interior de Napoleón. Jean-Paul Marat (1743-1793), científico y médico francés, y uno de los principales “jacobinos” de la Revolución.

¹⁷ El castillo de Fontainebleau, cerca de París, fue una de las residencias de los reyes y emperadores de Francia.

¹⁸ ¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! / Yo soy el gacetero, deja de sorprenderte/sabes lo que he sido y sabes lo que soy;/ Así se escapa la felicidad entre nuestras manos!;/ se conoce la fortuna en el momento que llega! / ¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! ¡Sí!

“Cuestión curiosa”

Reflexionando yo sobre el sueño infausto cuya relación corre impresa en el número trece del Despertador teofilantrópico, me empeñé en filosofar sobre las causas que lo habian motivado; lo material de la pesadilla sin duda alguna fue debido al sahumero narcótico, ó á el espíritu piton vertiginoso que le comunicaba al teofilantrópico la gaceta de los miércoles, como él mismo lo expuso al público circunstanciadamente en dicho número.

La cuestion pues, ó el objeto de mis posteriores investigaciones no es el averiguar el porque el teofilantrópico soñó infaustamente, sino el porque tan luego se transportó á Francia con el gacetero, y no mas bien á la gran China, á la Banda Oriental, ó al ejército Federal &c: pero no trabajé mucho en encontrar la razon, como tambien las dos alas de águila grande que transportaron su alma á Francia para correr las calles de París, y los calabozos de la Bastilla, hasta dejar al gacetero tan bien acomodado como aparece al fin de la pesadilla.

PRIMERA ALA DE ÁGUILA GRANDE

La primera ala fue la noticia de lo bien que lês fue á los filosofos despreocupados, é ilustrados en Francia, y de la triste figura que les cupo hacer en la revolucion que ellos mismos habian preparado para el triunfo de la filosofía.

SEGUNDA ALA DE ÁGUILA GRANDE

La segunda ala fue el deseo sincero, activo, y eficaz que le asistia de que nuestro filósofo gacetero sacase de nuestra revolucion el mismo beneficio: discurramos pues, y verá el público que ni aun durmiendo abandona el Teofilantrópico su propósito de despertar á sus hermanos dormidos.

Tres principales actores em el teatro de la revolucion francesa

Tres clases de gentes prepararon la revolucion francesa, con intenciones tan diferentes como ellas lo eran en educación, principios y máximas:

El parlamento, ó la nobleza.

La primera clase fue la nobleza, no mas que por humillar al rey, y sin mas objeto que figurar mas, y vender esa lisonja á los filósofos, al pueblo francés, y al mundo político, que sin duda habia de celebrar el arresto del parlamento.

El clero.

La segunda clase, y la que mas influyó en obtener del rey las córtes, ó estados generales fue el clero francés, altamente impresionado con los abusos de la administracion, y con el noble deseo de remediarlos sin tocar en la substancia, y solo separando lo precioso de lo vil.

Los filósofos.

La tercera clase fueron los filosofos arrebatados del frenesí político filosófico, y con la intencion *inocente* de poner en práctica las teorías fantásticas en que por espacio de un siglo se habian hilado los sesos, asi como las arañas se hilan las entrañas sin ellas advertirlo.

Clase accesoria.

A esta tercera clase pertenece la ahijada de los filósofos, ¿y quien es la ahijada de los filósofos? ¡valgame Dios! la ahijada de los filósofos es la chusma, compuesta por todo género de peces, ¿y porque se llama ahijada? Acaso los filósofos cuidan de ella, ó la socorren, ó se mezclan, ni igualan jamas con ella como lo hacen los curas, los párrocos, y rectores de las almas? ¡valgame Dios! no voy yo por ahí: los filósofos son padrinos de la chusma por la igualdad especulativa, por los derechos primitivos y por el pacto, y por todo lo que se puede poner en un papel para venderlo, y hacerse célebre entre la chusma, á quien se le aparece la madre de Dios quando los igualan, aunque sea por Adan, y Eva.

A los estados generales concurrieron pues trescientos, entre obispos, y curas; (*) muchos nobles, (pero de estos no hagamos caso porque concurrieron de puro chorlitos) muchos filósofos, é inmensa chusma en la barra.

Los obispos, y curas como tambien el parlamento venian de buena fe, ignorando que la revolucion en que se hallaban no era obra de ellos, sino obra preparada en los circos, y liceos académicos, y políticos que habian de antemano envenenado toda la nacion contra el clero, y la nobleza.

La asamblea se celebró en Versalles: se expuso el Santísimo Sacramento, y predicó Monsieur de la Tare, obispo de Nanci, estando presente Luis XVI: hasta aqui vamos bien: el parlamento creyendo que habia puesto una pica en Flandes por haber obligado á Luis XVI á convocar córtes, quiso dirigirlas á su modo, y los filósofos con aplauso de la chusma dijeron *que se habian de hacer al modo de la nacion* “le parlement perdit dans un jour le fruit de ce q’il avait fait depuis dix ans”.¹⁸

El clero lleno de generosidad ofrece sus rentas que montaban la gran cantidad de quatrocientos millones de francos, pero los filósofos con aplauso de la chusma respondieron: *le déficit est notre tresor*:¹⁹ entonces fue quando el clero entendió que se trataba de su despojo: y entonces fue también quando Monsieur Syeyes con su estilo acre, y provocativo dijo á los filósofos: *Après avoir depouille les Petres vous avez oublié une chose, de les egorger; il était loin de la pensé de conseiller une action aussi abominable; seulement il entendait q’on avait mis les Petres dans le cas de lesegorger a chaque instant; l’évenement prouva qu’il avait trop de raison*.²⁰ Despues de despojar á los presbíteros, se os olvidó una cosa, que era el haberlos

¹⁹ El parlamento perdió en un día el fruto de lo hecho en diez años.

²⁰ Dominique de Pradt, religioso y político, fue secretario de Napoleón (1804), obispo de Poitiers y arzobispo de Malinas. Más tarde, embajador francés en Varsovia (1812). Después de este episodio se enfrentó con el emperador. Escribió *Les quatre concordats* (1818), obra a la que pertenece la cita de Castañeda: “el déficit es nuestro tesoro”. Bernardino Rivadavia se contactó con el abate de Prat hacia 1817, y a través de él fue conocido por Juan Martín de Pueyrredón y otros personajes políticos centrales del período rivadaviano, tanto laicos como religiosos: entre ellos, Feliciano Sainz de Cavia, el presbítero José Valentín Gómez y el deán Gregorio Funes. En el catálogo de la biblioteca personal de Rivadavia que consigna Ricardo Piccirilli (*Rivadavia y su tiempo*, Buenos Aires, Peuser, 1943, 2 vols.), figuran diecinueve títulos de este autor. También en la biblioteca del Deán Gregorio Funes figura *Des colonies et de l’Amérique* (Gallardo, Guillermo, *op. cit.*, p. 156).

Los trabajos de Pradt, de corte liberal en cuanto a las relaciones entre Estado e Iglesia, se difundieron en la prensa porteña de la época a través de traducciones especiales que el gobierno encargó realizar, y llegaron a tener influencia en grandes sectores de la iglesia porteña. La Imprenta de Expósitos, de Buenos Aires, publicó un trabajo suyo con el título *Impreso sobre los últimos seis meses en América y Brasil*, “que es una continuación de las obras del mismo autor sobre las colonias”, traducido del francés según consta en la portada de la obra por “Pedro Feliciano de Cavia” (1818). En una nota que precede al texto de Pradt, el traductor asegura que esta obra aboga por la causa americana en Europa, “les presenta el quadro mas lisongero, pero cierto, de los que ganarán en la emancipacion de la América; y batiéndolos de este modo por flanco mas penetrable, nos hace un servicio acaso mayor, que si pusiese a nuestra disposicion un ejército, una armada y un tesoro.” La traducción esta dedicada al Exmo. Director Supremos D. Juan Martín de Pueyrredon, “que con tanto acierto dirige la nave del Estado”.

²¹ La cita de Castañeda está tomada del original francés de *Les quatre concordats*, aunque se apropia de parte de las palabras de Pradt: “Lorsque l’abbé Syeyes, dans son style acre et provocateur, quelques jours après le 4 août, disait: ‘Après avoir dépouillé [...]’: « Porque el abate Syeyes, en su estilo ácido y provocativo, algunos días después del 4 de agosto, decía: después de haber despojado a los sacerdotes se les olvidó algo, sacrificarlos; muy lejos estaba de la idea

degollado; estas expresiones del abate estaban muy lejos de aconsejar una acción tan abominable, solo si queria dar á entender que habian puesto á los padres en el caso de ser degollados á cada momento, y el suceso probó que Syeyes no habia calculado mal.

Veamos pues ahora que hacen los filósofos, y como les fue con sus ahijados ¿pero como les habia de ir habiendo ellos *inocentemente* roto las barreras del respeto, y del orden? Yo digo *inocentemente* porque en mi concepto toda la gente estudiosa es muy inocente, ó á lo menos es gente que sabe muy poco de mundo, pues apacentada con reflexiones especulativas; y hecha á prescindir de circunstancias, todo lo encuentra hecho en su gavinete, y cree que la chusma se alimenta también de especulaciones siendo asi que los sanculotes, los chacuacos, los chotos no tratan sino de *agibilibus*,²¹ ni desean mas que un resquicio para decir aquí estamos sin filosofía, pero con todo el atrevimiento, descaro, y desvergüenza de que somos capaces quando qualquier tonto nos desata.

Desde entonces se buscaban los filósofos como solemos buscar los patos, y perdices para torcerles el pescuezo: entonces fue quando el filósofo Mirabeau clamaba que siquiera se colocase una cruz en las eminencias para que el adorable instrumento de nuestra redencion les acordase la paciencia, que les era tan necesaria;²² entonces todos los filósofos eran misioneros pero sin fruto porque la guillotina no daba treguas.

No es para un periódico el referir los desengaños, y las conversiones de filósofos por este tiempo, y asi elegiré el referir con alguna proligidad la de un famoso discípulo, y muy querido del viejo Voltaire como heredero que fue de su espíritu, y si no le excedió en impiedad, á lo menos le igualo, como tambien á Diderot, á D'Halembert, Condorcet, y otros quienes fue muy querido, y celebrado.

Este insigne filósofo fue aquel nunca bien poderado Monsieur Laharpe único por común oráculo de la filosofía, director del Liceo académico, que nos dió un curso completo de literatura, fuera de muchas comedias, y otras piezas teatrales en las que compiten hasta unirse con el mas estrecho maridaje la impiedad con la finura, y erudicion mas exquisita.²³

Este filósofo dirigió admirablemente revolucion en sus principios, pero despues á cada paso advertia que no le salía la cuenta, porque los muchachos eran en la práctica mucho mas de lo que él podía ser en la especulativa: mudó pues de tono, y como la Francia tanto necesitaba de filósofos como de misioneros, trató de poner en un calabozo á Laharpe no solo por la circunstancia antigua de filósofo sino tambien por la nueva investidura de misionero, y diablo predicador.

La guillotina se le difirió no sé por que accidente, y Laharpe llama en su auxilio los libros santos que en su mocedad habia leido para burlarse de ellos, é impugnarlos; encuentra allí que los trabajos son

del consejero un acto tan abominable, solamente podia ponerlos en el caso de que comprendieran que podían ser sacrificados a cada instante, hecho que probaba que tenia bastante razon". La noche del 4 de agosto de 1789 la Asamblea Constituyente francesa suspendió los privilegios del clero y la nobleza, al decretar el fin del diezmo y de las servidumbres y fueros señoriales, y la igualdad de los impuestos, entre otras medidas.

El abate Emanuel-Joseph Sieyes (1748-1836) es el autor de *Qu'est-ce que le tiers état? (Qué es el tercer estado)* (1789), panfleto y texto fundamental de doctrina política, donde plantea la necesidad de conformar un tercer estado con la nación completa, rescindidos los privilegios de la nobleza y el clero. Sieyes renunció al su función sacerdotal en 1790, para acatar la constitución civil del clero. De acuerdo con esta reforma, los sacerdotes pasaban a ser "funcionarios públicos religiosos".

²² "Agibilibus", según el *Diccionario de la Real Academia Española* en su primera edición(1780): "Voz que se usa familiarmente para explicar la actividad, aplicacion, ó industria con que cada uno procura sus conveniencias; y así se dice: fulano tiene buen, ó bravo. AGIBÍLIBUS. In agendis rebus dexteritas, solertia, industria."

²³ Junto con el abate Sieyes, Honoré Gabriel Riquetti, Conde de Mirabeau (1749-1791) lideró la actividad de la Asamblea Constituyente francesa que presidió en le momento inmediatamente posterior a la revolución de 1789. En agosto de ese año presentó e hizo aprobar en la Asamblea la "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano", en cuya redacción habia colaborado también el abate Sieyes. Un mes más tarde hizo aprobar la nacionalización de los bienes de la iglesia en carácter de "contribución patriótica".

²⁴ Jean-François de La Harpe (1739-1803), escritor y crítico francés nacido en Suiza, fue un prolífico autor teatral. Cercano a Voltaire, del que se decía su "hijo" (y era acusado de ser su imitador), y vivió en varias oportunidades como su huésped. Comenzó a enseñar en el Liceo en 1786. Sus clases y conferencias fueron publicadas bajo el título de *Cours de littérature ancienne et moderne* (1799-1805, 18 vols.). Entre 1792 y 1793 apoyó la causa revolucionaria y ese último año estuvo al frente del *Mercur*. A fines de 1794 fue sindicado como sospechoso y encarcelado. A su salida se declaró católico y en contra de la causa revolucionaria. En sus últimos años escribió varios textos en los que volcaba sus nuevas convicciones. Entre ellos, *De la guerre déclarée par nos derniers tyrans a la Raison, à la Morale, aux Lettres et aux Arts* (Paris, 1796) y *Le Triomphe de la Religion, ou le Roi Martyr* (publicado de manera póstuma, en 1814).

nuestra herencia, y que sufridos por amor de Dios producen un peso inmenso de gloria asemejándonos á nuestro divino ejemplar, y maestro Cristo, y así como San Pablo derribado al suelo entendió que era dura cosa el dar coces contra el aguijón, así también Laharpe haciendo Liceo del calabozo escribe un tratado de santas meditaciones que verdaderamente entenece, por la abundancia de pensamientos tan humildes como generosos con que él mismo se ofrece en hostia, en sacrificio, y holocausto ante las aras de la Divina Providencia: escribió también otro tratado sobre el *leau sublime* de la Escritura santa: donde prueba que toda la sublimidad de la poesía, y elocuencia humana no puede competir con el menor rasgo de los profetas, y autores inspirados.

En esto Robespierre cae inopinadamente en la guillotina que tenía preparada para el sábio Laharpe, y este recobra la libertad, y la vida; sale de su prisión, corre á la academia, y al liceo, y quando las lágrimas le permitian el uso de la voz no la empleaba sino en abjurar sus errores, y en pedir perdón á quantos había engañado con sus falsas doctrinas, y erradas máximas.

Su vida fue después muy ejemplar hasta que gobernando ya Bonaparte, y asaltado de una larga, y prolija enfermedad hizo herederos de sus bienes á los pobres de su parroquia; y no será fuera de propósito trasladar parte de su testamento hecho en lengua francesa, para que los jóvenes aficionados á Voltaire sigan el ejemplo de este famoso discípulo del gran Francisco María.

Entre tanto ya habrán advertido mis lectores que el alma del Teofilantrópico impresionada con estas noticias de Laharpe, y deseosa por otra parte de que el gacetero sea menos despreocupado, y mas piadoso se dirigió mas bien á París, colocando en la Bastilla al objeto de su amor, para verlo algún día, como espera, convertido en otro Laharpe que nos instruya, nos edifique, y nos consuele.

(*) 44 Obispos.
12 eclesiásticos no curas.
244 curas.

Sueño del Despertador

Soñé noches pasadas que divisaba en el aire á una hermosísima matrona con alas de aguililla grande, que unas [veces] las movía alternadamente con velocísimo movimiento, otras veces las extendía, y quedaba quieta, librando el peso de su cuerpo á un movimiento vibratorio casi imperceptible; en la mano tenía una trompeta, sus ojos eran buenos, su mirar firme, su rostro todo centellante, y su ademán como de que quería hablarme.

Yo disimulaba todo lo posible, y fingía que no la había visto, deseando al mismo tiempo que batiese las alas y se mandase á mudar, pues yo soy enemigo de visiones; pero ella burlándose de mis agachadas me dijo: “yo soy la Fama á mi nada se me oculta porque todo lo ando, todo lo registro, y todo lo averiguo”.

Entonces respondí yo y le dije: muy señora mía: nunca he hecho caso de V.S. porque tengo larga experiencia de que V.S. igualmente cuenta lo falso y lo verdadero: “te engañas (me dijo) te engañas: yo siempre cuento las cosas como son, y no es culpa mía que los incautos oigan sin crítica los rumores que á cada paso esparcen las pasiones para triunfar de la verdad, y de la virtud. Muy Señora mía, dije, yo celebro que V.S. sea la buena fama; desde ahora cuénteme V.S. por uno de sus apasionados, y tenga la bondad de instruirme sobre el estado actual de mi país para lograr siquiera un rayo de luz en medio de tan espesas tinieblas, que amargan mi corazón llenándome de angustiadoras incertidumbres.

Entonces la buena Señora tocando con una extremidad del pie izquierdo la tierra, me dijo: “Yo he corrido en este momento las provincias orientales, y occidentales de Sud América, y has de saber que todos los hombres de probidad y talento deploran uniformemente la disolución de la nación, y lamentan el estado de orfandad á que han sido reducidos todos los pueblos que la componían: sábete que puestos los pueblos á merced de un *ambicioso* para servir de pasto á su codicia, nombran la execración a cada paso, y con cierta especie de furor los *autores detestables de tan funestos males*; pero advierte que entre los objetos de su indignación Sarratea y el no menos indecente gacetero de los miércoles son los que más los irritan, los enojan los desesperan.²⁴

“Sábete, que en la ciudad de la Rioja me preguntaron con instancia²⁵ la razón porque Buenos Aires gastaba mil pesos anuales de sus fondos en un gacetero que ahora no sabe lo que es gaceta, siendo así que es Señor, es Doctor, y es D. todo en letra de molde? ¿en un gacetero que necesita ir aprendiendo lo que es, como ha aprendido de su detestado Pueyrredon que no es ministerial la gaceta semanal que publica, finalmente que no solo es preciso estar muy sobrando de miles de pesos, sino tener muy poco tino para emplearlos, cuando con ellos se pagan por gaceta, para un pueblo ilustrado, algunos fragmentos académicos de geografía, fábulas añejas de Saturno, versos inmundos, y plagios mal traducidos de algunos libros franceses?

De Sarratea preguntaban con mucho interés cierto rumor esparcido por todas partes de que está en Buenos Aires, que Buenos Aires lo tolera, y que en Buenos Aires está aun ocupado en llevar adelante sus planes *fedífragos mas bien que federales*?²⁶ preguntan ¿si Sarratea, primer agente de las calamidades en que ha sido envuelto el país, quedará impune porque es *porteño de sangre azul*, ó si será castigado después de un juicio público por haber llamado á Alvear? preguntaron ¿si ese ignora en Buenos Aires que

²⁵ Manuel de Sarratea (1774-1849), personaje central en el proceso que se abre en la primera década de gobierno patrio y en la coyuntura del año 20, es uno de los personajes locales que más irrita a Castañeda. Entre el 18 de febrero y el 6 de marzo fue gobernador de Buenos Aires, depuesto por Ramón Balcarce; Sarratea lo depuso a su vez, y volvió a ocupar la gobernación entre el 11 de marzo y el 2 de mayo de ese año, cuando fue depuesto por Idelfonso Ramos Mexía.

La *Gaceta de Buenos Ayres* fue redactada, entre el 12 de septiembre de 1820 y el 21 de septiembre de 1821, por el Dr. Manuel Antonio Castro (Antonio Zinny, 1869, p. 118-119).

²⁶ ¿Errata por “insistencia”?

²⁷ “Foedífragus, -a”: el que rompe los pactos o alianzas. En portugués e italiano, “fedífrago” conserva el sentido latino. En su raíz la palabra incluye, convenientemente, parte de la palabra “federación”.

Sarratea en el mes de febrero despachó un lanchon para solo traernos á Alvear, y que para apurar su venida le decia que *viniese aunque fuese desnudo pues hacia grande falta?*²⁷

Ello es que los riojanos terminaron sus cuestiones haciéndonos el siguiente reproche: *si á Sarratea se le tolera en Buenos Aires él preparará una nueva crisis, y aparecerá nuevamente beatificado en algun remitido de la gaceta, como apareció Alvear; y entonces el gacetero se creará obligado por su ministerio á reintegrarlo de nuevo en el nombre, y celebridad de Franklin; y sus constatéites tendrán la satisfaccion de acompañarlo en el triunfo para que asegure los talegos, que antes se le escaparon por haberla querido trenzar con el Dr. Anchorena que no acostumbra dejarse manosear de nadie; entonces verá salir á luz los *tratados secretos* de Tilsit que hizo con los montoneros que hasta ahora no sabemos, por que nuestra poca energia no se ha empeñado en penetrarlos;²⁸ y entonces Buenos Aires podrá darle ya el último á Dios á la libertad, porque el nuevo Franklin á costa del tesoro público dará otro paseo á Londres para gastar alegremente sus talegas con la que fue dama del duque de Alburquerque, haciéndola conducir á los paseos públicos en coches tirados por caballos blancos, sino es que le parece mejor llevarse desde Buenos Aires á ... para que no se le acabe el dinero tan pronto.*

Sabete (prosiguió la fama) que en la ciudad de Córdoba no se puede oír sin admiracion que en Buenos Aires donde hay tantos hombres capaces de un periódico que haga honor, se paguen dos mil pesos á uno, que ha insertado, bájó título de remitidos, apologías á favor de Alvear, y manifiestos de Fernando sin impugnarlos, que vale tanto como hacer servir la gaceta para formarle opinión á Fernando, y á Alvear: y en efecto, si el pueblo por un movimiento de energia no se hubiera lanzado sobre el señor gacetero, él tendria su mérito para hacer un gran negocio despues de recuperado el gobierno.

Verdad es que rechazado Alvear el gacetero le ha incomodado las espaldas con uno ú otro papelucho; pero el que ha hecho correr las apologias de Alvear sin haberlas impugnado sabria muy bien disculparse con las circunstancias apuradas, como ha sabido hacerlo en otras ocasiones.”

Ya sabemos (prosiguió Córdoba) que otro gacetero se valia de esa misma maraña cuando se veia precisado á escribir algun papelon contra el complot de Montevideo en la anterior administracion: y ello es que el de la administracion presente no es menos vivaracho, pues asegurado de que todos los papeles oficiales se le han de remitir á la imprenta que remató se deduce que ha sabido traer las uvas á su majuelo para reportar gratis los beneficios siguientes.

1º. Como editor.....2000 ps.

2º. Como impresor..... á medias.

²⁸ Carlos María de Alvear (1789-1852), militar y político, fue Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1815). A fines de 1819 se unió con el militar chileno José Miguel Carrera y, luego, con las fuerzas federales de Estanislao López y Francisco Ramírez. Avanzaron sobre Buenos Aires y desalojaron, tras la batalla de Cepeda (1820), al Director Supremo José Rondeau. La caída de Rondeau implicó el fin del Directorio como institución, la disolución del Congreso Nacional y, de hecho, el cese de todas las autoridades nacionales. En esa circunstancia, que inaugura el “año veinte”, Manuel Sarratea se hizo proclamar gobernador de Buenos Aires. A principios de marzo Juan Ramón Balcarce y Miguel Estanislao Soler –quien contaba con fuertes apoyos de las milicias– derrocaron a Sarratea, quien logró, de todos modos, volver a ocupar el gobierno provincial. Alvear se encontraba entonces embarcado, y Sarratea le pidió que desembarcase para enfrentarse con Soler y acabar así con la oposición de esos sectores militares. Alvear aceptó liderar un complot que terminó con la prisión de Soler. Pero como el Cabildo estaba dominado por sectores que, de hecho, habían desalojado del poder a Alvear en 1815, el movimiento no contó con ese apoyo; Sarratea mandó a Alvear retirarse de la ciudad y liberó a Soler. Alvea reunió fuerzas con Carreras y se refugió en el campamento de Ramírez. Poco tiempo después, Sarratea fue derrocado por Soler.

²⁹ Tomás Manuel de Anchorena (1783-1847), miembro de la Junta de Representantes en 1820 y partidario de Pueyrredón, se enfrentó con Sarratea y tras el tratado del Pilar, fue encarcelado en Luján, desde donde escapó a Montevideo. En abril de ese año fue electo diputado por Buenos Aires, pero Sarratea vetó su nombre. Anchorena publicó entonces un documento en que desmentía las “falsas acusaciones” del gobernador.

El tratado del Pilar, firmado en febrero de 1820, tras la batalla de Cepeda, por Sarratea como representante de la provincia de Buenos Aires, y Estanislao López y Francisco Ramírez (como representantes de las provincias de Santa Fe y de Entre Ríos, integrantes de la Liga Federal), proclamaba en su cláusula principal la unidad nacional bajo el sistema federal. Una cláusula secreta aseguraba la entrega de armas y auxilios, por parte de Buenos Aires, a López y Ramírez. Los dos tratados de Tilsit fueron celebrados entre Napoleón y el zar Alejandro de Rusia en 1807. Terminaban con la guerra entre ambas potencias y acordaban, en secreto, su cooperación mutua frente a otros conflictos. Estos tratados cayeron cuando el zar, en 1810, permitió el habilitó el comercio en puertos rusos para barcos neutrales. En 1812, Napoleón invadió Rusia.

3°. Como vendedor..... lo que cayere.

4°. Como venal.....por pieza 3 ps.

5°. Por manos libres.....lo que se pille.

He aquí los grandes negocios del gacetero; he aquí el espíritu público que lo movió, y lo hizo andar tan diligente para la revolución contra la administración pasada.

“Sábetelo por último, que en la ciudad de Montevideo dice que Sarratea, (alias) Franklin está retratado al vivo en los manifiestos de Funes, y Anchorena, pero que le faltan los retoques del veneno que preparó contra Artigas en la Otra Banda, las pistolas que regaló á Otorgues para asesinar á Artigas, y las que regaló á Cabarrús para matar en Londres á Belgrano; ítem el veneno propinado al obispo Lue.”²⁹

Aquí fue cuando consternado en extremo le dije “Señora por Dios V.S. cuenta lo verdadero y lo falso: esto último yo sé que no está comprobado, y que no habiéndome hecho información sobre la verdad debemos prescindir de rumores populares”; la Fama entonces muy enojada, dijo, debemos prescindir cuando los sujetos son acreedores á buena fama, pero no cuando se trate de los parricidas notorios, porque esos son acreedores á que cualquier clamor popular sea creíble con tal que sea horroroso, pues sabido es que quien hace un cesto hará un ciento”.

Aburrido estaba yo de tanto habladero, y me era ya intolerable el viento que me hacía con las alas; á más de esto esta matrona no me merecía el respeto que las *otras*, que son el *non plus ultra* de la moderación, y la templanza, por esto, y porque ya el sueño iba degenerando en pesadilla traté de darle unos pescozones á la Señora Fama, me adelanté á ella diciéndole *quítate de aquí andariega, habladora*; pero quien lo padeció fue la mano y parte del brazo porque todo el golpe lo di en la pared que estaba inmediata á mi cama, y me recordé con esas aflicciones más, fuera de las que me oprimen de continuo.

³⁰ En abril de 1812 el primer Triunvirato envió a Sarratea, uno de sus miembros, ponerse al frente del Ejército de Entre Ríos para enfrentar a Artigas. En 1813 Sarratea habría enviado un par de pistolas francesas al capitán Fernando Otorgués para que asesinara. Otorgués retuvo las pistolas (y las onzas de oro que las acompañaban), pero no cumplió con el encargo. A principios de ese año el gobierno de Buenos Aires fue enfrentado por el general José de San Martín y se reorganizó. El segundo Triunvirato accedió a reconocer el mando de Artigas en Montevideo, aunque subsumiéndose a la autoridad de Rondeau, y mandó a Sarratea regresar inmediatamente a Buenos Aires. En 1814 Otorgués se convirtió en gobernador de la Banda Oriental.

Ese mismo año, Sarratea, Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia fueron comisionados por el Director Supremo Gervasio Posadas para negociar las condiciones de la nueva situación americana ante Fernando VII, restituido en el trono español. Parte de la misión implicaba entrar también en contacto con otros dignatarios y, eventualmente, explorar la posibilidad de la coronación de otro monarca en el Río de la Plata. En 1815, Sarratea comisionó al Conde Francisco de Cabarrús para negociar con Carlos IV, exiliado en Roma, la coronación de su hijo, Francisco de Paula. Ante la perspectiva de que Rivadavia fuera convencido por Fernando VII de aceptar nuevamente la regencia española, Sarratea boicoteó sus negociaciones.

El español Benito Lué y Riega (1753-1812), obispo de Buenos Aires, defendió la continuidad del virrey Cisneros en el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810. No obstante, acató la autoridad del nuevo gobierno. Murió envenenado, tras una cena en la que se había celebrado su cumpleaños. Entre los asistentes se encontraba el archidivino de Buenos Aires, Andrés Ramírez, partidario de la revolución y con el que estaba enfrentado.

Sueño del Despertador

Soñe noches pasadas que mi pueblo cansado de sufrirme, y no queriendo ser ya amonestado se habia servido desterrarme fuera de la provincia dándome opción para que escogiese por hay el lugar de mi residencia; salí á pie, pues un hombre despatriado no debe andar á caballo; tres leguas habia andado ya revolviendo en mi alma una multitud de pensamientos tan tiernos que me transportaban por momentos; yo salía de mi pueblo; y lo llevaba en mi corazon, de modo que cuando mas me ausentaba lo tenia mas cercano, y mas intimo á mi mismo pudiendo con verdad decir lo que dijo un filosofo *omnia mea saecum porto*: con migo llevo todas las cosas.

No obstante al repechar una loma di vuelta, y viendo la ciudad lloré sobre ella, y adverti con cuanta verdad dijo el poeta de Sulmona.

*Nescio qua natale solum dulcedine cunctos
Afcit, et memores non simit esse sui.*³⁰

Hasta entonces habia caminado sin destino; pero ya era preciso determinarme; mas viendo que con mis papeles habia ofendido á todos, concebí que no era merecedor de habitar en pueblo alguno, en esto llegue á Palantelen,³¹ y habiendo bebido agua en aquella hermosa laguna donde antes se unian las tropas para dirigirse á las salinas me acorde del Rio de la Plata que allá cuando yo era porteño me brindaba en copa argentada mil suavidades y dulzuras.

Tres veces hize ademan de volverme á mi tierra, y otras tantas la fuerza del deber me repelía, hasta que agitado de afectos tan encontrados di en el pensamiento mas estraño que pudiera imaginarse; determine buscar á Don José Carrera el bueno, unirme con el con el fin de domesticar aquella fiera, y hacer este servicio á mi provincia.

El proyecto al imaginarlo me lleno de alegría, y luego que lo adopte borró totalmente las profundas impresiones que hasta entonces me tenian agobiado; ya era yo otro hombre, y lejos de tenerme por expatriado antes bien creía que estaba en el actual servicio de mi patria y tragaba leguas dirigiendome siempre hacia el Salto sin sentir el frio, ni el calor, porque los planes de atacar á mi amigo D. José Miguel con todo genero de armas embargaba no solo mi alma, sino tambien mis sentidos.

Toda esta jarana, y festividad interior la perturbo un accidente imprevisto: es el caso que al enfrentar una maciega por la cuchilla de una quebrada me acometió un tropel de Indios con lanzas,³² y gritando con repetición estas voces *huinca, huinca*; yo entonces creyendo que era llegada mi última hora,

³¹ “Nescio qua natale solum dulcedine cunctos/ ducit et inmemores non sinit ese sui”: “no sé qué encanto tiene el suelo natal que a todos nos atrae e impide que lo olvidemos”, Ovidio, *Ex Ponto, Liber I, 3*, vv. 35-36. En la versión de Castañeda, el segundo verso cambia “ducit” por “afficit”, refuerza la connotación afectiva (*nos involucra, nos impresiona, nos afecta*).

³² La laguna de Palantelen se ubica al suroeste de la provincia de Buenos Aires. Este punto formaba parte de un itinerario de caravanas atravesaba territorio ocupado por los pueblos originarios, y que, entre otras funciones, permitía el abasto de sal para Buenos Aires. El camino de la “rastrillada de los chilenos” o “rastrillada grande” partía de la Guardia de Luján un lugar bien conocido por Castañeda, donde hoy se encuentra la localidad de Mercedes y pasaba por Chivilcoy, la Laguna de Pantelen, Cruz de Guerra actualmente, partido de 25 de Mayo, Cabeza de Buey, Laguna de los Paraguayes, y seguía en rumbo suroeste hasta las Salinas Grandes (hoy Atreucó, La Pampa). Ya en 1810, Pedro Andrés García previó la necesidad de una guardia en esta zona, como parte del “Nuevo plan de fronteras de la provincia de Buenos-Aires, proyectado en 1816, con un informe sobre la necesidad de establecer una guardia en los manantiales de Caso o Laguna de Pantelen”. Pedro De Ángelis incluyó este documento en su *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata. Tomo VI*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837. (Martínez Sierra, Ramiro, *El mapa de Las Pampas. T. 1*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1975)

³³ Maciega: “prov. América. Compuesto de yerbas silvestres que salen en los sembrados, despreciables por su inutilidad y por el perjuicio que causan en ellos”, *Biblioteca Ilustrada Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española*, (...), Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, 1855. (buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Diccionario&sec=1.1.0.0.0). Acceso: 13/08/2014.

postrándome en el suelo y levantando las manos al cielo decía: *si me hincan será por amor de Dios*; pero no duró mucho este susto, porque un joven de los mismos indios adelantándose á los demás me dijo en buen castellano: *¡querido padrino, padre mio! ¿No me dirá que anda haciendo á pie por estas pampas?*

Al oír esto creí que estaba durmiendo, y que todas eran puras ilusiones mías; pero luego me convencí de que no era engaño, porque habiéndose apeado el joven, abrazandome con gran cariño advertí que era D. Servando Jordan, sobrino de Carrera, á quien yo el año pasado por pascua de Natividad lo libré de su largo, y penoso cautiverio, prendado de sus modales bellísimas, y de su discrecion en tan pocos años: querido ahijado le dije; a vos te debo la vida, pues estos ya me iban á hincar; pero padre mio, me replicó; sepa que *huinca, huinca*, es expresión cariñosa, que quiere decir *español, español*; al decirme D. Servando estas palabras se acercaron seis indios amigos antiguos míos, preguntándome que me habia hecho, ¿y por qué me habia perdido tanto de la guardia del Lujan? Estos eran los caciques Erepuente, Villaguin, Toroñan, Liñan, Quintelen, Queduleo á quienes en efecto habia tenido yo el honor de sentarlos á mi mesa; los abracé á todos, y aunque hedían á potro, para mi era como si oliesen á menjui, á incienso, ó á estoraque: entretanto D. Servando me dijo: vd. está libre de todo riesgo, hoy mismo se verá vd. con mi tío, ¡ah señor! Le dije, mi señor su tío precisamente me ha de aborrecer como todos, porque como ejercito mi ministerio sin caridad, me grangeo muchos enemigos, y como Cain ando prófugo, y vago sobre la tierra.

No lo crea ud., me respondió, *porque aunque es verdad que mi tío está resentido, pero me ha dicho varias veces que si vd. cayese en sus manos lo habia de tener á su lado de capellán; entretanto, padre mio, yo quiero tener el honor de que suba en mi caballo, es manso y solo tiene el defecto de ser un poco ligero al montar: accedí á su oferta: pero como yo soy muy torpe para todo lo que es cabalgar, sucedió que habiendo puesto el pie en el estribo caminó el caballo, y yo quedé tendido; recordé entonces, y en efecto estaba tendido en mi cama, y desde luego hasta ahora estoy pesaroso de no haber tenido la entrevista con D. José Miguel Carrera el bueno.*

Pesadilla del suplementista

Soñé noches pasadas que me habían echo diputado de Sud-América acerca de las córtes extranjeras, toda mi comision se reducía á que buscasse por hay un príncipe que se obligase á mantenernos en libertad, en igualdad, é independencia, ofreciendole por parte nuestra que seriamos fieles á su magestad, verdaderos en nuestras promesas, y nobles en nuestros procederes.

Por no ir tan lejos me dirigí al Brasil, y en la primera audiencia expuse con mucha satisfacción todo el asunto de mi embajada creyendo que el rey D. Juan alzaria las manos al cielo, y en aquel mismo dia quedaria todo concluido; pero cuanta fue mi sorpresa cuando el monarca recibíendome benignamente de una manera compasiva me contextó, y me dijo: *¡O! meu fradiño! Bat em bo hora; posi se eu naon he consintido coroar um filló em os sertuons do Brasil, por em com muita maor razao naon deixaerei coroar em os sertaos de Sud-América: O hermanito mio! Andaos em buena hora; pues si yo no permito que un hijo mio se corone en las pampas del Brasil, con mucha mayor razon no deberé consentir que se corone en las pampas de Sud-América; quise yo replicar que Sud-América no era pampa: y el monarca me respondió, ó dito dito, meu fradiño, bate m bo hora: sertaos por sertaos os do Brasil saon os preferibeis;* lo dicho dicho, mi frailito, pampas por pampas yo prefiero siempre á las del Brasil.³⁴

Del Janeiro me dirigí a Francia, y habiendo echo la misma propuesta me contextó el monarca, y me dijo *“l’Amerique se depecha trop, illi a une grande quantite de philosophes incredules, illi a d’autre grande quantite de chaquaques, de chotes, de brigandaje, et rien d’unite, rien de confederalite, rien de fraternite”*.³⁵

Como yo no entiendo bien el frances solo por el modo de expresarse malicié que en Francia me daban con las puertas en la cara; haciendo pues una venia me retire para España, y al entrar por el palacio de Madrid todos decían ¡que milagro es este que los frailes hayan durado diez años en Sud-América! Otros decian: á buen seguro que duren otra decada.

Otros decian: si este viene á pedir un príncipe que les revuelva la masamorra, seguramente recibirá calavazas, y se le responderá que la masamorra no puede estar ya mas revuelta, y que se la coma el, supuesto que en diez años no ha abierto la boca para ilustrar, y dirigir á su pueblo.

Dios mio! Dije yo, pues si ya no hay mas remedio, que remediarnos nosotros, remediemonos pidiendo á Dios misericordia, confesando que todo lo hemos desecho; y ya que nadie nos quiere empezemos á querernos para que todos nos quieran.

En esto empezé á bostezar, abrí los ojos, y me encontré en mi cama envuelto en una *sabana blanca* que me habian regalado los *hombres llanos*, y *abonados* del Lujan, y esta es la cuenta que doy de mi comision reducida á *candeleros*, y *arandelas*.

³⁴ Según Antonio Zinny el *Suplemento al Despertador Teofilantrópico* comenzó a publicarse en 1820 y cesó el 18 de septiembre de 1822 (Zinny, 1869). Los primeros tres números no están fechados.

³⁵ João IV de Portugal (1767-1826), fue entre 1816 y 1822 monarca del Reino unido de Portugal, Brasil y Algarve.

³⁶ “La América se apresura demasiado, hay una gran cantidad de filósofos incrédulos, hay otra gran cantidad de chacuacos, de chotos, brigantaje (v.g., de “ladrones”, “ladronería”), nada de unidad, nada de confederalidad, nada de fraternidad”. Luis XVIII reinó en Francia entre 1815 y 1824.

Sueño del suplementista

Soñaba yo que siguiendo por los campos á una manada de redomones me habia internado en lo mas escabroso del gran Chaco: yo no veía mas por todas partes que cielo, tierra, lagunas, martorrales, y muchas fieras de las que yo procuraba esconderme principalmente por la noche; despues de algunos días de caminar sin destino, manteniéndome de hierbas silvestres, encontré al fin un indio Abipon, el cual como pudo me dio á entender que allá muy lejos habia gente como yo.

Alegre con la noticia le hize señas suplicándole que me condujese, dándole á entender que no sería escaso en enumerarle su comedimiento, cuando tuviese con que mostrarme agradecido; el Abipon me introdujo por unos pajonales á un bosque espesísimo de Quebrachos, Talas, Chañares hasta llegar á un descampado lleno de cuevas horrorosas.

Entonces el indio mostrándome las cuevas me importunaba á que entrase, pero yo me resistia con mucha importunidad, hasta que aburrido el Abipon se internó otra vez en el monte dejándome solo, y en el mayor consuelo, expuesto por momentos a ser pasto de las fieras.

Por pronta providencia me agazapé en el hueco de un grueso Cedro, tapando la entrada con un gran peñazco, que á duras penas pude mover para que me sirviese de reparo y defensa, pensando desde allí observar si eran hombres, ó fieras las que habitaban aquellas tan lóbregas cavernas.

Cuando al inclinar el sol acia el occidente advierto, no sin asombro, que de cada cueva salía una matrona vestida de azul y blanco, y que todas sin *juntarse, ni federarse* un solo momento permanecieron por largo tiempo sentadas y pensativas, con mucha separacion unas de otras, hasta que entrándose el sol volvió cada una á entrarse en el socabon de donde habia salido.

¡Valgame Dios! decia yo ¿si será sueño lo que estoy mirando con mis propios ojos? ¿que señoras son estas en un desierto tan lóbrego, tan espantoso? Ellas por lo visto son hispano americanas, é ibero-colombianas, pero ¿como es que no se juntan? ¿como son tan insociables? y ya que están tan pensativas, y tan tristes porque siquiera no se comunican unas á otras sus quebrantos?

Entrada ya la noche empujando la piedra como pude salí de mi estrecho albergue, y habiendo recogido algunas raíces volví otra vez á encerrarme, y después de cenar, y encomendarme á Dios traté de dormir, deseando con impaciencia que amaneciese, para salir de tantas perplexidades, y cuidados. *Continuará.*

CONTINÚA EL SUEÑO DEL NÚMERO ANTERIOR

Aun no rayaba el alba los cuidados me despertaron, luego sacudiendo la pereza me puse otra vez de atalaya, imaginando monstruos, y asombrándome hasta del movimiento que hacian los arboles, movidos por una lenta virazón; cuando al aparecer el sol por el horizonte advierto que salian las matronas por el mismo orden que en la tarde antecedente, y solo noté que la matrona, cuya cueva estaba enfrente de mi morada, fijó los ojos en la piedra, como que le causaba novedad su extraña colocación; y dirigiendo sus pasos al tronco donde yo estaba oculto le oí decir en buen castellano ¡Dios mio! ¿Es posible que las fieras hayan movido y colocado esta piedra con tanta simetría? Yo entonces me hice un ovillo en lo interior del tronco, observando siempre los movimientos de la matrona que se me acercaba, la cual apenas advirtió gente hizo tal aspaviento,³⁶ que las otras matronas sin pérdida de tiempo ganaron las cuevas; y ésta hubiera hecho lo mismo si yo desde mi caverna no le hubiese dicho: señora yo tambien soy un hermitaño que recien he poblado estos desiertos; huye de mi enhorabuena, pero que sea, mi señora, despues de que me hayas dicho donde estoy, y como podré salir de esta Tebaida.³⁷

³⁷ Entre 1770 y 1791 los diccionarios de *Autoridades* (1770) y *de la Real Academia Española* (1780, 1783, 1791) registran este término como equivalente a “aspaviento”; no vuelve a registrarse hasta las ediciones del siglo XX.

³⁸ San Antonio fue el primer ermitaño de la región de Tebaida (al sur del actual territorio de Egipto), en el siglo III; otros ermitaños cristianos también se retiraron en ese territorio. A fines del siglo IV se introdujo allí una comunidad de

Entonces la matrona llena de afabilidad y de dulzura me dijo: sabete que estás en Sud-América, que por desgracia ha vuelto al caos primitivo; yo soy la nombrada Buenos-Ayres, una de sus provincias, y estoy también como vos en Sud-América, esperando que Dios mejore sus horas. Apenas hoy decir Buenos-Ayres,³⁸ cuando empecé a sollozar con tanta ternura que me faltaba la respiración y ya iba a espirar cuando la señora me toma en sus brazos, me alienta y me dice *hijo mio*: volví entonces en mi todo alborozado, abrí los ojos y me ví en mi cama pesaroso de que se hubiese interrumpido una pesadilla tan instructiva, sentimental, é interesante.

monjes. Para una figuración imaginaria de Tebaida como espacio del monaquismo, por ejemplo, el cuadro del mismo nombre atribuido a Gherardo Starnina (ca. 1354-1409/13).

³⁹ “Hoy”: posible errata por “oí”.

Sueño del Paralipomenon

Soñé noches pasadas que el incendio de la federacion habia consumido á Sud-América; toda, toda ella era á mi vista un largo y anchuroso campo de escombros, y cenizas: ni habia ya indios, ni pasto, porque todo, todo lo habia destruido el fuego atizado por la anarquia, y la discordia.

Fatigado de recorrer con el pensamiento tantas regiones desiertas, al fin tomé asiento allí mismo donde antiguamente estaba colocada la piramide de nuestra plaza principal, que llamamos de la Victoria; y desde allí divisó el anchuroso Río de la Plata en una calma admirable, y además lleno todo de balsas innumerables, que cubriendo toda su extension presentaba á la vista el encantador espectáculo de todas las provincias que se habian salvado en las ondas: todas venian *unidas*, porque las habia vinculado una sola aspiracion, reducida á *reedificar su antigua capital*, como un monumento eterno de la union intima, que ese día acababan de celebrar en el golfo cristalino.

Por la playa se veian ya familias orientales mezcladas con las occidentales sin la menor etiqueta: peruleros, arribeños,⁴⁰ santafesinos, paraguayos, y porteños parecian todos unos mellizos, que la mar de agua dulce habia parido, y colocado en la rivera argentina: el pasmo y la admiracion, sin yo advertirlo, me habían hecho acercar al borde mismo de la barranca, de modo que cuando acorde por mí me faltó el pie, y rode barranca abajo envuelto en los terrones y escombros que derrumbaba el peso mismo de mi cuerpo. Cuando fui dueño de mí para levantarme puséme en pie, y me veo rodeado de inmensa gente que el ruido mismo las habia convocado á ser testigos de mi aventura.

Todos lloraban de contento, me tomaban las gracias, me pedían la bendicion, me trahian sus niños, los colocaban al rededor de mí, y yo mismo conocia que la ternura les anudaba la lengua, aunque deseaban hablarme. Yo tambien estaba mudo, y todo lo componia con mirar ya á éste, ya á aquel con una cara de risa, pero empapado en mares de lagrimas.

Al fin pude articular quatro palabras, y les dije *¿dónde – están – vuestros – Sacerdotes?* A esta pregunta *magnus fletus factus est ómnium*:⁴¹ soltaron todos el llanto tan desacompasadamente que partía el corazon, y deshacía las entrañas el solo considerarlo: yo en parte me alegraba, porque preveía que con aquel desahogo se les habia de facilitar el uso de la voz, que era todo mi interés; y en efecto á breve rato tomando uno la voz por todos me dijo: “Padre mio, dejándonos seducir con teorías, y especulaciones sin substancia, profesamos al fin la antiteocracia, y abominando al Sacerdocio, como á origen fontal, eficacísimo principio de nuestras desventuras, tocamos á degüello deleitándonos en el masacro general de nuestro sacerdocio, para gozar de lleno todo cuanto promete al hombre la temporal felicidad; pero la sangre de nuestros ministros clamaba á Dios desde la tierra, y si no es este rio de dulzuras, que nos deparó la providencia, crea vmd. Que á la hora de esta como Sodoma, y Gomorra estaríamos reducidos á cenizas: *misericordia domini quia son sumus consumpti!*”⁴²

Viendolos tan arrepentidos contuve mi curiosidad, dejando para otra ocasion el enterarme á fondo de unos sucesos tan extraños, y divirtiendo la conversacion á otro asunto les dije: “verdaderamente que sois unos hombres executados por la divina bondad; pues además de haberos

⁴⁰ Las entregas del *Paralipomenon* no están fechadas.

⁴¹ “Peruleros”: peruanos, o criollos de las provincias del virreinato del Perú; por extensión, en los diccionarios de la *Real Academia Española* del siglo XVIII se registra la acepción: “sujeto adinerado”. La referencia, no obstante, probablemente sea más precisa, y se oriente a Vicente Pazos Silva o Pazos Kanki (1779-1852), nacido en el Alto Perú y doctorado en Derecho y Cánones en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco (actual territorio de Perú). Pazos Kanki fue colaborador habitual y director, durante un período, de la *Gaceta de Buenos Ayres*, y editó también en Buenos Aires otro periódico, *El Censor*. Tras la caída del Triunvirato, en 1812, viajó a Londres, donde conoció a Manuel de Sarratea. En 1816 regresó a Buenos Aires y publicó dos periódicos, *El Observador Americano* y *La Abeja Argentina*. En este último publicó una versión de la Declaración de Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en aimara.

“Arribeños”: el término se registra recién en la edición de 1846 del *Diccionario de la Real Academia Española*, y se señala como argentinismo: “de las provincias interiores del Río de la Plata”.

⁴² “Magnus autem fletus factus est ómnium”: “rompieron entonces todos a llorar”, *Hechos*, XX-37.

⁴³ “Por misericordia del señor no fuimos consumidos”, *Lamentaciones*, III, 22.

salvado la vida os ha reducido tambien por medios tan raros á la union que casi parecia imposible: para mi cuanto veo es un milagro, pero el mayor de todos es la union de tantas provincias, que no parecen sino un solo pueblo.

Entonces un joven hablando por todos los jovenes me dijo, “¡ah Padre mio! ¡tales son las promesas que hemos hecho en medio de las ondas! Y sepa que todos los de mi edad somos ya unos hombres ancianos, y no obstante eso hemos hecho voto de no hablar de política hasta que no cumplamos quarenta años; ítem de asistir infaliblemente á nuestras parroquias los domingos para oír la voz de nuestros curas, si es que podemos recuperar de algun modo lo que hemos asesinado en el tiempo de nuestros desvarios”. Otro joven dijo, “maldito sea Voltaire, Volnei, Lebrun, y Bolimbroque:⁴³ viva Jesucristo, y su Evangelio; viva Dios, autor de nuestra salud, de nuestra union, y nuestra felicidad futura.”

Cuando estábamos en estas pláticas llegaron unas venerables matronas, que eran las provincias todas de Sud-América. Buenos Ayres era lá última; yo la miraba, y élla a mí, y con la vista nos entendíamos perfectamente; entretanto yo deseaba ardientemente que no me hablase, porque me parecía, que oír su voz, y espirar sería una misma cosa: Buenos-Ayres me entendió, y guardó un profundo silencio.

En esto la provincia del Paraguay tomando la voz por todas dijo: “ese habito que vistes es de mucho respeto, y cariño para mi por lo mucho que amo á tu santo Patriarca; dime, hijo, que día es hoy? Pues vagando por los mares hemos perdido la cuenta de los días. “Señora, le dije, hoy es el día 25 de Diciembre, en que la eterna sabiduria para civilizar al linage humano vistió los groseros sayales de nuestra mortalidad, y nació en el pesebre de Bethlen *ex Maria Virigine factus homo.*”

Todas las matronas á este tiempo hicieron un profundo acatamiento, y la provincia de Cordova dijo: “¡de cuanto consuelo sería para nosotras, hijo mio, si levantando en esta rivera un altar celebrases el santo sacrificio, para que Dios *tomase el olor de suavidad* como en los tiempos de Noé, y nos dijese como entonces *jam non maledicam terrae propter homines*; ya no he de maldecir á esta tierra por los delitos de los hombres!”⁴⁴

“Lo de menos sería (respondi): pero como yo soy sacerdote según el órden de Melquisedec no puedo ofrecer sino en pan y vino; renglones que no hay en Sud-América, porque hasta el pasto lo ha consumido el fuego de la federacion.” Entonces la provincia de Santa-Fé, y la de Entre-Rios fueron corriendo á los barcos donde en unos tablones de buena tierra habían por Julio sembrado algunos puñados de trigo que ya estaban en espigas doradas, y maduras; las segaron, y trillaron en un momento, y á poco rato estaba el trigo reducido á harina, que nos proveyó de hostias para todo el año: las provincias de San Juan y Mendoza sacaron vinos exquisitos; y la provincia de Charcas, que habia guardado los ornamentos de su metropolitana Iglesia, saco uno de mucho lujo, y un caliz el mas primoroso de cuantos en mi vida habia visto.

Entretanto el altar ya estaba prevenido; y era admirar la devota diligencia de aquellos jovenes que antes hacian gala de la incredulidad. Por cierto que infundia devocion el verlos trayendo cespedes y cuanto encontraban para adornar, y decorar ya el altar, ya el pavimento. Inmensa era la multitud de creyentes que rodeaba el recién erigido tabernaculo; y serian las nueve y media de la mañana cuando revestido subi al altar, que estaba colocado en una eminencia hecha y trabajada á mano por el concurso de todos. Cuando despues de los *kiries*, en que repetidas veces imploré sobre mi pueblo las divinas misericordias, esforzando la voz para que todos me oyesen entoné, y dije.

⁴⁴ Constantin-François Chassebœuf de La Giraudais, conde de Volney (1757-1820), escritor y político francés, fue autor de *Les ruines ou Meditation sur les révolutions des Empires* (1789). Conocido en castellano como *Las ruinas de Palmira*, este fue uno de los textos más exitosos y célebres del orientalismo romántico, en el que afirma los valores del ateísmo tolerante, la libertad y la igualdad. Para Castañeda, sin embargo, a la hora de ubicarlo en las estanterías de una biblioteca que rechaza, resulta central la adhesión de Volney a las ideas revolucionarias francesas. Volney recibió su título de Conde de Napoleón, fue representante por el “Tercer estado” en los Estados Nacionales (rechazó representar a la nobleza) y fue secretario de la Asamblea Nacional Constituyente en 1790.

Charles-Antoine-Guillaume Pigault de l'Épinoy, o Pigault-Lebrun (1753-1835), escritor francés, es el autor de *Le Citateur (El Citador)*, 1803), colección de citas contra la religión cristiana. Muchas de estas citas están tomadas de la obra de Voltaire, y comentadas por el autor. Aunque fue prohibido, se reimprimió muchas veces y tuvo enorme difusión en varios idiomas. Pigault-Lebrun fue también escritor teatral y novelista, autor de varios relatos eróticos.

⁴⁵ *Génesis*, VIII-21.

Gloria in excelsis Deo.

Gloria á Dios en las alturas.

Inmediatamente todos hombres, mujeres, y niños con acorde y numerosa sinfonia, y con voces salidas del corazón entonaron diciendo:

Et in terra pax hominibus bonae voluntatis; y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad; *laudamos te; benedicimus te; adoramus te; glorificamus te;* alabamos, bendecimos, adoramos, glorificamos; *gratias agimus tibi propter magnam gloriam tuam:* y te damos las gracias por la grandeza de tu gloria; *domine Deus rex coelestis;* O Señor rey celestial, *Deus pater omnipotens domine fili unigenite;* Dios padre omnipotente; Señor Dios unigénito Jesucristo. *Domine Deus agnus Dei filius patris, qui tollis peccata mundi miserere nobis:* Señor, y cordero de Dios, hijo de padre que quitas los pecados del mundo ten misericordia de nosotros: *qui tollis peccata mundi suscipe deprecationem nostram, qui sedes ad dexteram patris miserere nobis,* vos que quitas los pecados del mundo, recibe nuestras deprecaciones. Tu que estas á la diestra del padre ten misericordia de nosotros; *quoniam tu solus sanctus, tu solus Dominus, tu solo altissimus Jesuchriste. Cum sancto spiritu in gloria Dei patris Amen.* Tu solo eres santo, tu solo señor, tu solo altísimo Jesuchristo con el Santo espíritu en gloria de Dios Padre Amen.

En una palabra todo cuanto duró la misa cantada duró también el éxtasis, y el rapto de amor en que estaba embriagado toda aquella inmensa muchedumbre, en quien no se advertía sino su corazón, y una alma sola.

Concluida la misa vinieron las provincias, y Buenos-Ayres tomando la palabra, y afectando un aire, y estilo descomedido, á manera de una madre que esta en ademán de castigar á su hijo, para de ese modo evitar en mí los transportes, y efectos de ternura me dijo “No es tiempo este de boberías, pues con los sollozos y ternuras no se ha de salvar Sud-América: yo te hago en todo caso responsable si alguna vez por tu omisión llegare á extinguirse el espíritu doble con que en este día acaban de ser bautizadas las Provincias Unidas del Sud: por cinco años se te entregaron; hoy mismo has de formar tu el código, y la constitución que ha de durar un quinquenio. ¡Cuidado! ¡Cuidado! Las leyes deben ser duras, rigurosas, difíciles para que logrando este primer fervor podamos disponer, y preparar toda la mesa, para que recibamos la forma perpetua que se le dará en el *quinquenio* siguiente.

Continuará

PROSIGUE EL SUEÑO DEL PARALIPOMENON

Inmediatamente obedeciendo á la insinuación de mi dulce madre, y señora empecé á escribir las leyes, que se habían de observar en el primer quinquenio de nuestra reformation, y apenas iba á empezar se me acercó la provincia del Paraguay, y me dijo: *la letra con sangre entra; procura pues hijo abochornar por todos los medios, y modos á los republicanos de la década pasada, porque empezaron á edificar por donde se acaba, para acabar con todo en diez años; á tres siglos de hombre se han seguido diez años de hartazgo, de modo que ya no hay sugeto; solo el Paraguay la supo entender, y se ha mantenido con caldito hasta robustecerse para que la libertad le haga provecho algun día.*

Estas palabras me alentaron sobre manera en términos que yo ya no parecía porteño, sino paraguayo de cuatro zuelas; toda mi filantropía, y todos mis amores padecieron un antiperístitis sobre toda ponderación portentoso, y con una autoridad, que á mí mismo me ponía espanto pronuncié, y dije,

Ley primera: el hombre soltero no se distinguirá jamás de un siervo, y mientras viviera célibe no tendrá más derechos, que los de un pupilo: jamás se oirá su voz para nada, ni tendrá más consideración en la república que la de un niño de cinco años; no podrá administrar su misma herencia, ni podrá ser admitido en sociedad alguna sino para servir á la mano en lo que se le ocupe: el pupilaje hasta quince años no será deshonor; pero desde quince años para adelante será un deshonor que irá creciendo con los años hasta llegar á su *máximum*, que será el ser arrojado con ignominia de la sociedad, ó vendido como esclavo.

Ley segunda: todo joven á los quince años debe declarar si se inclina ó no al estado eclesiástico, ó si quiere permanecer célibe con el fin de entregarse más libremente á la contemplación de los divinos misterios; en el primer caso se le destinará á un seminario, ó á una parroquia donde estará empleado en el culto hasta que grangeándose por sus virtudes, y vida ejemplar el amor, y el respeto del pueblo pueda

ser promovido á los sagrados ordenes; en el segundo caso se declarará que el celibato no le pára deshonor y perjuicio, mientras la vida ejemplar del celibe acredite, que lo es segun el espíritu del evangelio.

Ley tercera: ningún joven por mas rico que sea podrá celebrar matrimonio, sin que acredite primero que por sus manos, é industria ha adquirido con que dotar á su esposa; como tambien que sabe de doctrina, y cuando menos leer, y escribir, sin cuyos requisitos ni podrán llamarse vecinos, ni ciudadanos, sino entes que están a pupilaje, y que serán insignificantes hasta que la república ó se desprenda de ellos, ó los declare por esclavos del que quiera dar algo por ellos.

Ley cuarta: en las Provincias Unidas los ciudadanos serán los vecinos, esto es los padres de familia, y estos unicamente tendrán voz y voto en todo lo que concierne al bien público.

Ley quinta: el que no fuere vecino, y ciudadano (á no ser extranjero) será ocupado en componer las calles, traer agua del rio, y otros ministerios propios de hombres á quienes la república desprecia por inútiles.

Ley sexta: los vecinos, y ciudadanos tendrán sobre los celibes el mismo derecho y jurisdiccion que los oficiales de rango sobre los soldados razos, ni se extrañará jamas que los gobiernen á palos como á gente valadí, que hace tanto daño en la sociedad, y no le sirve mas que de peso inútil.

Inmediatamente volví á subir á la eminencia donde estaba el altar, y colocándome al lado del evangelio leí en alta voz las leyes del futuro quinquenio, y todos los jovenes á una voz no solo las aceptaron, sujentandose generosamente á ellas, sino que pidieron que fuesen un testamento eterno para Sud-América; y para mejor confirmacion de lo justas que eran, empezaron á confesar los desordenes que habian causado en la decada anterior con la licencia desenfrenada que habian disfrutado.

Decian que era imposible fuese repúblico el hombre que no tenia nido, y que al que no tiene valor ni virtud para hacer feliz á una familia nadie le debe fiar un barrio, ni encargarle cosa alguna de importancia.

Luego se me presentaron innumerables jovenes los cuales me dijeron “que Dios era la parte de su herencia, y que deseaban ser poderosos en las santas escrituras para enseñar á Jacob los divinos testimonios, y dar luz de la ley á los fieles, y á los infieles robusteciendolos tambien con el cuerpo de Jesu-cristo, del que querían ser ministros, y administradores”. Los abracé á todos, y les dije que ellos eran las primicias del pueblo de Dios, gente santa, real sacerdocio y vasos de eleccion para ungir, bendecir, y santificar á sus demas hermanos.

Despues vinieron otros renunciando todo el rango que tenian en la sociedad, suplicando que en nada y para nada se les atendiese hasta que por sus virtudes, y afanosa solicitud mereciesen entrar en el rango de ciudadanos y vecinos, desposandose con las niñas americanas para hacerles felices siendo buenos padres de familia, que es el primer escalon para ser algo en la república.

Absorto estaba yo al ver tanta docilidad en la juventud americana cuando me interrumpen un leguleyo citándome á Volter, y Juan Santiago:⁴⁵ pero los jovenes me excusaron de la respuesta, porque cayendo de tropel sobre el pobre Justiniano quedó hecho torta, y fue la única averia que sucedió en toda aquella función; pero la provincia del Paraguay dijo: “nada hay perdido, y antes yo soy de parecer que se renueven las leyes de indias que prohíben la entrada en Sud-América á los tinterillos, porque todo lo enredan con la plenitud de la ciencia ratogatolegal”.

Hasta aquí llegaba el sueño cuando golpearon la puerta de mi aposento, y un amigo entró diciendome que seiscientos indios habian arrasado la ciudad de Santa-Fé, que en este siglo ha sido tan celebre por su altanería, y tan conquistadora de su capital, como lo fue Montevideo, cuando se empeñó en serlo: suspendí el juicio, y quiera Dios que la noticia sea falsa, pues al fin somos hermanos: y es preciso que lamentemos nuestras comunes desdichas.

⁴⁶ V.g., Voltaire y Jean Jacques Rousseau.

Pesadilla del Gauchipolítico

Reflexionando yo sobre la multitud de oficiales, hacendados, y vecinos apreciables que la mal concebida federacion ha reducido al cautiverio maldecía en secreto á los carafa, y últimamente me hilaba los sesos arbitrando medios y modos para librar eternamente á nuestro pais de los aventureros para que no se repitiesen las escenas trágicas que casi casi han acabado de acabarnos.

En esto me quedé amodorrado largo tiempo, no tan dormido que no sintiese mi existencia, ni tan despierto que fuese dueño de mí para divertir á otra cosa el pensamiento hasta que viendo que eran inútiles los esfuerzos que yo hacia para sacudir el sopor, me abandoné al síncope inminente sometido á la Providencia, y diciendo *Dios me ayude* perdí totalmente los sentidos.

Pesadilla del Gauchi-político

Repentinamente, yo no sé si en cuerpo, ó en alma (eso Dios lo sabe) me vi en un tribunal magestuosísimo, donde no vi persona alguna, y solo oi una voz que salía de lo interior del trono que dirigida á mi decia: *Tú eres el juez de tus hermanos: tu sentencia será irrevocable.*

Inmediatamente me vi á mí mismo sentado *pro tribunal*, lleno de autoridad, de entereza, y de valor; los reos sin faltar uno estaban aguardando sentencia; pero yo sin oírlos, ni enterarme tampoco de sus causas pronuncié, y dije: *Todos hoy mismo morireis; yo os condeno á muerte y la sentencia es irrevocable;* solo os queda un arbitrio para salvar el honor, y la vida; entonces todos, aceptando la sentencia me pidieron les manifestase el arbitrio, y yo con la misma autoridad, y firmeza les digo: *el arbitrio en que cada uno de vosotros busque un redentor;* inmediatamente todos se preparaban para mandar a la plaza por efigies de Cristo crucificado, creyendo que en colgándolas al pecho salvarían el honor y la vida; pero lleno entonces de severidad espantosa digo: *buscad redentores entre vuestros mismos hermanos:* por que de no pereceréis.

Aquí fue cuando el principal de los sentenciados eligió por redentor á Sarratea, otro á Soler, otro al gacetero de los miércoles, otro al joven de cortas observaciones,⁴⁷ otro al alcalde de la Villa, otro á los regidores, otros á otros que siendo federales, montoneros y caraferos habian estado seguros, y muy confiados en la bondad demasiada de este pueblo benignísimo.

Ello es que los redentores eran innumerables, y entre ellos escogí como entre pocos los mejores, y á todos los hice morir en aquel instante; y á los sentenciados los mandé á su casa con todo honor, é inmediatamente proclamé al pueblo en estos términos: Ciudadanos, sabed que no he muerto mas, no por que no haya mas redentores, sino por que ya no hay mas sugetos que redimir; vivid en paz y cuidado con otra por que he de ser inexorable.

En esto la pesadilla se ha mitigado, y disipado mi primer furor empecé á lamentar las víctimas de mi zelo impetuoso: pero acercándose á mí un personaje me dijo: consuélate, ninguno á muerto, porque todos esos a que mandaste matar estaban ausentes, y buen cuidado tendrán de no presentarse.

Fue tal la algarabía de que rebose entonces mi alma que abrí los ojos bañado en lágrimas, y hasta ahora estoy celebrando la tragicomedia de un sueño cuyo principio ha sido tan espantoso.

⁴⁷ Las entregas del *Desengañador Gauchi-Político* no están fechadas.

⁴⁸ *Algunas cortas observaciones que hace un joven, sobre el grito de los Congresales, titulado Grito de la razon y la ley*, Buenos Aires, Imprenta de Phoción, 1820 (fechado 21 de junio de 1820). Según Zinny el autor es Fortunato Lemoyne, agrimensor (*op. cit.*, p. 425). Este folleto, destinado a atacar al deán Gregorio Funes y a Juan Martín de Pueyrredón, defiende la figura y la política de Manuel de Sarratea. Adicionalmente, recuerda como héroes a Mariano Moreno y Juan José Castelli.

Comunicado y Pesadilla

Comunicado

Mi amigo: permítame V. este título que deseo merecer. Hay cierta conformidad en nuestras almas que no sé si á este principio deba atribuir la inclinacion que le profeso. Si la pesadilla adjunta merece su aprobacion, y gusta publicarla, yo tendré el honor de franquearme á V. y de manifestarle las fuertes razones que hay para ilustrar al público con estas ideas. Conozco el temple del alma de V. y la fibra de su corazon: por esto no me detengo en persuadirle que no hay riesgo alguno personal en su publicacion: va en borron por que he creido conveniente no demorarla. V. le dará el título que guste, ó bajo el de artículo comunicado la insertará, si es de su agrado, en su digno periódico. – Su sincero amigo &c.

Pesadilla

Altamente afectado por la triste suerte de mi país, y sumido en las abstracciones mas profundas trabajaba por llegar con mi imaginacion al término de nuestra lucha, y corriendo rápidamente este tiempo vencido entre penalidades y glorias, creí haber bajado al sepulcro de los mártires de la patria, y haber oído una voz espantosa que dice: “retiraos de este sitio que profanais con vuestra presencia: vosotros os habeis olvidado de la dignidad de vuestro ser, y trabajais por hacer estéril el sacrificio heróico de nuestras vidas. Respondedme, miserable, ¿habeis avanzado en este largo espacio una línea sola hácia la independenciam? Responded.”

Aunque sobrecogido de espanto contesté con voz balbuciente: que ya podiamos gloriarnos de haber sacudido la dominacion española, de ser dueños de nuestras producciones, de conservar en nuestras manos el depósito de la administracion, y el comercio con las naciones: que ya éramos independientes de hecho, puesto que habiamos cansado á la España y reducidola á la imposibilidad de superar los obstáculos que le presenta nuestra sujecion. “Insensato, me replica, esa ha sido obra exclusivamente nuestra: vosotros no habeis sabido seguir ese bello modelo. Un enemigo con menos crédito, con menor poder, mas déspota, mas despreciado por las naciones, se presenta en vuestro territorio, y va alcanzando vuestra dominacion con las viles armas que los españoles obtuvieron la de vuestros antepasados. Vuestro estupor es mas ominoso á la patria que el sueño mismo de la muerte; unas diferencias domésticas os hicieron mirar con ojo tranquilo la ocupacion de la Banda Oriental y la esclavitud de vuestros hermanos. La misma política de parte de aquellos aspirantes, y la misma ceguedad por la vuestra los tiene ya pisando los bordes del Entre Rios. Mañana ocuparán Santa Fe y despertareis de vuestro letargo cuando ya no os deje movimiento el peso de vuestras cadenas.”

Yo me esforzaba á contestarle, que el amor al órden, el temor de los resultados que producen las innovaciones nos habia hecho tolerar una administracion que nos traicionaba. Pero la sombra previniendo mi excusa rectifica mi juicio del modo siguiente: “No es la antigua administracion, miserable, no, la que abusaba de vuestra ceguedad: esos hombres enmascarados con el título de reformadores son lo que os quieren vender como á animales de carga: ellos han pasado á esta banda con la misión de desunirnos y debilitaros predicando el dogma de la federacion porque era el resorte único para destruir la unidad y el mas á propósito para esclavizaros en detal. ¿Porque afectais, decidme, agregó, desconocer en esas almas bajas, en esos americanos indignos de Alvear, Carrera, y sus secuaces los agentes é instrumentos serviles de vuestros opresores? Vuestros antiguos magistrados, si fueron culpables de negligencia y apatía, al menos sus lentos pasos eran dirigidos por la buena intencion: ellos conocieron en el estado de vuestras luces, en la vasta extension de vuestro territorio y escasa poblacion las calidades necesarias para fundar una monarquía que fuese obra de vosotros mismos, y moderada por vuestras propias leyes. Felices vosotros, si el voto nacional hubiera confirmado esas ideas! ¡Que perspectiva tan lisonjera la de una nacion la mas feliz acaso de la tierra, llamando á sí por sus riquezas, por su estabilidad, liberalidad, y leyes la industria de la Europa, el comercio de las naciones, la poblacion

de que tanto necesitais! Los bretones, esos isleños que han merecido dar á su nacion el epíteto de grande ¿serian acaso mas felices que vosotros, si hubieseis conseguido como ellos un rey que obrase con sujecion á las leyes que la nacion misma se impusiese? Pero no perdais el tiempo en dar vida á ese bello cuadro que borró por ahora la negra mano del parricida Sarratea. Cuando el silencio de las pasiones permita oír el eco de la razon y la justicia, cuando la mano del tiempo clasifique vuestros verdaderos enemigos, entonces este infame y sus secuaces aparecerán con toda la execracion de la posteridad. Entretanto no os entregueis al desconsuelo, no sucumbais al primer baiben de la patria, seguid ese sentimiento de libertad que la naturaleza tiene grabado en vuestras almas: evitad los lazos que la intriga y la malignidad os preparan por diversas vias. ¡Ah! Y con que indignacion vemos mezclados en estas maquinaciones á muchos ingratos extranjeros que despues de haber recibido entre vosotros un hospedage que jamas lograreis en su pais, despues de haberse enriquecido con vuestro comercio, de haber dispuesto de vuestras producciones quieren tambien disponer de vuestra libertad. Id, me dijo, predicad estas verdades á vuestros conciudadanos, para que se confundan los perversos que hay entre vosotros, y la parte sana se aproveche de estas lecciones sepulcrales.

CONTESTACIÓN

Amigo y muy señor mio: ya está V. servido, permita Dios que Sud América despierte de su letargo, y á demas trate de conjurar la tempestad de que está amenazada, y en el caso de permanecer dormida, y estúpida yo mismo de palabra y por escrito le he de aconsejar que se entregue primero al rey de España; si este no nos quisiere supliquemos al rey de Portugal que nos reciba, y ampare como huérfanos; si éste no quisiere ahí está los caciques Erepuenté, Villaguín, Tosoñan, Liñan, Quintelen, Quiduleo, y otros héroes de nuestras Pampas que han sabido hacernos personita por el espacio de tres siglos, y son hombres de carácter que jamas han ido, ni venido, jamas han traicionado, y están ahí desde Palantelen hasta las Sierras del Volcan, Tandil, y Ventana, para darnos leyes, y enseñarnos á ser nacion.

Dios guarde &c.- *El Gauchi-político.*

Sueño de doña María Retazos

Soñé noches pasadas que el Dios *Mercurio* tocándome con el *caduceo* me había emplazado para que sin pérdida de momentos me presentase en la *imprensa de la Independencia* por orden del Dios *Júpiter* para contarle los *ojos al Argos* ó al *Junius argentino*, y para que yo con mis mismos ojos viese á la *vaca blanca*, y me desengañase de que era tan *blanca* como cualquier *señorita*.⁴⁸

Inmediatamente tomé la manta, salí de mi casa, y me dirigí para la *imprensa*; pero no me fue posible entrar, porque la Diosa *Juno* andaba zelando á *Júpiter*, y yo no sé como diantres creyó la Sra. Que yo era la *ninfa Joo*: yo me moría de vergüenza porque *Juno* toda endiablada me trataba públicamente de ramera, y á todos los que concurrían á la novedad les decía que yo era la *ninfa Joo*, y pedía axilio de gente para conducirme á la cárcel; pero como yo soy tan conocida todos desmentían á *Juno*, y me saludaban por *Da. María Retazos*, hasta que la Diosa volviendo en sí de su error me habló cariñosamente, y me dijo: “*María Retazos*, perdóname, porque mi esposo *Júpiter* me tiene tal, que no entiendo; él me la pega con una tal *Joo*, y yo he pegado contigo por una equivocacion”.

⁴⁹ *El Argos* (1821), luego *El Argos de Buenos Aires* (1822-1823) y, finalmente, *El Argos de Buenos Aires* y *Avisador Universal* (1824-1825) fue uno de los periódicos clave del período rivadaviano, órgano del Estado de Buenos Aires. En su primera época lo habrían redactado Esteban de Luca, Ignacio Núñez y Manuel Moreno; en el segundo año Moreno continuó, y los otros dos redactores fueron reemplazados por Santiago Wilde y Vicente López y Planes. En su segunda época funcionó como órgano de la Sociedad Literaria de Buenos Aires, fundada por el sacerdote Julián Segundo de Agüero. En 1823 la Sociedad Literaria se disolvió, y el deán Gregorio Funes se habría hecho cargo de la redacción. (Myers, Jorge, *op. cit.*). La referencia mitológica del título del periódico sugería, muy probablemente, a la variedad y multiplicidad de objetos que este vería y haría ver a los lectores. (En la mitología griega, *Juno* había encargado a *Argos* vigilar a *Io*, ninfa amante de *Júpiter*, quien la había convertido en vaca para resguardarla de la furia de su esposa. *Argos* tenía cien ojos, por lo que podía dormir cerrando cincuenta y manteniendo abiertos los demás. *Júpiter* recurrió a su hijo *Mercurio*, quien armado con el *caduceo* adormiló a *Argos* y logró, así, robar a *Io*).

En el segundo número del periódico (19-5-1821), un “Artículo-comunicado” (v.g., un texto que no pertenecía a la redacción sino que le había sido remitido) firmado por “El Argentino” reflexionaba sobre aquel nombre, y le advertía del peligro que suponía “pestañear” o incluso “cerrar los ojos en las circunstancias más críticas”. El autor del “comunicado”, a continuación y señalando que se dirigía especialmente a sus “paisanitas”, daba una versión del mito de *Argos*. Finalmente, concluye: “La bella princesa *Iö* representara alguna hermosa provincia, que fácilmente pueda transformarse en *vaca lechera*: *Jupiter* y *Juno* harán de supremos ó semejantes, que quieran arrancarselà para ordeñarla: *Argos*, de alguna *asamblea ò congreso* que con sus cien ojos tengan el cargo de no permitir que se malgaste la leche; y *Mercurio* que siempre, como V. sabe, es esculpido con sus *bolsa de oro* à mas del *Caduceo* en la mano, y que se llama patron ya de los comerciantes, ya de los ladrones, lo que quiere decir sin duda (sino se han de considerar como dos empleos diversos) *Dios de los contrabandistas–Mercurio*, pues, repito vendría con sus cohechos à sobornar al *Argos*, hasta que se le cerrasen los cien ojos, y cargase con todo el gran supremo de los ladrones.

Si V. pudiese patentizar la verdad de la historia, y la de su descendencia de este mismo *Argos*, ò bien darnos alguna explicación mejor de aquella en forma de alegoría, se los estimaríamos muy mucho. Pero lo que importa sobremanera es, que ya que V. ha tomado el arduo oficio de *Argos*, no consienta que lo *adormescan*, para que logremos que con sus *cien ojos*, y con las *cien mil lenguas* que tiene la prensa, penetre y sepamos todos cuanto suceda y pasa. Ordéñese enhorabuena la bella *Iö*, ya que se ha criado para esto; pero mi amigo *Argos*, que nos e mal gaste la leche como hasta aquí, y que venga a ser por un sábio modo de pastorearla, un manantial de nutrimento para todos sus hijos”.

En cuanto a *Junius*, en sus primeros números *El Argos* de Buenos Aires incluyó un artículo con ese nombre. Con este título, aludía a las cartas publicadas en el periódico londinense *Public Advertiser* entre enero de 1769 y junio de 1772. Las cartas de “*Junius*”, whig y defensor de *William Pitt*, advertían con agudeza y con frecuencia con sarcasmo, acerca del creciente poder del rey *Jorge III* en la selección de sus ministros. La autoría de las cartas no llegó a ser develada. En uno de sus primeros números, el periódico porteño afirma que no es necesario conocer el nombre de un auotr para sopesar la “felicidad” de sus observaciones y conocimientos. A continuación, agrega un comentario sobre “*Junius*”, que se cierra con el siguiente anuncio: “Para gustar de las bellezas de un autor, que escribe sobre materias particulares á un país, con un estilo que se aproxima al poético, y en un idioma cuyo mérito principal parece consistir en la energía, es necesario imponerse bien de los sucesos de que trata, y leerlo en sus propias palabras; pero sin embargo, después de esta prevención el *Argos* ofrece con este motivo dar de cuando en cuando a sus lectores indulgentes algunos rasgos de aquel escritor anónimo, á quien no obstante se ha mirado y se mira con alto respeto.” (“*El Argos* con referencia á la exposición de la última gaceta ministerial” y “*Junius*”, 6, 16 de junio de 1821, c. 1-2, p. 38)

“Señora Juno, le dije, bien pudiera vuestra grandeza colocar su divinidad entre mis *retazos*, pues si tiene *ojos* y no ve, mejor fuera que sus *ojos* me sirvieran para *ojales* de la *casaca* que le estoy acabando al *general Ramírez*; yo soy cristiana por la gracia de Dios, y por consiguiente poco cuidado se me da de las *divinidades mitológicas*, en quienes no reconozco mas *autoridad* que la *razón*; y así digo que la Diosa *Juno* no ha tenido *razón* para impedirme la entrada en la *independencia*; y si *Júpiter*, ante quien estoy citada no tiene *razón* lo he de echar muy enhoramala, como ahora echó á *Juno*, y á todos los *Juníperos*, que porque tiene *autoridad* quieren dar conmigo en tierra.”

Entré pues, muy incomodada en la *independencia*, y *Júpiter* muy plentero me dijo: “mi Sra. Da. Maria, sírvase V. entrar en esa pieza, y cuente los *ojos* del *Argos* ó *Junius argentino* para que convenciéndose de que tiene *cientos* *ojos* no sea V. tan incrédula en lo sucesivo”. Señor *Júpiter*, le respondí: “no soy yo tan testa ferrea que me atreva á negar lo que hubiese presenciado” entré pues en una gran sala, y encontré un *cuerpo colegiado* compuesto de *cincuenta* *estudiantes*, los cuales *per modum unius* estaban *ordeñando* una resma de papel *blanco*: de los *cincuenta* *estudiantes* dos eran *tuertos*, por cuyo motivo apenas pude sacar *noventa y ocho* entre los *cincuenta* *ordeñadores*.

Salí al patio, donde me estaba aguardando *Júpiter* cargado de *razón*, y yo haciéndole una profunda reverencia le dije “que estaba convencida, y que en mi periódico anunciaría al público la verdad de que mas *ven* *cientos* *ojos* que uno; pero que al mismo tiempo no podía menos de advertirle que para completar los *cientos* *ojos* faltaban *dos*, porque de los *cincuenta* *editores* *dos* eran como aquella *estrella tuerta* que como *cometa* apareció y desapareció en *el año veinte*”.

Júpiter vullu quo caelum tempestatesque serenat,⁴⁹ me dijo: “á los *noventa y ocho* *ojos* se allegan *mis dos* *ojos*; porque como yo soy el amante de la ninfa soy entre los *cincuenta* el que menos la pierde de vista, y aunque á ti te pareció la *vaca* una resma de papel blanco eso es porque no tienes *cientos* *ojos*, pues si los tuvieras verías que era una *vaca* tan *blanca* como cualquiera *señorita* que quiera gastar dos reales en comprar los números del *Argos* que trata de *vacas* á las *señoritas*.”

Al decir esto me echó *Júpiter* su bendición, y en el momento mi cabeza se llenó de tanta *mitológica* que por todas partes se veía mas que *vacas blancas*, é infinitos *ordeñadores* que aprovechándose de la *francachela* del *pueblo soberano* ordeñaban sin ley, ni rey, ni Roque hasta exprimir las ubres de la *patria* en términos que ya no era *leche*, sino *sangre* la que sacaban con abundancia: semejante espectáculo me perturbó toda hasta el extremo de convertirse el sueño en una furiosa pesadilla: salté de mi cama gritando, y diciendo que *sin duda alguna* *estábamos perdidos*; mis criadas me agarraban, pero por mas que hacían jamas pudieron contenerme, hasta que pidiendo auxilio al *cuerpo del orden* lograron amarrarme; á poco tiempo recordé, y viéndome estirada, y atada contra mi cuja me enteré de todos los antecedentes, y dije: ¡ojalá nuestra amada patria se animase á sujetar y atar á mas de cuatro *ordeñadores* que la tienen seca.

⁵⁰ “*Voltu quo caelum serenat quo tempestates*”: “[sonriéndole] con el rostro con el que serena el cielo y las tormentas”. Virgilio, *Eneida*, I, 255.

Sueño de la Matrona Comentadora

Cansada de meditar sobre los extravíos de mi pueblo, y de arbitrar los medios de entronarlo reduciéndolo á la razón, al buen sentido, me quedé dormida sobre el escritorio mismo, donde preparo, y dispongo los panfletos que doy al público; el sueño al principio fue quieto, y reposado porque en efecto no habia dormido en muchas noches agitada de cuidados, ya públicos, ya domésticos; pero á penas la naturaleza se vió satisfecha cuando la imaginacion empezó á trabajar en mi daño aglomerando memorias lúgubres, y ocurrencias funestas: yo no divisaba por todas partes mas que calzados, lutos, destierros, proscripciones, llantos, confusiones, pero sin fijarme en objeto alguno, porque yo misma me esforzaba á sacudir las ideas melancólicas, huyendo de unas en otras hasta que cansada ya de bregar me rendí á discrecion, y me fijé en una tragedia la mas desagradable.

Me vi colocada en un tribunal como de inquisicion enlutado, y que unos como jueces estaban sentados alrededor de una gran mesa, en la cual estaban colocados unos libros de pasta dorada, que al principio parecieron los cuatro evangelios, porque en efecto ese nombre distinguía yo en el frontispicio, aunque después repare que en uno decia *evangelio de Voltaire*; el otro decia *evangelio de Brolimbroque*; el otro decia el *evangelio de Diderot*; el *evangelio de Mirabeau*; y además habia otro con letras muy grandes que decia, *apocalipsis de Payne dedicado por las matronas Norteamericanas á las matronas Argentinas*.⁵¹

En el centro de un dosel que cubria á los jueces habia un escudo de armas primorosamente labrado, y dividido en cuatro cuarteles; en los dos de arriba se divisaban dos hermosísimas orejas de burro, y en los dos de abajo dos aspas de toro grandes, ceñidas con una ancha faja que contenia este título: *triunfo de la filosofía*.

Las paredes eran vistosimas, porque aunque estaban enlutadas, pero la negrura de las bayetas hacían resaltar lo exquisito de las pastas, y letreros que estaban colocados en estantes de ébano: pude notar entre los libros á Espinosa, á Volnei, al Citador, al Español constitucional, á Freret, y D'Alambert, y a otros demonios capaces de enfederar al linage humano.⁵²

En medio de la sala estaba un brasero ardiendo, y alrededor unos cuadernos de papel ordinario con diversos títulos; en unos se leia el *Despertador Teofílantrópico*, en otros el *Desengañador Gauchi político*, en otros el *Suplementista*, y en otros el *Paralipómenon*; y aquí fue cuando cai desmayada, porque me pareció que á bajo de los cuadernos estaba mi próspecto, y el primer número de mi periódico, y que yo tambien iba á ser juzgada.

Cuando volví en mí encontré en los brazos de unos sayones, que me estaban aplicando espíritus,⁵³ pero su vista me volvió a dejar sin sentidos, hasta que recobrándome como pude exclame, y dije; *yo en mis escritos no he ofendido á nadie, ni tengo en ellos mas objeto que promover el método de*

⁵¹ Este periódico no está fechado. La edición de *La lira argentina* (1824) data su primer número el 1 de noviembre de 1820. Pedro De Ángelis, en la sección correspondiente a "Obras periódicas, publicadas en las Provincias Argentinas, y en el Estado Oriental del Uruguay, por orden cronológico" de su *Colección de obras impresas y manuscritos que tratan principalmente del Río de la Plata* (Buenos Aires, s.n., 1852), lo fecha en 1821 (posiblemente esta datación corresponda al último ejemplar del periódico, es decir, al que permitía completar su reunión en un tomo).

⁵² El político inglés Thomas Paine (1737-1839) es considerado uno de los "padres fundadores" de los Estados Unidos. Defendió las ideas liberales e igualitaristas. En 1791 publicó una defensa de la revolución francesa, *Rights of Man*. Uno de los escritos que le dieron notoriedad se titulaba *The Age of Reason* (1793-1794). Allí abjuraba de las religiones conocidas y promovía el pensamiento libre.

⁵³ "Espinosa" refiere probablemente a Baruch Spinoza (1632-1677), autor del *Tractatus Theologico-Politicus*, publicado en 1760, fuertemente crítico de las religiones institucionalizadas.

El Español Constitucional, o miscelánea de política, ciencias y artes, literatura, etc., fue un periódico mensual, publicado en Londres entre 1818-1820 por Pedro Pascasio Fernández Sardino, médico y escritor. Fue un periódico clave para los emigrados españoles en Londres, que promovía ideas políticas como la libertad de cultos y la elección directa de los diputados.

Nicolás Freret (1688-1749), historiador y lingüista francés, fue autor de un *Examen critique des apologistes de la religion chrétienne*, publicado de manera póstuma (Paris, 1766). Con respecto a *El Citador* de Pigault-Lebrun, v. nota 112.

⁵⁴ Es decir, aplicándole sales (para revivirla del desmayo).

Lancaster:⁵⁴entonces uno de los jueces con voz sepulcral, y acento descomedido me respondió y dijo: *tampoco te han traído aquí para castigarte sino para que presencies la justicia, que vamos á hacer con los cuatro periodistas, y aun con el quinto en discordia.*

Por estas expresiones conocí que aquellos canivales no intentaban mas que afrentarme haciéndome pasar por debajo de la horca, que tenían preparada para los cuatro periodistas; me puse pues en pie, y resignándome en la divina providencia clamaba de lo interior de mi alma al Dios que me crió, y le suplicaba confundiese el concilio de aquellos malditos antiteocratas, para que fuesen disipados como el polvo, que arroja el viento cuando sopla sobre la faz de la tierra. *Continuara.*

PROSIGUE EL SUEÑO DE LA MATRONA COMENTADORA

Luego que volví del síncope, ó paroxismo, proveniente de la natural sorpresa; y después de haberme encomendado á Dios en los términos que referí en mi número antecedente, empecé á posesionarme del lugar, y de las circunstancias no solo del tiempo, sino tambien de las personas que e intervenían como actrices en aquella escena á poca reflexión advertí que estábamos en una revolución la mas deseada, y en una noche tan oscura como la que nos describe el real profeta cuando dice *illic pertransibunt bestiae silvae*,⁵⁵ que cuando son muy espesas las tinieblas entonces *van, y vienen* bestias de las cobachuelas, y de los bosques enmarañados.

Y así era puntualmente, porque los profesores de la ciencia rato-gato-legal no hacían mas que ir al fuerte, y venir del fuerte esperando que el gobierno diese un golpe de mano en virtud del cual los cuatro periodistas, y aun el quinto en discordia cayesen en sus manos para empapelar los *in saecula saeculorum*.

“Preciso es, dijo un vejete, que hacia de presidente, preciso es aprovecharnos de la revolución para darles á los eclesiásticos un golpe decisivo: á los que no hablan les formaremos causa, y nos descartaremos de ellos por ignorantes, y á los que hablan los condenaremos por atrevidos, y al fin nosotros quedaremos de oráculos, reduciéndolo todo á tramites de justicia, para que el ladroncinio sea con método y se establezca la deseada armonía de las ratonas con los gatos, y de las gatas con los ratones. Eso de oír misa, y todas las demas cosas de iglesia á la hora de esta serían ya una cosa bien escusada, si nos hubiésemos dado mas prisa en calcular sobre diezmos, conventos, rentas eclesiásticas, y finalmente en hacer que los feligreses se peleen con los curas, y los padres unos con otros para que en este mundo no se encuentren mas oráculos que nosotros los letrados que al fin no somos impostores, ni tampoco se verá, jamas que inclinemos la balanza á favor del pobre. ¡Oh! Entonces, entonces reinará la justicia en el papel, y los derechos imprescriptibles quedarán sellados en los pesos fuertes que nos darán los que se pongan en nuestras manos!.....”

⁵⁵ En sus periódicos, Castañeda se convirtió en un promotor y difusor del método de enseñanza ideado por el inglés Joseph Lancaster (1778-1838). Este método, en el que “monitores” o estudiantes avanzados instruyen a los novatos. Solo los monitores se comunican con el maestro, organizando la clase mediante una estructura “piramidal” que permitía reducir los costos y ampliar el alcance de la enseñanza a más estudiantes. La secuencia de aprendizaje estaba muy reglada y ordenada, y privilegiaba los procedimientos memorísticos. Además, el método prevía que el aprendizaje debía ser acompañado por una férrea disciplina, que incluía castigos como encerrar o atar a los estudiantes. Lancaster era cuáquero, pero tolerante en materia religiosa, y su método tuvo un rápido éxito inicial también en otros contextos culturales. Se difundió particularmente en Estados Unidos, aplicado a niños de bajos recursos.

En este punto el franciscano comparte un interés con las iniciativas rivadavianas, que también abogaron por la promoción del método lancasteriano, para lo que se convocó a Diego Thompson, escocés secretario de la Sociedad Lancasteriana de Londres y de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera. En 1821 se fundó en Buenos Aires una Sociedad Lancasteriana, que se reunía en la Iglesia de San Francisco, confiscado por el gobierno durante la reforma eclesiástica.

Castañeda se ocupa particularmente de este método de enseñanza en *La Matrona Comentadora*. Para una reseña documental detallada de la recepción del método lancasteriano en Buenos Aires, en los inicios de la década de 1820, v. “Con los lancasterianos”, en: Guillermo Furlong, *Fray Francisco de Paula Castañeda. Un testigo naciente de la patria argentina, 1810-1830*, Padua, Castañeda, 1994; pp. 443-449.

⁵⁶ “In ipsa pertransibunt omnes bestiae silvae”: “[la noche] “en la que todas las fieras del bosque saldrán” [de sus escondites], *Salmos*, 103: 20. “Illic”: allí. El “profeta” es, por tanto, el rey David.

A este modo siguió hablando el vejete cosas que no están escritas sino en los cuatro evangelios del siglo diez y nueve. Yo estaba tan dueña de mi misma que soltaba carcajadas de risa, y hubiera desde luego deseado que estuviesen allí mis dos criadas para haber dado cuenta del tribunal, y de los jueces; pero por estar yo sola no me animaba, aunque por tres veces llegué á empuñar el abanico y ya, ya iba á decir *fuera carafas*, pero me retrahía el rezelo de que quizá tendrían á la puerta alguna guarnicion, o cuerpo de guardia. *Continuará.*

PROSIGUE EL SUEÑO DE LA MATRONA COMENTADORA DE LOS CUATRO PERIODISTAS

Cuando deliberaba yo sobre si me animaba, ó no á disolver aquella junta de malignantes, dirigí casualmente la vista á la puerta de la sala, y veo ¡Jesus lo que vi! El Teofilantrópico, y el Gauchi-político cada uno con su barra de grillos estaban apareados; detrás venia el Suplementista apareado en los mismos términos con el Paralipómenon, y detras de todos venia el quinto en discordia con su barra de grillos como los demas, pero tan alegre, que todo el parecia una festividad.

Aquel espectáculo acabó de determinarme, y acercandome al tribunal hablé al presidente, llamado Feliciano, quien no ha diez años que en Montevideo era un escriba,⁵⁶ y le dije: “mira sicofanta, que hoy mismo, y en este momento los cinco reverendos padres libres de sus prisiones han de tomar asiento en estas sillas donde vos, y los demas carafas se han colocado contra todo torrente del voto público: hoy mismo los cinco reverendos os han de preguntar la doctrina, y por cada punto que erreis os han de dar un cordonazo por su parte, y yo por la mía un abanicazo; ¡canallas! Vosotros sois los que con vuestra irreligión, y vida licenciosa habeis perdido á este pueblo, y os habeis corrompido hasta el extremo de proscribir vuestro sacerdocio, deleitándoos en su abatimiento, y vilipendio”.

Apenas habia yo concluido estas expresiones, cuando un tropel de emponchados ocupa toda la sala: en un momento quitan á los padres las barras de grillos, en otro momento se las ponen á los jueces, empezando por el presidente, é inmediatamente colocan á los padres bajo el dosel, quedando los tinterillos en la mayor consternación que pudiera imaginarse.

Entre los emponchados el que hacia de jefe era un tal Juancho Coria, gaucho de la Magdalena, graciocisimo en extremo, y hombre muy determinado; este gaucho junto con otros peones de estancia habían leído los cuatro periódicos, y se habían impuesto tambien bastante á fondo en mis números; y como hombres sencillos dejandose impresionar profundamente habían hecho ese dia un juramento de no comer ni beber hasta no acabar con todos los tinteros, y tinterillos que nos tienen fascinados.

Era una risa ver á los tinterillos, cada uno con su barra de grillos, y en un continuo blanquear los ojos, porque unas veces miraban á los padres, y otras veces me miraban á mi con unas caras de *agonía*, implorando en silencio favor, compasion, misericordia.

Pero Juancho Coria no daba treguas, y á prevención ya se habia dejado decir que *los padres, y las matronas por compasivos tenían la culpa de todos los males en que estaba envuelto el pueblo*: mi único consuelo era el ver que los emponchados no tenían arma blanca, ni de chispa, pues solo estaban armados de rebenques.

Entretanto no es para omitir que en una vuelta que dio Juancho Coria tuvo proporcion el vejete Pedro Feliciano de hablarme, y con las lagrimas en los ojos me dijo que *habia concebido en su entendimiento un manifiesto muy largo en honra de los reverendos padres, y que lo daría al público si yo tenia la bondad de librarlo de aquellas agonias.*

“Mi señor D. Pedro Cavia, (le dije) no es tiempo este de vanidades; Juancho Coria, y los hombres sencillos que lo acompañan no entienden de manifiestos; ellos sufren hasta cierto punto, y no obran sino á verdad conocida; lo que conviene por ahora es que vd. se deje querer, que mientras la fiesta se reduzca no mas que á rebencazos libre está vd. de la agonía; lo demas veré de remediarlo con los padres, cuando á los emponchados se les acabe el calor con que actualmente están maniobrando.”
Continuará

⁵⁷ V.g., Feliciano Sainz de Cavia, quien en 1804 obtuvo, en Montevideo, el título de “Escribano y Notario Público de las Indias, Islas y tierra firmes del mar Océano”.

PROSIGUE EL SUEÑO DE LA MATRONA COMENTADORA DE LOS CUATRO PERIODISTAS

Entretanto Juancho Coria, y sus compañeros, como si se hallasen en una yerra, estiraron á los tinterillos, asegurandolos en unos catres ó potros; á renglon seguido hubo un despojo parcial tanto cuanto á cada uno de ellos se le descubriese el monte bipartido que sigue á la última vertebra del espinazo; y entonces fue cuando el escriba diputado de las Conchas con mucha humildad reclamó la decencia, pidiendo que mas bien se hiciese la operacion en los cachetes, ó mejillas por estar ya abolido el bapuleo en las escuelas, y en los reinos cultos de Europa; pero el discreto Juancho Coria replicó, que aquellos catres estaban destinados para pagar el *noble tributo* que debía cobrarse á los caballeros de la *banda encarnada*, á los *viejos verdes*, y á todo tunante que, *pagado* por el gobierno para instruir al público, antes al contrario lo escandalizaba exhortándolo á la prostitucion, y al desenfreno.

Aqui fue cuando el diputado de las Conchas, viendo que la cosa no podia ir mas de veras se echo á nadar por esos trigales de Dios, é hizo dos confesiones sin que nadie se las pidiese; la primera fue decir que *él en todo procedía inducido por fulano, sutano, mengano, y por otros muchos rodaballos licenciosos*, que apenas iba nombrando cuando ya eran traídos, y estirados en parrillas de cuero para los usos consiguientes; la segunda confesión fue que *el no era mas que un copista, y que ese discurso sobre la teocracia lo habia copiado ad literam de Monsieur Raynal en su tomo décimo, capítulo primero,*⁵⁷ *y que habiendolo copiado sin conocimiento de causa no era acreedor á que se le tuviese por filosofo incrédulo, y que cuando mas él no era otra cosa que un mero copiante de un libertino, y esto sin malicia, y solo con el fin de no morir de hambre, puesto que ya nada le credituaba la escribanía de Montevideo.*

Juancho Coria nada, nada entendió de esto último, y prosiguiendo su maniobra dijo, *cada cual atienda á su oficio.* Al decir estas palabras todos los emponchados se movieron ordenadamente con una evolucion tan simétrica que cada emponchado vino á quedar con su revenque en aptitud de descargarlo sobre las pósaderas del candidato, que le habia tocado en suerte. Los candidatos pasaban de quinientos, y esperaban la lluvia con resignacion, porque estaban convencidos de que aquella gente no amagaba.

Hasta aquel lance yo habia estado llena de satisfaccion y complacencia, porque en efecto deseaba que nuestros pedantes, nuestros sabiondos, nuestros indigestos estadistas, nuestros eruditos á la violeta fuesen humillados; pero me parecía que aquella era ya una humillacion mas que suficiente, y empecé á blanquear los ojos mirando á los reverendos padres para que intercediesen; pero estaban los reverendos tan serios, que ni aun les merecí una mirada hasta que el quinto en discordia me dijo: *señora, no hay mas remedio que arrojarse en manos de la providencia, y dejar á Dios que obre.*

Estas expresiones me afligieron mas, y dirigiéndome inmediatamente á Juancho Coria le dije: *“señor, quizá no has advertido que en todos estos actos estás previniendo el juicio del tribunal, y ofendiendo sus respetos: dejad pues que los reverendos padres fallen, dejad que sentencien para que los tinterillos no puedan quejarse en tiempo alguno.*

Los reverendos, señora mia, dijo Juancho, están colocados en ese tribunal para promulgar la ley de Dios, borrada ya en nuestros corazones por la francachela, y libertinage de diez años: pero para esa promulgacion es preciso primero sepultar en el mar rojo á Faraon con todos los gitanos del año veinte: nosotros los emponchados tenemos una política que es privativamente nuestra, y que de padres á hijos la hemos heredado por el espacio de tres siglos; nosotros, cuando los terneros estaban muy retozones, los enlazamos, los volteamos, les sacamos unos pedazos de carne, los sujetamos á palenque, y les ponemos la ley para que sean bueyes mansos; y supuesto que en esta maniobra estamos tan versados, nadie, nadie nos debe hablar en la mano. (Continuará)

⁵⁸ Guillaume-Thomas François Raynal (1713-1796), se ordenó sacerdote jesuita en 1733. El inicio de su trayectoria como religioso está ligada a los escándalos: vendía sermones, permitía la inhumación de protestantes. Más tarde se alinea con los revolucionarios, y escribe a su favor. En 1750 llega a dirigir el *Mercure*. En 1791 abjura de la revolución, y la critica abiertamente. En su *Histoire des deux Indes* (Amsterdam, 1770) afirmaba que el mejor gobierno posible sería una teocracia (v. 4, 330). El capítulo 1 del tomo X, editado en Ginebra en 1782, está dedicado a la “Religión”. Se ha señalado la importancia de esta obra de Raynal como fuente de los escritos de Mariano Moreno (Mackinlay, Agustín, “Mariano Moreno, la Historia de las dos Indias y el Plan de Operaciones”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 2010. (alhim.revues.org/3487). Acceso 02/08/2014.

PROSIGUE EL SUEÑO DE LA MATRONA COMENTADORA DE LOS CUATRO PERIODISTAS

Viendome desauiciada por Juancho Coria no hice mas que resignarme en la divina providencia, y disponerme á pasar un mal rato, pues yo soy enemiguísima de violentas ejecuciones; entretanto el integerrimo Juancho esforzó la voz,⁵⁸ y habló á quinientos y mas tinterillos que estaban estirados, y trincados en los catres de *noble tributo*: “Señores, les dijo, *el Escriba diputado de las Conchas*, que tambien fue diputado de la junta observatoria española, ítem diputado del Oriente, ítem diputado del Occidente, y secretario de Alvear, no desmerecer el diputado de Vds. y he determinado que como oráculo del tinterillage responda por todos Vds. á una pregunta de la doctrina cristiana.”

Toso los congresantes hicieron señal de convenir con la propuesta inclinando la cabeza, y fijandola cada cual sobre el catre, ó potro á que se hallaba cosido, y amarrado; entonces Juancho Coria, como alcalde de Monterilla,⁵⁹ dijo: “Sr. diputado de todas partes, pregunto ¿Quién es Dios?”

A esta pregunta respondió el diputado D. Pedro, y dijo: “Aunque el Politeísmo es el mas antiguo, y el mas general de todos los cultos, pero yo no admito mas que dos dioses uno bueno, y otro maléfico siguiendo en esto á los maniqueos, y á Rainal literalmente.”

“Que maniqueos, que manos largas, ni que demonios”, dijo Juancho Coria, y con aquella ira inocente, que es hija del zelo, descargó el rebenque, que tenía tremolado, y siguió por un cuarto de hora descargando sobre el maniqueo; y cada emponchado hacia lo mismo sobre el prosélito que le había tocado en suerte; á cada chicotazo seguía el clamor de aquella numerosa asamblea; unos gritaban como terneros; otros como terneras; solo D. Pedro, que era maestro de aquella capilla, gritaba como toro; aunque á veces hacia de tiple.

La sangre ya corría por el suelo, y los pedazos de carne horrorizaban en términos, que no pudiendo yo sufrir tanta crueldad me levanté de mi asiento, y dirijiendome á Juacho Coria le dije; “mi Sr. D. Juan, permítame V.S. retirarme, porque en este lugar me es penosa la vida, ni yo puedo ver pagar este *tributo*, por mas *noble* que me lo quieran pintar”: el discreto Juancho Coria me contestó diciendo: “mi Sra. Comentadora, á la presencia de V.S. deben estos brivones la vida, y si V.S. quiere que estos asesinos de la patria sean hoy mismo sepultados trate de ausentarse.”; entonces volví á mi silla, y al tiempo de tomar asiento indeliberadamente dije, “¡perdon! ¡perdon! ¡misericordia!”

Estas ultimas palabras produjeron un efecto prodigioso; porque Juancho Coria al oírlas se enternecio en términos que derramó lágrimas, y suspendio el vapuleo; y el Señor D. Pedro Cavia echando á mi los ojos, y dando un gran suspiro dijo: “*benedictum eloquium tuum, et benedicta tu*.”⁶⁰ Señora Comentadora, bendita sea tu discrecion, y tu tambien bendita seas!”

Inmediatamente abalanzándome al catre, abraze á D. Pedro Cavia, lo desaté de todas sus ligaduras, le di la mano, y lo puse en pie diciendo *sat funeri, sat lacrimis, sat est datum doloribus*.”⁶¹ y dirigiéndome á Juancho Coria le dije: “V.S. dispense mi atrevimiento, porque esto no hay sido mas que un transporte de filantropía”; y el discreto Juancho aprobando, y aplaudiendo mi oficiosidad amainó en sus rigores, dando orden para que los demas cólegas fuesen destrincados.

El jubilo de mi corazon fue indecible al ver á mis ahijados libres ya de aquel horrorosísimo baqueteo, y mucho mas me alboroce cuando vi que Juancho Coria dirigiéndose al tribunal, y apostrofando á los reverendos padres les dijo: “mis reverendos, ya en Buenos-Ayres no hay un solo satanas, ya no hay una sola ocurrencia mala; empezad ya la promulgacion de la ley; contad con nuestra obediencia”.

Al oír esto me postre de rodillas, y levantando los ojos al cielo dije: “*loquere Domine, quia audit ancila tua* ¡hablad, Sr., que tu sierva oye con atencion, docilidad, y benevolencia cristiana!”⁶². Continuará.

⁵⁹ “Integerrimo”: “íntegro”. (*Diccionario de la Real Academia Española*, 1780 y ss.).

⁶⁰ V.g., “lego”, “rústico”.

⁶¹ *Reyes I*, 35: 32-35.

⁶² “[S]uficientes funerales, suficientes lágrimas, suficiente dolor se ha dado”. El texto pertenece a una composición poética de Ambrosio, *Aurora cesium purpurat*.

⁶³ “Loquere Domine, quia audit servus tuus”. *Samuel*, 3: 9.

PROSIGUE EL SUEÑO DE LA MATRONA COMENTADORA DE LOS CUATRO PERIODISTAS

Mientras Juancho Coria, y demas emponchados estaban ocupados en el vapuleo de los tinterillos, otros peones de estancia se empleaban en despojar la sala de todos aquellos libros cuya suma no contenia ni una onza, ni un adarme de verdadera sabiduria; lo primero que hicieron fue quitar del dosel las orejas de burro, y las dos aspas de toro colocando en su lugar un crucifijo de mármol blanco engastando en un respaldo de marmol negro, obra primorosa del arte para incentivo de la devocion.

Quitaron de la mesa los evangelios filosóficos, y pusieron los cuatro evangelios cristianos; la misma operación se hizo en los estantes de ébano, y en un solo cuarto de hora los filósofos incrédulos fueron reemplazados por los santos padres, y doctores de la iglesia griega y latina; después se colocaron nuestras controversistas famosos que han confundido en todos los siglos á los hereges, y ultimamente los sabios que en infinito número han hecho frente á la impiedad del siglo diez y nueve; de suerte que cuando Juancho Coria concluido el vapuleo intimó á los reverendos que promulgaron la ley, el teatro se habia mudado en términos, que un emponchado sin poderse contener exclamó y dijo “¡gracias á Dios que estamos ya en tierra de cristianos!” Juancho Coria dio orden que sacasen el brasero á la plaza para provechar las ascuas del fuego en la quemazon de la falsa filosofía, y tambien mandó que se recogiesen con respeto los números del Teofilantrópico, del Gauchi-Politico, del Suplementista, y del Paralipómenon para repartirlos por toda la campaña; al recogerlos del suelo se observó que estaban tambien mis números, y Juancho Coria tomándolos en sus manos los allegó á sus labios, é imprimiendoles un osculo dijo: *esta Comentadora es la que nos ha edificado la casa; bendiga Dios á esta muger fuerte; Dios la bendiga; y todos á este tiempo repitieron: Dios la bendiga.*

Entretanto los reverendos estaban tan respetables que fectivamente parecian lo que son, esto es, representantes de Dios, embajadores suyos, depositarios de la doctrina celestial, y administradores de los sacramentos; el Teofilantrópico fue el primero que rompió el silencio, y dijo: *Spiritus sancti gratia illuminet sensus, et corda nostra:* la gracia del Espíritu Santo ilumine nuestros sentidos, y corazones:⁶³ el Gauchi-político dijo: *veni creator spiritus mentes tuorum visita, imple suprema gratia, quae tu creasti pectora:* ven espíritu creador, visita las almas de los tuyos, y llena de tu suprema gracia los corazones que tu creastes.”⁶⁴El Suplementista dijo: *veni dator murerum, veni lumen cordium, dulcis hospes animae, dulce refrigerium:* ven dador de dones, ven ó tu que eres la luz de los corazones; ven dulce huésped de las almas, dulce refrigerio”,⁶⁵ y el Parlipómenon dijo: *adjutorium nostrum in nomine domini, qui fecit caelum, et terram,* todo nuestro auxilio sea en el nombre del Señor que hizo el cielo, y la tierra”.⁶⁶

Causaba devocion al ver á los emponchados, y á los tinterillos todos postrados, y pegadas sus frentes sobre el pavimento esperando con ansia la promulgacion de la ley; yo á este tiempo estaba muerta, ó á lo menos tan interiormente desecha, y abismada en actos anagogicos de alabanza, y de reconocimiento al altísimo, que sin poder contenerme exclamé, y dije: *Domine emite spiritum tuum et creabuntur, et renovabis faciem terrae:* Señor, envía ya tu santo espíritu, y todos estos tus hijos serán creados de nuevo para que se efetue la *nobilísima reproduccion,* ó renovacion de la faz de la tierra contaminada con la inmunda lepra de la falsa filosofía”.⁶⁷ *Continuará.*

PROSIGUE EL SUEÑO DE LA EXCMA. E ILLSMA. COMENTADORA

Habiendo hecho los cuatro periodistas su invocacion en los términos que quedan referidos, tomó la voz el quinto en discordia, y dijo: atencion; oid, escuchad la ley de Dios; *¡sursum corda!*

Entonces los emponchados, y los tinterillos á una voz respondieron: *habemus ad dominum;* y aquí fue cuando el Teofilantrópico poniendose de pie aplicó la mano derecha al evangelio de S. Matéo, y la

⁶⁴ Inicio de *Horae Spiritus Sancti*, edición de Coeleste Palmetum, 1741.

⁶⁵ *Veni Creator Spiritus* (s. IX), texto cantado o rezado en invocación del espíritu santo, que suele o solía encabezar actos universitarios en instituciones eclesiásticas. Se atribuye a Rabano Mauro.

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ La frase pertenece al texto de la *Bendición apostólica*, habitualmente impartida únicamente por el Papa, aunque ocasionalmente puede también darla un eclesiástico de alta jerarquía.

⁶⁸ El texto pertenece también al *Veni Creator Spiritus*.

izquierda al pecho diciendo: *el Domingo será santificado, y guardado escrupulosamente en Sud-América*: en seguida el Gauchi-político puesto en pie, y aplicando la mano al evangelio de S. Lucas dijo: en Sud-América el día Domingo los feligreses cercaran á sus curas párrocos como un rebaño manso, docil, y sensible á las insinuaciones de la divina gracia: el Suplementis en los mismos términos puesta su diestra sobre el evangelio de S. Marcos dijo: “en Sud-América el Domingo los feligreses presididos por sus pastores se ocuparán en averiguar la parte que les toca en el testamento santo del Señor”; finalmente el Paralipómenon puesta su diestra sobre el evangelio de S. Juan dijo: “queda desde hoy en todo su vigor y fuerza la inquisicion legal inseparable del episcopado, *cujus est judicare de vero sensu sanctorum scripturarum*;⁶⁸ á los pastores corresponde cerrar las puertas de la iglesia á los que enseñan falsas doctrinas, negando la comunión, y la sepultura eclesiastica no solo á los hereges, sino tambien á los escandalosos públicos: ítem quedan desde hoy renovadas las leyes que promulgue á todas las provincias después que les celebré una misa cantada en el bajo del rio; “las que podrán verse en el número 4 de mi Paralipómenon” (*).

El quinto en discordia dijo: “las carreras, el pato, la comedia, el circo, los bayles, los naipes, y todo lo que no sea acto de religion es el día Domingo un sacrilegio, que será castigado al arbitrio del gobierno.”

El Teofilantrópico despues de publicada la ley hizo una breve arenga á los emponchados, y á los tinterillos que toda se redujo á demostrarles los grandes bienes que reportaba una república de tener juicio aunque no fuese mas que un día en cada semana: aseguró que con solo cumplir la ley del Domingo iríamos espontáneamente sujetándonos á todas las demas leyes; que seriamos hombres muy formales, muy amantes del orden, y que en pocos años sobrarian hombres de genio para todo género de empresas; “concluyó echándonos la bendición, é inmediatamente al son de rabeles, y guitarras acompañadas de la zampoña, que es una especie de flauta pastoril, y de la zambonba, que es una especie de tambora se cantó un solemne *Te Deum* que suspendia el alma.”

Ponderar la alegría de los tinterillos no es posible, y para mí era un misterio que unos hombres tan honrosamente castigados pudieran manifestar tanto júbilo; hasta que uno de ellos me dijo “Señora el sabio dice en sus proverbios que solamente la vejación, y el vapuleo puede dar entendimiento á los necios: *sola vexatio intellectum dabit auditui*”;⁶⁹ entonces me acordé de una sentencia que cuando niña habia leído yo en un sabio francés: el cual dice: “Le remede contre la melancolie ce sont les penitences exteriores, et sur tout la discipline: la raison preuve que frapan le corps on donne de meusement au sang, et aux sprits; l’experience fuit voir, que ce chatiment pris avec courage, et avec confiance en Dieu donne de la gatete a l’ame, dissipe l’humeur sombre, et chasse le demon avec totues ses operations malignes.”

“El remedio contra la melancolía son las penitencias exteriores, y sobre todo los azotes de la disciplina; la razón prueba, que castigando el cuerpo se da movimiento á la sangre, y á los espíritus, y la experiencia hace ver que el vapuleo tomado con coraje, y con confianza en Dios da regocijo al alma, disipa el humor sombrío, y expele al demonio con todas sus operaciones malignas.”⁷⁰

(*) Ley primera: el hombre soltero no se distinguirá jamas de un siervo, y mientras viviere celibe no tendrá mas derechos, que los de un pupilo; jamas se oirá su voz para nada, ni tendrá mas consideración en la republica que la de un niño de cinco años; no podrá administrar su misma herencia, ni podrá ser admitido en sociedad alguna sino para servir á la mano en lo que se le ocupe; el pupilage hasta quince años no será deshonor; pero desde quince años para adelante será un deshonor que irá

⁶⁹ [La Santa Iglesia] “a quien atañe juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Escrituras Santas”. La cita corresponde al decreto del Concilio de Trento sobre la correcta interpretación del texto de la *Vulgata*, a partir de entonces, texto oficial de la *Biblia*.

⁷⁰ *Isaias*, XXVIII, 19: “y será ciertamente espanto el entender lo oído”.

⁷¹ «Le second remede contre la mélancolie ce sont les penitences exteriores, et sur tout la discipline. La raison prouve qu’en frappant le corps, on donne du mouvement au sang, et aux esprits: et l’experience fait voir, que ce chatiment pris avec courage, et avec confiance en Dieu, donne de la gaieté a l’ame, dissipe l’humeur sombre, et chasse le démon avec totues ses opérations malignes.” La cita de Castañeda, como Jean-Joseph Surin, *Cathéchisme spirituel de la perfection chrétienne*, Paris, Belin, 1801, cap. VI. Los subrayados corresponden a las leves diferencias entre el original de la edición que se cita y la transcripción de Castañeda.

creciendo con los años hasta llegar á un *máximum*, que será el ser arrojado con ignominia de la sociedad, o vendido como esclavo.

Ley segunda: todo joven á los quince años debe declarar si se inclina ó no al estado eclesiastico, ó si quiere permanecer célibe con el fin de entregarse mas libremente á la contemplacion de los divinos misterios; en el primer caso se le destinará á un seminario, ó a una parroquia donde estará empleado en el culto hasta que grangeandose por sus virtudes, y vida ejemplar el amor, y respeto del pueblo pueda ser promovido á los sagrados ordenes: en el segundo caso se le declarará que el celibato no le para [sic] deshonor y prejuicio, mientras las vida ejemplar del célibe acredite, que lo es según el espíritu del evangelio.

Ley tercera: ningun joven por mas rico que sea podrá celebrar matrimonio, sin que acredite primero por sus manos, é industria ha adquirido con que dotar á su esposa; como tambien que sabe la doctrina, y cuando menos leer y escribir, sin cuyos requisitos ni podrán llamarse vecinos, ni ciudadanos sino entes que están á pupilaje, y que serán insignificantes hasta que la republica ó se desprenda de ellos, ó los declare por esclavos del que quiera dar algo por ellos.

Ley cuarta: en las Provincias-Unidas los ciudadanos serán los vecinos, esto es los padres de familia, y estos unicamente tendrán voz y voto en todo lo que concierne al bien publico.

Ley quinta: el que no fuere vecino, y ciudadano (á no ser extranjero) será ocupado en componer las calles, traer agua de rio, y otros ministerios propios de hombres á quienes la republica desprecia por inútiles.

Ley sexta: los vecinos, y ciudadanos tendrán sobre los celibes el mismo derecho y jurisdicción que los oficiales de rango sobre los soldados razos, ni se extrañará jamas que los gobiernos á palos como á gente valadí, que hace tanto daño en la sociedad y no le sirve mas que de peso inutil.

PROSIGUE EL SUEÑO DE LA EXCMA. E ILLSMA. COMENTADORA

Promulgadas las leyes por los reverendos, en los términos que llevo ya referidos, y aceptadas unanimente por los emponchados y tinterillos, salimos todos alabando á Dios, cuya providencia se habia servido sanar, y salvar á Sud-América tan suave como eficazmente. A mi me tocó salir del brazete con Juancho Coria. Los padres tambien iban de brazete ya con los emponchados, ya con los tinterillos, porque la unión del pueblo con su sacerdocio era tan tierna, entrañable, y especial que no puede ponderarse con humanas frases.

Pero al llegar á la plaza, se presentó á nuestra vista un objeto todo nuevo, y fue que no solo la plaza de la Victoria, sino tambien la de las perdices, y toda la anchurosa, y larga calle de la alameda estaba llena de fogatas, y calderos mas grandes que fondos de jabon llenos de mazamorra con leche: por aquí se veian terneras abiertas de par en par con cuero, y todo asandose sobre las brasas, y que entre sus costillas abrigaban multitud de lechones, que cocidos encima servian para darles sabor, y enternecerlas. Por allá se veian montones no de trigo sino de frutas ya de árbol, ya de mata, ya de cepa; melones, sandias, duraznos, manzanas, peras, ubas de diferentes especies. Por acullá innumerables quesos que colocados como ladrillos formaban un enrejado á manera de muralla. Los caldos de San Juan, y Mendoza, y los licores ya cándidos, ya retintos, ya rubios y encendidos estaban en innumerables pipas como aguardando que les torcieran el vitoque para fluir, y alegrar el corazon del hombre. Hablar de patos, de perdices, de becacinas, de palomas torcazas, quirquinchos, peludos, mulitas, matacos seria nunca acabar, como tambien de los corderos, y de cuando Dios crió por esos campos. Debajo de las ollas, y tachos interpolados con los tizones ardían las exquisitas pastas doradas de Voltaire, de Volnei, de Lebrun, de Bolimbroke, de Miraveau, de Diderot, de D Alambert y, de todos los demonios, que nos han enfederado.

Las guitarras eran tantas que llegué á imaginarme que yo me habia transportado á Portugal, ó que portugal se habia transportado á Buenos-Ayres. Al fin después de haber recorrido todas las tiendas, llegué á la de Juancho Coria, el cual me hospedó con el mayor agasajo, y cariño diciendome que “habiendo sabido en su estancia que el pueblo estaba alborotado se habia resuelto este año hacer la yerra en la ciudad; que el aparato de la boda era rustico; pero tan abundante que era capaz de sustentar á

un ejército; que yo estaba en mi casa y que dispusiese de todo como de cosa mía” yo agradeci como pude el comedimiento de Juancho Coria, y le dije que mas que todo agradecía yo la quietud, la paz, y el órden que habia inducido en nuestra ya desecha república.

Los tinterillos á cada paso venían á leerle á Juancho Coria los diferentes manifiestos que componian, y Juancho los oia como cuando nosotros oímos llover. Los emponchados al contrario todo se les iba en cantar versos conceptuosos sin atender poco, ni mucho al consonante; en esto Juancho Coria tomó en sus manos una famosa guitarra y haciendola hablar con esquisitos rasgueos, y punteos entonó con voz agradable, y corpulenta una cancion chistosísima cuya invocacion era del tenor siguiente.

El Señor Gauchi-político,
Que después de Dios no hay otro,
Con la gran Comentadora
Componen un cielo entero.

Yo en señal de mi gratitud le hice una inclinación profunda; y Juancho Coria correspondiendo con otra siguió cantando magnificencias sin cortase hasta que habiendo concluido su cifra se siguió un palmeteo, y vivas innumerables de los emponchados, y tinterillos que componian su circulo. Entonces Juancho tomando un gran vaso lleno de un licor que hacia cordon me lo presentó con expresiones finisimas de verdadero amor, y cariño; yo me ví toda confusa porque el color no mas de la bebida me revolvía las entrañas, y por otra parte no quería desairar á nuestro libertador. Tomé pues por la calle de enmedio y revistiéndome de fortaleza allegué el vaso á mis labios deteniendolo algun tiempo para que todos creyesen que en efecto habia bebido; pero sucedio que solo el olor me revolvio las entrañas, y me descompuso el cerebro en tales terminos, que desde entonces yo empecé á ver dos Juanchos Corias, y á cuanto objeto dirigia mi vista se me presentaba duplicado; á demas todo se meneaba alrededor de mí, y yo no podía ya tenerme.

El discreto Juancho Coria conoció por los efectos mi accidente, y dandose prisa para ello tendió su apéro en el suelo, puso por almohadas dos cargas de trebol de olor, y me insinuó que me recostase; yo que no deseaba otra cosa me tendí al momento, y la fragancia del trebol por una parte, y por otra el nárcotico del brindis me privaron de los sentidos de suerte que me quedé sumergida en un sueño tan profundo, que ni las guitarras ni los canticos, ni las algarazas de aquella chusma inmensa fueron parte para que yo pudiese ni aun siquiera pecebir, ó tener algun acto reflejo sobre mi existencia. *Continuará*

CONCLUYE EL SUEÑO DE LA EXCMA. E ILLSMA. COMENTADORA⁷¹

Por causa de los alborotos que han sucedido en las imprentas de Buenos Aires, no he podido dar feliz acabamiento á mi largo sueño; es el caso que los tinterillos creyendo que los azotes de Juancho Coria eran efectivos, dieron en rascarse tan desesperadamente, que ensangrentándose con sus propias uñas atribuan al vapuleo de Juancho lo que no era mas que un efecto de su furor uterino.

Llenaron de clamores el aire, importunaron los tribunales, y logrando sorprender al Teofilantrópico consiguieron mi destierro, y el de tanta matrona honrada, á cuyos dictámenes expresados entre las bayonetas debió Buenos Aires su entonamiento, y la explosion virtuosa contra las piezas eterogeneas que nos tenian tales cuales no era posible que nos entendiesemos.

Yo sufrí mi destierro con ánimo generoso, con voluntad pronta, alegre, y esforzada: nada pido contra nadie, y aunque es verdad que algunas matronas no podían contener sus ímpetus contra el Teofilantrópico, pero ya se han aquietado convencidas de que el pobre ya no se entendia con tanta baraunda de persecuciones y como los de la vida airada dieron en hacerlo autor de los remitidos, por eso es que él nos desterró para que se viese palpablemente que nosotras eramos, y no él, las autoras del desaguizado que tanto les atormetaba el espiritu.

⁷² El final del sueño está publicado en el décimo y último número del periódico, que lleva por título *La Exma. e Illma. Comentadora, arrepentida de no haber interpretado bien a los cuatro periodistas.*

Pero gracias á Dios que ya se acabaron cosas, y cierto que no es pequeño nuestro consuelo, pues seguramente no hay duda que peor pudiera haber sido lo del ojo; en esta virtud, y para hacer ver que yo tambien estoi arrepentida desde ahora doi por concluido el sueño, y á demas digo que todo aquello era soñado, y que los azotes son nulos, y todo lo demas que intervino es de ningun valor, ni efecto para que todos queden con todo su honor á salvo mejorando los presentes.

Y á la verdad, lo nuestro es muy justo que se quede todo en casa, para que no habiendo quejas demos esa menos ocasion á los forasteros, y extrangeros, que nos acechan, y observan para darnos con el pie cuando no miramos, y con el hacha cuando nos agachamos; el que tiene enemigos no duerme, y si ha habido tiempo que nosotros mismos hemos sido enemigos unos de otros, ¿por que no hemos de temer que en todo tiempo lo sean los que no vienen mas que á enriquecerse ó con nuestros descuidos, ó con nuestros desperdicios, ó abusando de la buena fé con que nos hemos persuadido que nos quieren mucho por lo demasiado bonita que les parece nuestra cara?

¡Americanos! Union, virtud, espíritu nacional, y uniformidad en la accion; todo, todo ha de ser obra nuestra, pues solamente lo que fuere obra nuestra podrá ser conservado por nosotros; empecemos por nuestra religion santa, prosigamos por todo lo demas, y acabemos atrapando nuestros pantanos para que no vaya por el suelo esta Ciudad, que ni ha sido fundada, ni edificada por nosotros; lo demas todo es soñar, y mas soñar para despertar despues entre cadenas.

Sueño de don Eu Nao me meto...

Sonhei noites pasadas que todas as profesias do nosso sapateiro Bandarra se habiam cumprido, e que o rei Dom Sabastiam se habia aparecido sos coitadinhos da banda oriental do rio da prata prometendolhes que ellos seriam soberanos da banda occidental para que todo o mundo adorase as *quinas*,⁷³ e se formase o *quinto império* segum as formaes palabras de cristo ao rei Dom Afonso, a quem lhe dijo; *imperium in te mihi volo stabilire*.⁷⁴ Eu em ti quero establecer hum imperio para mim.

Repasaba eu na memória o juramento auténtico do rei Dom Afonso em que se conta o parecimento de Christo quamdo por a sua propia divina pessoa quizo fundar o reino de Portugal, e há mandou dizer estas formais palabras “senhor, senhor, vencereis, vencereis, e nam series vencido; sois amado de Deos, porque posso sobre vos, e sobre vossa decendensa os olhos da sua misericordia, até a décima gerassam, na quel será atenuada a mesma decendensa” e em efeito o fio fui muito delgado e atenuado em o rei Dom Henrique, e se continou na decendensa de seu hirmam Dom Duarte rama da casa de Braganssa, e tornou Deos a pór nella os seus olhos, porque nella se restituiu a coroa que Christo lhe prometeu á Dom Afonso, e a recebeu o duque Dom Joam segundo, que depois foi, o rei Dom Joam quarto.

Eu estaba cheo de satisfassoens, e lhes dizia nos portenhos, que olhassem aos profetas de nossa nassam, e que procurassem rendiremse á Dom Joam sexto: mais elles diziam que o juramento do rei Dom Afonso, e as profesias de Bandarra nam estabam aprobadas por a igreja, e que ó *quinto império* era contrario a historia sagrada que nam faz menssam senam de *quatro monarquias*.

Eu entam empecei a votar maldissoens contra os portenhos, e elles se uniraom com os da banda oriental, e com todas as provinssas, e ainda com os mal contentos dos brazies, e todo era fogo, e mais fogo até que todos os fidalgos nos vimos lansados no mar; eu logo que senti a frialdade da água abri os ollos que os tinha fechados com o sono, e me vi mui estirado, na minha cama sem novidade alguma igrassas a Deos que nam ha tenido comprimento a profesia de Dona *O portugues nam há sabido o que ha feito!*

⁷³ Salvo algunos remitidos en castellano, este periódico de Castañeda está completamente redactado en portugués.

⁷⁴ “Quinas”: “esquinas”.

⁷⁵ “El quinto imperio”: Antonio Vieira (1608-1697), religioso jesuita portugués, profetizó que Portugal estaba destinado a ser cabeza de un gran imperio en el futuro. En su “Sermão pelo Bom Sucesso das Armas de Portugal contra as de Holanda” (1640), Vieira afirma: “O Reino de Portugal, como o mesmo Deus nos declarou na sua fundação, é reino seu e não nosso: *Volo enim in te et in semine tuo imperium mihi stabilire* [...]”: “El reino de Portugal, como el mismo Dios nos declaro en su fundación, es su reino y el no nuestro: pues quiero que en ti y en tu descendencia se establezcan dos imperios para mí...”.

Sueño de La Verdad Desnuda

Soñé noches pasadas que en Buenos Aires los sensatos, los sábios, los virtuosos se habían precipitado ya en una desesperacion la mas completa; que en seguida los ministros del clero secular, y regular sacudiendo sobre el pueblo sus calzados se habian retirado mas allá de la mar Chiquita á prestar sus servicios á los pampas, ranqueles, y tegüelches, quienes los recibieron como á unos ángeles de Dios; quedó pues Buenos Aires como una ciudad desolada aunque estaba llena de un inmenso pueblo, y asi como una nave en medio del mar cuando le faltan los pilotos se entrega por necesidad á la merced de los vientos, y olas, no de otra suerte la provincia argentina se entregó en las manos de unos entes que con la satisfacción del mundo le prometieron un *porvenir maravilloso*.

Se juntó pues un congreso profundo de hombres satisfechos, y con la mayor satisfaccion acordaron que *la provincia argentina se convirtiese en un hermoso vistosísimo ramillete de preciosidades en todo género*: en seguida acordaron que *fuese encargado* de esta empresa un hombre que hubiese corrido la Francia, y la Inglaterra, y que supiese *marchar de frente* hasta dar de hocicos en el *quid* de la dificultad; apenas hubieron hecho este acuerdo cuando apareció en nuestras playas una *trompa marina*, quiero decir un estafermo, un mascarón de proba, un semi-dios, ó un espectro medio hombre medio demonio, el cual se llamaba *Toditico*,⁷⁵ porque nada nada ignoraba de todo lo que hay en Francia, en la gran Bretaña, en Rusia, en Prusia, en las decretales de Isidoro.

Apenas fue divisado el señor *Toditico* cuando los filósofos administradores de la república quedaron poseidos de un cierto pasmo estupor sagrado: D. *Toditico* puesto en facha, y echándose al ojo derecho un monóculo, que jama se le caía de la manos, los miró á todos, y con una bizzarria *anglo gálica* les dijo: *¡be bien! je suis un sir homme, je suis un monseigneur; je vient de L'Orient: je suis L'Occident*; apenas dijo estas palabras aquel monstruo cuando toda la chusma de políticos depuesta la sorpresa, y familiarizados con aquella hidra la tomaron en sus brazos, y desde el muelle en un momento la transportaron hasta media plaza colocándola junto á la pirámide, y á renglon seguido empezaron ya los vivas entre copas de ginebra que se despachaban por momentos, trasladándose de los vasos, y cantimploras á la *panza* de D. *Toditico*, y á las demas panzas, que le hacían córte.

Luego que la ginebra bajó de la cabeza á las piernas le entró á D. *Toditico* una diarrea de decretos exterminadores, y á la chusma de políticos un prurito de obedecerlos sin súplica, ni réplica: el primer decreto fue sobre la extincion del cabildo; el segundo sobre la demolicion de la Catedral, el tercero sobre la extincion de la milicia, el cuarto sobre la extincion de las religiones; el quinto sobre hacer volar el piquete, las plazas, las petacas, las bateas, los saladeros, los corrales, y todo, todo, todo, porque todo todo debía sepultarse en un cementerio para que todo lo viejo caducase, sin cuya precisa circunstancia era del todo imposible tener agua en las calles para extinguir los aguateros, ni traer de Londres un *hidráulico*,⁷⁶ para que los *hacendados* (*) *que viven entre cueros, ó en cueros* puedan *vestirse, y regodearse* con la redención de sus hijas, y de sus ganados que aun están en poder de los indios infieles, y lo estarán mientras la capital en nada mas piense que en dar nueva forma á la Catedral, y en convertirse en un hermoso vistosísimo ramillete de preciosidades que como por encantamiento atraigan á su devocion primero á la campaña, despues á las provincias, y últimamente á todo el mundo que no dejará de concurrir al parto de los montes ó al *por venir maravilloso* que precisamente debe resultar de las ruinas de Palmira, ó de la infeliz Buenos Aires.

El sueño iba ya degenerando en pesadilla cuando unos repique son me despertaron; llamo á mi asistenta; le pregunto que novedad era aquella, y ella me respondió que la alta policia iba á celebrar una misa cantada para cuya solemnidad habia pedido limosna al pueblo, el cual con esto se habia convencido de que el gobierno en la reforma eclesiástica habia tenido las mas *católicas intenciones*.

⁷⁶ V.g., Bernardino Rivadavia.

⁷⁷ En junio de 1822, Rivadavia encargó a la casa inglesa Hullet contratar a un ingeniero hidráulico que pudiera hacerse cargo de las reformas urbanísticas que se proponían para la ciudad de Buenos Aires. El ingeniero, James Bevans, llegó a Buenos Aires con su familia en noviembre de ese año.

(*) Vease el Centinela número once pagina 180 en la nota firmada por los acendados, donde dice “Podemos publicar con seguridad que en todo el mes de julio último ha debido salir de Londres para Buenos Aires en el bergantín Venus el ingeniero hidráulico, que el gobierno de la provincia ha mandado conducir para la construccion del gran puerto, y demas trabajos de este ramo. Esta es noticia que sentará muy mal á la *Verdad desnuda*, y puede ser que la resfrie; pero nos lo dispensará en obsequio al menos de aquellos en *cueros ó entrecueros*, y que desean *vestirse, y regalarse*—*Los Hacendados*.⁷⁷

⁷⁸ *El Centinela*, 11, 6 de octubre de 1822, p. 180.

Sueño del Vete Portugués

Soñe noches pasadas que todas las provincias argentinas de acuerdo con Buenos-Ayres cargaban sobre el presidente, y sobre los ateistas de su círculo: el presidente al principio creyendo que todo no era mas que un amago decia muy sereno: —“Yo no dejo esta silla sin bañarla en sangre”,² otras veces mirandose la barriga decia en anglo-galico —“Je suis un sirhome, je suis un monseigneur, je bien de l’Orient, je suis l’Occident: ¡Oui! ¡Oui! ¡Oui!” En el momento los de su círculo mirandose unos á otros, dirigiendo despues sus miradas al heroe repetian con profunda inclinacion de cabeza: “¡Oui! ¡Oui! ¡Oui!”.

En esto se acercó á la rueda un *tuerto* parecido al cojo Tailleran,³ y haciendo una media venia dijo: “Señores, eso de derramar sangre dejemoslo para los militares; nosotros somos diplomáticos, y economistas, que nos cebamos en los despojos despues que los pueblos se acaban de hacer pedazos: ya hemos caído dos veces; caigamos por tercera vez, seguros de que en la cuarta coalicion será la vencida”. (*)

El presidente, no ya en frances, ni en ingles, sino en español castizo respondió: — “Lo de menos era caer, pero la altura en que estoy es tal, y tanta, que caer, y perecer será todo uno”. “Para todo hay remedio en la política, (respondió entonces Tailleran;⁴ imitemos á las lagartijas, á las comadreas, á los galápagos, á las rapozas, y á otros mil vichos que se finjen los muertos para resucitar cuando les tiene cuenta; antes de caer demos lecciones de moderacion á los pueblos, sigamos despues nuestra caída entorpeciendo el justo furor de los pueblos⁵ con las mismas lecciones de moderacion por medio de periódicos asalariados, en la inteligencia de que los pueblos luego se olvidan de todo, máxime si hay tinterillos que con destresa⁶ los acunen, y los arrullen repitiéndoles que no ha sido tanto lo del ojo— ¿Asnos entendido, señores? —Tóma si lo hemos entendido, (dijo un economista sanjuanino),⁷ tóma si lo hémos entendido: hagamos tres manifiestos: no Señor, que serán cuatro: el presidente por un efecto de heroismo renúncie despues de un sermon eterno alabándose mucho, y alabando tambien á sus tres excelentísimos secretarios: los secretarios tampoco nos quedaremos cortos, y todo quedará en casa sin tener que andar pagando barbero que nos afeite”.

Dicho, y hecho el presidente bajó con la mayor ponpa, y magnificencia: como otro Wasington se retiró á su granja á esperar los inciensos de los periodistas asalariados: los de su círculo se dejaban ver por la rivera, por la alameda, y demas parages públicos como unos verdaderos mogigatos á la vista, y paciencia de un pueblo, y de unas provincias que ojala no los conocieran tanto.

Pero quiso la desgracia que la administacion subsiguiente tubo que hacer su mensaje en el cual con el mayor laconismo posible tubo que informar sobre el lamentable estado del crédito público, y extenuacion mortal en que habian dejado á la República los *reformadores*, los *fundadores*, y los *sabios*, contra quienes nadie podia *levantar el dedo*.

Aqui fue cuando se verificó el oráculo divino: *tange montes, et fumigabunt*:⁸ tocad á los montes, y brotaran los volcanes: contestaron nuestros mogigatos al mensaje, y fue preciso no solo contestarles, sino amenazarles con la *residencia*, y el *castigo*; pero esta contestacion no sirvió mas sino para que se

⁷⁹ Cuando se publica en *Buenos Aires CAutiva*, bajo el texto del “Sueño” se indica “(Reimpresión)”. Sin embargo, existen algunos cambios entre una y otra publicación. Las variantes con que se publica en *Buenos Aires Cautiva* se indican en nota.

⁸⁰ Punto seguido en vez de coma. “en sangre. Otras veces...”

⁸¹ Taillerand.

⁸² Taillerand; imitemos.

⁸³ En *Buenos Aires Cautiva*, donde en la versión original dice “de los pueblos” se lee “de las provincias”.

⁸⁴ Destreza.

⁸⁵ Alude muy probablemente a Salvador María Del Carril, copartícipe de la caída de Dorrego y su posterior fusilamiento.

⁸⁶ *Salmos*, 143: 5.

verificase otro oráculo divino que dice *ubi multa sapientia, multa et indignatio*:⁹ donde hay mucha sabiduría, también hay mucha soberbia, y mucha indignación.

Ya el sueño empezaba á degenerar en pesadilla, y yo entre mil inquietudes exclamé, y dije ¡en que pararán estas misas! á esta exclamación respondieron las provincias: “estas misas deben parar en la inquisición; la residencia está indicada; los militares tienen en consejo de guerra, y es de necesidad que los funcionarios generales de la mención se sujeten á una rigurosa residencia; contra la constelación de sábios hay más que semiplena probanza; pidan pues ellos mismos la residencia ya que son tan puros, y más que el armiño: oigan nuestros cargos, den ellos los descargos, y el juicio sea en Boston, en Londres, en París, ó en donde á ellos más bien los pluguere; si salen de traidores, y confiesan la partida los perdonamos, si el juicio sale favorable serán atendidos; pero si persisten obstinados en defender sus errores, y en darnos la voz desde la obscuridad, y abatimiento en que se hallan, es de necesidad que se tomen providencias que salven á la nación de peligros inminentes; proscriptos ha habido en todas las naciones, y no será milagro que los haya también en la nuestra.”¹⁰

Aquí llegaba en mi sueño cuando me despertaron dos cañonazos: pregunté ¿qué novedad es esta? y me respondieron mis domésticos que los negros amotinados en la plaza nueva habían preso al gobernador Sola,¹¹ y que empezaban en América las jornadas del *monte tarpeyo*, que tanto dieron en que entender á Roma:¹² entonces me acordé de lo que dice Mon. Sr. Prat: *la gran cuestión es ¿quién gobernará en la América, si guinea, ó?*

(*) Este sueño parece de hombre despierto porque en efecto la constelación de sábios murió para resucitar: á este efecto hicieron una porción de oficiales dejasen el ejército de operaciones y con diferentes motivos cada uno se reuniese en Salta, foco para la reacción: pero en medio de haber marchado algunos de copete, por otras vías para disimular, y de todos los trabajos de Remigio se supone que no pudieron contrastar al virticoso valiente general Paz y que cayeron de ánimo á vista de esta noble resistencia. (*Un aficionado*)¹³

⁸⁷ S.R.E. Cardinalis S. Bonaventurae, *Opera Omnia*, I: 17.

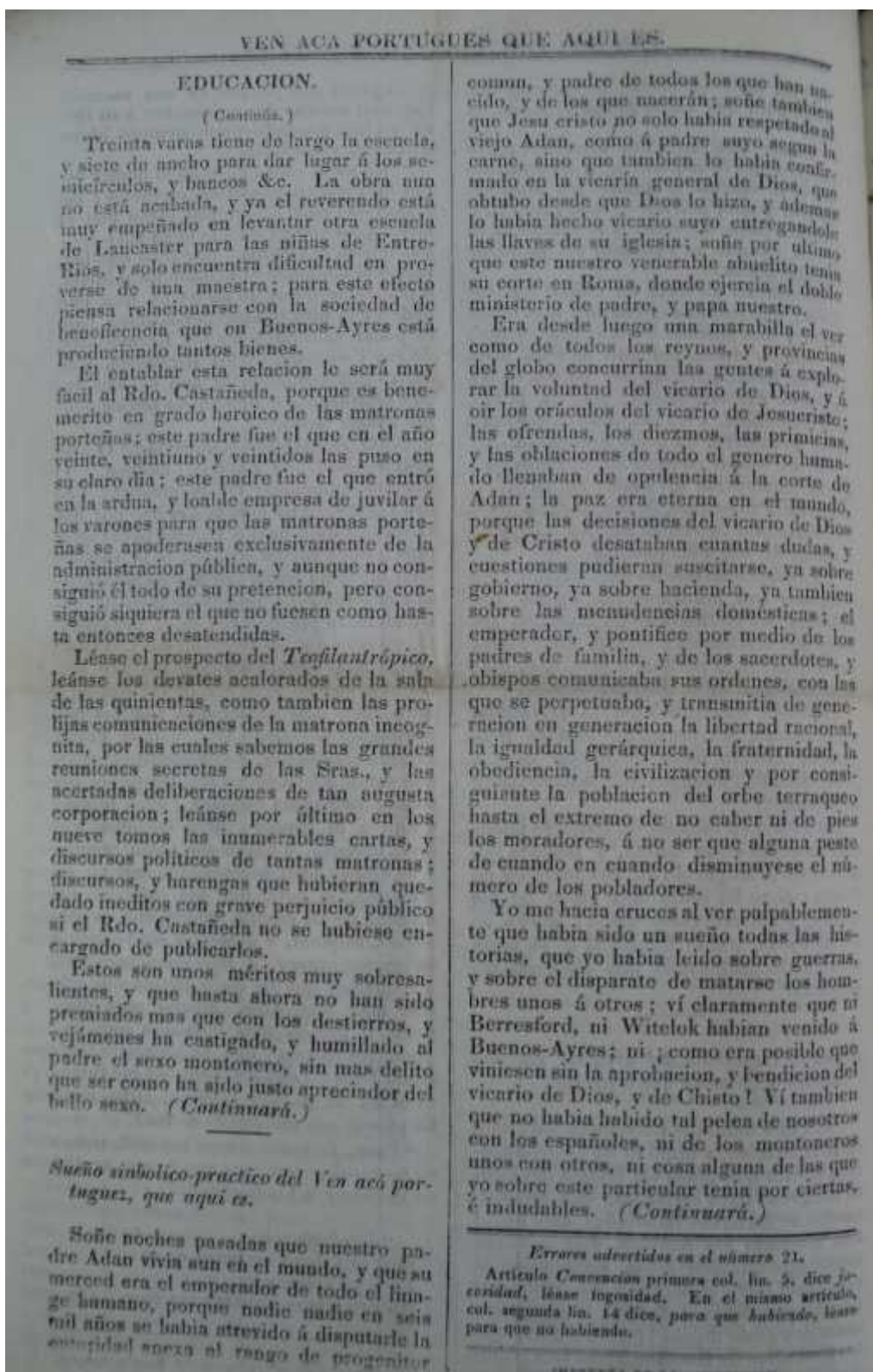
⁸⁸ En la “reimpresión” de *Buenos Aires Cautiva* se incluye la siguiente nota: “Por no haberse verificado esta residencia se insolentaron los de la constelación, y á vista, y paciencia de la nación toda siguieron barrenando la tierra hasta que colocaron á Dorrego en la cisterna, donde ellos debieron ser sepultados. (*Nota del Editor.*)” Las notas de *Buenos Aires Cautiva* están indicadas, en el periódico, con números arábigos corridos.

⁸⁹ Juan León Sola (o Solas) (1787-1841) fue gobernador de Entre Ríos por primera vez entre febrero de 1824 y abril de 1826 y, más tarde, entre diciembre de 1827 y de 1829. Tras un levantamiento que solo duró tres días fue repuesto en su cargo, en el que continuó hasta noviembre de 1830. Si bien en su primer período la relación entre Solas y Estanislao López había sido conflictiva, tras el fusilamiento de Dorrego apoyó las campañas de López y Rosas contra las fuerzas unitarias.

⁹⁰ “Monte Tarpeyo” es el nombre de un peñasco o roca al sur de la Colina Capitolina, en Roma. Según el mito, durante la guerra con los sabinos desde este lugar se arrojó a la virgen Tarpeya, acusada de facilitar la entrada de los enemigos a la ciudad. La roca tomó su nombre y se convirtió en lugar de ejecución para los traidores.

⁹¹ En *Buenos Aires Cautiva* la nota se incluye pero con algunos cambios significativos, que se señalan a continuación en cursiva: “Este sueño parece *historia anticiapada de lo acaecido* porque en efecto la constelación de sábios murió para resucitar: á este efecto *antes de caer* hicieron que una porción de oficiales dejasen el ejército de operaciones y con diferentes motivos cada uno se reuniese en Salta, foco para la reacción: *marcharon efectivamente* algunos oficiales de copete por *diversas* vías para para disimular; *Remigio trabajó mucho en la tramoya, y hasta llegaron á corropompero con plata al cordovez Paz, que parecía incorruptible.* (*Nota del Editor*). “Remigio” es, quizá, [Francisco] Remigio Castellanos (1779 - 1839), abogado, quien fue fiscal durante el gobierno de Rivadavia y, más tarde, de Lavalle.

Sueño simbólico-práctico del *Ven acá portuguez, que aquí es*



VEN ACA PORTUGUES QUE AQUI ES.

EDUCACION.

(Continúa.)

Treinta varas tiene de largo la escuela, y siete de ancho para dar lugar á los sillas, y bancos &c. La obra aun no está acabada, y ya el reverendo está muy empeñado en levantar otra escuela de Lancaister para las niñas de Entre-Rios, y solo encuentra dificultad en proveer de una maestra; para este efecto piensa relacionarse con la sociedad de beneficencia que en Buenos-Ayres está produciendo tantos bienes.

El entablar esta relacion le será muy facil al Rdo. Castañeda, porque es benemérito en grado heroico de las matronas porteñas; este padre fue el que en el año veinte, veintiuno y veintidos las puso en su claro día; este padre fue el que entró en la ardua, y loable empresa de jubilar á los varones para que las matronas porteñas se apoderasen exclusivamente de la administracion pública, y aunque no consiguió él todo de su pretencion, pero consiguió siquiera el que no fuesen como hasta entonces desatendidas.

Leáse el prospecto del *Tenfilantrópico*, léanse los devates acalorados de la sala de las quinientas, como tambien las prolijas comunicaciones de la matrona incognita, por las cuales sabemos las grandes reuniones secretas de las Sras., y las acertadas deliberaciones de tan augusta corporacion; léanse por último en los nueve tomos las innumerables cartas, y discursos políticos de tantas matronas; discursos, y harengas que hubieran quedado meditados con grave perjuicio público si el Rdo. Castañeda no se hubiese encargado de publicarlos.

Estos son unos méritos muy sobresalientes, y que hasta ahora no han sido premiados mas que con los destierros, y vejámenes ha castigado, y humillado al padre el sexo montonero, sin mas delito que ser como ha sido justo apreciador del bello sexo. (Continuará.)

Sueño simbólico-práctico del Ven acá portuguez, que aquí es.

Sone noches pasadas que nuestro padre Adán vivia aun en el mundo, y que su merced era el emperador de todo el linaje humano, porque nadie nadie en seis mil años se habia atrevido á disputarle la autoridad anexa al rango de progenitor

comun, y padre de todos los que han nacido, y de los que nacerán; sone tambien que Jesu cristo no solo habia respetado al viejo Adán, como á padre suyo segun la carne, sino que tambien lo habia condecorado en la vicaria general de Dios, que obtuvo desde que Dios lo hizo, y ademas lo habia hecho vicario suyo entregandole las llaves de su iglesia; sone por último que este nuestro venerable abuelito tenia su corte en Roma, donde ejercia el doble ministerio de padre, y papa nuestro.

Era desde luego una maravilla el ver como de todos los reynos, y provincias del globo concurrían las gentes á explorar la voluntad del vicario de Dios, y á oír los oráculos del vicario de Jesucristo; las ofrendas, los diezmos, las primicias, y las oblaciones de todo el genero humano llenaban de opulencia á la corte de Adán; la paz era eterna en el mundo, porque las decisiones del vicario de Dios y de Cristo desataban cuantas dudas, y cuestiones pudieran suscitarse, ya sobre gobierno, ya sobre hacienda, ya tambien sobre las menudencias domesticas; el emperador, y pontifice por medio de los padres de familia, y de los sacerdotes, y obispos comunicaba sus ordenes, con los que se perpetuaba, y transmitia de generacion en generacion la libertad racional, la igualdad gerárquica, la fraternidad, la obediencia, la civilizacion y por consiguiante la poblacion del orbe terraqueo hasta el extremo de no haber ni de pies los moradores, á no ser que alguna peste de cuando en cuando disminuyese el número de los pobladores.

Yo me hacia cruces al ver palpablemente que habia sido un sueño todas las historias, que yo habia leído sobre guerras, y sobre el disparate de matarse los hombres unos á otros; ví claramente que ni Berresford, ni Witelok habian venido á Buenos-Ayres; ni; como era posible que viniesen sin la aprobacion, y bendicion del vicario de Dios, y de Cristo! Ví tambien que no habia habido tal pelea de nosotros con los españoles, ni de los montoneros unos con otros, ni cosa alguna de las que yo sobre este particular tenia por ciertas, é indudables. (Continuará.)

Errores advertidos en el número 21.

Artículo Convencion primera col. lin. 2. dice *fecundidad*, léase *fecundidad*. En el mismo artículo, col. segunda lin. 14 dice, *para que habiendo*, léase *para que no habiendo*.

VEN ACÁ PORTUGUES QUE AQUI ES.



No. 24. SANTA-FE, SABADO 25 DE OCTUBRE DE 1828. Tom. I.

Este periódico sale el Miércoles y Sábado de cada semana. Se admiten suscripciones por 16 pliegos á dos pesos en esta, y en la provincia de Buenos-Ayres á tres.—En las demas al mismo precio que en esta, se recibirá las suscripciones en esta forma, y en la del estado en Buenos-Ayres. Las acciones se insertarán gratis á los Señores suscriptores.

Sueño simbolico-practico del Ven acá portuguez, que aquí es.

(Cochayc.)



¡Gracias á Dios! decía yo; gracias á Dios que he despertado, y que ya no me afligen las pesadillas, que me tenían la cabeza llena de visiones; no ha habido tal varreno de la tierra, ni tal saqueo de conventos, ni los religiosos han sido desterrados sin viatico, ni insultados en su desgracia, ni nuestras minas han sido vendidas al extranjero, ni nadie ha marchado de frente como los topos, ni de pecho como las culebras; la marcha del mundo es uniforme, porque el mundo, según veo, es el reino de Dios, y de Cristo, y estas dos potestades tan visibles alejan la potestad de las tinieblas para que yo me convenza de que ahora estoy despierto, y que antes no estaba sino soñando.

En seguida determine pasar á Roma; visitar la ciudad santa como centro que era de la unidad no solo civil y política sino tambien religiosa; besar los pies al Viejo Adán, en quien todos eramos una misma cosa; reconocerlo por primer autor de mi ser despues de Dios, y por vicario del autor de mi regeneracion; confesar con él mis culpas; abjurar todas mis antiguas pesadillas, reputandolas por puros sueños, que jamas tubieron realidad, ni verdad; consultar mis dudas, y el régimen de mi conducta para lo venidero, y ultimamente obtener una indulgencia plenaria para mí, y para mis amigos.

Ya estaba el barco equipado, y yo despedido de todos mis conocidos aguardando por momentos un panpero para darme á la vela sin temer los peligros del golfo

crystalino; cuando sucedio que un hombre venido de Ginebra empezó muy de proposito á disuadirme diciendome lo primero; que eso de Adán estaba en cien brazos, porque ya estaba averiguado que los hombres antes de ser racionales vivian por los bosques sin rey, ni roque, ni hombre terrenal que los gobernase, y que solo apretados de la necesidad empezaron á discurrir para ser racionales, como lo son ahora, sin que Adán hubiese tenido arte, ni parte en este asunto; lo segundo que aun cuando los hombres hayan descendido de Adán no debian mirarlo con respeto, porque efectivamente el viejo Adán ignoraba los derechos del hombre, derechos que él habia encontrado á fuerza de hilarse los sesos, y que en virtud de estos derechos imprescriptibles quedaba totalmente abolido el título de padre comun, y que abolido este título quedaba tambien abolida esa molesta relacion de padres á hijos, para que la igualdad fuese perfecta, perfecta la libertad, y perfecta la independencia de los mozuelos cabezillas, *quorum infinitus est numerus*; lo tercero que la vicaria de Jesu-cristo siendo como era un título espiritual no lo facultaba para otra cosa mas que para estarse metido en un rincón encomendándose á Dios, y cuidando de nuestras almas sin meterse en poco, ni en mucho con nosotros; que esta era la verdad; que esto lo enseñaba la filosofia, y que á él era á quien se le debia crecer porque se llamaba Juan Santiago, inventor del pacto santiagués, que era el único pacto firme, y valdero.

Amigo, le dije yo: tiene Vd. mil razones, pero por Dios, por Dios guarde Vd. silencio para que no le oiga la mozada; el linaje humano está montado

sobre otro pie, y si Vd. sale con esas novedades, créame que no nos podremos ver de polvo: la sangre ha de correr como agua, y al fin los de la *marca de papajirito* serán los dueños del pacto santiaqueño, y los de la *marca de Anconaligotia* manibus, *et pedibus existant in tenebris æternis*.

Ya no hay remedio, me respondió, por que yo he embacunado á la Europa, y recien me desembarco en América para embacunarla tambien con mis agradables teorías: no hay remedio, no hay remedio: el mundo todo desde hoy en adelante ha de reconocer mi pacto social para que los patriotas nos sugeremos unos á otros cuando nos dé la gana, y hasta cuando nos dé la gana; esto es nuestro gusto, y humillar al clero aunque despues vengan mil disgustos.

Amigo, le dije: los hombres hasta ahora en lo temporal, y espiritual reconocen un origen comun, y componen una sola familia, unida con los vínculos de la sangre, y del espíritu: vínculos estrechísimos, y los únicos capaces de mantener en el orden no digo á los reinos, ciudades, y pueblos, sino á todo el linage entero: pero si empezamos con los pactos sociales transformaremos en pocos dias los principios eternos de la naturaleza, los de la moral, los del espíritu, y quedarán maladas las repúblicas, los reynos, las provincias, y aun hasta las familias, é individuos, por que siendo los pactos arbitrarios, y ademas revocables no tendrá la sociedad firmeza alguna.

El ginebrino me respondió que eso de obedecer á Adán por que fue nuestro primer padre no era mas que una preocupacion, pues que los hijos en pudiendo mantenerse por si mismos ya no necesitaban de sus padres, y por consiguiente la naturaleza los ponía ni mas, ni menos que á los caballos en una total independencia: yo lo mas humilde que pude, le repliqué, y le dije, que aun cuando eso fuera cierto, pero que Jesucristo, habiendo venido á darnos doctrina, y ejemplos de buena vida, había tratado á Adán con mucho respeto uniendo en su persona el sacerdocio, y el imperio y tambien lo había hecho su vicario para darnos á entender que estas dos autoridades espiritual, y temporal eran dos columnas, y baluartes inexpugnables, capaces por si solas de mantener en orden gerárquico á la sociedad.

El filósofo al oír estas razones quedó

perplejo por un rato, hasta que mirando al cielo, e invocando á todos los diablos hizo una exclamacion en estos términos: ¡O desgracia de los mortales! la naturaleza nos ha hecho libres y nosotros hemos inventado dos potestades para ser esclavos de los viejos, y de los sacerdotes, sin advertir que á los viejos su tiempo ya se pasó, y que los sacerdotes solo deben cuidar del alma, y estarse allá lejos de nosotros esperando que les tiremos un hueso para no morirnos de hambre, y despues dirigiéndose á mi me dijo: Sr. D. Ven acá, tenga Vd. entendido que la *reclous*, y la *apostasia* son los dos firmísimos fundamentos de mi sistema político; y sepa Vd. que todos los *caballeros*, todos los *ateístas*, todos los *Bernadotes*, todos los *Rimbombos*, todos los hombres de pocas obligaciones están con migo: luego no hay mas *Adán*, ni mas *rey* ni mas *Roque*, ni mas *pontífice* que yo en el mundo civilizado.

Al oír esto creí que el filósofo de Ginebra era el mismo Satanas que trastornó en el Parayso á nuestros primeros padres, é invocando primero el dulce nombre de *Jesús*, le dije: *vade retro satana*. Yo no soy Satanas, me replicó; yo me llamo Juan Santiago Rousseau; yo soy el señor de los aspirantes, el triunfo de los principios, el que hago marchar de frente á los *Rimbombos* para que una vez en la vida puedan presidir á la constelacion de los necios; yo he despertado á los dormidos hijos de Eva con el narcótico, y dormimadera de mi estilo sofístico; yo soy el *non plus ultra* del orgullo humano, de cuya plenitud se surten con abundancia los *Bernadotes* para fascinar por un corto tiempo á los incautos; yo soy el oráculo de la Europa; yo he envenenado á la Francia, y Vd. Sr. D. Ven acá verá dentro de poco á Pío VI. muriendo en las prisiones; despues verá tambien preso al sucesor Pío VII; verá Vd. á los reyes en cadizos, y á todas las coronas bambolearse; Vd. verá al viejo Adán en su caducuez, y á Jesucristo en el Cielo, donde podrá reinar, y gobernar á esos bobalicones que por que no entienden de pacto social se llaman bienaventurados.

Ya lo entiendo, mi Sr. D. Juan Santiago, le dije yo; ya lo entiendo; Vd. segun parece es el anticristo, y no dudo un momento de que todo el linage humano correrá en pos de Vd., ni mas, ni menos que como repetidas veces nos lo anunció el evangelio; Vd. amigo, es la abo-

VEN ACA PORTUGUES QUE AQUI ES.

minacion de la desolacion, que mas describe el profeta Daniel; Vd. es el hombre enemigo que mientras dormian los clérigos y frailes las sobre-sentando la casta en la heredad, y campo del Sr. para sofocar el buen grano; apenas dijo esto cuando sonó un cañon, y en seguida se disparó toda la artillería del mundo, y el linaje humano como fuera de sí con cierta especie de furor corrió á las armas para recuperar los derechos usurpados por Adán, y por Jesucristo; de resultas de este abance todo rico quedó como un *Adán*, y todo gobernante como un *Crato*.

Era cosa de ver la multitud de niños ya de siete, ya de menos años que no sabian ni aun el por la señal, pero tan enterados en los derechos del hombre, y tan prontos á embarrar la cara de sus padres, y maestros, que efectivamente daba lástima: los viejos tambien sorprendidos con la novedad del pacto social lo juzgaron por inocente, y tragaron la píldora, que los habia de benar sus cosas de ignorancia, y sus corazones de amargura; lo mas admirable es que los sacerdotes por tener olvidado el estudio de las santas escrituras se dejaron tambien seducir, y fascinar hasta el extremo de consentir en que el pacto social jacobino se erigiese en dogma político contra el expreso dictamen del evangelio, y de todos los profetas.

En el reino de Francia fue donde empezó la fucion de los derechos del hombre, que se consideró por la nacion como una gran pasena, cuyo cordero fue Luis XVI y su esposa colocados con la mayor afrenta en un cadalso; entonces fue cutado ni la Guillotina de la plaza, ni las guillotinas ambulantes daban abasto para la matanza, por que el proyecto era matar á sangre fria á todos los que pudiesen de diezcho años; tal era el odio contra los reuianos! á este proyecto se juntó el de que para que en la Francia todas fuesen ricas era preciso reducir á la limitadísima poblacion de solos diez millones de hombres, y esto era lo mismo que destinar á la guillotina nada menos que veinte y mas millones de hombres: todo todo se hubiera verificado, sino hubiese caido Robespierre.

Entretanto aprovechándose un Bonaparte de esta coyuntura se apropió á sí la mejor parte, y cargando con todos los derechos del hombre los descargó sobre su obscura, y desconocida familia; destrouó á muchos reyes entrando en esta

cuenta toda la familia real de España; con este motivo el nuevo mundo en vez de emanciparse racional, y cristianamente se enjacobinó brutal, y criollamente entrando en pacto social con Ingas, y mandingas, vistiéndose de indios para celebrar su libertad, y empelándose en exaltar á los Andreitos, Encarnaciones, Magdalenas, Bernadotes, y Rimboncos, getones, y zambos &c. &c. &c. á este efecto volcó gobiernos, degolló, y fusiló magistrados, y llegó á estar tal que no se entendia con tanta inmensidad de derechos cuanto es la diversidad de castas, que abriga en su dilatado seno: hablar en América de Pontífices, hablar de reyes, hablar de coronas cerquilladas, y no cerquilladas era un pecado mortal; se trocaron los nombres de las cosas, y á la rebelion se llamó *cristianismo*, á la apostasia *despreocupacion*, al deguello, *tocar el hacha*, á la licencia *libertad*, y á la blasfemia *coerzia*.

Por lo que hace á la Europa proveyo Dios el remedio por medio del emperador Alejandro, el cual para que no acabase de acabarse la enfreonamiento, que ya solo hablaba de hambre y porfi por lo que hace á la América, como estaba lejos de Bonaparte, y de Alejandro, seguia en sus devaneos, y en la franceschula de conceder derechos, y mas derechos á los Ingas, y mandingas, menos á sus sacerdotes con pretexto de que eran unos viles, unos bajos, unos *enjugados en cuerpo, y en alma*; seguia tambien apoderándose de los conventos con pretexto de que los frailes eran *los de la trampa*, y *los de la cabeza torcida*; nombres jacobinos de América para robar, y envilecer á todos los que no sea Ingas, mandingas.

El ancho, que hasta aqui habia sido quieto, y reposado, degeneró en una declarada pesudilla; daba yo mil bueltas en la cama esforzándome por arrojar de mi pecho al Dios Morfeo; pero cayano hasta que empecé á gritar diciendo: Sr. y Dios altísimo, que os compadecistes ya de la Europa, compadeceros tambien de la América, y enviad un genio que la enfrene; enviadnos Señor, un hombre que haga comer tierra á los jacobinos; venga de una vez un déspota cristiano, aunque sea un caesque, aunque sea un negro geton con tal que nos gobierne conforme al evangelio. Los gritos eran tan descompensados que no solo se alborotó la familia sino tambien el barrio; conser-

rieron todos á mi habitacion, y cuando me acordó á á todas que decian *este hombre me ha despierto*.

CHANZAS A PARTE.

El sueño que antecede no solo es simbólico por lo que tiene de ficción, sino tambien practico por lo que tiene de realidad.

No es sueño, ni ficción el que nuestro padre Adán vive, pues si el sabio hablando de Moisés dice: *mortuus est pater, et quoniam non est mortuus: mori non potuit, quia non erat mortuus*; y es como si no hubiera muerto; *similem enim reliquit post se*: supuesto que ha dejado otro que le representa; así tambien podemos decir que la potestad, y autoridad de Adán no caducó con su muerte, sino que se repartió en todos los padres de familia segun el orden natural de las genealogias.

Del mismo modo podemos decir que el segundo Adán no ha muerto, porque dejó sus vicarias que ejercen por todo el mundo su autoridad, ya con mas, ya con menos extension segun el orden gerarquico: estas dos potestades del primero, y segundo Adán son una misma, pues la gracia no se opone á la naturaleza, sino que antes bien la perfecciona, y así como aunque Adán nació primero que Cristo, no por eso es primero la potestad paterna: que la sacerdotal, pues Cristo, y su espíritu es eterno; por eso no es ficción decir que Cristo le dió á Adán el pontificado, pues en efecto Adán fue padre, y pontífice del linaje humano, y así como del patriarca Abraham dijo Cristo: *Abraham vidit diem, vidit, et gaudens est*. Abraham vió mi día, lo vió, y se alegró: así tambien consta del Genesis que Adán con espíritu de profecía vió á Cristo triunfando de Satanás, y tambien vió la herida que Satanás le hizo á Cristo en el talon, ó en la humanidad, que en lo último de aquel teandrico compuesto, este misterio lo anunció á sus hijos, y la fe de él no ha faltado desde Adán hasta nuestro día.

Todo lo cual prueba que las dos autoridades matrices son incalucables, porque no dependen de pactos, ni de convenciones arbitrarias; con el mundo nacieron, y solo con el mundo perecerán; y así como por mas pactos que hagan los

hombres jamas podrán hacer una horniga, ni una mosca, ni un solo grano de trigo, así tambien por mas pactos que hagan no podrán dar potestad á nadie sobre nadie, porque el ser, la bondad, y la potestad nacen de Dios: *non est potestas nisi a Deo*. El hombre poseído carne al sol, y al aire libre se surtirá de granos con abundancia; sembrando trigo recogerá ciento por uno; pero esos granos, y ese trigo no vienen del hombre, sino de Dios; del mismo modo los hombres podrán juntarse á explorar quien es el que debe mandar á todos, ó cual es aquel, en quien resplandece mas el carácter de padre, y segun en su elección erraren mas, ó menos, así les irá con el presidente que eligieren; pero la potestad no la da la sociedad, pues ella no tiene mas accion que para declarar, que aquel es el padre de todos, y por consiguiente el elegido por Dios para mandarlos; de esta doctrina resulta la responsabilidad á Dios cuando los electores en lugar de presentar á un padre de la patria presentan un Bernadote, un Rimbombo, ó un mentecato.

Finalmente de esta sólida doctrina apoyada en la revelacion resulta que Juan Santiago es un visionario, que niega los principios, y que porque murió el viejo Adán ya se persuadió que Dios no es poderoso para suplir esa falta: en consecuencia Juan Santiago ese corazoncito de pulga, y verá que la politica de Dios es quizá mas admirable en el gobierno, y arreglo de los hombres que en el orden, y disposicion material del universo; ensanche ese corazoncito, y verá con cuanta verdad nos dice Dios por su profeta: *traham eos in vincula Adon, in vincula caritatis*: Yo ataré á los hombres con los cordones de Adán, y los restaré con vinculos de caridad; los cordones de Adán son los lazos de la carne, y de la sangre y los vinculos de la caridad son la profecacion, los sacramentos, y todos los lazos, y aparejos del ministerio apostólico.

Esta doctrina solo esfuerza de palcos la han de aprender los jacobinos, á no ser que las gauchas ahorrajadas tengan la bondad de hacerles otra visita, que no fallará si ellos se empuñan en ser los maestros exclusivos de la América.

Soñe noches pasadas que nuestro padre Adan vivia aun en el mundo, y que su merced era el emperador de todo el linage humano, porque nadie nadie en seis mil años se habia atrevido á disputarle la autoridad anexa al rango de progenitor común, y padre de todos los que han nacido, y de los que nacerán; soñe tambien que Jesu cristo no solo habia respetado al viejo Adan, como á padre suyo segun la carne, sino que tambien lo habia confirmado en la vicaría general de Dios, y además lo habia hecho vicario suyo entregandole las llaves de su iglesia; soñe por ultimo que este nuestro venerable abuelito tenia su corte en Roma, donde ejercia el doble ministerio de padre, y papa nuestro.

Era desde luego una marabilla el ver como de todos los reynos, y provincias del globo concurrían las gentes á explorar la voluntad del vicario de Dios, y á oír los oráculos del vicario de Jesucristo; las ofrendas, los diezmos, las primicias, y las oblaciones de todo el genero humano llenaban de opulencia á la corte de Adan; la paz era eterna en el mundo, porque las decisiones del vicario de Dios y de Cristo desataban cuantas dudas, y cuestiones pudieran suscitarse, ya sobre gobierno, ya sobre hacienda, ya tambien sobre las menudencias domésticas; el emperador, y pontífice por medio de los padres de familia, y de los sacerdotes, y obispos comunicaba sus ordenes, con las que se perpetuaba, y transmitia de generacion en generacion la libertad racional, la igualdad gerárquica, la fraternidad, la obediencia, la civilizacion y por consiguiente la poblacion del orbe terraqueo hasta el extremos de no caber ni de pies los moradores, á no ser que alguna peste de cuando en cuando disminuyese el número de los pobladores.

Yo me hacia cruces al ver palpablemente que habia sido un sueño todas las historias, que yo habia leído sobre guerras, y sobre el disparate de matarse los hombres unos á otros; ví claramente que ni Berresford, ni Witelok habian venido á Buenos-Ayres; ni ¿como era posible que viniesen sin la aprobacion, y bendicion del vicario de Dios, y de Chisto? Ví tambien que no habia habido tal pelea de nosotros con los españoles, ni de los montoneros unos con otros, ni cosa alguna de las que yo sobre este particular tenia por ciertas, é indudables. *Continuará*

(*Concluye*)

¡Gracias á Dios! decia yo; gracias á Dios que he despertado, y que ya no me afligen las pesadillas, que me tenian la cabeza llena de visiones; no ha habido tal varreno en la tierra, ni tal saqueo de conventos, ni los religiosos han sido desterrados sin viatico, ni insultados en su desgracia, ni nuestras minas han sido vendidas al extranjero, ni nadie ha mar[c]hado de frente como los topos, ni de pecho como las culebras; la marcha del mundo es uniforme, porque el mundo, según veo, es el reino de Dios, y de Cristo, y estas dos potestades tan visibles alejan la potestad de las tinieblas para que yo me convenza de que ahora estoy desperto, y que antes no estaba sino soñando.

En seguida determine pasar á Roma; visitar la ciudad santa como centro que era la unidad no solo civil y política sino tambien religiosa; besar los pies al viejo Adan, en quien todos eramos una misma cosa; reconocerlo por primer autor de mi ser después de Dios, y por vicario del autor de mi regeneracion; confesar con él mis culpas; abjurar todas mis antiguas pesadillas, reputandolas por puros sueños, que jamas tuvieron realidad, ni verdad; consultar mis dudas, y el régimen de mi conducta para lo venidero, y ultimamente obtener una indulgencia plenaria para mí, y para mis amigos.

Ya estaba el barco equipado, y yo despedido de todos mis conocidos aguardando por momentos un panpero para darme á la vela sin temer los peligros del golfo cristalino; cuando sucedió que un hombre venido de Ginebra empezó muy de proposito á disuadirme diciendome lo primero; que eso de Adan estaba en cien brazas, porque ya estaba averiguado que los hombres antes de ser racionales vivian en los bosques sin rey, ni roque, ni hombre terrenal que los gobernase, y que solo apretados de la necesidad empezaron á discurrir para ser racionales, como lo son ahora, sin que Adan hubiese tenido arte, ni parte en este asunto: lo segundo que aun cuando los hombres hayan descendido de Adan no debian mirarlo con respeto, porque efectivamente el viejo Adan ignoraba los derechos del hombre, derechos que él habia encontrado á fuerza de hilarse los sesos, y que en virtud de estos derechos imprescriptibles quedaba totalmente abolido el título de padre comun, y que abolido este título quedaba tambien abolida esa molesta relacion de padres á hijos, para en la igualdad fuese perfecta la independenciam de los mozuelos cabecillas, *quórum infinitus est numerus;* lo tercero que la vicaría de Jesu-

⁹² "Cuyo número es infinito".

cristo siendo como era un título espiritual no lo facultaba para otra cosa mas que para estarse metido en un rincón encomendándonos á Dios, y cuidando de nuestras almas sin meterse en poco, ni en mucho con nosotros; que esta era la verdad; que esto lo enseñaba la filosofía, y que á él era á quien se le debia creer porque se llamaba Juan Santiago, inventor del pacto santiagoño, que era el único pacto firme, y valedero.

Amigo, le dije yo: tiene Vd. Mil razones, pero por Dios, por Dios guarde Vd. silencio para que no lo oiga la mozada: el linage humano está montando sobre otro pie, y si vd. sale con esas novedades, créame que no nos podremos ver de polvo; la sangre ha de correr como agua, y al fin los de la *marca de pajarito* serán los dueños del pacto santiagoño, y los de la marca de Ancona *ligatis manibus, et pedibus ejicientur in tenebras exteriores.*²

Ya no hay remedio, me respondió, por que yo he embacunado á la Europa, y recien me desembarco en América para embacunarla tambien con mis agradables teorías: no hay remedio, no hay remedio: el mundo todo desde hoy en adelante ha de reconocer mi pacto social para eu los patriotas nos sugetemos unos á otros cuando nos dé la gana, y hasta cuando nos dé la gana; este es nuestro gusto, y humillar al clero aunque después vengan mil disgustos.

Amigo, le dije; los hombres hasta ahora en lo temporal, y espiritual reconocemos un origen comun, y componemos una sola familia, unida por los vínculos de la sangre, y del espíritu; vínculos estrechísimos, y los únicos capaces de mantener en el orden no digo á los reinos, ciudades, y pueblos, sino á todo el linage entero; pero si empezamos con los pactos sociales transtornaremos en pocos días los principios eternos de la naturaleza, los de la moral, los del espíritu, y quedarán aisladas las repúblicas, los reynos, las provincias, y aun hasta las familias, é individuos, por que siendo los pactos arbitrarios, y además revocables no tendra la sociedad fijeza alguna.

El ginebrino me respondió que eso de obedecer á Adan por que fue nuestro primer padre no era mas que una preocupación, pues que los hijos en pudiendo mantenerse por si mismos ya no necesitaban des sus padres, y por consiguiente la naturaleza los ponía ni mas, ni menos que á los caballos en una total independencia; yo lo mas humilde que pude, le repliqué, y le dije, que aun cuando eso fuera cierto, pero que Jesucristo, habiendo venido á darnos doctrina, y ejemplos de buena vida, habia tratado á Adan con mucho respeto uniendo en su persona el sacerdocio, y el imperio y tambien lo habia hecho su vicario para darnos á entender que estas dos autoridades espiritual, y temporal eran dos columnas, y baluartes inexpugnables, capaces por sí solos de mantener en orden gerarquico á la sociedad.

El filósofo al oír estas razones quedó perplexo un rato, hasta que mirando al cielo, é invocando á todos los diablos hizo una exclamación en estos términos ¡O desgracia de los mortales! La naturaleza nos ha hecho libres y nos otros hemos inventado dos potestades para ser esclavos de los viejos, y de los sacerdotes, sin advertir que á los viejos se les pasó ya su tiempo, y que los sacerdotes solo deben cuidar del alma, y estarse allá lejos de nosotros esperando que les tiremos un hueso para no morir de

⁹³ “Atenlo de pies y manos y échenlo afuera, a la oscuridad” *Mateo*, 22: 13. La de Ancona es una de las “marcas” o regiones en las que se organizaba el actual territorio de Italia durante la Edad Media. En 1797, Napoleón fundó una de las repúblicas jacobinas con este nombre en un territorio que incluía los Estados Pontificios. Algo más de cien días después se unió a Roma. En su *Cielitos de la patria* (Buenos Aires, Plus Ultra, 1986) Horacio J. Becco recupera un “Cielito de la marca de Ancona”, que toma de las *Obras* registradas por Eduardo Jorge Bosco (Buenos Aires, Ediciones del Angel Gulab, 1952, 2 vols.). Este *cielito* revisita varios términos y tópicos habituales en Castañeda, aunque con cierta torpeza y, sobre todo, partiendo de una enunciación plural no habitual en su prosa (v.g.: “Tinterillos del demonio/estarás ya sin opinión./más vale un cielito nuestro/ que toda vuestra razón”; “aun cuando los frailes roben/roban por nuestro bien/pero el robo jacobino/es quien sabe para quién”). Habría sido escrito hacia 1828. “La marca del pajarito” podría aludir, quizá, al gallo como símbolo de la república francesa (“las galias”). El pacto santiagoño alude al concepto de “pacto social” acuñado por Juan *Santiago* (Jacques) Rousseau.

Ambos sintagmas aparecen, también en 1828, en uno de los periódicos de Castañeda, *Ven acá portugués, que aquí es*. Se trata aquí de la transcripción de unos escritos referidos al pedido de cese de ese periódico por haber vertido dichos indecentes sobre algunos diputados cordobeses y puntanos. El editor del periódico aclara ambos sintagmas, con un sentido que parece opuesto al evidente: “Los *disidentes* pues son los *unitarios*, que nos tratan de indecentes, y de hombres de la *marca de pajarito*; y así es que el pueblo haciendo alarde, y gala de este injusto valdon, por modo de represealia los llamó caballeros de la *marca de Ancona*.” (“Honores posthumos al *Vete portuiguez que aquí no es*”, 20, 11 de octubre de 1828, c. 1, p. 8; itálicas del original).

hambre, y despues dirigiéndose á mi me dijo: Sr. D. *Ven acá*, tenga Vd. entendido que la *revelion*, y la *apostasía* son los dos firmísimos fundamentos de mi sistema político; y sepa Vd. que todos los *cabecillas*, todos los *ateístas*, todos los *Bernardotes*, todos los *Rimbombos*, todos los hombres de *pocas obligaciones* están con migo; luego no hay mas *Adan*, ni mas *rey* ni mas *Roque*, ni mas *póntifice* que yo en el mundo civilizado.

Al oír esto creí que el filósofo de Ginebra era el mismo Satanas que trastornó en el Parayso á nuestros primeros padres, é invocando primero el dulce nombre de Jesus, le dije: *vade retro satana*. Yo no soy Satanas, me replicó; yo me llamo Juan Santiago Rousseau; yo soy el rui señor de los aspirantes, el triunfo de los principios, el que hago marchar de frente á los *Rimbombos* para que una vez en la vida puedan presidir á la constelacion de los necios; yo he despertado á los dormidos hijos de Eva con el narcótico, y dormidera de mi estilo sofisticado; yo soy el *non plus ultra* del orgullo humano, de cuya plenitud se surten con abundancia los *Bernadotes* para fascinar por un corto tiempo á los incautos; yo soy el oráculo de la Europa; yo he envenenado á la Francia, y Vd. Sr. D. *Ven acá* verá dentro de poco á Pio VI muriendo em las prisiones; despues verá Vd. Á los reyes en cadalzos, y á todas las coronas bamboleando; Vd. verá al viejo Adan en su caduquez, y á Jesucristo en el Cielo, donde podrá reintonar, y gobernar á esos bobalítones que por que no entienden de pacto social se llaman bienaventurados.

Ya lo entiendo, mi Sr. D. Juan Santiago, le dije yo; ya lo entiendo; Vd. según parece es el antecristo, y no dudo un momento de que todo el linage humano correrá en post de Vd, ni mas, ni menos que como repetidas veces nos lo anuncia el evangelio; Vd. amigo, es la abominacion de la desolacion, que nos describe el profeta Daniel; Vd. es el hombre enemigo que mientras dormian los clérigos, y frailes ha sobre-sembrado la cizaña en la heredad, y campo del Sr. Para sofocar el buen grano; apenas dije estos cuando sonó un cañon, y en seguida se disparó toda la artilleria del mundo, y el linage humano como fuera de si con cierta especie de furor corrió á las armas para recuperar los derechos usurpados por Adan, y por Jesucristo; de resultas de este avance todo rico quedó como un *Adan*, y todo gobernante como *Cristo*.

Era cosa de ver la multitud de niños ya de siete, ya de menos años que no sabían ni aun el por la señal, pero tan enterados en los derechos del hombre, y tan prontos á embarrar la cara de sus padres, y maestros, que efectivamente daba lástima; los viejos tambien sorprendidos con la novedad del pacto social lo juzgaron por inocente, y tragaron la píldora, que les habia de llenar sus canas de ignominia, y sus corazones de amargura; lo mas admirable es que los sacerdotes por tener olvidado el estudio de las santas escrituras se dejaron tambien seducir, y fascinar hasta el extremos de consentir en que el pacto social jacobino se erigiese en dogma político contra el expreso dictamen del evangelio, y de todos los profetas.

En el reino de Francia fue donde empezó la función de los derechos del hombre, que se consideró por la nacion como una gran pascua, cuyo cordero fue Luis XVI y su esposa colocados con la mayor afrenta en un cadalzo; entonces fue cuando ni la Guillotina de la plaza, ni las guillotinas ambulantes daban abasto para matar la matanza, por que el proyecto era matar á sangre fría á todos los que pasasen de dieciocho años ¡tal era el odio contra los ancianos! á este proyecto se juntó el de que para que en la Francia todos fuesen ricos era preciso reducirla á la limitadísima poblacion de solos diez millones de hombres, y esto era lo mismo que destinar á la guillotina nada menos que veinte y mas millones de hombres: todo todo se hubiera verificado, sino hubiese caido Robespierri.

Entretando aprovechándose un Bounaparte de esta coyuntura se apropió á sí la mejor parte, y cargando con todos los derechos del hombre los descargó sobre su obscura, y desconocida familia; destronó á muchos reyes entrando en esta cuenta toda la familia real de España; con este motivo el nuevo mundo en vez de emanciparse racional, y cristianamente se enjacobinó brutal, y criollamente entrando en pacto social con Ingas, y mandingas, vistiéndose de indios para celebrar su libertad, empeñándose en exaltar á los Andrecitos, Encarnaciones, Magdalenas, Bernardotes, y Rimbonbos,³ getones, y zambos, &c. &c. &c. á este efecto volteó gobiernos, degolló, y fusiló magistrados, y llegó á estar tal que no se entendía con tanta inmensidad de derechos cuanta es la diversidad de castas, que abraja en su dilatado seno: hablar en América de Pontífices, hablar de reyes, hablar de coronas

⁹⁴ Andresito (Guazurary, o Andresito Artigas) (1778-1821), fue quizá el único caudillo guaraní del litoral rioplatense. Gobernó entre 1811 y 1821 la Provincia Grande de las Misiones. Fue estrecho colaborador de José Gervasio Artigas, quien lo “adoptó”.

cerquilladas, y no cerquilladas era un pecado mortal; se trocaron los nombres de las cosas, y á la rebelion se la llamó *civilización*, á la apostasia *despreocupacion*, al degüello, *tocar el biolin*, á la licencia *libertad*, y á la blasfemia *energia*.

Por lo que hace á la Europa proveyó Dios el remedio por medio del emperador Alejandro, el cual para que no acabase de acabarse la enfrenó tanto, que ya solo hablaba de hambre, pero por lo que hace á la América, como estaba lejos de Bounaparte, y de Alejandro, seguía en sus devaneos, y en la francachela de conceder derechos, y mas derechos á los Ingas, y mandingas, menos á sus sacerdotes con pretexto de que eran unos viles, unos bajos, unos *enjergados en cuerpo, y en alma*; seguía tambien apoderándose de los conventos con pretexto de que los frailes eran *los de la trampa, y los de la cabeza torcida*; nombres jacobinos de América para rebajar, y envilecer á todos los que no son Ingas, mandingas.

El sueño, que hasta aqui habia sido quieto, y reposando, degeneró en una declarada pesadilla; daba yo mil vueltas en la cama esforzándome por arrojar de mi pecho al Dios Morfeo; pero en vano hasta que empecé á gritar diciendo: Sr. y Dios altísimo, que os compadecistes ya de la Europa, compadeceos tambien de la América, y envidad un genio que la enfrene; envíanos Señor, un hombre que haga comer tierra á los jacobinos; venga de una vez un déspota cristiano, aunque sea un cacique, aunque sea un negro geton con tal que nos gobierne conforme al evangelio. Los gritos eran tan descompasados que no solo se alborotó la familia sino tambien el barrio; concurrieron todos á mi habitacion, y cuando me recordé oi á todos que decían *este hombre sueña despierto*.

CHANZAS A PARTE

El sueño que antecede no solo es *simbolico* por lo que tiene de ficcion, sino tambien *practico* por lo que tiene de realidad.

No es sueño, ni ficción el que nuestro padre Adan vive, pues si el sabio hablando de Moises dice: *mortuus est pater, et quasi non est mortuus*: murió el padre Moises, y es como si no hubiera muerto; *similem enim reliquit post se*: supuesto que ha dejado otro que le representa;⁴ asi tambien podemos decir que la potestad, y autoridad de Adan no caducó con su muerte, sino que se repartió en todos los padres de familia según el orden natural de las genealogias.

Del mismo modo podemos decir que el segundo Adan no ha muerto, porque dejó sus vicarios que ejercen por todo el mundo su autoridad, ya con mas, ya con menos extension segun el orden gerarquico: estas dos potestades del primero, y segundo Adan son una misma, pues la gracia no se opone á la naturaleza, sino que antes bien la perfecciona, y asi como aunque Adan nació primero que Cristo, no por eso es primero la potestad paterna que la sacerdotal, pues Cristo, y su espíritu es eterno; por eso no es ficcion decir que Cristo le dió á Adan el pontificado, pues en efecto Adan fue padre, y pontífice del linage humano, y asi como del patriarca Abrahan dijo Cristo: *Abrahan vidit diem meum, vidit, et gavisus est*. Abrahan vió mi dia, lo vió, y se alegró;⁵ asi tambien consta del Genersis que Adan con espíritu de profecia vió á Cristo triunfando de Satanás, y tambien vió la herida que Satanás le hizo á Cristo en el talon, ó en la humanidad, que es lo ultimo de aquel teandrico compuesto; este misterio lo anunció á sus hijos, y la fé de él no ha faltado desde Adan hasta nuestros dias.

Todo lo cual prueba que las dos autoridades matrices son incaducables, porque no dependen de pactos, ni de convenciones arbitrarias; con el mundo nacieron, y solo con el mundo perecerán; y ni como por mas pactos que hagan los hombres jamas podrán hacer una hormiga, ni una mosca, ni un solo grano de trigo, asi tambien por mas pactos que hagan no podrán dar potestad á nadie sobre nadie, porque el ser, la bondad, y la potestad nacen de Dios: *non est potestas nisi a Deo*.⁶El hombre poniendo carne al sol, y al aire libre surtirá de gusanos con abundancia; sembrando trigo recogerá ciento por uno; pero esos gusanos, y ese trigo no vienen del hombre sino de Dios; del mismo modo los hombres podrán juntarse á explorar quien es el que debe mandar á todos, ó cual es aquel, en quien resplandece

⁹⁵ “[M]ortuus est pater, et quasi non est mortuus” y “similem enim reliquit post se” : *Eclesiástico*, 30: 4.

⁹⁶ “Abrahan vidit diem meum, vidit, et gavisus est”: *San Juan*, 9: 56.

⁹⁷ “[N]on est potestas nisi a Deo” : “no hay autoridad que no provenga de Dios”, *Romanos*, 13:11.

mas el carácter de padre, y segun en su eleccion erraren mas, ó menos, asi les irá con el *presidente* que eligieren; pero la postestad no la da la sociedad, pues ella no tiene mas accion que para declarar, que aquel es el padre de todos, y por consiguiente el elegido de Dios para mandarlos; de esta doctrina resulta la responsabilidad á Dios cuando los electores en lugar de presentar á un padre de la patria presentan un Bernadote, un Rimbombo, ó un mentecato.

Finalmente de esta sólida doctrina apoyada en la revelacion resulta que Juan Santiago es un visionario, que niega los principios, y que porque murió el viejo Adan ya se persuade que Dios no es poderoso para suplir esa falta: ensanche Juan Santiago ese corazoncito de pulga, y verá que la política de Dios es quizá mas admirable en el gobierno, y arreglo de los hombres que en el orden, y disposicion material del universo; ensanche ese corazoncito, y verá con cuanta verdad nos dice Dios por su profeta: *traham eos in funiculis Adan, in viculis caritatis*: Yo ataré á los hombres con los cordones de Adan, y los reataré con vinculos de caridad son la predicacion, los sacramentos, y todos los lazos, y aparejos del ministerio apostólico.⁷

Esta doctrina solo afuerza de palos la han de aprender los jacobinos, á no ser que las gauchas ahorcajadas tengan la bondad de hacerles otra visita, que no fallará si ellos empeñan en ser los maestros exclusivos de la América.

⁹⁸ “[T]raham eos in funiculis Adan, in viculis caritatis”: “in funiculis Adam traham eos in vinculis caritatis” *Oseas*, 11:4.

Sueño Histórico Místico-Político

SUEÑO HISTORICO MISTICO-POLITICO.

Soñé noches pasadas que yo era un soldado español de aquellos que estaban de guarnición en Jerusalem en los tiempos del emperador Tiberio Cesar; soñé también, que en aquel viernes que ahora se llama *viernes santo*, me había tocado hacer la guardia en el pretorio del presidente de la inferior Galilea.

Estaba yo con mi lanza á la puerta del tribunal, y á eso de las cinco de la mañana observe que se agolpaba alguna gente al atrio siguiendo á unos escribas, que traían consigo unos autos, ó un proceso; yo en fuerza de mi obligación les dije que se retirasen; pero ellos muy entonados me respondieron que su asunto era muy urgente, y que importaba nada menos que la salvación del mundo—añadieron que ellos eran abogados, y que por consiguiente nada tenía yo que temer de ellos, pues que no traían mas armas que aquellos papeles, y unos testigos, que acreditaban todo lo que en los papeles estaba contenido; mientras me daban ellos estas, y otras satisfacciones salió de su cámara el presidente, y luego que divisó á los letrados, me ordenó que los dejase entrar, pues que eran personas tales.

Recibió los autos el presidente, y apenas los revolió cuando ya se enteró de todo por que era un abogado de profesión, y además había dictado leyes: llamó á los testigos, y preguntando por el reo le dijeron que venía mas atrás con la competente custodia, y que la asamblea ó concilio de *canonigos, y curas* tenía mucho interés, y empeño en que ese mismo día se hiciese la justicia por que tenían una ley de conveniencia, y que según esa ley debía morir el hombre para que viviesen ellos quietos, y sossegados.

Como mi profesión era de soldado confieso que me chocaba infinito el empeño que aquellos eclesiásticos hacían por ma-

tar un hombre á sangre fría: esta mi incomodidad creció imponderablemente cuando vi entrar al reo tan magestuoso tan Señor, y tan soberano que efectivamente parecía rey de todos aquellos que lo trahian emarredado, y cubierto de salivas; al entrar el reo al tribunal se me espeluznaron los cabellos, y sin poderme contener parándome de hinojos le rendí la lanza creyendo que en aquel hombre habitaba la divinidad corporalmente—se presentó con incomparable gravedad, y circunspección delante del presidente, y en el momento los testigos, como si fueran algunos acusadores, empezaron á relatar una lección, que trahian muy oscurada; pero el presidente, siendo como era legislador, conoció al instante que aquel hombre era acusado mas por envidia de los eclesiásticos, y escribas, que no querian emanciparse, ni tampoco confesar que aquel hombre era mucho mas justo que ellos; así es que tomando interes á favor del reo se dispuso de juzgarlo, y lo remitió al tribunal del rey Herodes: el rey reputó á los eclesiásticos, y á los escribas por locos, y para mejor explicar su pensamiento visitó de loco al venerable reo, como quien dice, *¿hac con quien andas te diré quien eres*, y en efecto muy loco de amor debia estar quien se atreve á entrar en ellos, y directos con canonicos relajados, con curas desalmados, y con escribas que se han hecho dueños de las leyes para sanar, y matar por su órden.

Me faltaba advertir que apenas salió el reo del protorio para la casa de Herodes cuando los domésticos del presidente entraron en una larga conferencia á favor del reo; pero todos le pronunciaban mal, no por otra razon sino porque siendo el juez abogado, y los acusadores eclesiásticos ora de necesidad que á buen librar muriese crucificado, porque el abogado le aplicaria las leyes humanas, y el eclesiástico las divinas para que tubiese el consuelo de ser en todos los tribunales desahuciado, y reprobado.

Y en efecto así sucedió porque no habiendo surtido efecto el pretesto de Herodes, inventó el presidente una trama que consistió en castigar cruelísima mente al reo para que la ira, furor y envidia de los canonicos, curas, y escribas quedase plenamente satisfecha; mas no habiendo surtido efecto esta traza, y trampa percutida, se valió de la última que para reia parentoria, y fue proponer

á la elección de los monigotos uno de dos para ser indulto, ó por la celeridad de la pasena, á saber ó el reo inocente ó un tal Barrabás el cual como Juan Lavalle habia hecho esos dias un malin, y tambien habia hecho un levantamiento por el interes de unos cuarenta mil pesos—pero los monigotos y los escribas dijeron viva Barrabás, viva Lavalle, y el presidente lavándose las manos dejó correr la vota que hasta ahora tiene enpareados á los canonicos, y curas de la ingrata, y mal aconsejada Jerusalem.

A todo esto yo por lo que hasta entonces habia visto, y oido me habia decidido del todo á favor del reo, y viendo que lo llevaban ya con la cruz á cuestas por la calle de la amargura procuré alborotar á toda la guarnicion española á favor del sentenciado; pero los gefes todos que eran españoles como yo, me consietaron „ que aun que lo deseaban no podian tomar partes en este negocio por ser esto „ un asunto de eclesiásticos, y letrados „ que se habian hecho dueños de las leyes „ divinas, y humanas, y que lo mismo habia de suceder en el año de mil ochocientos veintiocho en cierta parte del „ mundo”.

El año, que hasta entonces no habia sido mas que una cosa pesadilla, degeneró en un furioso frenesi, y en un delirio completo; no habia consuelo para mí desde que vi al inocente reo con la cruz á cuestas, y caminando para el sacrificio; empecé á gritar en un castellano, que apenas se entendia; acudieron al instante mis domésticos, y todos se admiraban de oirme hablar en un romance que mas bien parecia lengua lemosina, que castellano; pero en suma lo que decia era — “Jerusalem, Buenos-Ayres; fariseos „ canonicos, y curas; Caifás, y Anás „ Gomez, y Agüero; escribas Ignacio „ Nuñez, Gallardo, los tres Varelas &c. Pero en lo que mas inculcaba era en que „ la patria estaba inocente, y que á los gefes, y gobernadores les tocaba, y atañia al „ impedir que muriese crucificado; y por „ último concluia implorando el auxilio „ de Tito, Vespasiano, Lopez, y Rosas „ para que cargasen cuanto antes sobre „ esos canonicos, y curas, que habian „ ensangrentado sus manos en la autoridad „ que veneraba toda la nacion”.

(Continuará.)

Buenos-Aires cautiva

Y la Nación Argentina decapitada á nombre, y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle.

Al arma, al arma ciudadanos.

Ece ego facio verbum in Israel, quod quicumque audierit tinnient ambæ auris ejus. Veis aquí que yo he obrado un prodigio en Israel, que á quien lo oyere le han de temblar las dos orejas. Regum 1º. cap. 3, v. 11

Nº. 3. SANTA-FE, SABADO 31 DE ENERO DE 1829. Tom. I.

Este periódico se publica en Buenos-Aires y Santa-Fe de cada semana. Su edición sale por primera vez á las plenas de una puesta en venta, y en la de Buenos-Aires á las diez de la noche, y en la de Santa-Fe á las diez de la mañana. El precio de cada número es de cinco reales en Buenos-Aires, y de seis en Santa-Fe. Los suscritores que deseen que se les envíe el periódico por correo, deben pagar el porte de cada número. Los avisos se insertan en el primer número de cada semana, y se pagan por cada línea y día de inserción.

SUEÑO HISTORICO MISTICO-POLITICO.

(Continúa.)

Ya empezaba á rayar la alba del día, y yo proseguí mezclando á Jerosolén con el nuevo mundo, á los canónigos, y caros con los fariseos, á Guillermo Brown con Pilatos, á J. Lavalle con Barrabas, al autor de la paz eterna con el autor de nuestra paz política, glorificando las siete palabras del Calvario con las siete cartas que escribió Dorrego en la hora de su agonía (*) é implorando á cada paso el auxi-

(*) CARTA 1. Mi querida Angelita: en este momento me encuentro que dentro de una hora debo morir; ignora por qué. La religion catolica es mi único consuelo en este momento; perdono á todos mis enemigos, y encargo á todos mis amigos no den lugar poro en desgracia de lo hecho en mí.

Mi vida: educa estas amables criaturas; y sed mas feliz ya que no lo has podido ser al lado de tu—*Manuel Dorrego.*

CARTA 2. Mi vida mandame hacer funerales y que sean sin fusil; osea prueba de que muero en la religion de mis padres tu—*Manuel Dorrego.*

P. D. Esta apuro es de Sotelo, el que fue mayor de mi escuela.

CARTA 3. Mi querida Angelita; (á su hija) te remito ses veintis pesos en memoria de tu desgraciado padre. *Manuel Dorrego.*

CARTA 4. Mi querida Isabel; (á su hija) te remito los treinta que heiste á tu infartado padre:

lio de Tito, y Vespasiano, á quienes confidencia con D. Estanislao Lopez, y D. Juan Manuel Rosas—mis domésticos llenos de cierto pánico, y estupor sagrado traxeron al rededor de mi cama á todos los medicos que en puntos de sanar, y matar por sus hijos son tan tinterillos como los mismos tinterillos; y así en que unos me recetaban baños, otros lavativos, otros el quarto purgante de le Roy, otros ventosuras, otros sanguijuelas, y hasta hubo mélico unitario que me recetó cinco mil azotes

mas catolicas y virtuosas, que esa religion es la que me consuela en este momento. *Manuel Dorrego.*

CARTA 5. Sr. D. Miguel Ascueaga. Mi apreciable amigo y por Vd. á todos: dentro de una hora me intansa fecho de morir; ignora por qué. La providencia así lo ha querido: á Dios mis buenas amigas; acuerdosen Vdes. de su *Manuel Dorrego.*

CARTA 6. Sr. D. Fortunato Miró. Mi apreciable sobrino: te suplico arregles mis cuentas con Angelita, por si algo le toca para vivir á esa desgraciada. Recibe el á Dios de tu tu—*Manuel Dorrego.*

CARTA 7. Mi querida Angelita: que Fortunato te entregue lo que crea tener mio.

Es ostante como D. Miguel Ascueaga me debe como tres mil pesos; que mi sobrino José María Miró me debe como mil y quinientos pesos? Don José María Rojas me debe seis mil pesos.

Debo una libra de mil trescientos pesos á Dn. Isabel Circo.

Parecia ya un Cristo entre médicos, que es peor que entre escribas y fariseos; pero al fin quiso la fortuna que entre los concurrentes se hallaba un sabio político, el cual desde el principio de la escena habia estado con ojo, y oído atento á lo que habia sucedido, y viendo que los médicos iban ya á dar principio al martirio haciendo pruebas en mi cuerpo pidiendo la palabra, y dijo: « Señores, la enfermedad de este infeliz es una enfermedad política, con la que nada tienen que ver los médicos de Hipócrates; este hombre profundamente afectado con los sucesos de diciembre quiso encontrarse allá en la primera ciudad para ver si hallaba algun consuelo en esas memorables leyes de la *catagoga pitagórica*; empuzó pues á retrotraer con la imaginación todos los *Tiempos*; pero en su larga carrera retrógrada tropezó con la época de Tiberio Cesar, y viendo al autor de la paz sentenciado á muerte por forasteros á instancia de unos cuantos pillos de su mismo pueblo no quiso proseguir adelante ».

« Resulta de aquí que este hombre penetrado de las injusticias que intervinieron en la muerte de Cristo se viene ya confortado, y resuelto á beber el

« amargo caliz del trago de diciembre, sin necesidad de esas leyes de la *catagoga*, que jamas podrán ser tan consoladoras como las del evangelio; observen Vds. que ya lo descendido hasta la época de 1813; qué le falta pues á este hombre para volver, y estar en él no mas que unos cuantos dias supuesto que aun no hemos concluido el mes de enero de 819; soy pues de parecer que dentro de tres, ó cuatro minutos el hombre ha de estar en su juicio entero si es que alguna vez ha estado fuera de su juicio ».

Y así fue porque á pocos instantes me incorporé, y dije: « Señores yo he estado soñando que nuestro salvador político ha sido vejado, y fusilado en el campo por unos forasteros á instancia, y solicitud de unos canonigos, y curas parvocos, que tienen cautiva á la provincia de Buenos Ayres ».

Ingratitud de los unitarios para con Don Manuel Dorrego.

D. Manuel Dorrego empezó á ser mas diplomático que militar desde el año veinte, y desde esa época siempre respetó las leyes haciendose por esto recomendable á sus conciudadanos; prueba bien noble de esta verdad es el suceso de D. Martin Rodriguez cuando por un tumulto fue arrojado de su silla; en esa ocasion Dorrego se hallaba en Arco con un ejército respetable, y con mucho partido á su favor en el pueblo, pero Dorrego entregó el ejército y se retiró á su casa para dar ese ejemplo de subordinacion, y para ser desde entonces el obrador de la paz: Martin Rodriguez pagó este obsequio sentenciando á muerte al mismo que en iguales circunstancias renunció el mando del ejército porque no vanvanease su tacilante autoridad.

Poco despues los unitarios colocaron á D. Manuel Dorrego en el Congreso para tenerlo mas á la vista, y porque creyeron de ese modo inutilizarlo; pero contra su esperanza vieron que Dorrego en el con-

De los diez mil pesos que me adeuda el estado en fondos públicos, solo recibí las dos terceras partes, y el resto lo dejé en el estado.

A Manuela la mujer de Fernandez, le daré trescientos pesos. A mis hermanos, y herederos de los dotes, como mil y quinientos pesos que recurriré túme de mis padres, y no les participaré á ellos.

Un documento de un diputado de Cuzamarca de cinco mil pesos y algun poco contra el estado, de cuyo estado es mi poder, y puesto se habrá quemado. Tambien otro de tierras de D. Xavier Espinosa á medio conmigo. Dios, el que fue guarda, tiene unos documentos de tierras mías en el arroyo Azul.

Pido á Fortunato Miró, haga una transacion con D. Francisco Elliot. Todos los documentos de mi casa en compañía de Lecor, estan en la cómoda vieja, que Lecor me dejó de regalo, y de á mi familia le que meiere á bien. Debo doscientos pesos plata á D. Pedro Aleman en Salta, y á Dios.—*Tu Manuel Dorrego.*

Soñé noches pasadas que yo era un soldado español de aquellos que estaban de guarnicion en Jerusalem en los tiempos del emperador Tiverio Cesar; soñé tambien, que en aquel viernes que ahora se llama *viernes santo*, me habia tocado hacer la guardia en el pretorio del presidente de la inferior Galilea.

Estaba yo con mi lanza á la puerta del tribunal, y á eso de las cinco de la mañana observe que se agolpaba alguna gente al atrio á unos escribas, que traian consigo unos autos, ó un proceso; yo en fuerza de mi obligacion les dije que se retirasen; pero ellos muy entonados me respondieron que su asunto era muy urgente, y que importaba nada menos que la salvacion del mundo —añadieron que ellos eran abogados, y que por consiguiente nada tenia yo que temer de ellos, pues que no traian mas armas que aquellos papeles, y unos testigos, que acreditaban todo lo que en los papeles estaba contenido; mientras me daban ellos estas y otras satisfacciones salió de su cámara el presidente, y luego que divisó á los letrados, me ordeno que los dejase entrar, pues que eran personas tales.

Recibió los autos el presidente, y apenas los revolvió cuando ya se enteró de todo por que era un abogado de profesion, y además habia dictado leyes: llamó a los testigos, y preguntando por el reo le dijeron que venia mas atras con la competente custodia, y que la asamblea ó concilio de *canonigos*, y *curas* tenia mucho interes, y empeño en que ese mismo día se hiciese justicia por que tenían una ley de conveniencia, y que segun esa ley debia morir el hombre para que viviesen ellos quietos, y sosegados.

Como mi profesion era de soldado confieso que me chocaba infinito el empeño que aquellos eclesiasticos hacían por matar un hombre á sangre fría: esta mi incomodidad creció imponderablemente cuando vi entrar al reo tan magestuoso tan Señor, y tan soberano que efectivamente parecia rey de todos aquellos que lo trahian amarrado, y cubierto de salivas; al entrar el reo al tribunal seme espeluzaron los cabellos, y sin poderme contener postrándome de hinojos le rendí la lanza creyendo que en aquel hombre habitaba la divinidad corporalmente —se presentó con incomparable gravedad, y circunspeccion delante del presidente, y en el momento los testigos, como si fueran algunos acusadores, empezaron á relatar una leccion, que traian muy estudiada; pero el presidente, siendo como era legislperito, conoció al instante que aquel hombre era acusado mas por envidia de los eclesiasticos, y escribas, que no quieran enmendarse, ni tampoco confesar que aquel hombre era mucho mas justo que ellos; asi es que tomando interes á favor del reo se abstuvo de juzgarlo, y lo remitió al tribunal del rey Herodes: el rey reputó á los eclesiásticos, y á los escribas por locos, y para mejor explicar su pensamiento vistió de loco al venerable reo, como quien dice, *dime con quien andas te diré quien eres*, y en efecto muy loco de amor debe estar quien se atreve á entrar en dimes, y diretes con canonigos relajados, con curas desalmados, y con escribas que se han hecho dueños de las leyes para sanar, y matar *por su orden*.

Me faltaba advertir que apenas salió el reo del pretorio para la casa de Herodes cuando los domésticos del presidente entraron en una larga conferencia á favor del reo; pero todos le pronosticaban mal, no por otra razon sino porque siendo el juez abogado, y los acusadores eclesiasticos era de necesidad que á buen librar muriese crucificado, porque el abogado le aplicaría las leyes humanas, y el eclesiastico las divinas para que tubiese el consuelo de ser en todos los tribunales desauiciado, y reporbado.

Y en efecto asi sucedió porque no habiendo surtido efecto el pretextillo de Herodes, inventó el presidente una tramoya que consistió en castigar cruelísimamente al reo para que la ira, furor y embidia de los canonigos, curas, y escribas quedase plenamente satisfecha; mas no habiendo surtido efecto esta treta, y trampa percutida, se valió de la última que parecia perentoria, y fue proponer á la eleccion de los monigotes uno de dos para ser indultado por la celebridad de la pascua, á saber ó el reo inocente ó un tal Barrabás el cual como Juan Lavalle habia hecho esos días un motin, y tambien habia hecho un homicidio por el interes de unos cuarenta mil pesos— pero los monigotes y los escribas dijeron viva Barrabás, viva Lavalle, y el presidente lavándose las manos dejó correr la vola que hasta ahora tiene emporcados á los canonigos, y curas de la ingrata, y mal aconsejada Jerusalem.

A todo esto yo por lo que hasta ahora entonces habia visto, y oído me habia decidido del todo á favor del reo, y viendo que lo llevaban ya con la cruz á costas por la calle de la amargura procuré alborotar á toda la guarnicion española á favor del sentenciao; pero los géfes todos que eran españoles como yo, me contestaron “que aun que lo deseaban no podían tomar cartas en este negocio por ser este un asunto de eclesiasticos, y letrados que se habían hecho dueños de las leyes divinas, y humanas, y que lo mismo habia de suceder en el año de mil ochocientos veintiocho en cierta parte del mundo”.

El sueño, que hasta entonces no había sido mas que una recta pesadilla, degeneró en un furioso frenesí, y en un delirio completo; no había consuelo para mí desde que vi al inocente reo con la cruz á cuestras, y caminando para el sacrificio: empecé á gritar en un castellano, que apenas se entendía: acudieron al instante mis domesticos, y todos se admiraban de oírme hablar en un romance que mas bien parecia lengua lemosina, que castellano; pero en suma lo que decia era: “Jerusalen, Buenos-Ayres; fariseos canónigos, y curas; Caifás y Anás, Gomez y Agüero; escribas Ignacio Niñez, Gallardo, los tres Varelas &c. Pero en lo que mas inculcaba era en que *la patria* estaba inocente, y que á los géfes, y gobernadores les tocaba, y atañia el impedir que muriese crucificada; y por último concluía implorando el auxilio de Tito, Vespaisano, Lopez, y Rosass para que cargasen cuanto antes sobre esos canonigos, y curas, que habian ensangrentado sus manos en la autoridad que veneraba toda la nacion”. (*Continuará*)

* *

Ya empezaba á rayar el alba del día, y yo proseguía mezclando á Jerusalen con el nuevo mundo, á los canónigos, y curas con los fariseos, á Guillermo Brown con Pilatos, á J. Lavalle con Barrabas, al autor de la paz eterna con el autor de nuestra paz política, glosando las siete palabras del Calvario con las siete cartas que escribió Dorrego en la hora de su agonía (*) é implorando á cada paso el auxilio de Tito, y Vespasiano, á quienes confundía con D. Estanislao Lopez, y D. Juan Manuel Rosas —mis domésticos llenos de cierto pasmo, y estupor sagrado trageron alrededor de mi cama á todos los medicos que en puntos de sanar, y matar *por su orden* son tan tinterillos como los mismos tinterillos; y asi es que unos me recetaban baños, otros lavativas, otros el cuarto purgante de le Roy, otros ventosas, otros sanguijuelas, y hasta hubo médico unitario que me recetó cinco mil azotes.

Parecia yo un Cristo entre médicos, que es peor que entre escribas y fariseos; pero al fin quiso la fortuna que entre los concurrentes se hallaba un sábio político, el cual desde el principio de la escena habia estado con ojo, y oído atento á lo que habia sucedido, y vienod que los médicos iban ya á dar principio al martirio haciendo pruebas en mi cuerpo pidió la palabra, y dijo “Señores, la enfermedad de este infeliz es una enfermedad política, con la que nada tienen que ver los aforismos de Hipocrates; este hombre profundamente afectado con los sucesos de diciembre quiso esconderse allá en la *primera edad* para ver si hallaba algun consuelo en esas memorables leyes de la *salvaginaprimtiva*; empezó pues á retrotraer con la imaginacion todos los *Tiempos*; pero en su larga carrera retrógrada tropezó con la época de Tiberio Cesar, y viendo al autor de la paz sentenciado á muerte por forasteros á instancia de unos cuantos pillos de su mismo pueblo no quiso seguir adelante”.

“Resulta de aqui que este hombre penetrado de las injusticias que intervinieron en la muerte de Cristo se viene ya confortado, y resuelto á beber el amargo caliz del trece de diciembre, sin necesidad de estas *leyes de la salvagina*, que jamas podrán ser tan consoladoras como las del evangelio; observen Vds. que ya ha descendido hasta la época de 1813 ¿qué le falta pues á este hombre para volver, y estar en sí? No mas que no hemos concluido el mes de enero de 819; soy pues de parecer que dentro de tres, ó cuatro minutos el hombre ha de estar en su juicio entero si es que alguna vez ha estado fuera de su juicio”.

Y asi fue porque á pocos instantes me incorporé, y dije; *Señores yo he estado soñando que nuestro salvador político ha sido vendido, y fusilado en el campo por unos forasteros á instancia, y solicitud de unos canonigos, y curas párrocos, que tienen cautiva á la provincia de Buenos-Ayres.*

—

(*) Carta 1. Mi querida Angelita: en este momento me intiman que dentro de una hora debo morir; ignoro por que. La religion católica es mi único consuelo en este momento: perdono á toso mis enemigos, y encargo á todos mis amigos no den ningún paso en desagravio de lo hecho en mí. Mi vida: educa esas amables criaturas; sed mas feliz ya que no lo has podido ser al lado de tu—*Manuel Dorrego.*

Carta 2. Mi vida mandame hacer funerales y que sean sin fausto: otra prueba de que muero en la religion de mis padres tu — *Manuel Dorrego.*

PD: Este apero es de Sotelo, el que fue mayor de mi escolta.

Carta 3. Mi querida Angelita (á su hija) te remito esa sortija para memoria de tu desgraciado padre. *Manuel Dorrego.*

Carta 4. Mi querida Isabel (á su hija) te remito los tiradores que hiciste á tu infortunado padre: sean catolicas y virtuosas, que esa religion es al que me consuela en este momento. *Manuel Dorrego.*

Carta 5. Sr. D. Miguel Ascuenaga. Mi apreciable amigo y por Vd. á todos: dentro de una hora me intiman debo de morir; ignoro por qué. La providencia así lo ha querido: á Dios mis buenos amigos; acuerdensen Vdes. De su *Manuel Dorrego.*

Carta 6. Sr. D. Fortunato Miró. Mi apreciable sobrino: te suplico arregles mis cuentas con Angelita, por si algo le toca para vivir á esa desgraciada. Recibe el á Dios de tu tío – *Manuel Dorrego.*

Carta 7. Mi querida Angelita: que Fortunato te entregue lo que crea tener mio. Es constante como D. Miguel Ascuenaga me debe como tres mil pesos: que mi sobrino José María Miró me debe como mil y quinientos pesos. Don José María Roxas me debe seis mil pesos.

Debo una letra de mil trescientos pesos á Da. Isabel Cires.

De los cien mil pesos que me adeuda el estado en fondos públicos, solo recibiras las dos terceras partes, y el resto lo dejaras al estado.

A Manuela la muger de Fernandez, le daras trescientos pesos. A mis hermanos, y herederos debes darles, como mil y quinientos pesos que recuerdo tomé de mis padres, y no he participado á ellos.

Un documento de un diputado de Catamarca de cinco mil pesos y algun pico contra el estado, declaro estaba en mi poder, y pienso se habrá quemado. Tambien otro de tierras de D. Xavier Fuentes á medias conmigo. Diaz, el que fue guarda, tiene unos documentos de tierras mios en el arroyo Azul.

Pide á Fortunato Miró, haga una transasion con D. Francisco Elias. Todos los documentos de minas en compañía de Lecor, estan en la comoda vieja, que Lecor sea dueño de todos, y de á mi familia lo que tuviere á bien. Debo doscientos pesos plata á D. Pedro Aleman en Salta, y á Dios.–Tu *Manuel Dorrego.*

Sueño

Soñé noches pasadas que una partida de asesinos me habia sorprendido en el campo, y que por tres veces me habían dado el *quien vive* —yo no sabia quien era el que vivia; pero como me obligaban á que respondiese, respondí a *vultum tuum*,⁹⁹ y dije —Señores, *vive Buenos-Ayres cautiva; vive la Nacion Argentina decapitada á nombre, y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle; vive D. Estanislao Lopez hijo de Santa-Fé por nacimiento; vive D. Juan Manuel de Rosas hijo de la misma provincia por adopcion; vive el ejército grande compuesto de todos los bravos del sud, y del norte; y vive Dios protector, y vengador de la inocencia.*

Entonces el caudillo de los asesinos mirándome de hito en hito me dijo —*ola, ola! ¿con qué Vd. habia sido ese que está escribiendo en Santa-Fé?* —Si, Señor, yo soy ese mismo que viste, y calza, pues me parece que esta boca es mia para quejarme de las injusticias, y para pedirle á Dios que no deje impunes tan horrendos crímenes. —Pues vaya Vd. arrestado *por mi orden*: dijo él —obedezco á la fuerza: dije yo.

Al instante un edecan tomándome de bracete dió conmigo en la guardia de Navarro, y al pasar por el cementerio me dijo —en aquel sitio está el cadaver del Sr. gobernador Dorrego, y yo no dudo que el Sr. Lavalle le dispensaria á Vd. la gracia de ser enterrado en la misma sepultura —amigo, le digo, no tengo yo gana de morir, ni tampoco creo que ese Lavalle sea cura de Navarro para que me cobre, ó me dispense los derechos de sepultura, —el edecan me respondió, amigo, yo le siento á Vd. mala tos, y tan mala, que Vd. desde este momento está en capilla *por orden* del Sr. Lavalle para ser fusilado cuando Lavalle *dé la orden* para que lo saquen al suplicio.

En el momento pedí papel, y tinta para escribir las siete cartas siguientes.

1^a. Respetable provincia de Buenos Ayres, é insigne madre mia: siento el morir dejándote cautiva, y en manos de extrangeros, y forasteros que *por su orden* estan fusilando en el campo á tus verdaderos hijos —Lopez, y Rozas caminan en tu auxilio; yo camino para el suplicio perdonando á mis enemigos personales, pero implorando justicia contra los asesinos de la nacion —*exurge domine, et judica causam tuam*.¹⁰⁰ Dios guarde &c.

2^a. Honorables representantes de la Nacion Argentina: por orden del chileno Juan Lavalle estoy condenado á muerte sin mas delito que ser porteño, y defensor de los derechos de mi provincia; perdono á mis asesinos; pero pido, y suplico á los representantes de la nación, que después de declarar *anárquico, sedicioso, atentatorio contra la voluntad, y tranquilidad de la nacion* el movimiento del 1^o. de diciembre encabezado por el *caudillo Juan Lavalle*, y los actos consecuentes, desplen toda su autoridad contra esos foragidos hasta concluirlos, y que despues de escarmentar á los unitarios desunidores se sirvan dictar leyes llenas de equidad que hagan gloriosa á la Nacion Argentina. Dios guarde &c.

3^a. Venerable clero secular; los delitos de tres canónigos, y dos curas, lejos de deshorrar vuestra profesion, antes al contrario la recomiendan, por que ponen de manifiesto de cuanto es capaz el ministro que se desvia del sendero que le señalan los cánones, y disciplina eclesiastica; yo muero en la demanda de recomendar como he recomendado siempre el clero secular á la faz de la nacion en todos mis escritos, y asi como en vida lo he venerado, ahora muriendo, quisiera dejar á mi nacion en herencia, y patrimonio mi respeto, y mi amor al venerable clero secular. Dios guarde &c.

4^a. Esclarecidos individuos del venerable clero regular; vosotros exclusivamente sois los que plantasteis la fé en las dilatadas regiones del nuevo mundo; vosotros exclusivamente fuisteis los curas, y obispos de América, donde no se vió un solo clérigo por largo tiempo, pues es cierto que no hubo en América clérigo hasta que hubo congrua sustentacion, capellanías y canongías.

No soy enemigo del clero secular, pero no puedo menos de advertir que dos curas, y tres canónigos han *extinguido* las religiones con pretexto de *reformularlas*; en seguida han sentenciado á muerte

⁹⁹ “*vultum tuum*”: tu rostro. *Salmos*, 21:7.

¹⁰⁰ “[E]xurge domine, et judica causam tuam”: “Alzate, Señor, para defender tu causa” *Salmos*, 73: 22. Se trata de la leyenda que rodea el escudo de la Inquisición.

al mejor de los gobernadores, y ultimamente han cautivado á Buenos-Ayres para darle la constitucion heretica que el clérigo Llorenti les compuso en la corte de Paris.¹⁰

Reverendos padres míos: en la hora de mi muerte os suplico que no os deis por vencidos, conservad vuestros hábitos en cualquiera parte, é informad de todo al pastor de la iglesia universal para que os mande refuerzos, que no os faltaran conventos, que seran otros tantos valuartes contra la heregia, y falsa filosofía que intenta extinguir la piedad, y abolir la religion que hemos heredado de nuestros padres. Dios guarde &c.

5^a. “Nacion argentina en masa: sin mas proceso que la *orden verbal* de Juan Lavalle voy á morir en el campo; los curas, y los canónigos asi lo han determinado” perdono á mis enemigos, pero me animo á esperar que este gran desorden de fusilar sin causa, ni proceso abrirá los ojos de la nacion en masa para mirar por sí, y cargar en masa sobre unos asesinos tan calificados.

Dios guarde &c.

6^a. Excmo Sr. gobernador de Santa-Fé. Me despido de V.E. hasta el valle de Josafat por que el asesino de Lavalle *por su orden* me hace morir contra mi voluntad, y contra toda justicia; el hacendado D. Juan Manuel Rosas hijo adoptivo de Santa-Fé, y todos los bravos del sud, que estan á sus órdenes, y imploran el auxilio de V.E. y yo tambien en esta última hora suplico á V.E. que apresure sus marchas en auxilio de esta infeliz provincia, que según veo va tambien á espirar por orden de Lavalle.

Dios guarde &c.

7^a. Amigo y Sr. D. Juan Manuel Rosas; éste dia muero contra toda mi voluntad, y contra toda justicia *por orden verbal* de Juan Lavalle; suplico á Vd. que con sus bravos del sud en unión con D. Estanislao Lopez castigue ejemplarmente á los enemigos de la patria, á quienes perdono de corazon, á quienes con buen corazon los pondría yo en el cadalso donde ellos me han colocado.

Dios guarde &c.

Apenas acabé de firmar las siete cartas cuando se me presentó el edecan diciéndome que ya era la hora de caminar para el suplicio –no, amigo, le dije yo; eso de caminar seria cooperar yo á mi muerte; cargue Vd. conmigo si quiere, ó deme á qui mismo un garrotazo, ó traiga una carreta, pues yo ni sé, ni puedo, ni quiero caminar con esta barra de grillos que me pesa demasiado; el edecan lleno de coraje, y hechando votos como granizo salio á buscar una carretilla, que no estaba muy distante; mientras se disponian estas cosas sonó una trompetilla que parecia la del juicio; al instante tocaron la generala, se difirió la justicia que ya iban á hacer conmigo, y un general alboroto acreditaba que los federales del sud, y del norte habian cargado sobre el grupo de asesinos que me tenian en la capilla.

¹⁰¹ Juan Antonio Llorente (1756-1823), canónigo y político español. En 1808 envió a Napoleón un proyecto de *Reglamento para la Iglesia Española* que disponía la supresión de las órdenes monacales y la organización administrativa del clero regular. Esto le valió ser nombrado miembro de la Junta Nacional que reconoció como monarca español a José I. Llorente participó en la redación de la Constitución de Bayona para España. Como sostén eficaz de la administración napoleónica en España sostuvo medidas tales como la supresión de las órdenes monacales y mendicantes; la expropiación de los bienes de las órdenes religiosas, que pasaron a formar parte del patrimonio estatal y la supresión del fuero eclesiástico. Más tarde fue nombrado Consejero de Estado para Asuntos Eclesiásticos. Con la restauración de la monarquía española huyó a Francia. En 1820, tras el pronunciamiento de Rafael de Riego, se puso a las órdenes del estado Español y fue expulsado de Francia. Su actividad en Madrid provocó la remoción del nuncio papal en España en 1822, al tiempo que siguió promoviendo normas y reglamentos para regular desde el Estado la situación del clero.

Entre 1815 y 1817 Llorente fue corresponsal de Manuel Sarratea y Vicente Pazos Silva o Pazos Kanki, quienes se encontraban desarrollando tareas diplomáticas en Londres. Según Guillermo Gallardo, a pedido de estos dos últimos Llorente escribió un proyecto de “constitución civil del clero, considerado como parte de la constitución política de una nación libre Americana”, que se habría editado en París, en 1819, bajo el título *Discursos sobre una Constitución Religiosa considerada como parte de la civil nacional*. Su autor, un Americano. Llorente figura como editor de la obra donde se lo identifica como “Doctor en Sagrados Cánones”, pero sería, siempre según Gallardo, su autor. Él la habría enviado de París a Londres, y Sarratea y Pazos Silva/Kanki habrían mandado desde allí a Buenos Aires doscientos ejemplares (Gallardo, Guillermo, “Sobre la heterodoxia después de mayo de 1810”, p. 112). Gallardo considera que esta obra fue fundamental para sostener la reforma eclesiástica en Buenos Aires (p. 115 y ss.). El autor señala, además, que Pazos Silva/Kanki habría llevado a Buenos Aires la *Historia crítica de la Inquisición de España*, indicando que la haría imprimir en Buenos Aires, dando a Llorente la mitad del producto sobre su obra; pero este proyecto no se concretó.

El *Desengañador* y el *Despertador* de Castañeda publicaron algunos fragmentos de esta obra, para impugnarla (*Desengañador*, 25, 25 de agosto de 1821; *Despertador*, 66, 23 de agosto de 1821 y 69, 1 de septiembre de 1821).

Lavalle no hacia mas que ir, y venir; pero observé que al pasar por enfrente de mi calabozo me saludaba con cariño; entre tanto los federales no amainaban en sus rigores hasta que haciendo el último esfuerzo ganaron una completa victoria; Lavalle fuera de sí, y tan aturdido como siempre, entrando en mi calabozo preguntó por mí, y siendo asi que me tenia delante; aqui estoy, le dije, para servir á V.E. – dejese, amigo, de exelencias, me dijo el cuitado Lavalle, dejese Vd. de exelencias, y trate de salvar á un miserable –al decir esto se postro á mis pies, y empezó por sus manos á quitarme los grillos– apenas me los habia quitado cuando D. Estanislao Lopez entró en el calabozo preguntando por Lavalle; Exmo. Sr., le dije yo, el caudillo Lavalle esta bajo mi pabellon; suplico á V.E. que á este caudillo, á los canonicos y curas, y á todos los de la lógia unitaria me los entregue á mí para entregarlos yo á la convencion nacional, que es la que debe señalar el tribunal que ha de residenciarlos, y juzgarlos.

En esto llegó el general de los ejércitos de Buenos-Ayres D. Juan Manuel Rosas, y despues de una breve discusion determinaron ambos generales que los unitarios todos debían ser presentados á responder de sus hechos ante la convencion nacional; para este efecto fui comisionado yo, y cuando iba á pasar con mis presos por el arroyo del medio, me desperté, y me encontré en mi cama jurando por esta, y por esta que mi sueño algun dia habia de tener su cumplimiento.

Sueño

Soñé noches pasadas que mi alma se había separado de mi cuerpo no por enfermedad alguna sino por haberle faltado casualmente la respiración; andaba mi alma al rededor del cadaver forcejeando para entrar, pues aun estaba caliente, y conservaba todos los espíritus animales, en esto se me acercó un angel, y me dijo “en vano trabajas, pues el que muere por casualidad muerto se queda, mi obligación es llevarte ahora al tribunal divino para que recibas el galardón conforme á tus obras; el camino es largo, por que primero hemos de pasar por los infiernos”.

En el momento hice un acto muy grande de resignación, y dejando en mi cama los despojos de mi mortalidad seguí al santo angel por unos precipicios hasta que me vi en una caverna grandísima, donde estaban los réprobos mezclados con los demonios, que *por su orden* ejecutaban crueldades en aquellas almas mal aventuradas; pero lo que mas me afligió fue el ver que todos aquellos desdichados eran escribientes, ó escritores: los demonios tenían en sus manos los periódicos que habían escrito en vida, y al tenor de su contenido era la pena, y castigo que les imponía sin misericordia.

Allí estaban los editores del *Centinela*, y del *Lobera* confesando á voces que lo que habían escrito contra la religion, y los religiosos no había sido mas que por el interes de las temporalidades, y para que el pueblo no escrupulizase sobre el violento despojo de los pobres frailes;¹¹ allí estaban los editores del *Tiempo* que con sus arengas, y sofisterias prepararon la ruina de los gobernadores para disponer de la América, como se dispone de un cuerpo sin cabeza:¹² allí estaba el *Pampero* como un tántalo sufriendo tormentos indecibles.¹³

Allí estaba el español excomulgado Beaudot dando, y tomando en que los demonios debían ayudarle á poner en conflagración toda la América;¹⁴ estaba el miserable echando fuego por la boca, por

¹⁰² Según Antonio Zinny (1869, pp. 44 y ss.), *El Centinela* salió por la Imprenta de Niños Expósitos, entre el 28 de julio de 1822 y el 23 de diciembre de 1829. Fue redactado por Florencio y Juan Cruz Varela, y en su último año, por Ignacio Núñez. Se ocupó particularmente de la reforma eclesiástica. En sus páginas, agrega Zinny, contiene noticias sobre los juicios de imprenta contar *El Lobera*, *La Verdad Desnuda*, *La Guardia Vendida por el Centinela* y el Prospecto de *El Padre Castañeda*.

Zinny informa también *El Lobera del Año Veinte, ó el Verdadero Ante Cristo, abortado por el último esfuerzo del vacilante é inicuo poder de las coronas cerquilladas*, se publicó por la Imprenta de Niños Expósitos “en 1822”. Su redactor fue “el joven José María Calderon”. El número 2 del periódico fue acusado por el R. P. Fray Ignacio Grela ante la Junta Protectora de la libertad de imprenta. Castañeda, a su vez, publicó como réplica dos números de *El Lobera de á 36 reforzado*, que salieron en octubre de 1822. El agregado respondería al calibre de un cañón.

¹⁰³ Según Antonio Zinny (*op. cit.*; pp. 303 y ss.) *El Tiempo. Diario político, literario y mercantil*, se publicó por la Imprenta Argentina entre el 1 de mayo de 1828 y el 1 de agosto de 1829. Sus principales redactores fueron Florencio y Juan Cruz Varela, y Manuel Bonifacio Gallardo y Planchón. Zinny afirma que según el periódico de Castañeda *Buenos Aires Cautiva*, también lo redactaban Julián Segundo Agüero y Valentín Gómez, bajo acuerdo con Bernardino Rivadavia. *El Tiempo* apoyó incondicionalmente el fusilamiento de Manuel Dorrego.

¹⁰⁴ Según Antonio Zinny (*op. cit.*, pp. 225 y ss.), *El Pampero*, otro periódico unitario, salió por la Imprenta Argentina y luego por la del Estado, entre la revolución del 1 de diciembre de 1828 y el 7 de octubre de 1829. Era dirigido por Manuel Bonifacio Gallardo y Planchón. Las composiciones poéticas que incluye han sido atribuidas a Juan Cruz Varela, se publicó en Buenos Aires en 1829. Siempre de acuerdo con Zinny (1869), *Ven Acá, Portuguez, que Aquí Es* se “reducía” a impugnar a este periódico y a *El Tiempo*.

¹⁰⁵ El español Felix Ramon Beaudot, quien había sido fraile agustino, publicó en Buenos Aires *El Defensor de la Patria* y *La Verdad sin Rodeos* (1826), un periódico que se oponía a la administración rivadaviana, y que atacó agudamente a sus principales personajes. Por este periódico fue acusado ante un jurí de imprenta y condenado a prisión. Después de cumplirla fue desterrado. Se dirigió a Córdoba, donde continuó editándolo por la Imprenta de la Universidad. Atacaba, entre otros blancos, al clero de su época; particularmente, a los jesuitas. Tras atacar al Provisor y Gobernador del Obispado, Juan Justo Rodríguez, se dispuso la excomunión de Beaudot y el gobernador Bustos intercedió a favor del periodista. En varias oportunidades la excomunión fue retirada y repuesta. Beaudot tuvo que salir también de Córdoba, y terminó publicando su periódico, con el mismo nombre, en Corrientes (1829).

Según Zinny, en el primer número de *Buenos Aires Cautiva* Castañeda escribe una “especie de biografía” de Beaudot. Se trata seguramente de la “Planilla de los méritos del cavo Ramon”, que se publicó en el último número del periódico (11, 27 de marzo de 1829, p. 4 c. 2 y p. 5 c.1). V. Antonio Zinny, *Efemeridografía Argireparquiotica ó sea de las*

los ojos, por las narices, por los oídos, y por los países bajos, que el pudor reusa de nombrar por la decencia: pero en medio de los tormentos observe que decía con grandes alaridos –“Aquí falta el editor del *Teofilantrópico*, del *Gauchi-político*, del *Suplementista*, de *D. María*, del *Paralipómenon*, del *D. Eu naon me meto con ninguem*, de la *Comentadora*, de la *Guardia vendida*, de la *Verdad desnuda*, de la *Poblacion y rpido engrandecimiento de la costa Patagónica*, de los *Derechos del hombre*, del *Vete portuquez*, del *Ven acá portuquez*, de la *Buenos-Ayres cautiva*&c.[”]

Al oír esto me postré lleno de pavor á los pies del ángel, y le dije “Santo mío, este español condenado estaba hablando de mí; es verdad que yo al fin de mis años me metí á tinterillo, y periodista, pero fue para defender mis santos hábitos, y los dogmas de la religión católica; es verdad que imprimí chuladas, versos, comedias, sueños, pero eso era con el fin de que la gente de humor comprase mis números”. “Pues bien, dijo el ángel; eso mismo has de decir en el tribunal divino, y yo añadiré algunas cosas de mi parte; vamos, vamos” entonces empecé á resistirme alegando que mi cadáver aun estaba caliente, y que podía aun animarlo; el ángel me hacía fuerza, y aquí empezó una terrible pesadilla, por que cuando me agarraba el ángel decía yo á grandes voces ¡Ay! *Mi cadáver aun esta calentito, esta calentito, esta calentito.*

Mis domésticos determinaron asegurarme pensando que era mal de corazón; pero luego que me agarraron desperté despavorido; todos me preguntaban la significación de esos gritos tan parecidos á los que dá Bartolo cuando lo quieren llebar por fuerza á alguna parte; “después les contare, les dije yo; por ahora traiganme una tasa de caldo, un vaso de vino generoso con bizcochuelos, y un médico para consultar mis dolencias[”]; el médico me dijo que *mi pesadilla habia sido mortal, y que el remedio era no leer jamas el Tiempo, ni al Pampero, ni los números del español excomulgado*; así lo he de hacer para no morir antes de tiempo.

DE VIGILIA

Carta de Doña Ya Estoy Despierta

Las matronas conocernos ya à los tinterillos y papelistas, porque en los cuatro periódicos están retratados con todos sus pelos y señales; le confieso á vd. que de poco tiempo à esta parte; quiero decir, desde que nos los han dado aconocer, los miramos con el mayor desprecio y repugnancia, porque son unos hipócritas de la sabiduría, que también la sabiduría tiene sus hipócritas, tan circunstanciados, y circunstancieros, como los puede tener la religión.

Ello es que estos entes ya no hacen basa en nuestros estrados, porque las matronas, les decimos que la sabiduría no se adquiere sino por el estudio, ó por la oración, y que no siendo ellos hombres de estudio, ni de oración jamás los recibiremos en nuestros estrados por oráculos; y después concluimos la fiesta con el *fuera carafas, fuera caraferos*, y con la noticita de que el *Oso es fuerte animal*.

Concluyo con el siguiente pasaje para que vd. calcule nuestro adelantamiento: días pasados en una de nuestras tertulias estaban como de carta de mas unos de estos papelistas, introduciendo de intento la conversación sobre los cuatro periódicos; dijo el caporal de ellos que *los cuatro periódicos eran una algarabía y confusión de materias, cuando debieran fijarse en un solo asunto para la instrucción del pueblo*: à este rebuzno contestó una matrona, y dijo: muy señor mío: *todo el mérito de las piezas, y composiciones periódicas consiste en la micelanea, y si vd. quiere tratados enteros para eso està la biblioteca llena de libros en folio: vd. pues en este particular esta muy escaso de noticias, ò quizá murmura de las ubas porque no puede alcanzarlas*.

Estas expresiones fueron un verdadero zafarrancho, porque cuando acordemos por nosotras nos encontraremos sin cortejos.

Dios guarde &c.—Doña Ya estoy despierta.

Mi Sra. Da. Ya estoy despierta...

En toda revolución trabaja mucho la óptica para deslumbrarnos con fantasmagorías,¹ y apariencias; los términos pomposos de ilustración, tolerancia, filantropía; los empleos adquiridos con idas, y venidas; los papelones, y manifiestos impresos, y en fin el aire estudiado de presentarse à la francesa, à la inglesa, y mil otras socaliñas bastan para vernos rodeados de Cantillones, Virgiliones, Flor y Natas, Napoleones,² y figurones de proa, à quienes no se les puede decir *zape gato*, porque al menor descuido se alzan con el santo y la limosna.

Las matronas pues vivan con mucho cuidado, definendan sus periódicos, y tengan entendido, que las harañas son las únicas que murmuran del gusano de seda, y eso no es por otra causa, sino porque ellas también urden telas aunque sencillas, y despreciables. ¿quién es tu enemigo? el de tu oficio.

FABULA

De eruditos en tertulia

¹⁰⁶ En 1820, el italiano Félix Tiola ofreció en el Coliseo de Buenos Aires veinte funciones de fantasmagorías proyectando imágenes mediante juegos de espejos.

¹⁰⁷ Socaliña: “Ardid o artificio con que se saca a alguien lo que no está obligado a dar.” (*Diccionario de la Real Academia Española*, 1817 y ss.). En 1820, el “profesor de idiomas” José Antonio Cantillon publicó en Buenos Aires, por la Imprenta de Expósitos, de una *Defensa del bello sexo: caracteres de la historia, genio, disposición, méritos, ocupaciones e importancia del bello sexo en todas las partes del mundo, interpolados con muchas anécdotas singulares y divertidas. Traducidos, aumentados y coordinados para nuestras lectoras americanas*. “Flor y Nata” refiere al sacerdote Pedro José Agrelo (1776-1846), quien sería el autor del prospecto de un periódico que, con el título de *La ilustración pública con la flor y nata de la filosofía* (Buenos Aires, Imprenta de Phocion, 1820), se proponía combatir al nuevo “Fray Cirilo” de Buenos Aires, Castañeda. Aliado con Manuel Sarratea, Agrelo había publicado en la *Gaceta de Buenos Aires* un artículo contra el Director Supremo Juan Martín Pueyrredón. “Virgiliones” alude, quizá, a Virgilio Rabaglio, profesor de música y dibujo que había llegado a Buenos Aires a instancias de Bernardino Rivadavia, amigo suyo, y en cuya casa se realizaban tertulias literarias y musicales.

Un día se trataba del gusano
 Artífice ingenioso de la seda
 Y todos ponderaban su trabajo;
 Para muestra presentan un capullo.
 Exâminanle, crecen los aplausos,
 Y aun el topo con todo que es un ciego
 Confesó que el capullo era un milagro.
 Desde un rincon la Oruga (*) murmuraba
 En ofensivos términos llamando
 La labor admirable, friolera,
 Y á sus elogiadores, mentecatos.
 Preguntabanse unos á otros,
 ¿Por qué este miserable gusarapo
 El único ha de ser que vitupere
 Los que todos acordes alabamos?
 Saltó la Zorra y dijo pese ä mi alma
 El motivo no puede estar mas claro.
 ¿No sabeis compañeros que la Oruga
 Tambien labra capullos aunque malos?
 Laboriosos ingenios perseguidos,
 ¿Quereis un buen consejo? pues cuidado;
 Cuando os provoquen ciertos envidiosos;
 No hagais ma que contarles este caso.³

(*) *Estas Orugas son los escritores federales del año veinte, que han hecho unos capullos como su cara contra la exquisita seda de los Funes, los Zañartus, los Anchorenas, los Pueyrredones y otros elocuentes escritores que se han opuesto à la chusma fedífraga.*⁴

¹⁰⁸ Tomás de Iriarte, “La oruga y la zorra”. Los primeros versos levemente modificados: “Si se acuerda el lector de la tertulia/ en que, en presencia de animales varios/ la zorra adivinó por qué se daban/ elogios avestruz y dromedario, / sepa que en la mismísima tertulia/un día se trataba del gusano...”. En la versión de Iriarte, el cierre propone: “En literatura es la profesión en que más se verifica el proverbio: ¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio”. Iriarte, Tomás, *Fábulas literarias*, Madrid, Calleja, 1893. (www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fabulas-literarias-4/html/ff197066-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html). Acceso 01/08/2014.

⁴V.g.: el deán Gregorio Funes (1749-1829), sacerdote, rector del Colegio de Montserrat y de la Universidad provincial. Participó de la redacción de la constitución unitaria de 1819 y fue uno de los gestores del tratado del Pilar (1820). Miguel de Zañartú Santa María (1786-1851), político y abogado chileno, embajador de su país en el Río de la Plata en 1818. Juan Martín de Pueyrredón (1777-1850) fue Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1816-1819). Castañeda pronunció la oración congratulatoria “con el motivo de haberse recibido [Pueyrredón] hermano mayor de la congregación nacional del alumbrado” (1818). Sobre Anchorena ver nota 93.

Sobre los solteros

Estando yo en la guardia de Lujan, y viendo el comandante D. Manuel Corvalan lo aficionada que era yo á tratar con los indios pampas me los mandaba á mi habitacion cuando ellos venian de parlamento;⁵ yo desde luego averigüé que los indios lejos de ser patriotas antes bien eran godos, y muy godos, pues con la mayor franqueza me dijeron varias veces, que la patria á ellos no les tenia cuenta ninguna, y que el rey los atendia mas, y los regalaba mas; tambien adverti que en este godismo de los pampas influían mucho los intérpretes ó lenguaraces y de todo entonces dí cuenta al directorio.

Pero entre muchos pasages que me sucedieron con los indios fue que hallándome yo en la concurrencia de varios caciquees me aficioné mucho de un indio muy bizarro, y no podia menos de hablar con él muchas veces, hasta que el indio para desengañarme de que él no era algun personage que mereciese el que yo me distinguiera con él en aquella comitiva, me habló de un modo triste, y me dijo: *yo pobe no tengo muqué*: estrañé yo la expresion, y el lenguaraz me dijo: *ese indio no es casado, y se está escandalizando de que V. lo atienda en presencia de los caciques, y de los indios casados que están aquí; y el decir que es póbre es dar la causa de no ser casado, porque los indios jamas dan sus hijas á los haraganes; de modo que entre estos bárbaros decir soltero, y decir haragan, decir soltero, y decir póbre, decir soltero, y decir nada, todo es uno.*

MORALIDAD

¿Quien enseñaria á estos bárbaros tanta política, tanta sabiduria? Ellos no obligan à nadie à que trabaje, pero encareciendo sus hijas y no dando importancia á los solteros exortan indirectamente al trabajo, condenando á una vida triste, y totalmente desautorizada á los que huyen del matrimonio, ó á los que por no dedicarse al trabajo son indignos de ser padres.

Pero en cierta parte del mundo no hay vida como la de los solteros; ellos son los de las teorías, los despreocupados, los oráculos, y los que nos dan la voz con la satisfaccion del mundo ¡bien haya el bello sexo que jamas en esta parte ha dado cuartel al celibato! La inupta es niña aunque viva cien años,⁶ y de aquí nace la ventaja que hace un sexo al otro en todo género de virtudes.

¹⁰⁹ Manuel Corvalan (1774-1847), comerciante y, más tarde, militar revolucionario en las guerras de independencia en el Río de la Plata. Durante la década de 1820 se alineó en el partido federal, y se sumó a las fuerzas de José Miguel Carrera para invadir Chile. Más tarde fue edecán de Manuel Dorrego, y luego, de Juan Manuel de Rosas.

¹¹⁰ “Inupta”: ¿Que no ha contraído nupcias? El término no está registrado en los diccionarios actuales o históricos de la Real Academia Española.

Debate en la sala de las quinientas

Habiéndose juntado la asamblea general de las matronas á tratar sobre asuntos de imprenta, y leído el parecer de la comision encargada; acto continuo procedió la asamblea á hacer distinción entre zoilos y autores de primera, segunda y tercera clase:⁷ á los zoilos se les prohibió la entrada en las imprentas, considerándoseles como extranjeros de la república literaria, y concediéndoseles que solo pudiesen dar á la prensa algun papel competente firma de letrado.

Entre los autores de primera clase fueron colocados primero los prelados de la iglesia *in officio offitiano* con plenitud de potestad para imprimir *exhortaciones, increpaciones, suaves silvos, ladridos ásperos, bramidos espantosos*, y todo cuanto vieren que sea conveniente para apacentar con sana doctrina á las ovejas, ó para auyentar y escarmentar á los lobos: 2. los tribunales seculares para dar al público sus leyes, sus providencias, y proyectos de beneficencia pública: 3. los que en las cátedras, en los púlpitos, ó en los estrados de Astrea se hubiesen aventajado por su ciencia, y por su doctrina.

Entre los autores de segunda clase fueron colocados los que habiendo cursado las aulas lograron laurearse de doctores, de licenciados, de bachilleres, de maestros, ó lectores tanto en el siglo como en las sagradas órdenes religiosas, con tal que hubiesen ejercido el magisterio hasta conseguir su jubilación: 2. los que hubiesen siquiera dimidiado los años de su magisterio: 3. los que aunque no hubiesen llegado á dimidiar la carrera, á lo menos la hubiesen desempeñado con honor siquiera por el espacio de tres años.

Entre los autores de la tercera clase fueron colocados 1. Todos los doctores, licenciados, bachilleres, maestros, y lectores que hubiesen ejercitado el magisterio por menos de tres años. 2. Todos los doctores, &c., que habiendo recibido el grado jamas trataron de ejercitarlo. 3. Todos los que aunque no hubiesen adquirido el grado acrediten á lo menos que siguieron las aulas, y en efecto consiguieron aprovechar la enseñanza.

Item ordenóla sala que en cada papel público se pusiese al margen no precisamente el nombre del autor, sino la expresion de la clase á que pertenece, para que los lectores lleven la previa noticia de lo que pueden esperar del impreso que se les reparte.

Aquí fue cuando yo llena de compasion pedí la palabra, y dije: “muy poderosa señora: los zoilos muchas veces no encontrarán letrado que les dé su firma, ni tendrán con que pagarla, pues todo su caudal es el del estudiante que nunca suele pasar de real y medio, por eso es que me ánimo á proponer que se franquee la imprenta á los zoilos como á una cuarta clase de escritores que podrán llamarse de *páne lucrando, ó famélicos*, con tal que al margen pongan *AUTOR TINTERILLO, ó AUTOR DE PANE LUCRANDO, ó AUTOR FAMELICO*, ó alguna señal semejante para que el que quiera comer gato por liebre lo coma á sabiendas, y no á escondidas con peligro de empacharse.

El Teofilantrópico apoyó la moción, y toda la sala sin faltar un un solo voto aprobó mi pensamiento: entonces proseguí yo diciendo: señoras para que los tinterillos no se avergüencen, yo me ofrezco á ponerme la primera el gorro colorado, y colocarme en la cuarta clase poniendo al margen *Autora tinterilla, ó de páne lucrando ó famelica*: á estas mis expresiones la sala no pudo menos de perder toda su seriedad, y moderacion, pues la risa, y aun las carcajadas duraron por un cuarto de hora: la señora presidenta hizo señal con la campanilla, y dirigiéndose á mí, me dijo: señora Doña María Retazos, sobre ese particular podrá hacer V.S. lo que guste.

Hice tambien otra moción sobre que un nuevo periódico intitulado la Verdad desnuda,⁸ habia dado en la flor de remedar á los ocho escritores, tomando todas nuestras frases y modos de matar pulgas, quizá con el fin de comprometernos; y que la sala debía concedernos un privilegio exclusivo para que nosotros solos hablásemos en nuestro estilo siquiera por el espacio de diez años, porque de lo contrario todo vendría á ser una confusion. El Teofilantrópico tomó la palabra, é impugnó á todo

¹¹¹ Zoilo: crítico y detractor de Homero. Desde 1780, el *Diccionario de la Real Academia Española* registra el término como equivalente a “crítico presumido, y maligno censurador o murmurador”.

¹¹² Ver el *Diccionario de periódicos*, más abajo.

impugnar mi parecer diciendo, que esa era una tirania, y que cada escritor era libre para apearse por donde pudiese, con tal que dijese la verdad desnuda, vestida, ó en camisa. La sala toda aplaudió el parecer del Teofilantrópico, y me insinuó que no habia lugar á mi solicitud, con lo que se concluyó la sesion.

Davate (sic) de las quinientas sobre el descuido ó cuidado de haberse omitido la profesion de la fee en la colocacion de los primeros grados conferidos por la nueva universidad argentina

Sr. D. Perico ligero Anchopiteco:⁹ ayer fui llamado á la sala de las quinientas para tratar sobre la universidad fundada en Buenos Aires;¹⁰ las matronas estaban muy placenteras y se congratulaban mutuamente porque en la siguiente década presidiria á todas nuestras empresas la sabiduria para alejar el sanculotismo, y filosofismo que son las dos pestes que inficionaron las repúblicas.

La presidenta que era una matrona argentina en un prolijo, y erúdito razonamiento hizo palpables á la sala los grandes bienes que de una universidad resultarían no solo á la juventud por la educación buena, y bella con que se veria mejorada, sino tambien á todos los estados de la república, cuya opinion se fijaría por los oráculos que emanasen del cláustro de doctores.

Prosiguió la presidenta ponderando que la universidad tambien fijaria la fe de los pueblos atacada por tantos libros llenos de impiedad, y de ignorancia, y que tanto con mas seguridad se animaba á asegurarlo cuanto era cierto que todos los doctores; ó ya se hubiesen graduado en Córdoba, ó en Charcas, ó en Lima, o en Alcalá de Henares, ó en Salamanca, todos todos para recibir el grado que tenian primero habian hecho la profesion de la fe para acreditar que la fe, y el temor de Dios es el principio de la sabiduria, y que todas las luces naturales lejos de obscurecerse antes bien se ilustran admirablemente con la revelacion de un Dios criador, y reformador, ó salvador de los hombres.

Una entrerriana magna pidió la palabra, y dijo. “La señora presidenta habla muy bien como todas las porteñas, pero yo me atengo á las obras, y si mi finado esposo Ramirez no hubiese perdido la cabeza en el rio Seco buen cuidado tendria yo de informarle que en Buenos Aires se habian dado unos grados sin cabeza, y que ó sea por demasiado descuido, ó por un cuidado lleno de inocencia se omitió la profesion de la fe que es la que por ley, por costumbre, y por razón debe encabezar unos actos que quizá son de los mas solemnes, que hay en una república.”

Una Montevideana dijo “Buenos Aires está empeñado en dar empanadas, y luego no quiere que las provincias digan *mueran los porteños*,

¹¹³ “Perico ligero” es un nombre habitual del “perezoso” en diversos lugares de Latinoamérica (el *Diccionario de la Real Academia Española* lo registra así desde su edición de 1780). En cuanto al “anchopiteco”, el término aparece por primera vez en *El Desengañador* (6, 15 de agosto de 1820). Con esta composición, el *Gauchipolítico* responde a *Doña Parábola*, que le había remitido un poema que, como “El Anchopiteco”, se reconocen los rasgos de una composición satírica al estilo áureo. Estos dos poemas fueron recogidos en *La lira argentina* (1824). Según Barcia, “[E]l término «anchopiteco» es posible que venga, como señala Canal Feijóo, *op. cit.*, p. 164, de la composición de: “ancho” = *anchui*, quechua, “retírate” y “piteco” = “mono”, es decir, “retírate mono”.

El propio Castañeda define así al espécimen «anchopiteco»: «“Anchopiteco o perico ligero”, tiene tres uñas en cada mano, menea los pies y las manos como por compás, con grandísima flema; es a la manera de hiena, da grandes gritos, anda por los árboles y come hormigas; para andar cincuenta pasos necesita un día entero, porque se va casi arrastrando y no hay forma de poderlo sacar de su paso ni por el bien ni por el mal; tarda dos días en subir a un árbol; su voz es muy singular, pues no hace más que repetir estas voces: “¡ay, ay, ay!” [...] Los anchopitecos deben desterrarse de toda república, o, por lo menos, deben tildarse inequívocamente para no ocuparlos en, cosa alguna, como a hombres civilmente excomulgados [...]. Los hombres anchopitecos son los que tienen tres uñas en pies y manos, porque cuadradamente son trinos al romper y solo parecen hombres entre cadáveres; por eso desean que toda autoridad caduque, porque solo así pueden ellos parecer autoridad; si son militares, se llenan de envidia contra los que han hecho algo, y con el “¡ay, ay!”, solfeando, rebajan el mérito para tener ese mérito; si son diplomáticos, “¡ay, ay!”, para que les toque el turno aunque todo lo lleve el diablo; si son tinterillos, “¡ay, ay!”, para acomodarse en una secretaría, en la dirección de un teatro, o en el teatro de alguna imprenta, aunque el público reniegue y se ahorque de rabia», en *El Despertador Teofilantrópico...*, n.º 18, sábado 19 de agosto de 1820. Para Castañeda, Cavia era el arquetipo del «anchopiteco».” Barcia, Pedro Luis, “Estudio, edición crítica y notas” a *La lira argentina* [Paris, 1824], Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1982 (www.cervantesvirtual.com/obra/la-lira-argentina-o-coleccion-de-las-piezas-poeticas-dadas-a-luz-en-buenos-aires-durante-la-guerra-de-su-independencia-0/). Acceso 02/08/2014.

¹¹⁴ La Universidad de Buenos Aires fue fundada el 26 de agosto de 1821 por el gobernador Martín Rodríguez, a instancias de su Ministro de Gobierno, Bernardino Rivadavia. En ese momento la Universidad se hace cargo (y, en ese gesto, apropia para el estado porteño) de todos los niveles de educación. La nueva universidad se distingue de la tradicional Universidad de Córdoba por sus cursos modernos, ilustrados y laicos.

Una paraguaya exclamó, y dijo “Válgame Dios! aquí tenemos el cuento de los ratones; sepa V.A. que en Buenos Aires si uno obra mal, diez mil afean el hecho, y si las provincias por un porteño que se descuida, ó que de estudio obra mal, las provincias han de levantar el grito, y Ramirez nos ha de atacar, entonces dirémos que las provincias son harañas que sacan veneno de las flores, en vez de sacar miel de tanto bueno como hay en Buenos Aires.”

La presidenta dijo entonces “Al cancelario de la universidad se le facultó para que todo estuviera completo, y si por su descuido faltó esa circunstancia tan sustancial no es justo que cargue con esa culpa Buenos Aires, ni menos la provincia argentina; tiempo tienen los nuevos doctores para emendar esa falta, y no dudo que la enmendarán, pues *no son doctores de la capilla de Laja*, ni ninguno de ellos nos ha constringido con obras, ni con palabras heréticas.”

Una cordobesa dijo “A nombre de mi provincia protesto que no reconoceré por doctores á los que no hicieren la profesion de la fé como lo previenen expresamente nuestras leyes, á no ser que el Sr. cancelario de la nueva universidad acredite la facultad que le ha dado la nacion para privar de ese honor á los graduados” toda la sala se puso en pie en señal de que adherían al voto de la señora cordobesa, y una señora limeña hizo moción para que á nombre no solo de las quinientas sino tambien de todas las universidades cristianas se le pasase oficio al señor cancelario de la nueva universidad, y aqui se volvieron á poner en pie todas las matronas; la presidenta encargó a la secretaria que inmediatamente estendiese el oficio, y las señoras no quisieron separarse de la sala porque todas se empeñaron en que lo habian de firmar.

Yo como mejor pude supliqué á la sala me permitiese retirar, y a por mis notorias ocupaciones, ya porque este era asunto de varones, ya tambien por evitar compromisos; accedió la presidenta, y al tiempo de salir oír un mormullo en la sala; pero por mas que quise percibir algo de lo que decian las señoras, solo pude entender estas cláusulas; *asi como este son todos nuestros varones*.

Y como mi periódico no puede salir hasta el jueves estimaré á V. mucho se sirva insertar en el periódico de su hijo todo lo actuado en dicha sala para satisfaccion del público.

Dios guarde &c. *El Teofilantrópico*.

Devate de las quinientas sobre la ciudadanía concedida indistintamente á todos los europeos

Sr. D. Anchopiteco: Ayer fuy llamado á la sala de las quinientas para tratar sobre el baratillo de la ciudadanía quinientas que indistintamente se habia concedido á todos los europeos; la presidenta que era una señoora porteña abrió la sesion diciendo “que las liberalidades solian ser efecto de magnanimidad; pero que tambien solian ser efecto de debilidad, y bajeza de ánimo como v.g. cuando Sarratea dió suelta á los prisioneros, franqueó los secretos de la nacion á los extranjeros, las armas, la armadilla y la plata á los montoneros &c. &c. Que las liberalidades solian nacer tambien de un espíritu aniñado, ó de un patriotismo nuevo, que estando en su alborada, consiente las tinieblas de donde emana, con la luz, en que entra; en una palabra, hay liberalidades que nacen de un patriotismo que apenas se divisa como la luna que cuando recién aparece ya se divisa, ya no se divisa.

*Aut videt, aut vidiese putat per nubila Lunam.*¹¹

“Asi que señoras mias (prosiguió la presidenta) dos cuestiones deben hoy decidirse en esta sala, una que toca á la substancia, y otra á las circunstancias del hecho; es un hecho constante que los europeos españoles sin ellos solicitarlo, y muchos sin merecerlo han sido declarados no solo patriotas, sino tambien por ciudadanos con todas las atribuciones que pudieran gozar si efectivamente hubiesen ocupado nuestras filas, y derramado su sangre en nuestra defensa; se pregunta pues lo primero si el espíritu que ha dictado esta medida será, ó no el espíritu débil, y aniñado de un Sarratea, o si por el contrario será un acto de magnanimidad como cuando el héroe Belgrano viendo postrados ante el pabellón patriótico á los ejércitos reales los declaró hermanos, y no solo les concedió la vida, y la libertad, sino tambien la ciudadanía.”¹²

Una paraguaya dijo: “el año veinte es hijo del año veintiuno, y ya se ve que un año no cabal de combalecencia es menos de un minuto respecto de una república, por lo cual me parece indudable que nuestra generosidad es la de un avaro moribundo, que todo lo da porque nada puede llevar consigo al sepulcro que ve abierto.”

“No señora (dijo entonces una entrerriana magna) la generosidad en cuestion proviene de que aunque mi marido perdió la cabeza en el rio Seco, pero todos los cabecillas, que lo llamaron, están aun con cabeza, é informados de su espíritu;¹³ para ellos es indiferente la cabeza de mi marido, porque el pobre diablo no era mas que un biombo como otros muchos biombos que hay en la milicia, en la diplomacia, en el comercio, y en todos los estados; biombos de que nos ha proveido abundantemente la revolucion que todo todo lo ha hecho por encantamiento, embobando y ensantiagando al pueblo con la soberania de Santiago el ginebrino *eui laus, honor, et gloria in saecula saeculorum.*”¹⁴

Toda la sala soltó la carcajada á pesar de que la señora presidenta tocaba con gran fuerza la campanilla, y aun daba golpes en la mesa; al cabo de algun rato las señoras volvieron á su acostumbrada seriedad, y la presidenta dijo: “proceda la generosidad de donde procediere, lo que interesa es saber si esta medida no es es proficua, pues vemos muchas veces que los bambaneos de un enfermo aunque procedan de dibilidad, pero al mismo tiempo lo agitan, y últimamente lo robustecen.”

Una señora de los Quilmes dijo: “el perdonar á los enemigos, y hacer bien á los que nos hacen mal es lo que mas nos asemeja á Dios, que hace nacer su sol sobre los buenos, y malos, y tambien

¹¹⁵ “[A]ut videt aut vidisse putat per nubila lunam”: “cual vemos o creemos ver la luna nueva alzarse”. Virigilio, *Eneida*, VI, v. 454. Trad. de Eugenio de Ochoa.

¹¹⁶ Tras el triunfo de Salta, el 20 de febrero de 1813, el general Manuel Belgrano ofreció la libertad y el respeto de la integridad física de los vencidos a cambio de que juraran no volver a combatir a las fuerzas revolucionarias.

¹¹⁷ Francisco Ramírez, “el supremo entrerriano”, murió en las cercanías de Río Seco (Córdoba), el 10 de julio de 1821. Estanislao López, su antiguo aliado, se había enfrentado con él y mandó cortar su cabeza, para exhibirla. La mujer de Ramírez, conocida como *La Delfina* un personaje enigmático, que inspiró varias ficciones era conocida por vestir uniforme militar y ostentar su valentía.

¹¹⁸ “Santiago el ginebrino” es, claro está, Rousseau.

llueve sobre los justos, y pecadores; fuera de que, si prosigue nuestra esquivez con los europeos de temer sería que el pueblo llegase á aborrecerlos como sino fueran tan hijos de Dios como nosotros.”

Aquí pedí yo la palabra y dije: “muy poderosa señora, no hay que temer semejante ódio en los americanos, y crea V.A. que aun los que parecen mas encarnizados aman por génio, por educacion, y por dictamen á los enemigos; de esta verdad yo pudiera producir ejemplares sin número, pero por la brevedad sólo propondré uno muy reciente. El viernes santo del presente año predicaba yo por la noche en la plazuela de S. Isidro sobre una mesa, rodeado por todas partes de mas de cinco mil hombres, y en medio del sermón, porque vino al caso, dije muy sencillamente que *ya debía acabarse ese odio contra nuestros hermanos los europeos*: inmediatamente que pronuncié estas palabras: *magnus fletus factus est omnium*; empezó el auditorio á llorar con tanta gana, que temeroso de que volteasen la mesa, y tambien porque el llanto de las gentes no me dejaba proseguir, di por concluido el sermón. Reconviniendo despues al cura de que sus *feligreses eran godos*; el cura me dijo que *eran patriotas, y muy patriotas, y aquel llanto provenia de que los europeos no se dejaban querer, y con eso les quitaban la bella oportunidad de sensibilizarles su cariño, y el deseo que tenían de hacerlos participes de su libertad, honor y fortuna.*”

No omitiré una circunstancia muy agravante, y es que yo les prediqué el domingo de ramos, el lunes, martes, miércoles y jueves santo, y el viernes las tres horas de agonía sin que el auditorio derramase una sola lágrima, y solo en el sermón último al tratar del amor á los europeos causó aquella comocion extraña, no al último sino en el medio del sermón; de esto pongo por testigos a los cinco mil hombres que me oyeron, y que se admiraron conmigo.”

“Luego los temores de la señora de los Quilmes son muy infundados y tan infundados que yo me abrazo á decir que ojalá los americanos nos amásemos unos á otros como amamos á los europeos.”

Tomó la palabra la Señora Doña Buena fe, y dijo. “La historia del Señor Teofilantrópico esta muy buena sino fuera que nos separa del asunto principal: para volver á el reproduzco cuanto el Patriota dijo en su número segundo;¹⁵ y á los tres motivos, que el insinúa, añado yo el motivo cuarto, y es el que muchas veces se ha visto que los de un complot para aumentar un partido les es muy indiferente el entregarse á Carreras, á Ramirez, á los montoneros, y á todos los diablos; en esta virtud hago mocion para que la sala averigüe si la ciudadanía de los europeos es de este carácter; y si lo es sean inmediatamente reconvenidos los del complot, pues ya estamos escarmentados de federaciones, de nidos, y de montoneros.”

La presidenta dijo que al día siguiente se entraria en nueva discusión sobre la materia, y con esto se concluyó la sesion; y yo aprovechando momentos comunico á V. lo actuado para que se sirva ilustrarme en asunto de tanta importancia.”

Dios guarde &c. *El Teofilantrópico*

¹⁵ *El Patriota*: semanario dirigido por Juan Cruz Varela y Santiago Vázquez. Se publicaba los viernes. Su colección consta de ocho números, editados entre el 17 de agosto y el 4 de octubre de 1822. Se publicó en Montevideo, por la Imprenta de Torres.

Debate acalorado en la sala de las quinientas

Señor Teofilantrópico: Apenas corrió la voz de la llegada de V. á Buenos Aires cuando esa misma noche se juntó la asamblea general constituyente de matronas para deliverar el caso, y tratar si debia ó no ser admitido é incorporado de nuevo despues de su deserción, que en el concepto de muchas señoras era criminal y escandalosa: la presidenta en turno, que era una matrona de los Quilmes dijo: Señoras: VV.SS. saben muy bien que el haber dado en borra los varones es la causa de vernos reunidas en este soberano congreso á mirar por nuestros hijos, y á cuidar de que el linage de Adan no acabe de acabarse: nuestra deferencia, y tambien algunos méritos que precedieron por parte del Teofilantrópico movieron á la sala, no sin oposicion de algunas vocales, á acordarle, sin ejemplar, el título de presidente nato en cuanto al honor, pero sin voto alguno; el Teofilantrópico fue exacto en la asistencia mientras no asomó el peligro: pero desde septiembre del año pasado no hemos tenido de él mas noticia que la que nos acaban de dar, de que mas de nueve meses ha permanecido oculto en las Conchas, y ocupado en devociones cuando mas necesitábamos de sus luces. Esto es cuanto debo exponer á la consideracion de la sala en fuerza de mi obligacion, y de las inviolables leyes que nos rigen sin abrir mi dictamen: la sala determinará si ha de ser ó no invitado á ocupar su antiguo asiento: mi voto será el de la pluralidad.

Tomó la palabra la señora secretaria, y abriendo dictamen dijo “el Teofilantrópico no debe entrar en esta sala por mil motivos: lo primero porque es varon: lo segundo porque es desertor: lo tercero porque ha estado nueve meses empleado en devociones, y vendrá con la *cabeza torcida*, que junto con la vejez será doble deshonor para una sala tan ilustrada; y lo último porque si se admite al Teofilantrópico saldré inmediatamente de la sala –Un silencio de tres á cuatro miembros ocupó á toda la asamblea, hasta que una Sra. de Mozambique dirigiéndose á la secretaria dijo:

“Señora, V.S. no tiene aquí mas que la iniciativa en los asuntos, y tambien la obligacion de instruir el ánimo de esta superioridad, cuando necesite las luces de una ciudadana instruida, cual debe suponerse una secretaria de gobierno: excederse de estos límites no es mas que faltar el respeto á una asamblea que puede reducir á cero á la señora secretaria: no quiero yo que llege este caso; pero soy de parecer, y hago mocion para que ahora mismo se le intime á la señora secretaria con apremio que *salga de la sala*, pues en este caso no hace falta, y que para otra vez vea como habla y se produce ante las quinientas, que no son obejas, sino heroínas del siglo diecinueve.

Inmediatamente la sala entró en una breve discusion, de cuyas resultas una señora de Guinea con airoso denuedo y desenfado mostrándole la puerta á la secretaria le insinuó el fallo de la sala, &c. la señora secretaria se despidió á la brusca, y al salir soltó la expresion de que no habia de parar hasta traer el *rio Sena por las calles de Buenos Aires*. Estas expresiones conmovieron altamente á la sala, de cuyas resultas, despues de otra breve discusion se ordenó que la señora secretaria en el acto fuese transportada en un coche á Chascomus, y de allí en un caballo á los desiertos de Kaquelhuincul con órdenes secretas para que *no tratase con los indios infieles ni con persona alguna á quien pudiese seducir*. Lo que fue ejecutado sin súplica, ni réplica.

A renglon seguido una señora paraguaya que por su talento y virtudes tiene mucho séquito en la sala, dijo: “Señoras: soy de parecer que todo eclesiástico tenga entrada franca en esta respetable asamblea; que todo eclesiástico tenga iniciativa en los asuntos, y á demas el juicio informativo sin voz ni voto, entendiendo por eclesiásticos no voló á los sacerdotes, sino tambien á los monigotes, á los legos, donados y tercerones de las sagradas órdenes, pero sin voto activo, ni pasivo en atencion de que aunque por su ministerio los consideramos como ángeles, ellos al fin no se puede negar que son varones”: aplaudió la sala el parecer, y lo sancionó por aclamación.

¹²⁰ Consejo de los Quinientos fue el nombre de la cámara baja francesa, instituido por la Constitucion del año III (1795). Fue disuelto tras el 18 Brumario (de 1799). Su modelo fue la *Boulé* de la antigua Grecia. Los *quinientos* de Francia se elegían por sufragio censitario, debían ser varones mayores de 30 años y contar con doce de residencia en el territorio nacional (como en el caso griego, mujeres, menores, esclavos y extranjeros están excluidos). Se renovaba por tercios.

En seguida la paraguaya dijo: que el Teofilantrópico por sus méritos habia logrado el honor de presidente nato sin voto alguno: que si habia mostrado alguna debilidad seria por efecto de un temor capaz de arredrar á un varon constante, y que si venia con la *cabeza torcida* tenia licencia para ello por ser ya hombre viejo, y que todo viejo tenia privilegios de hombre enfermo á causa de que *senectus ipsa est morbus*: la misma senectud es una enfermedad calificada:¹⁷ y últimamente que si venia mas devoto que antes, vendría mas concienzudo, y mas enemigo de la falsa filosofía para instruir la sala sobre los medios y modos de acabar de una vez con el filosofismo, que tiene al linage humano en términos de acabarse de acabar”. Las matronas no solo celebraron, y sancionaron el voto de la paraguaya, sino que le acordaron tres coronas cívicas por su tino político, y por su imparcialidad; todo lo que comunico á V. reservadamente para su inteligencia y gobierno Dios guarde &c. *Doña Incognita*.

¹²¹ “La vejez es una enfermedad en sí misma”. Terencio, *Formión*, IV, escena 1, v. 9.

Debate en la sala de las quinientas

Días pasados habiendo precedido la invitacion correspondiente tomé posesión de mi antiguo asiento en la sala de las quinientas; una matrona de Kaquelhuincul tomando la palabra me felicitó, felicitó á la sala, y á si misma por las fundadas esperanzas de que yo activaría la poblacion, y rápido engrandecimiento de la costa Patagónica.¹⁸ Yo contesté en pocas palabras agradeciendo á la sala, y á la señora diputada las expresiones de honor, y benevolencia, que estaba tan distante de merecer, y concluí prometiendo á la sala que procuraría redimir el tiempo perdido en el pueblo de las Conchas, donde mas la cautela, que el miedo me habian tenido oculto nueve meses.

En seguida se leyó una solicitud de Da. Maria Retazos matrona soltera, y escritora pública, la cual pedia audiencia para hablar desde la barra: despues de una breve discusion, habiendo precedido la lectura del Lobera se le concedió franca entrada para que desahogase su corazon, y depositase sus quejas en el seno de las quinientas.

Entró Da. Maria vestida de azul y blanco en traje sudamericano; su prócera estatura á pesar de sus pocos años, su modestia, y el nacar de sus mejillas que resaltaba en el alabastro de su semblante, lo airoso de sus ademanes llenos de una naturalidad inimitable captaron el voto público no solo de las quinientas, sino tambien de un inmenso gentio compuesto de matronas de todas las naciones que habian concurrido á la barra.

La señora presidenta mandó que le pusieran un asiento inmediato á la varanda, pero ella suplicó se le permitiese estar en pie porque le era de mas comodidad el manifestar su profundo respeto á las madres de la patria, y que no siendo ella madre le era de mucha congoja el verse precisada á hablar cuando su obligación única era oír los dictámenes de su alteza serenísima.

La señora presidenta trató de alentarla con su breve discurso haciéndole ver con ejemplares ya sagrados ya profanos de que no era nuevo, ni inaudito el que de la boca de los infantes hubiese sacado Dios una perfecta alabanza: Da. Maria entonces rodeada en lágrimas que aumentaban su hermosura empezó á declamar contra la libertad de la imprenta, contra los libros de pasta dorada que se repartían en castellano por los estrados, libros llenos de las mayores obscenidades, libros llenos de blasfemias que ponían en ridículo la religion, y sus ministros, libros que corrompian la moral al mismo tiempo que afectaban moralizar, y desengañar, ó ilustrar al pueblo.

Concluyó su arenga declamando contra un tal Lobera con tanta naturalidad, con tanta gracia, y al mismo tiempo con tanta honestidad, y compostura de palabras que excitaba la risa, y arrancaba lágrimas de ternura, y aficion hácia su persona.

La presidenta le ordenó segunda vez que tomase asiento, y entonces Da. Maria haciendo una reverencia á la sala obedeció manifestando satisfaccion, y complacencia: la presidenta entonces con mucho agrado, y cariño le preguntó en que estado se hallaban las nupcias con D. Eu nam me meto con ninguem, y ella respondió que ya estaba en su poder la dispensa del pontífice, pero que el fidalgo no parecia vivo ni muerto; que corrian voces de que lo habian comido los perros de su tránsito desde el Salado hasta Kaquelhuincul adonde se conducía en busca de ella, y que ella en caso de que se verificase esta infausta noticia trataba de entrarse monja Capuchina.

Siguió despues una discusion en la sala, y se encargó á una comision el proyecto de hacer enmudecer á los zoilos, y proporcionar á los sábios toda libertad, y salvo conducto para ilustrar al linage humano; mas para dar alguna satisfaccion á Da. Maria se acordó que en el acto fuese recibida de supernumeraria entre las quinientas, con el carácter de presidenta nata sin voto hasta que ó contragese matrimonio, ó profesase de capuchina, que entonces tendria voto como las demas, aunque no tenia de edad mas que once años cuatro meses, y algunas horas, pues la niña nació el veinticinco de mayo de 810 al punto del primer cañonazo con que se anunció en la fortaleza el *haec est hora vestra, et potestas tenebrarum*.¹⁹

¹²² En el número 11 de *Doña María Retazos* se publicó, como “Retazo del Padre Castañeda”, el Prospecto de un periódico intitulado *Población y rápido engrandecimiento de la costa patagónica*” (26 de agosto de 1822, pp. 178-186).

¹²³ “Esta es vuestra hora, y el poder de las tinieblas”, *Lucas*, 22: 52-53.

Debate en la sala de las quinientas

En la asamblea general constituyente de matronas se leyó el número de 14 de Dña Maria Retazos, y con motivo de las notas marginales, una matrona francesa dijo: “que en su poder tenia, y que podía mostrar á la sala la *patente de autor original* concedida al célebre Renato Descartes, la cual patente podía tambien leerse en el frontispicio de las obras de aquel sábio francés; que las naciones civilizadas habian acostumbrado esto mismo no solo con los sábios escritores, sino aun con los maestros de fábricas, cuyos artefactos se declaraban *de patente* para honor de sus autores, y tambien para satisfaccion del público; que el epígrafe de autora *tinterilla, de pane lucrando, famélica, y zoila* estampado en el margen del número 14 de la madama Retazos no habia podido menos de escandalizarla, pues que ella siempre habia tenido una singular complacencia en la lectura de esta escritora, que á las personas francesas les hacia conocer el genio, el carácter, y gracia peculiar del idioma castellano, idioma que varios imprudentes iban á gran prisa adulterando por mendigar primores de la lengua francesa, como si la castellana careciese de ellos; que si esta cualidad de tinterilla retraía á la juventud de su lectura, de temer seria que se introdujese en esta nueva república un pedantismo insoportable para queapestase al mundo con miserables rapsodias, como ya la experiencia de *L'Occidente*, del Centinela, del Lobera, y de otros panfletos de igual clase lo estaban acreditando; últimamente concluyó haciendo mocion para que á Da. Maria Retazos le expidiese la sala una patente de *escritora original*, una señora inglesa tomó la palabra, y dijo: “que el estilo de Da. Maria Retazos era natural, fluido, y castizo, que su elocuencia era enérgica nerviosa, y masculina, y que su valor, é intrepidez eran superior á su tierna edad, y que Da. Maria en Londres lograria sin violencia la proteccion toda de aquella nacion libre, por lo cual estaba en sus principios el apoyar la mocion de que habia hecho la madama francesa.”

Yo aunque por una parte me alegraba de que mi coescritora lograra tantos aplausos pero movido de mi conciencia pedí la palabra, y dije: “que no podía menos de llamar la atencion de la sala á los antecedentes, que habia en orden á madama Retazos: que la niña en su mismos prospecto desplegó un carácter irónico, que por este motivo yo me habia visto en la precisión de un solo concederle el miércoles de ceniza para dar anualmente al público un panfleto; que la sala reformó mi decreto concediendole toda franqueza; que en seguida Da. Retazos con un solo sueño dió con el padre Castañeda en la guardia de los Ranchos, y que últimamente viéndose premiada por la sala, estaba tal en la imprenta de Alvarez que apenas dejaba a sus coescritores dar un panfleto en la semana: que en su concepto la sala debía mas bien contener á esta niña, no solo porque era efectivamente gravosa á sus coescritores, sino aun mucho mas porque las tareas en que la empeñaba el aplauso, y aura popular podían dañar á su salud.

Entonces una madama de Mozambique tomó la voz, y dijo: “que á Da. Maria debía expedírsele patente de escritora original; que ademas debía declarar la sala que la imprenta de Alvarez perteneciese exclusivamente á la madama Retazos, y que sus coescritores acudiesen á las otras imprentas”. Inmediatamente todas las señoras se pusieron en pie adoptando el parecer de la mozambiqueña: la barra se deshacía en aplausos de Da. Maria y entre los vivas se oian con bastante claridad las voces de *Echen de la sala á ese viejo, viva la niña, viva Da. Maria; viva la madama Retazos*: con lo cual se concluyó la sesion.

Doña María Retazos

Mi silencio de nueve meses parecerá extraño á muchos, que quizá, y aun sin quizá habrán formado malos juicios, y siniestras interpretaciones contrarias á mi honor, y buen nombre; pero yo daré á todos una completa satisfacción, y se vera claro que *nada ha sido lo del ojo*; yo salí de esta ciudad el año pasado á últimos de septiembre siguiendo al R. P. Fr. Francisco Castañeda hasta los desiertos espantosos de Kaquelhuincul con ánimo de hacerle llevaderos los trabajos consiguientes á la inclemencia, y penuria de aquel punto abandonado, ó mas bien diré de aquel presidio miserable, incapaz de resistir la invasión de cincuenta indios pampas que á cualquier hora de la noche pueden sorprenderlo; el padre ha estado allí todo este tiempo tan contento que poco ni mucho ha necesitado de que nadie lo consuele, y desde luego puedo asegurar que mi asistencia le era gravosa é incomoda, hasta que por no hacer el papel de importuna consoladora tuve á bien regresarme conmigo por modo de oculta compensación bastantes *retazos* de lo mucho que el reverendo ha escrito en su destierro.

Estos *retazos* ocuparán mucha parte de mis números, como tambien los retazos de mis seis coescritores, para que el público logre en mi periódico lo mas selecto de esos sábios, que no dieron sus obras al público con el solo fin de *hacer reir*, como falsamente lo asegura el Ambigú,²⁰ sino con el intento de instruir deleitando, y de juntar lo acre con lo ridículo para reformar los abusos, y desórdenes del año veinte, entonar nuestra república prostituida y dar algun aliento en sus mortales paroxismos á los filósofos superficiales que ahora gallean, siendo así que entonces se les habia acabado todo el castellano, ni atinaban mas que á postrarse de hinojos ante el primero que les diese el grito, ya fuese un emponchado, ya fuese una gaucha ahorrajada en cualquier rocin vichoco y manso.²¹

Yo soy una de las matronas de Buenos Aires, y eso basta para saber que soy religiosa en mis opiniones: no teman pues mis lectores que yo jamas me aparte en mis escritos de la sana doctrina, ni que condescienda un punto con los escritores famélicos, que para ocultar su ignorancia han adoptado el sistema de negarlo todo, haciendo consistir en eso toda su erudicion, todo su mérito, toda su ilustracion, toda su despreocupacion y civilizacion.

¡O insignes bobines! Ojalá enmudecieraís, como enmudecisteis en el año veinte para que siquiera en eso logrased la gloria de ser sábios; yo celebro por otra parte que hayais insultado á vuestro clero, é intentado incompetente, inconducente, é interesadamente su reforma, abortándolo todo para que os convenzáis al fin de que no sabeis de la misma la media, y para que los mismos patanes rústicos groseros del campo queden convencidos de que sois unos palanganas, que no sabeis lo que teneis entre manos; que sois unos narcisos presuntuosos, que contentos con miraros á vosotros mismos no sabeis,

¹²⁴ “[El ministro] [...] manifestó en la sala sus temores de la venida del frayle Castañeda, dando por razon que era peligrosa, pues se acercaba la reforma: temer á un frayle que en lo político no tiene más mérito que su audacia, ni sabe mas que decir chocarrerías que hacen reir á ciertos hombres, y temerlo porque se acercaba la reforma, es dar á esta mucha importancia, y al frayle ponerlo en la ocasión de decir lo que los petmetres á quienes censuraba Caton, valemos algo. [...]”, “Relacion y examen de las sesiones de la sala desde el 17 de julio al 24 inclusive”, “Sesion del 24”, *El Ambigú de Buenos Aires. Por una sociedad de amigos del país*, agosto de 1822, p. 76. *El Ambigú* editó tres números, que salieron por la Imprenta de Álvarez. Zinny no consigna otros datos que permitan identificar a sus redactores.

¹²⁵ La imagen de las “gauchas ahorrajadas” es una de las pesadillas recurrentes de Castañeda y aparece en varios de sus periódicos. En ella parecen combinarse varias obsesiones: las fuerzas federales avanzando sobre Buenos Aires; la multitud plebeya y campesina fuera de orden y de regla; la feminización de la montonera; las mujeres militarizadas o simplemente, ocupando lugares propios del varón (especialmente cuando a este sintagma se agrega, como epíteto, “sobre caballos mansos”, en contraste amable o escandalizado con la primera figura). La primera mención de esta figura que logré detectar figura en la carta que dirige al “Sr. D. Hilarion de la Quintana” militar que luchó en las guerras de la Independencia y luego al servicio de Chile, y que en el año 1820 obedece a las fuerzas de Francisco Ramírez, en el *Despertador* del 18 de septiembre de 1820. Por añadidura, pocos meses antes Artigas había vencido a Ramírez en un paraje justamente denominado “Las Gauchas”, sobre las costas del río Gualaguay. Según se consigna, en la batalla habrían participado hombres y mujeres de Misiones, apoyando al caudillo oriental. A principios de octubre de 1820 las fuerzas de “Los Colorados del Monte”, bajo el mando de Juan Manuel de Rosas, avanzaron sobre la Plaza de la Victoria, en Buenos Aires, para sostener a Martín Rodríguez en el Gobierno. Tras este episodio las menciones a las “gauchas ahorrajadas” se intensifican.

ni podeis saber el juicio que hace de vosotros el público, á quien insultais cabalmente cuando pensáis que la patria aplaude y celebra vuestros arrojos (*).

A fuerza de golpes desengañémonos, y confesemos que careciamos de sábios antes de la revolucion, y que en el discurso de ella solo hemos logrado proveernos de sabios al revés, ó mas bien dire, de sábios monos de los extrangeros, esto es, de sábios que nos quieren hacer andar á la francesa, á la inglesa, y á la diabla, solo porque fueron baules, y vinieron baules de Francia, ó de Inglaterra: desengañémonos, y confesemos lo que dijo Beresfor cuando conquistó esta plaza, á saber, *que la ilustracion de Sud-America estaba en el clero*: y yo añado que en el clero está tambien la prudencia, y el concepto público que los patriotas jamas tuvieron, (**) y que aun cuando lo hubiesen tenido antes de la revolucion, seguramente lo hubieran perdido en los diez años de ir y venir, hacer y deshacer, caer y levantar, robar, é intrigar &c. &c. &c.

Miren que tiempo tan precioso de reformar el clero unos hombres que con sus desatinos dieron motivo á que seiscientos gauchos despreciables entrasen impunemente por nuestras calles diciendo *mueran los porteños*; unos hombres que no componen mas que una sección limitadísima del gran todo; unos hombres finalmente, cuyo concepto público no es de hereges, que eso sería mucho honor, sino de filósofos incrédulos, o de ateistas que es lo mismo (***)).

Pero dejemos esto, y vamos al grano: yo ante todas cosas debo sincerarme para con el público, pues mi honor es lo que mas estimo: muchos han dado en pensar, y lo aseguran en tono y en solfa de magisterio de que yo soy influida por el P. Castañeda, y que nada digo sino lo que el reverendo me sugila:²² esta especie concebida en el abismo rebaja el mérito de Da. María sabrá tomárselas con ese reverendo sin faltarle por eso ál respeto que merece por su profesión, y por sus prendas personales, y el mundo todo conocerá que Da. María no ha degenerado en su alcurnia, y que siguiendo el ejemplo de sus abolengos los *Retazos*, corta, tajea, y retazea con libertad cada y cuando se le antoja.

(.....)

(*) Estas invectivas no son, ni pueden ser contra el gobierno, el cual ha protextado que en la reforma del clero sus intenciones son católicas, sino contra los escritores, que arrebatados del espíritu de adulación se abalanzan á defender las disposiciones del gobierno sin saber la doctrina cristiana, consiguiendo solo con su apología ofender, é insultar al gobierno con las especies hereticas que vierten á cada paso; verificándose que en vez de defender al gobierno defienden á Lutero, á Enrique VIII, al sínodo de Pistoia, y á todos los diablos; soy de parecer que el gobierno, y aun la misma honorable junta debía castigar á estos escritores, y enviarlos á Kakelhuincul sin aguardar el *verdictum* del tribunal protector de la imprenta.

(**) Los americanos seculares no deben agraviarse ni tener por insulto el que se les diga que antes de la revolucion no tenian sabiduría, ni concepto público; pues ellos mismos blasonan de que han sido esclavos; y por los papeles públicos se nos anuncia con repetición que sólo el clero no era esclavo, sino que antes bien lograba las mas altas consideraciones á expensas del despotismo; luego es una verdad constante, que en el clero es donde deben buscar los esclavos de la luz, la prudencia y las virtudes, supuesto que el clero es la única porción americana que se escapó del bapuleo y de la esclavitud: ó mienten pues los que blasonan de su esclavitud, ó no proceden consiguietes cuando para afianzar su libertad se descartan de los únicos que pueden ser sus Mentores para no precipitarse de un extremos á otro como hacen los necios, de quienes es propio nuncia seguir un buen medio.

*Dum vitant stulti vitia in contraria currunt.*²³

(***) Repito que esta invectiva se dirige contra los escritores, que vertiendo especies hereticas quieren que El gobierno aparezca herege, y que la reforma sea precisamente luterana: suplico al gobierno que castigue á estos no solo por las heregias, sino tambien por el poco favor que hacen á un gobierno tan católico.

¹²⁶ La Real Academia Española no registra “sugilar” en sus diccionarios actuales ni históricos. En latín clásico, “sugillare” significa “insultar, humillar”.

¹²⁷ “Por querer evitar un error, los estúpidos se precipitan sobre los opuestos”. Horacio, *Libro I, Sátira II*, v. 24.

Manifiesto de la editora

Ya está de Dios que no he de ser jamas como las doncellas honradas, cuyo carácter es tener la pierna quebrada, y dejarse estar quietas en casa: ¡válgame Dios!, ¿qué dirán de mí las gentes, máxime en un tiempo, en que la libertad de imprenta no respeta ni lo mas sagrado? Entre tanto á mi me consulea el que no hai fechoría que no se componga con un manifiesto, y eso es lo que voi á hacer para que nadie dude jamas de la honradez de doña María.

Todo el mundo sabe que yo nací en el mismo momento en que nació la patria, y que mi vestido es de azul y blanco, con el cual arremedo los retazos ó manchas del sud, aunque en la realidad de verdad yo no sigo sino á la estrella del norte, que lo es para mí ese reverendo periodista argentino que no se ha dejado fascinar por los libros de pasta dorada que han acabado con la patria y acabarán tambien con el linage humano si Dios no lo remedia.

Ese reverendo es mi director, á quien he seguido por el tabór y el calvario, o por donde quiera que los ha arrojado el furor de los inexôrables tinterillos; pero ocho meses ha que este religioso se me había perdido en términos que no he podido hallarlo ni en Raquelhuincul[sic], donde lo busqué primero, ni en el pueblo del Pilar, ni en el campamento del general Lecor,²⁴ donde me decían que estaba, ni tampo en la ciudad de Montevideo, donde solo me han dado la noticia plausible de que el padre está en Santa fé de la Vera cruz mui estimado de toda la provincia santafesina, lo que he celebrado en extremo, pues mientras el viva no será del todo deplorable la suerte del clero argentino.

Tambien he encontrado en Montevideo varios manuscritos de dicho padre, y entre ellos una carta gratulatoria dirigida á la honorable junta de Santa fé; éstos retazos, y otros mas que vayan viniendo compondrán los números de este periódico que pienso continuar semanal ó mensualmente según fuere el aprecio con que lo reciba el público.

Como mi reverendo director ha sido cura fundador de la iglesia de Raquelhuincul su voto y parecer sobre las bondades ó nulidades de la actual administracion de Buenos aires debe agregarse al voto y aparecer que forzadamente han dado todos los curas de esa infeliz provincia, como se podrá ver en el núm. 43 del Centinela Ministerial, ó de ese *impostor por excelencia*, cuyos panfletos y autor algun dia quemará el verdugo.²⁵

¹²⁸ El general portugués Carlos Federico Lecor (1764-1836) ocupó en enero de 1817 la ciudad de Montevideo, y fue nombrado gobernador. En ese carácter logró que parte de sus habitantes aceptaran la reinstauración de la casa de Borbón bajo el protectorado de Carlota (infanta de España, reina consorte de Portugal y emperatriz honoraria de Brasil). Como parte de una política estratégica para enfrentar a Artigas, que controlaba buena parte del territorio de la Banda Oriental, Lecor dio asilo a José Miguel Carrera y a Carlos María de Alvear, y facilitó el paso a Buenos Aires de las fuerzas de Manuel Oribe. Con la independencia de Brasil y pese a la presión británica, que intentaba dificultar la recuperación de territorios y la influencia de la corona española Lecor juró fidelidad a Pedro I; y en 1821, el Congreso Cisplatino votó la incorporación de la Banda Oriental al imperio brasileño, con el nombre de "Provincia Cisplatina". Debido a su accionar, en 1823 se le concedió a Lecor el título de "Vizconde de la Laguna, con honras de grandeza".

La acusación a Castañeda de estar "en el campamento de Lecor", por tanto, se hace cargo de las acusaciones de traición y de fidelidad de la corona a cualquier costo que pesan, no sin motivo, sobre el fraile.

¹²⁹ "Curatos", *El Centinela*, 43, 18 de mayo de 1823, pp. 327-346. Bajo ese título el periódico anuncia que se transcriben las contestaciones de diversos curas de la ciudad y la campaña un total de veintiséis con referencia a una circular dirigida por el gobernador, Bernardino Rivadavia, al Gobernador del Obispado, a propósito de "la conducta de algunos curas en el tiempo que duraron las cuestiones sobre las reformas al clero". Entre los sacerdotes que firman las respuesta se encuentran, por ejemplo, Mariano Medrano (por el curato de Piedad), Manuel José Ochagavia (por la parroquia de Socorro), José Joaquín Reina (por la Villa del Luján).

Sr. D. Juan Nepomuceno Álvarez

Cualquiera que reflexione sobre el número de periódicos que doy al público creerá facilmente que yo estoy haciendo la olla gorda, y que en breve tiempo seré uno de los ricazos de este pueblo.

Pero la verdad del caso es que en la imprenta de la Independencia no quisieron imprimir mas números porque no se costeban, lo mismo sucedió en la de Expósitos, y si V. persevera imprimiendo mis escritos es no mas porque no quiere que yo deje de escribir, y si yo sigo escribiendo es por evidenciarle á Sud Admérica mi cariño á esfuerzo de no fingidos desvelos que solo me redituán mil aburrimientos, y pesares.

Sírvase pues V. contestar en seguida cuanto es lo que reditua mi comercio tipográfico para que se convenza el público que son nulas mis ganancias; que aunque todos leen mis panfletos, pero son muy contados los que los compran; que V. de lástima me regaló, ó me hizo tomar por fuerza onza y media de oro, y que aqui acabaron mis trastes.

Dios guarde &c. *El Teofilantrópico.*

Señor Teofilantrópico.

Muy señor mio: si las razones con que repetidas veces ha invitado V. al público en sus números para que propenda á sostener sus periódicos dejan lugar para dudar del desinterés con que V. lo ilustra; si la anterior comunicación con que V. me favorece no devanece las equivocadas ideas que sobre esta materia hayan podido formarse, no me lisongo de que la contestacion que V. me exige haga variar de opinión al que una vez se haya persuadido á su ímprobo trabajo. – Yo aseguro por mi parte la verdad de cuanto V. expone en su anterior, y tengo á mano documentos que manifiestan evidentemente el producto de sus periódicos en los dos últimos meses.

Ellos son en extracto como sigue

MES DE JULIO

PERIÓDICOS.	NÚMEROS.	PLIEGOS.	PRODUCTO
Teofilantrópico	60.61.62.....	6	TOTAL.
D. Eu prospecto y núm....	1.....	3180
Da. María.....	7.8.....	4	
Gauchi.....	24.....	<u>2</u>	
		151	

MES DE AGOSTO

PERIÓDICOS.	NÚMEROS.	PLIEGOS.	PRODUCTO
Teofilant.....	63.64.65.66.67.68.....	12.	TOTAL.
D. Eu.....	2.3.4.5.....	8243 5 ½
Da. María.....	9.10.....	4	
Gauchi.....	25.....	<u>2</u>	
		26	

Estos son los productos de los dos últimos meses, cuyas cuentas pasadas por Ochagavia tengo en mi poder; desde que V. volvió á imprimir á mi casa que fue el 19 de mayo del corriente año, el mes mas productivo ha sido el de julio; y este fue en el que pude manifestar á V. mi gratitud sin faltar á mis primeras obligaciones; todos los demas meses han sido poco más ó menos como el de agosto, que muy escasamente han cubierto los gastos de imprenta.

Solo me resta decir á V. que si persevero imprimiendo sus números, no es porque yo tenga en la continuación de sus tareas un fin particular, sino porque el desinterés con que V. procede me estimula á auxiliarle del modo que está á mis alcances.

Soy de V. con el debido respeto su muy atento y seguro servidor. Q.B.S.M. – *J.N.A.*

Mis cosas

No me parece fuera de propósito el proponer á la consideracion del público lo que me pasa; yo tengo dos Imprentas, una es secular, y esta imprime todo sin preguntarse cuantos años tengo; la otra es eclesiástica, y esa es puntualmente la que me amuela en terminos, que ya no hay sino echarse á los brazos de la muerte.

En la Imprenta secular reina una paz octaviana: llegar los manuscritos é imprimirse todo es uno, pero en la eclesiástica; ¡hay Dios mio! con decir que no hay día de esta vida que no tengamos pelea, está dicho todo.

Los presbíteros insisten en que la masa del pueblo es buena, que está bien instituida, y que los filósofos incrédulos son muy pocos, muy bárbaros, y muy aborrecidos del pueblo todo; yo al contrario insisto en que el pueblo está ya envenenado, y que aun que el pueblo sea un santo yo quiero castigarlo, porque estoi enojado, y porque tengo autoridad, y porque yo amo mucho á mi pueblo; los presbíteros al contrario me rechazan los escritos; los enmiendan, y se incomodan de modo que ésta ya no es vida.

Verdad es que si ellos castigaran al pueblo yo me constriera mucho, y saldria tambien á la defensa, porque no quiero que nadie castigue á mi pueblo sino yo; por esta relacion sencilla ya podreis ver, Americanos, la contrariedad de afectos que día y noche tiranizan mis enrañas; ver por una parte la ternura de un clero el mas amoroso; ver por otra parte que yo estoi comprendixio en la misma falta, y por otra tener que hacer personita fingiendo á mas fingir que estoi enojado, que no quiero perdonar, y ultimamente el fingirme agraviado cuando los eclesiásticos me quitan el azote de las manos.

¡Ha Señor, que vida esta tan violenta! ¿cuando se convencerán los seculares de que los presbíteros somos unos verdaderos padres de la patria? ¿cuando acabarán de entender que el clero es lo mas escogido, y selecto de la república?

Malditos sean los libros de pasta dorada, que habiendo envenenado y enloquecido á la Francia, están ahora envenenado y enloqueciendo en Sudamérica á tanto pobre diablo, á tanto ignorante, y á tantos tinterillos perdularios cuantos quemados se vean por siempre jamas. Amen.

MIRADAS SOBRE EL SOÑADOR

“La moderación en lucha con la intemperancia”

La moderacion en lucha con la intemperancia.

¡Que contraste, hombres ilustrados y decentes de todos

(a) Si el voto público favorece en el Perú los objetos de la expedición libertadora, tendrá ésta un resultado favorable; y adverso, si es contrariada por aquél. Tal fué el pronóstico que hicimos en nuestro número 2.º; pero debe advertirse, que no es tan absoluta esta proposición, que deban equipararse perfectamente sus extremos. Si la opinión pública está en favor, los resultados serán tan prósperos como pueda desearse. Si se declara en contra, no se conseguirá libertar por ahora el Perú, y este será todo el resultado adverso. En medio de ello los elementos de que consta esa lucida expedición tomarán otra ruta diferente, según lo exijan las circunstancias y proporciones. Ellos obrarán en otras regiones lo que no hayan alcanzado allí. Téngase presente esta consideración para evaluar justamente la diferencia que hay entre lo que la expedición puede proporcionar, y lo que arriesga en perder.

los países, el que os presenta nuestras líneas, y las páginas del *fratle Castañeda*? ¡Un ministro de la religion dulce, un sucesor de los caritativos apóstoles, un hijo de *Francisco de Asís* y *Pedro de Alcántara*, un religioso que viste esa insignia que debía ser simbolo de mansedumbre, de caridad, y de humildad, un sacerdote que hace bajar á sus manos al Dios de bondades y misericordias, nosUESTRA diariamente flechas venenosas, ataca cruelmente nuestro honor, procura producir nuestro descrédito por aquellas vias que sabe lieren mas la delicadeza del hombre de bien, exhuma las cenizas de los respetables autores de nuestros dias, y se ocupa, aunque sin fruto, del proyecto bárbaro de hacernos beber hasta las heces la copa de amargura, que nos alarga con mano liberalmente trácica! En medio de esto nosotros que vivimos entre las tempestades del siglo, que no hemos hecho los solemnnes votos que debieran reglar la conducta de *este génio del despacho*, que pertenecemos absolutamente al fuero comun, ¿le opoNÉ, nos solamente razones frías, moderacion y templanza? Insistiremos hasta el fin en este laudable sistema. Entretanto nosotros decidiremos de parte de quien está la justicia santa. (1)

(a) Prescindiremos de los grossos insultos, y equívocos insiduosos que nos dirige en el número 39 del *Despertador*, y en el 19 del *Gaceta política*. En esta parte solo responderemos lo que el general San Martín á los denuestos de los diputados de Lima: yo no conozco mas medios de combate que la razon ó la fuerza. Los insultos son indignos del hombre público, y aun degradan al que no lo es. Y cuanto mas se degradan á un religioso mendicante, que vive de la beneficencia del mismo pueblo, á quien diariamente ultraja en persona de muchos de sus ciudadanos! ¡Cuanto mas se degradan á un ministro del altar, de cuya boca deberían salir palabras de consuelo, consejos de salud! También nos abstendremos de repetir sobre las parcialidades, fricciones y otros crímenes que nos impacta con repetición novatiana y lastimosidad. En esta parte nos referimos á los manifiestos en que mis hermanos virreynos, y á los cuales no ha reproducido la menor cosa *este buen religioso*. Pero será preciso que destruyémos otros ciertos calumnias que ha levantado contra nuestro buen nombre, no porque lo necesitamos ante el concepto de aquellos que nos conocen, sino porque

El *P. Castañeda* ha dado á luz un nuevo modo de ventilarse las cuestiones y discutir los negocios. Si se propone cualquier proyecto, si se hacen algunas reflexiones para convencer tal ó tal cosa, el se desentende de todo, y si la cosa ó el proyecto no le agrada, en vez de demostrar los defectos ó error en que se incurre, saca en rostro á su autor las debilidades de su vida privada, ciertas ó supuestas, le levanta todo género de calumnia; y en cuanto á la media onza, Dios guarde á *vd.* muchos años. Por esta nueva lógica, única que sabe nuestro buen *fratle*, todo lo que su prójimo hace y propone es malo; y malísimo, si acaso es coescritor suyo. A la verdad es bastante trabajo entrar en contestacion con un hombre maligno de esta clase; pero á veces es preciso, porque de la calumnia siempre queda alguna cosa, y esta se aumentará si aquel contra quien se inventa la otorga con su silencio. He aquí porque tantos ciudadanos honrados, que en otro caso

desconfiamos sinceramente ante el tribunal de aquellas cosas para quienes somos desconocidos. Estas calumnias son: que tenemos abundante nuestra familia, y nuestra madre, que se hallan pidiendo limosna. Sabed ciudadanos, que la muerte nos privó, hace mas de treinta años, del respetable apoyo de esta última. Sabed que el *P. Castañeda* lo sabe tan bien como nosotros, pues ha sido de nuestro mismo barrio, y nuestro padre se ha tratado familiarmente. Nada mas debíamos contestar, después de haber hecho pública la calumnia de este impostor; pero es preciso confundirle mas y mas. Sabed que nuestra familia se sostiene, entre otras cosas, con la que le produce esa casa de campo y quinta que poseemos á tres cuartos de legua de la plaza de Montevideo. Sabed que habiendo sido destruida el año de 1814 por las tropas de Artigas (ese otro monstruo parido al *P. Castañeda*) la reedificamos el año siguiente con el expeso distinguido de que nuestra familia tubiere su parte en ella. Sabed que nuestro hijo mayor que hace honor á nuestras casas, está siempre fuera en Montevideo buscando nuestro lugar en la existencia de su madre, y educacion de sus hermanitos menores. Sabed finalmente que la una de nuestras separacion tampoco depende de dos circunstancias que no pueden reunirse de otro modo—nuestra destina firme de no abandonar la causa de la patria, y la preciosa de que nuestra familia esté en posesion de nuestros propiedades, que de otro modo tal vez habríamos perdido. Ya lo sabéis todo. Juzgad ahora quien es el *P. Castañeda* y quienes somos nosotros.

no deberían acordarse de este religioso nominal, ni aun siquiera para despreciarlo, han tenido que estrellarse contra escollo tan peligroso. Otros hay que temen con tanta puerilidad su detracción, que pasarán por todo, à condition que este ilustrado escritor no los saque à plaza pública en sus papeles. Así es que el temor de unos, y la delicadeza de otros ha contribuido à la vez à enaltecerle, y à presentarle ocasiones para que largue todas las virgatas à su lengua viperina.

Nos acusa de que somos protectores de los quísimos. Siempre hemos sido hombres decentes, de bastante delicadeza, y mediana proporción. Si hemos tenido debilidades, Dios hablará sido el testigo, y nuestra mortada el lugar de nuestra ocultación. Al hablar nosotros en nuestro número 3 sobre aquellas cosas no fue para protegerlas, ni abogar por ellas. Un objeto mas noble tuvimos en vista: increpar al P. Carroñedo su anti-apostólica y anti-evangélica conducta, porque señalaba con el dedo las cosas, y nombraba sus administradores. El sabe bien que ni aun en el confesionario pueda indagar cosas que sean trascendentales à una tercera persona, si es que ha de redondear en su perjuicio à desdoblado.

Nos echó en rostro à cada instante haber llamado noble tributo que la naturaleza exige de la constitución de los mortales, el acto de la conjunción de ambos sexos. Noble y nobilísimo, nos ratificamos en ello. Nada mas noble entre las funciones orgánicas que la reproducción de los seres. La función es noble, como dicen las metafísicas, es la mas noble que puede haber. Esto no se opone al destino que ha hecho la ley divina y humana, señalando un coto à los límites que no es lícito traspasar en el ejercicio de aquella función orgánica.

Nos acrimina con que somos partidarios de Alvear, y Carreras. Aunque à esto hemos contestado lo suficiente repetiremos que no tenemos partido personal. Tenemos si, un triple partido que nos hace honor—partido nacional, partido de verdad,

partido de felicidad pública. *Nationalité, vérité, bonheur public, voilà nos trois drapeaux. Malheur à quiconque ne s'y rangeira pas.*

Nos increpa que nosotros hemos sido los que dimos principio à la agresión. Los mismos documentos en que se apoyó son la mejor prueba de su falsedad, y de su insensatez. Tan llena tiene este boca torcerata la cabeza de las cosas del siglo, que ya ni sabe lo que dice, ni ve lo que mira. En nuestro número 1.º del 19 de diciembre tuvimos ocasión de hacer el elogio de nuestro clero. Lo tuvimos con el mismo motivo de hacer una crítica indeterminada, diciendo que eran muy raras las excepciones que tenía aquella regla general; esto es, que eran muy raras las que no merecían nuestro elogio. Se enfureció con esto el humilde religioso, y en su Despertador del 21, aplicándose para sí toda la purga, nos mandó unas bombas de apélex, (son palabras suyas) que vale tanto como decir, nos llenó de dietarios. En nuestro número 3 de 2 del corriente (quiero decir, doce días despues de su bombardeo) tuvimos que descorrer el velo con que se cubra nuestra modesta censura; y ya que el mismo interesado se había delatado à sí propio, aplicándose el sayo que nosotros arrojamos para aquel à quien vistiese bien, nos vimos en la precisión de confesar, que no se había engañado tomándolo para sí, pues lo veía de molde. De lo dicho se deduce, que el existivo P. fué como siempre el agresor, y que *absoluto et sine conditione* nos regaló con sus filipicas, por si nos habíamos dirigido contra él en nuestra ruga censura. Conozca el mundo hasta donde llegan las mechazcas y carácter alceoso de ese sacerdote edificante.

Nos objeta que somos contradictorios è inconsonantes, porque hicimos un elogio de su filantropía, y porque ahora tratamos de acriminar su conducta. Esto vale tanto como decir, que el que alguna vez hace una cosa buena tiene el derecho compensativo de hacer despues cuantas malas se le antojen. En nuestro concepto era entonces tan acreedor à aquellas demostraciones, como lo ha sido despues à nuestro vituperio. (1) El promavia en aquella época objetos, verdaderamente

(1) Decimos en nuestro concepto porque ya entonces había presen-
cia que emanaba à fondo al P. Carroñedo. En aquel tiempo nos-
tros curiamos con la gueta del gobierno por suerza de nuestro am-
igo, compañero, y primer mayor de la secretaría de Estado, don Juan
Alvarez, que había salido en comisión. En aquellos mismos días

no, y en nada transcendental á suscitar enconos entre ambos pueblos. Pero si nosotros tuvimos en aquello alguna culpabilidad, ¿por que no acrimina con mayor razon al dr. d. Eugenio Elias que fué uno de los asesores? ¿Por qué no acusa al R. P. Carvalho vocal con voto, á ese íntimo amigo y co-religioso suyo, único que ha sido verdadero provincial, pues todos los posteriores son de derecho nulos, segun lo ha gritado tantas veces en sus periódicos este perturbador de la paz de los claustros?.....

Ya hemos abusado bastante, ciudadanos compatriotas, de vuestra moderacion. Esta será la última vez que un asunto tan triste ocupe nuestras páginas. Ellas están destinadas á materias mas nobles é importantes. Mirad con indulgencia nuestros transportes. Aunque fuese entrando en detalles, que siempre son ruborosos, cuando son personales, era preciso visdicarnos. De otro modo, acaso podríais arrepentiros de la benevolencia que nos dispensais. Estad seguros, que siempre nos haremos acreedores á que nos continuéis en ella.

AVISO.

El que quiera conchobarse para servir á un hombre soltero acuda á esta imprenta, donde se le informará la persona á que debe dirigirse. A nos de casa y comida, se le dará un salario correspondiente á su servicio.

ADVERTENCIA.

En nuestro número anterior página 74 línea 15 donde dice *conducta desarreglada* debe leerse, *conducta es arreglada.*

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS

“Comunicado” firmado por “Otro Castañeda”

Señor imparcial.

Usted dice, y hará bien, que no volverá mas á llenar un lugar de sus páginas aprecialbes, contestando á las inmundicias del fraile consabido. – Sin embargo, para añadir mas razones, á las que V. tenga para adoptar esta medida de silencio, es necesario que le diga V. á Castañeda, (*) que todos sabemos muy bien porque motivo grita y nos incomoda tanto. Dígame V. un enfermo á quien le van á cortar el brazo de que ya no ha de poder usar ¿no se quejará y dará gritos de desesperacion, máxime si de su brazo vivía? – ¡Un tirano no sentirá y clamará cuando ve arruinarse su despotismo? Discurra V. asi de lo demás, y dígame. El bribon de Castañeda, que está ya viendo que ha cesado, y acabará enteramente con el favor de la revolucion, ese poder ilimitado que tenían los frailes: que está viendo que ya no es la clase eclesiástica la dueña de los bienes de las familias, del sudor de los infelices: que ya no es la que nos puede hacer creer que cuanto diga un sacerdote, aunque sea una blasfemia, es una orden del Altísimo: que está viendo que ya sabemos distinguir la religión del fanatismo, y el respeto de la servilidad y la adoracion: que está viendo que ya no habrá muchos babcas que dejen su testamento cincuenta mil pesos á una comunidad: que está viendo que ya sabemos bien cuales osn las obligacoines del clero, y cuales las que se han querido atribuir hasta ahora: en fin, un *fraile fanático* que sabe van á quedar reducidos á *zero* todos los frailes *fanáticos*, ¿qué quiere V. que haga sino gritar? ¿Qué ha de hacer un muchacho á quien le zurren la pavana? Vaya! Vaya! Que V. tiene buenas cosas. Déjelo V. que diga que si el quiere y los clérigos, habrá inquisición. Que la ponga si puede. A esto no se le puede decir sino aquello de nuestros campesinos, cuando desprecian á alguno: *calláte, no seas bárbaro*. El clero selecto, el clero respetable, lo que debe llamarse clero, ni puede ofenderse con estas verdades, ni dejar de conocer sus solas y privativas atribuciones, ni sentir perder ese influjo perjudicial de que abusaban antes los malos eclesiásticos, ni ser nunca amigo de ese demonio de fraile.

B.L.M.de V. No me firmo porque V. ha dado licencia para que no se haga, al que quiera usar de ella. Sin embargo pondré aquí... ¿que pondré? *Otro Castañeda*.

(*) Nosotros no se lo dirémos, pues ya hemos ofrecido no decirle mas en estas páginas. De aquí en adelante tampoco se lo dirá por medio de ellas otro alguno, pues declaramos formalmete que no admitiremos mas comunicados sobre este particular. *El editor*.

Contestación del viejo Castañeda al nuevo Castañeda que aparece en el quilombo del Imparcial n. 6

SEÑOR IMPARCIAL

Como Vmd es tan apasionado apologista de la *nobilisima obra de la reproducción* ha tenido la bondad de reproducir en el quilombo de su periódico nada ménos que á su mismo contendor; y en efecto ya tenemos *otro Castañeda* que le escribe á Vmd remitidos ¡qué dicha la de Vmd! Amigo, dígame que ni al demonio es capaz de ocurrirle lo que le ocurre al escribano de Montevideo; le confieso que la metafísica de Vmd. No estaba en mis libros.

Vmd vió que el padre Castañeda lo incomodaba, que lo hacia enmudecer, y que eso de *seguirlo en sus marchas, y pulverizárlo* no era tan facil como decirlo, y prometerlo al publico ¿que ha hecho pues Vmd? Nada mas sino lo que podía, y debia á lei de desesperado: se fue al quilombo, y con aquella *nobleza* que es tan propia de su carácter se empeñó en *reproducirme* de tras unas *petacas*, y me *reprodujo* tan á su gusto, que hay estoi como me estaba mandando remitidos que me pelo, pero sin tocarle á Vmd. en un pelo, porque el Castañeda reproducido ha salido sin duda purificado de los antiguos resabios, y siendo otro yo, es tambien otro Vmd, para que la triple alianza resulte el antechristo.

Pero yo empeñado en ser malo voy á zurrarle la pavana á ese otro Castañeda flamante reproducido por Vmd.

SEÑOR D. OTRO CASTAÑEDA

Bien se conoce que el imparcial lo tubo á Vmd en alguna petaqueria, pues en su modo de discurrir esta Vmd acreditando la baxeja de su extraccion, y de su origen: dice Vmd que yo grito, y declamo por que veo que los frailes van á ser *reducidos á cero*; pero venga acá mi Señor Castañeda flamante, dígame; que desgracia temporal se me sigue á mi de que los frailes se reduzcan á cero? En esemomento dejaria yo de ser como soy un fraile pobrísimo y empezaría á ser uno de los clerigos mas ricos de Buenos Aires no solo por que mi patrimonio esta intacto, sin por las muchas capellanias á que tendria derecho exclusivo.

El nuevo Castañeda se escandaliza de que yo haya dicho que si al clero se le antoja pondrá cuando le parezca tribunal de Inquisicion; y que á semejante proposicion se le debe responder *callate no seas barbaro*.

Pues bien Señor nuevo Castañeda: vamos á cuentas ¿no es verdad que el año pasado de ochocientos veinte los balandrones, los insultadores del Clero, Zerimbotes que matan siete de un golpe, y todos esos que con los humos de la patria han ascendido de Escribanos á escritores, todos esos ¿no es verdad que se postraron humildes ante unas guachas ahorcadas en caballos mansos? ¿y qué admiracion será que unos hombres tan bajos, tan viles, tan prostituidos, tan sin vergüenza empiecen á temblar al primer amago de un clero que tiene concepto publico, que tiene ilustracion, que tiene doctrina, y que aunque tiene prudencia, no deja de tener energía para sujetar con un freno mular a los que se desbocan confiados no sé en qué, pues nadie, nadie, nadie, sino ellos que son menos que nada, pueden en un lance aciago protexerse? Dice el nuevo Castañeda que el Castañeda viejo esta declamando por que ve que *ha cesado, y acabará eternamente ese poder ilimitado que tenían los frayles*: pero el padre Castañeda sabe su poder, y su autoridad nunca es mas incontestable que cuando se la contestan los tinterillos, los libertinos, los filosofos, y todos cuantos aparecen con tamaña barriga por que están preñados del antechristo: la autoridad del viejo Castañeda no le viene de los hombres, sino de christo *per quem accepimos gratiam et apostolatum ad obediendum fidei in ómnibus gentibus*. *Callate* pues, ó nuevo Castañeda, *no seas bárbaro*, y ten entendido que en Buenos Aires no te han de hacer caso mientras no hables desde el quilombo, y petaqueria del Imparcial.

Dios guarde &c. *Fr. Francisco Castañeda*, el viejo.

“Sueño del poeta compañero de *Cuatro Cosas*”

(10)

Es mal contagioso que se introduce por el oído, por las ojos, y se pega, principalmente por el uso de la misma copa, por el trato y la concomitancia (1). No falta quien diga, que la experiencia ha manifestado que también se hereda. *Continuad.*

Sueño del poeta compañero de Cuatro cosas.

Soñaba cierto día,	Ya sé saber por donde,
¡Heuble de recordarlo!	Presto nos encontramos
Que la verdad eterna	En un lugubre sitio,
Con el semblante airado	En un inmenso espacio,
“Se acerca á mí y me dice:	Dónde rinas, escumbros,
“Si amas el desengaño,	Cenizas humeando
“Sígueme sin tardanza.”	Por do quiera se van,
Yo de la cama salto.	Y mil y mil de estragos

¡Cajano, el fuego no les tocará á ellos, sino á sus obras, que al fin y al cabo son cosas inanimadas. Pero que se le llegue á autajar á Vd. el quemarón á todos, no, no, esto ya es arina de otra costal. Sobre todo cuando Vd. se sienta eno esta arriaga, mándenle un chusque por la posta de la *Independencia*, para buscar un hidrófobo donde guareceros con tiempo. No sea Vd. tan cruel *fray Francisco*; que una cosa es la *hazaña*, y otra, la *arbuñad de la España*.

(1) Apoyemos á que dentro de poco están hidrófobos todas las PP. de la Recolección, y del convento grande de santa Catalina. Pero ha que memoria tan triste! Ya se nos había olvidado que *fray Francisco* anda *vestiéndose de enero á enero* para desecher la licantropía. Los que no están muy seguros son aquellos sus contertulianos nocturnos que.... La verdad sea dicha: nosotros lo sentiríamos mucho por algunos hombres ilustrados y amigos nuestros que van á divertirse allí con este *payaso* *Sábas frías*. Camaradas; cuidado con la *concomitancia* con el *perro-rabioso* con la *hidrofobia*.

(11)

Causados por el fuego,
Por el puñal causados,
Y en vez de estar el suelo
De flores esmaltado,
¡Ay triste! lo cubrían
Cuerpos ensangrentados.
“Sabes, dijo la Diosa,
Dónde nos encontramos?
Dónde, ha pues, habitaban
Todos vuestros hermanos,
Vuestros deudos y amigos,
Si, los americanos.”
“Y quien, diosa infalible,
Dígame, alegado en llanto,
Quien fué el negro instrumento
De tan negro atentado?
“Vele allí cual se ostenta
Ese monstruo nefando;
Ella es, sí, la Discordia:
Ella armó vuestro brazo
De su puñal sangriento:
Mirad el resultado.”
Dijo, y en el instante
Se apareció en un carro
Tirado por dragones,
Y de tigres ceriendo,
Francisco Castañeda
Con la tés en la mano,
Los ojos encendidos
Centellas arrojando,

De víboras erinada
La cabeza, que ufano
Erguia y ostentaba,
Salió el monstruo del carro,
Dió un espantoso grito
Que los montes dolieron,
Y al instante feridas
A este tigre cerraron
La Envidia, la Vejanza,
El Fanatismo infame,
Que de la Hipocresía
Venía acompañado.
Allí con alarido
Las furias se abrazaron,
Y riendo al campo yurmo,
Y en su singro nadando
Los amigos, los deudos,
Hijos, padres, hermanos,
Tiempos madres, esposas,
Parvulos y ancianos,
“*Nuestro es el triunfo*,” dijo
Aquel monstruo nefando,
Y todos un rugido
Tan horrible lanzaron
En señal de victoria,
Que recuerdo agitado,
Y saltando del lecho
Lleno de sobresalto,
Juzgaba que veía
Lo que había soñada.

Glosa de algunos papeles públicos de esta ciudad.

El número 10 del Paralipómenon está bueno para el siglo XIII. Todo él huele á *frailte teócrata*, á *frailte amigo de chatusca*, de *mondorvo*, y de *ierlas con zapallo*. No hay que gloriar cosa alguna. To-

“Comunicado” y “Soneto”

(24)

Ya vé, mi pai Francisco, cuanto dicen, y esto es todavía una nada en comparación de lo que te he ya que decirte que dicen. ¡Malditas lenguas! ¡Quien las quemara para que no se ocupasen de difamar al prójimo! ¡Que siempre haya de ser perseguida la virtud! Pero si hablaran tanto de nuestro divino Redentor, ¡de quien no se hablará! Sirvale esto de consuelo a V. R. porque mal de muchos... Creo que me habrá entendido.

Continuará.

COMUNICADO.

Señor Cuatro cosas, ó cuatro diablos.

Una reunión de militares de rango, y ciudadanos de campanillas me ha comisionado para que en su nombre tribute á V. las gracias por el hapileo que ha comenzado á fajarle á ese *se. Francisco* ó *se. democio* con hábitos, que nos tenía metidos á todos en una *sandulia*. Con esta ocasión me la tomo yo para presentar á V. una que otra observación que tenía hecha en forma de memoria sobre los escritos de este *pobre soltero*. No espere V. método ni coordinación, pues ha sido de *cólamo corriente*. Allá va.

Lo mas gracioso que se nota en los inmundes papeles de este *malabar* andante es, que no dá un paso sin ir bien unido al instruido clero... Pero sueltito maldadillo, mira que lo manchas, suelta; no tengas recelo, que no te hemos de hacer mal. Mas no hay forma, amigos; ya se ve, le ha tomado tanto cariño que... vaya, ¡Sobre que casi me hace creer que es verdad que lo quiere de corazón! ¿No ves,

deje de amonestar que se paguen los diezmos con puntualidad. Dígale mi P. hercúleo en sus papeles, pues todos somos unos. Si alguno le viniese á reconvenir á V. R. que como en la sesión citada se acordó V. P. a pagar el diezmo, y se acuerda ahora todo lo contrario, dígame con zelo apostólico, y si es preciso dele tambien un *empujoncito* butarato haaz lo que le digo y no lo que digo.

(25)

chico, como los militares y paisanos no hacemos cama con nadie? Pues haz tu lo mismo, inocente: mira, fuera de broma, ¿apostemos dos reales (de limosna para los pobres de Cristo) á que ningún respetable sacerdote te admita en su casa, ni para ayudante del solapapabolador? Toma, pero tu dirás y dirás bien, hay es una *claudrina* el fin que tendrían en poco tiempo *mis buenas intenciones*, sino las parapetase de ese modo porque así, por mucho cuidado que haya en el tiroteo, algo le ha de tocar al parapeto, y entonces ya está armada la fiesta. Pues hijo te equivocaste, porque el enemigo era distinto, y solo á tu personita dirigió los tiros. Pero hablando en oro, *mi padre*, no podía ser de otro modo; porque la causa de S. P. no puede confundirse con otra alguna, pues en Asia, Africa, América y Europa no hay sino un *Castañeda revoltoso, furioso, rubioso, codicioso, vanidoso, envidioso, sospechoso, escandaloso, licencioso, lividinoso, chismoso, supersticioso, zaparrastroso, tabacoso, asqueroso, y todos los acatados en uso.*

Pero, ¿á qué me canso? Quiere verse la pintura de algunas virtudes de este pobrete? Pues obsérvense en el siguiente soneto, que hizo un aficionado, y que se publicó en el núm. 41 del Americano.

SONETO.

Entre todos los queridos despreciado;
Entre todos los locos conocido;
Por su hiel entre vivoras querido,
Y entre predicadores sonrojado,
De la discordia el hijo enamorado;
Del fanatismo el héroe distinguido;
Alguna vez, por malo, perseguido,
Y si quiso ser bueno se lo cansado.
¡Caranda! ¿Y quien es ese caballero
Cuyo nombre feo no se publica,
Y se usa ya queriendo en el tintero?
No se queda, señores, no se queda.
Es santo que á todos perpublica.
Se llama Pa. FRANCISCO CASTAÑEDA.



“Chanza satírica de Cuatro Cosas con su amigo fr. Francisco Castañeda”



“Otro. Soneto antiguo. Los frailes”

O T R O.

Soneto antiguo—Los Frailes.

Ellos comen y beben como brutos,
Ellos nos ponen caros los pescados,
Los jamones, los vinos regalados,
El buen matambre y los mejores frutos;
Ellos se muestran solamente astutos
En no vivir jamás incomodados;
Por lo comun son pillos y mal criados,
Y á la sombra de Santos disolutos.
Se juegan con las mozas que les place,
Predican malamente y como à estajo
Y esto es de lo mejor que un Fraile hace
De qué nos sirve pues tanto espantajo?
En que letargo Buenos Aires yace
Que no los echa á todos al.....

“Cuartetos *á la derniere* en honor del R. P. difinidor [sic] Fr. Francisco Castañeda”

Cuartetos á la *derniere* en honor del R. P. difinidor
Fr. Francisco Castañeda.

1.^o
Es, insigne Bujarrón
Por activa y por pasiva,
Para abajo y para arriba
Castañeda el Loberon.

2.^o
Es tambien grande ladron,
Y de Levant compañero
Y su mejor trompetero
Castañeda el Vigardon.

3.^o
Cerquillado Borrachon,
Prostituido y asqueroso,
Y es á mas de esto potroso
Castañeda el Comadron.

4.^o
De profesion alcahuete,
Por esencia estrupador,

Por hábito forzador
Fr. Francisco Loberete.

5.^o
Es gracioso metodista,
Asesino trapalon
Comprado por Puyrredon,
Y miserable Logista.

6.^o
Es, de D. Tagle Escudero,
De Medrano Confesor,
De la Logia el Auditor,
De los frailes el tintero.

7.^o
En resumen es *Lobera*
Y verdadero *Ante-cristo*,
De los godos *fiel Ministro*
Y es el fraile *Castañeda.*
Requiescat in pace.

“Los editores”

entre nosotros.

LOS EDITORES.

La abundancia de materiales con que nos hemos encontrado en la formacion de este número, y los muchos comunicados con que se sirven honrarnos nuestros corresponsales, han bastado à su formacion. De aqui es, que apesar de nuestros mas vivos deseos, nos ha sido imposible el colocar à todos. Pero nos es de la mas alta satisfaccion, el observar el empeño con que el público se digna honrarnos en la justa causa que defendemos. El, convenciendose cada vez mas de que no somos unos visionarios ó inventores temerarios, nos demuestra tambien que nuestros compatriotas, sacudiendo ya ese respeto servil àcia los habitantes de los claustros, ese respeto à que debieron sus pasados triunfos, marchan à la luz de las antorchas de Minerva. Había de llegar el tiempo en que nuestra Patria, por un golpe de heroicidad digno de sí y de su gloria, diese un paso tan brillante acia el templo de su futura grandeza. Si, la extincion de los conventos es exigida por nuestras circunstancias, y estaba decretada por la naturaleza misma. Su antiguo poderio, debido à los tristes prestigios de una educacion grosera, ha caducado; y los esfuerzos mismos de todo el fanatismo conjurado, no han podido detener en su decenso à la cuchilla de la Filosofía que va à caer sobre esos antiguos monumentos de la degradacion y de la ignorancia de los pueblos. Las naciones tienen sus edades; y en su infancia es cuando deben cimentarse las bases de una felicidad inmortal; porque sino, sus errores son leyes, y esas leyes forman despues sus cadenas. Anticipemos, pues, compatriotas, esa época afortunada; no antepongamos los gritos furibundos de los fanáticos, à los clamores sagrados de la Patria, y entonces la aurora de felicidad que empieza à rayar sobre nuestras cabezas, derramarà sus beneficios sobre una posteridad agradecida, é iluminará alguna vez las losas en que poseen nuestras cenizas.

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.

Diccionario de periódicos

La siguiente lista, ordenada cronológicamente, consigna algunos datos básicos de los periódicos fuente de los textos que componen la antología. Entre corchetes se consigna la referencia de las informaciones.

Despertador Teofilantrópico Místico-Político

(¿21?) abril de 1820-12 de octubre de 1822. Imprenta de la Independencia y de Álvarez. 75 números. In 4°. [Zinny, 1869]. En la dedicatoria a su número 1 agrega al título del periódico la siguiente leyenda: “*dedicado a las matronas argentinas y por medio de ellas a todas las personas de su sexo que pueblan hoy la faz de la tierra y la poblaran en la sucesion de los siglos*”. Sale los domingos, por la Imprenta de la Independencia, hasta el número 13; a partir del 14 (22 de julio de 1820), los sábados y por la Imprenta de Álvarez. A partir del número 25 (12 de octubre de 1820) se publica de manera bisemanal, los jueves y sábados, y nuevamente por la Imprenta de la Independencia; desde el número 28 (21 de octubre de 1820), se publica por la misma imprenta pero solo los sábados; en el número 32 (16 de noviembre de 1820) retoma la publicación bisemanal (jueves y sábados) por la misma Imprenta. A partir del número 45 la publicación es irregular: esa edición se publica el viernes 9 de marzo, y el 46, el lunes 12-3-1820; el número 47 se publica el viernes 16-3-1820, el 48, el martes 20 de marzo de 1820. A partir del número 52 (sábado 21 de abril de 1821, probable primer aniversario del periódico), se edita por la Imprenta de los Expósitos, con frecuencia irregular pero aproximadamente semanal. Desde el número 56 (miércoles 30 de mayo de 1821) vuelve a salir por la Imprenta de Álvarez. Su formato es de 4 pliegos.

§§§

Desengañador Gauchi-Político, Federi-montonero, Chacuaco Oriental, Choti-protector y Puti-republicador de todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo 19 de nuestra era cristiana

1820-21 de julio de 1821. Imprenta de la Independencia. 24 números. In 4°. [Zinny, 1869].

§§§

Suplemento al Despertador Teofilantrópico Místico-Político

1820–septiembre de 1822. Imprenta de la Independencia (1820) y del Comercio (1821-1822). 21 números. In 4°. [Zinny, 1869].

§§§

Paralipomenon al Suplemento del Teofilantrópico

Julio de 1820-7 septiembre de 1822, Imprenta de la Independencia. 15 números. In 4°. [Zinny, 1869].

§§§

La Matrona Comentadora de los Cuatro Periodistas

¿28 de noviembre de 1820?–24 de octubre 1822. Imprenta de la Independencia. Prospecto y 13 números. In 4°. [Zinny, 1869]. En el número 8 su título cambia por el de *La Excma. e Illma. Matrona Comentadora de los Cuatro Periodistas*. En el 10, al de *La Excma. e Illma. Comentadora, Arrepentida de no haber Interpretado bien Los Cuatro Periodistas*. Ese número se publica por la Imprenta de Expósitos. A partir del número siguiente retoma el título del Núm. 10, y se publica por la Imprenta de Álvarez, con fecha jueves 8 de septiembre de 1822. Frecuencia irregular. [Datos extraídos de la colección]

§§§

Doña María Retazos de varios autores trasladados literalmente para instrucción, y desengaño de los filósofos incredulos que al descuido, y con cuidado nos han enfederado en el año veinte del siglo diez y nueve de nuestra era cristiana

27 de marzo de 1821–1 de agosto de 1823. Prospecto y 16 números. Imprenta de Álvarez (n. 1- 15); Imprenta de los Ayllones y Cía. (n. 16, Montevideo). Frecuencia irregular. El periódico se publicó regularmente hasta el número 11, de agosto de 1821. Entonces Castañeda, quien había sido electo por votación a la Junta de Representantes de Buenos Aires, renuncia a ella, denunciando en una carta la nulidad del organismo así constituido y rechazando la legitimidad de su elección. La renuncia es considerada “ofensiva, agravante y revolucionaria” [citado por Nestor T. Auza, “Estudio preliminar” a *Doña María Retazos*, p. 29]. En el mismo momento está comenzando a discutirse en la Legislatura los proyectos de reforma eclesiástica.

Castañeda es desterrado por cuatro años a Kakel Huincul, un paraje cercano al pueblo de Maipú, en la provincia de Buenos Aires. Se le prohíbe, además, escribir periódicos y ejercer el ministerio. Finalmente el destierro se reduce a nueve meses, y en septiembre de 1822 Castañeda regresa a Buenos Aires y retoma la publicación de periódicos; entre ellos, de *Doña María Retazos*, del que publica los números 12 a 15 (septiembre a octubre de 1822). En el marco de la discusión por la reforma eclesiástica, y de la intensa campaña en su contra que lidera Castañeda, se lo condena a un nuevo destierro de cuatro años en Patagones. Se lo notifica y Castañeda se oculta y cruza a Montevideo, donde publica un último número, el 16, de este periódico. In 4°. [Zinny, 1869].

Su formato es de dos pliegos a una columna. En el primer número, en la última página incluye una nota al pie en la que puntualiza un programa de edición que, aunque no cumple, vale la pena transcribirse por lo peculiar: “Este periódico saldrá en Buenos- Ayres todos los años el día de ceniza, para poner el memento homo en la frente á los ignorantes liciados con la peste de la sabiduria para de ese modo librarnos de autores plagiarios que corrompen el espíritu publico”. [Datos extraídos de la colección]

§§§

Dom Eu Nám Me Meto con Ninguen

24 de julio al 15 de septiembre de 1821. Imprenta de Álvarez. 6 números. In 4°. [Zinny, 1869]. Frecuencia irregular (cercana a la semanal). Formato de cuatro pliegos a una columna. Su “padre” se autotitula “Perico el Anchopiteco”; es decir, alude a uno de los motes que Castañeda aplica a Feliciano Sáenz de Cavia. ¿La ubicuidad que defiende el periódico parodia, entonces, la que Castañeda denuncia en los periódicos de Cavia? [Datos extraídos de la colección]

§§§

La Guardia Vendida por El Centinela y la Traición Descubierta por el Oficial de Día

28 de agosto al 7 de noviembre 1822. Imprenta de Álvarez. Prospecto y 11 números. In 4°. [Zinny, 1869]. Llevaba como epígrafe: “¡Auxilio! ¡Auxilio! ¡Auxilio! / La patria está en peligro”. Su formato fue a una columna, y llevó una cantidad variable de pliegos (en algunos números dos; en otros dos y medio; en otros, tres). [Datos extraídos de la colección]

§§§

La Verdad Desnuda

24 de septiembre al 26 de octubre 1822. Imprenta de Álvarez; 9 de agosto de 1823, Montevideo. 6 números. In fol.[Zinny, 1869]. Su formato es de un pliego a dos columnas. (Datos extraídos de la colección).

§§§

Vete Portugués que Aquí No Es

Su prospecto se publicó con fecha 4 de junio de 1828. El periódico, entre el 11 de junio y el 17 de septiembre de 1828. Imprenta de la Convención (Santa Fe). In fol. [Zinny, 1868]. Tiene frecuencia semanal (miércoles). Su colección consta de 19 números. Su formato es de un pliego a dos columnas. [Datos extraídos de la colección]

§§§

Ven Acá Portugues que Aquí Es

11 de octubre al 3 de diciembre de 1828. Imprenta de la Convención. In fol. [Zinny, 1868]. Tiene frecuencia bisemanal (miércoles y sábados). La colección consta de 8 números. Inicia su numeración con la edición 20, ya que es continuación del anterior. Lleva como subtítulo “Unión y libertad”. Informa que se reciben suscripciones en su imprenta y en la del Estado de Buenos Aires. Su formato es de dos pliegos, a dos columnas (salvo el último número, que lleva un único pliego). [Datos extraídos de la colección]

§§§

Buenos Aires Cautiva y la Nación Argentina decapitada á nombre, y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle

21 de enero al 27 de marzo de 1829. Imprenta de la Convención-Santa Fe. 11 números. Bisemanal (miércoles y sábados). Su formato es de un pliego a dos columnas. In fol. [Zinny, 1868 y datos extraídos de la colección]

§§§

El Imparcial

19 de diciembre de 1820 al 1 de enero de 1821. Imprenta de Niños Expósitos. Prospecto y 11 números. Salió los martes y ocasionalmente, los jueves. Su formato es in 4°. Su redactor principal fue Pedro Feliciano Sáinz de Cavia [Zinny, 1869 y datos extraídos de la colección]

§§§

El Lobera del Año 20 o el verdadero Ante Cristo, abortado por el esfuerzo del vacilante é inicuo poder de las coronas cerquilladas en oposición de los hombres virtuosos que trabajan por la verdadera felicidad de su país, y de sus semejantes

Se publicó en los últimos días de septiembre y primeros de octubre de 1822 (su tercer número está fechado el 3 de octubre de ese año). Imprenta de los Niños Expósitos. In folio. Fue redactado por José María Calderón. Alcanzó a editar tres números; el segundo fue acusado y condenado por un jury de imprenta. Según Zinny (1869), Castañeda respondió a este periódico con otro llamado *El Lobera de á 36 reforzado*, del que se editaron dos números en octubre de 1822, también por la Imprenta de Niños Expósitos. Al recorrer sus páginas resulta difícil sostener esta hipótesis, ya que este periódico es fuertemente anticlerical y ataca especialmente a Castañeda [Zinny, 1869 y datos extraídos de la colección]

§§§

Las Cuatro Cosas, o el Antifanático

Su título se completaba con la siguiente leyenda: “el amigo de la ilustración, cuya hija primogénita es la tolerancia; el glosador de los papeles públicos internos y externos; y el defensor del crédito de Buenos aires y demas provincias hermanas”. Su primer número no está fechado; el segundo salió el sábado 3 de febrero de 1821; el quinto y último, el sábado 3 de marzo del mismo año. Salió por la Imprenta de Niños Expósitos. Su redactor principal fue Pedro Feliciano Sáinz de Cavia [Zinny, 1869 y datos de la colección]

Bibliografía

- Academia Nacional de Periodismo, *Guía histórica de los medios gráficos argentinos en el siglo XIX (Biblioteca Nacional)*. Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, 1998.
- Aldazor, Nicolás, *Elogio fúnebre del M. R. P. Fr. Francisco Castañeda, lector jubilado del orden de San Francisco que En las solemnes exequias, que en sufragio de su alma, y para honrar su buena memoria se celebraron por disposición del superior gobierno, y con su asistencia en la Iglesia del Seráfico Patriarca de Buenos Aires, el día 22 de Diciembre de 1832*, Buenos Aires, Imprenta Republicana, 1833
- Alonso, Dámaso, “Alusión y elusión en la poesía de Góngora”, en: Rico, Francisco (dir. de la obra) y Aurora Egido (dir. del volumen), *Historia y crítica de la literatura española. III, 1: Siglos de Oro, Barroco*, Madrid, 1983, pp. 407-411.
- Alonso Piñeiro, Armando (dir. de la obra) y Alejandro Damianovich (dir. del volumen), *Historia del periodismo argentino. VIII: El periodismo en Santa Fe. 1828-1983*, Buenos Aires, Academia del Periodismo Argentino, 2013.
- Auzá, Néstor T., “Estudio preliminar”, en: Castañeda, Francisco de Paula, *Doña María Retazos*, Buenos Aires, Nueva Dimensión Argentina, 2001.
- Ayroló, Valentina, “Noticias sobre la opinión y la prensa periódica en la Provincia autónoma de Córdoba: 1820-1852”, *Quinto sol*, Santa Rosa, n. 9-10, 2006. (www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S1851-28792006000100001&lng=es&tlng=es). Acceso el 23/09/2014.
- Baltar, Rosalía, “Francisco de Paula Castañeda o breve tratado sobre la irreverencia”, *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid, XII, 34, 2006.
- Baltar, Rosalía, “De la ley de homenaje al honor civil: Francisco de Paula Castañeda en el cruce de la colonia y la revolución”, *Hispania Sacra*, 2008, vol. 60, no. 122, pp. 557-574.
- Baltar, Rosalía, “Francisco de Paula Castañeda, amanuense y autor”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*”, Universidad de Cádiz, 20, 2014.
- Barcia, Pedro L. (edición crítica, estudio y notas), *La lira argentina, o Colección de las piezas poéticas dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de su independencia*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1982. (www.cervantesvirtual.com/obra/la-lira-argentina-o-coleccion-de-las-piezas-poeticas-dadas-a-luz-en-buenos-aires-durante-la-guerra-de-su-independencia--0/).
- Beltrán, Oscar R., *Historia del periodismo argentino: pensamiento y obra de los forjadores de la patria*. Buenos Aires, Sopena, 1943.
- Becco, Horacio Jorge, *Cielitos de la patria*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- Bosco, Jorge, *Obras*, Buenos Aires, Ediciones del Ángel Gulab, 1952, 2 vols.
- Busaniche, José Luis (prólogo), *Representación Nacional en Santa Fe. 1828-1829. Actas y otros documentos*, Santa Fe, 1928.
- Calvo, Nancy, “Voces en pugna. Prensa política y religión en los orígenes de la República Argentina”, *Hispania Sacra*, LX, 122, julio-diciembre 2008, pp. 575-596.
- Capdevila, Arturo, *La santa furia del padre Castañeda. Cronicón porteño de frailes y comefrailes donde no queda títere con cabeza*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1933.
- Capdevila, Arturo, *El padre Castañeda*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1948.
- Casiva, Fernando M., “Poéticas de la fundación en *La lira argentina*”, *Revista de Historia*, 5, I, Facultad de Humanidades–Universidad Nacional de Salta, 2006.
- Chávez, Fermín, *Castañeda, un gringo, Fray Reginaldo y un Darwin cristiano*, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Buenos Aires, 1998.
- De Ángelis, Pedro, *Colección de obras impresas y manuscritos que tratan principalmente del Río de la Plata*, Buenos Aires, s.n., 1852.

- Delfino, Silvia, “Sátiras e invectivas: emblemas de la conciliación nacional”, en: *Revista Interamericana de Bibliografía–Interamerican Bibliography Review. El reverso de la tradición*, Washington DC, Organización de los Estados Americanos, vol. XLV, 1995.
- Delfino, Silvia, “Tribunos, diablos y duendes: la prensa satírica en la Argentina del siglo XIX”, en: Aera, Leila y Mabel Moraña (comps.), *La imaginación histórica en el siglo XIX*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 1994.
- Demaría, Antonio M., *Perfiles históricos*, Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico La Pampa, 1887.
- De Marco, Miguel Ángel, *Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo*, Buenos Aires, Educa, 2006.
- Loreley El Jaber, *Un país malsano. La conquista del espacio en las crónicas del Río de la Plata (siglos XVI y XVII)*, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2012.
- Freud, Sigmund, “*La interpretación de los sueños, (1899-1900)*”, *Obras completas 4*, Amorrortu, Buenos Aires, 2001.
- Furlong, Guillermo, *Fray Francisco de Paula Castañeda. Un testigo de la naciente patria argentina, 1810-1830*, Buenos Aires, Castañeda, 1994.
- Gallardo, Guillermo, “Sobre la heterodoxia en el Río de la Plata “, *Archivvm*.
- Gallo, Klaus, “‘A la altura de las luces del siglo’: el surgimiento de un clima intelectual en Buenos Aires”, en: Altamirano, Carlos (dir. de la obra) y Jorge Myers (dir. del volumen), *Historia de los intelectuales en América Latina, I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz Editores, 2008.
- Galván Moreno, C., *El periodismo argentino, Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Buenos Aires, Claridad, 1944.
- Gez, Juan W., *El Dr. Juan Crisóstomo Lafinur. Estudio biográfico y recopilación de sus poesías*, San Luis, Fondo Editorial Sanluiseño, [1907] 1996.
- Gutiérrez, Juan María, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en la Argentina*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, [1868] 1915.
- Gutiérrez, Juan María, *Estudio sobre las obras y la persona del literato y publicista argentino D. Juan Cruz Varela*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1871.
- Halperín Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Eudeba, 1961.
- Herrero, Fabián, “¿Reformar las instituciones de la Iglesia? La polémica entre Francisco Castañeda y Feliciano Cavia. Buenos Aires, hacia fines de 1810”, *Revista Eletrônica de Ciências Sociais*, ano 5, ed. 13, set/diez 2011.
- Herrero, Fabián, “La idea de independencia durante los días de la Revolución americana y de la Restauración europea. El difícil sermón patriótico de Francisco Castañeda en la Catedral de Buenos Aires”, *Iberoamericana*, XII, 45, 2012, pp. 59-79.
- Iglesia, Cristina, “Entre cuatro palabras: notas sobre encierros y vacíos”, en: Moraña, Mabel y María Rosa Olivera-Williams (eds.), *El salto de Minerva. Intelectuales, género y estado en América Latina*, Iberoamericana, Madrid-Franckfurt-Vervuert, 2005, pp. 61-72.
- Iglesia, Cristina, “Matronas comentadoras y doñas escribinistas: la disputa por la inclusión de las mujeres en la primera década del proceso revolucionario en el Río de la Plata”, en: Catarulla, Camilla e Ilaria Magnani (comp.), *Escrituras y reescrituras de la independencia*, Buenos Aires, Corregidor, 2012.
- Ingenieros, José, *La evolución de las ideas argentinas. La revolución*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, 1918 (el mismo juicio citado extensamente en: *La locura en la Argentina*, Buenos Aires, Cooperativa Editorial Limitada, 1920).
- Loudet, Osvaldo, *El Padre Castañeda a la luz de la psicología patológica*, Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, 1934.
- Lucero, Nicolás, “La guerra gauchipolítica”, en: Jitrik, Noé (dir. de la obra) y Julio Schvartzman (dir. del volumen) *Historia crítica de la literatura argentina. II: La lucha de los lenguajes*, Buenos Aires, Emecé, 2003.

- Ludmer, Josefina, *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*, Buenos Aires, Perfil, 2000.
- Marichal, Juan, “Feijóo y su papel de desengañador de las Españas”, en: Rico, Francisco (dir. de la obra) y José Miguel Caso González (dir. del volumen), *Historia y crítica de la literatura española. IV, 1. Ilustración y neoclasicismo*, Madrid, 1983, pp. 102-107.
- Martínez Sierra, Ramiro, *El mapa de Las Pampas*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1975.
- Myers, Jorge, “La cultura literaria del período rivadaviano: saber ilustrado y discurso republicano”, en: Aliata, Fernando y Lía Munilla, *Carlo Zucchi y el neoclasicismo en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Eudeba/Instituto Italiano de Cultura de Buenos Aires, 1998, pp. 31-48.
- Myers, Jorge, “Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: *El Argos de Buenos Aires, 1821-1825*”, en Alonso, Paula (comp.): *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003; pp. 39-63.
- Otero, Fray Pacífico. *El padre Castañeda. Su obra ante la posteridad y en la historia*, Buenos Aires, Cabaut y Cía editores, Librería del Colegio, 1907. (“Aprobado por el arzobispo de Buenos Aires”).
- Pelletieri, Osvaldo, *Historia del teatro argentino: Periodo de constitución del teatro argentino (1700-1884)*, Buenos Aires, Galerna, 2005.
- Piccirilli, Ricardo, *Rivadavia y su tiempo*, Buenos Aires, Peuser, 1943, 2 vols.
- Rama, Ángel, *Los gauchipolíticosrioplatenses*, Buenos Aires, CEDAL, 1982.
- Rivera, Jorge, *La primitiva literatura gauchesca*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968.
- Rojas, Ricardo, “El periodismo gauchesco”, *Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata. I. Los coloniales*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 1917.
- Saldías, Adolfo, *Historia de Rozas y de su época (tomo I)*, París, Imprenta Nueva, 1881.
- Saldías, Adolfo, *Historia de la Confederación Argentina. I: Rozas y su época*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1892.
- Saldías, Adolfo, *Vida y escritos del Padre Castañeda*, Buenos Aires, Moen, 1907.
- Scenna, Miguel Ángel, “Un fraile de combate: Francisco de Paula Castañeda”, *Todo es Historia*, XI, 121, 1977, pp. 6-33.
- Schvarztman, Julio, “Plumas gauchas”, *Cahiers de LI.RI.CO.* (lirico.revues.org/798). Acceso: 02/12/2012.
- Schvarztman, Julio, *Letras gauchas*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2014.
- Segura, Juan A. J., *El padre Castañeda. Su programa cultural en Paraná*, Paraná, 1945.
- Seibel, Beatriz (comp.), “Prólogo” a la *Antología de obras del teatro argentino: desde sus orígenes hasta la actualidad. Tomo II: obras de la independencia 1818-1824*, Buenos Aires, Instituto Nacional del Teatro, 2007, pp. 5-24.
- Soiza Reilly, Juan José, “El padre Castañeda” [1907], *Cien hombres célebres (confesiones literarias)*, Maucci, Buenos Aires–Barcelona, 1909, pp. 371-374.
- Troisi-Melean, Jorge. “Redes, reforma y revolución: dos franciscanos rioplatenses sobreviviendo al siglo XIX (1800-1830)”, *Hispania Sacra*, LX, 122, julio-diciembre de 2008, pp. 467-484.
- Zinny, Antonio, *Efemeridografía argireparquiótica, o sea de las provincias argentinas*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1868.
- Zinny, Antonio, *Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída de Rosas*, Buenos Aires, Imprenta del Plata, 1869.

Nota sobre la editora

Claudia Roman es Doctora en Letras por la UBA. Trabaja como docente de Literatura Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de esa Universidad, y como Investigadora Adjunta en CONICET.

Desde 1992 ha participado con continuidad en diversos proyectos de investigación colectivos sobre las relaciones entre literatura, publicaciones periódicas y trayectorias intelectuales. Ha publicado artículos en revistas especializadas y varios capítulos en diversos volúmenes de la *Historia crítica de la literatura argentina* dirigida por Noé Jitrik, en los que ha estudiado diferentes aspectos de las relaciones entre prensa y literatura, y entre palabras e imágenes impresas en el siglo XIX. En conjunto con Patricio Fontana, realizó y editó una traducción de los *Apuntes (Rough Notes)* de Francis Bond Head.

Su tesis doctoral analiza la prensa satírica ilustrada en el Río de la Plata (siglo XIX), con especial énfasis en la articulación entre palabra e imagen. Su investigación actual amplifica y proyecta esas líneas de trabajo, considerando la emergencia de publicaciones afines en Latinoamérica durante el mismo período y los intercambios materiales y simbólicos que articulan su circulación.